Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10122

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY:
Bueno. Nublado o neblina matinal

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

El domingo comenzará la ocupación del Japón

Sigue el avance ruso en Manchuria

La región donde desembarcarán los aliados



Las tropas que comanda Mac Arthur desembarcarán en pleno corazón de la metrópoli japonesa, donde ha de ser firmada el acta de rendición. Las fuerzas navales desembarcarán en la gran base naval de Yokosuka, situada en la bahía de Tokio.

Nipones continúan rindiéndose en gran número; ayer se entregaron 52,000

MOSCU, 21.— (U. P.)— (Por Henry Shapiro).— Con sus tropas en firme posesión de Hsinking, Harbin, Mukden y Kirin, que constituyen los pueblos principales y centros nerviosos del que fuera imperio títere japonés de Manchukuo, el mariscal Alexander Vassilievsky informó esta noche que "continuaron los avances en Manchuria".

En realidad queda poco espacio para el avance de esas fuerzas; todo lo que queda que hacer al Ejército Rojo en su campaña, según lo que se desprende de los comunicados últimos, es una operación de limpieza y aceptar la rendición del ejército japonés de Kwantung.

Los nipones se estaban rindiendo en grandes cantidades; ayer solamente depusieron las armas 52.000 oficiales y soldados, y hoy "continúa la recepción de las unidades y destacamentos del ejército del Kwantung que se entregan a nuestros tropas".

Entre los prisioneros tomados ayer figuran cuatro altos jefes japoneses; el general Kitaseiti, comandante del Primer Frente del Ejército del Kwantung; los tenientes generales Usikoro Dzur y Morokamu Keisako, comandante de los frentes tercero y quinto respectivamente, y el teniente general Semitzo Norituri, cuyo comando no se especifica en el anuncio.

LOS RUSOS NO ACEPTAN CONDICIONES

Los despachos del frente llegados a Moscú decían que los comandantes soviéticos rehusan formular condiciones de rendición a los japoneses; se les obliga a deponer todas las armas, incluso las de ceremonia, que para los japoneses equivale a la total degradación militar.

El parte de esta noche no dió detalles de las operaciones en el avance por Manchuria, sin confirmar noticias anteriores que colocaban a los destacamentos avanzados en Port Arthur o sus inmediaciones.

Lo único que decía el parte era que en la parte meridional de la isla de Sakhalin fueron ocupados diversos pueblos, entre ellos Kikiga, Navori, Usiyari o Unari y Naoka; el comunicado de anoche había destacado que en dicha isla había cesado toda resistencia.

Londres celebra la victoria



Una muchedumbre entusiasta, en la que figuraban numerosos soldados aliados, se reunió al pie de la estatua de Eros, en el famoso Piccadilly Circus de Londres, y celebró la victoria en medio de grandes aclamaciones y vivas a las Naciones Unidas.

Reducida a 55 naves la Flota Imperial japonesa

EL BLOQUEO NAVAL ALIADO ESTABA IMPIDIENDO EL ABASTECIMIENTO DE LA METROPOLI

GUAM, 21.—(U. P.).— Solamente 55 buques de guerra quedan del resto de la que fuera formidable flota japonesa con un total de 382 barcos de combate, según los informes oficiales y confirmados por la misión japonesa que fué a Manila a recibir las condiciones de rendición

Según datos dados a conocer en el cuartel del almirante Nimitz entre las unidades que restan al Japón figuran seis submarinos alemanes.

El contraalmirante Forrest C Sherman, segundo jefe de estado mayor de Nimitz, declaró que los funcionarios japoneses confirmaron en la conferencia de rendición de Manila "la completa destrucción" de la armada nipona y la reducción de la que también fuera formidable flota mercante a apenas un puñado de barcos.

Los emisarios de Hiro Hito confirmaron además que las islas metropolitanas quedaron casi totalmente aisladas de sus bases de abastecimiento por la acción de las flotas aliadas, lo que provocó aguda escasez de alimentos y gasolina para los medios de transporte. Los ataques contra la flota pesquera hicieron del pescado uno de los alimentos más escasos de los japoneses, que por lo general dependen en gran parte de los productos marítimos para su comida.

La flota mercante japonesa que llegó a unos 7.000.000 de toneladas en su apogeo, quedó reducida a uno y medio millones de toneladas "contando los barcos muy pequeños y muy pocos de éllos capaces para largos viajes".

Pero los ejércitos japoneses siguen siendo "formidables", según los enviados japoneses, quienes dieron cuenta que quedan aún 51.800 aviones navales, siendo un poco más pequeña la fuerza aérea del ejército.

LOS RESTOS DE LA FLOTA

Lo siguiente es lo que queda de la flota japonesa, que fuera en un tiempo la tercera del mundo: un acorazado sin tripulación, el "Nagato", que se mantiene a flote pero muy averiado y el único de los 12 acorazados que antes tenía el enemigo; dos portaaviones, el "Hayataka" y el "Katsuragi", también muy averiados y sin tripulación, siendo el resto de una formación de nueve barcos de ese tipo, y actualmente al ancla en Sasebo y Kure, respectivamente; dos barcos averiados del total anterior de ocho portaaviones ligeros; no hay rastros de los cinco portaaviones de escolta originales, ni de los 25 cruceros ligeros que tenían los nipones; dos cascos agujereados y averiados y sin tripulación que están ahora en Singapur, de una fuerza original de 19 cruceros pesados; 26 destructores, cuatro de los cuales muy averiados, de un total de 165; 22 de la fuerza original de 140 submarinos, seis de éllos alemanes.

Los japoneses no pudieron barrer las minas colocadas por los barcos y aviones aliados debido a la escasez de barcos barreminas.

El contraalmirante Sherman terminó diciendo: "Esta es la situación en que se encuentra una nación antes poderosa militarmente y que fué llevada a la derrota sin que su ejército fuera vencido, hecho sin precedentes en la historia bélica".

El Virrey Wavell regresa a Londres

LONDRES, 21. — (U. P.). — Lord Pethick-Lawrence, Secretario de Estado para la India, anunció hoy en la Cámara Alta que el Virrey de la India, Lord Wavell, regresaría de la India para consultas, en las que el nuevo Gobierno laborista revisará toda la cuestión de la India.

Poco antes habían sido anunciados en Nueva Delhi la invitación y el viaje de Wavell y se creía allí que el Gobierno laborista quiere oír de Wavell toda la relación de la reciente conferencia de Simla y su fracaso

Dijo Pethick-Lawrence que se consideraba que el nuevo Gobierno y la rendición del Japón crearon una situación que hace conveniente "revisar en la primera oportunidad con Lord Wavell todo el campo de los problemas que se presentan a la India".

Fuerzas transportadas por aire desembarcarán en el sector de Tokio

El martes 28 la flota desembarcará tropas en bahía de Yokosuka

Negociaciones de rendición en China

MANILA, 21.—(U. P.).—(Por Ralph Teatsorth). — La ocupación del territorio metropolitano japonés por las fuerzas norteamericanas comenzará el domingo 25, día en que las fuerzas transportadas por aire aterrizarán en la zona de Tokio; las autoridades niponas ordenaron al personal militar que se retire de la zona de ocupación con el propósito aparente de evitar rozamientos peligrosos entre los japoneses y norteamericanos.

El anuncio lo hizo el propio Japón en una transmisión de la emisora oficial, añadiendo el despacho que el alto comando japonés reveló que las fuerzas de ocupación llevadas por aire serán seguidas dos días después por fuerzas navales estadounidenses que desembarcarán en Yokosuka, situada a la entrada de la bahía de Tokio.

El retiro de las fuerzas navales y militares niponas de la zona de ocupación fué ordenado después que la emisora de la capital enemiga expresó el temor que algunos militares japoneses "exaltados" pudiesen hacer frente a las tropas de ocupación, pese a la orden de rendición impartida por Hiro Hito. Dijo la radio que algunos oficiales y soldados podrían desviarse del camino señalado por el emperador "debido a los desorbitados rumores que circulan", pero expresó confianza en que la mayoría de los militares cumplirán estrictamente las órdenes del emperador de deponer las armas y someterse pacíficamente a la ocupación del territorio metropolitano por los aliados.

Dijo Radio Tokio: "Aun en el caso de continuar los esporádicos estallidos, el poder dado por el emperador al Gobierno para controlar a las fuerzas militares garantiza que el Japón nada dejará por hacer para aplicar el estricto cumplimiento de las condiciones de la declaración de Potsdam, que hemos aceptado solemnemente y de buena fe".

Asimismo, el alto comando nipón procuró tranquilizar el pueblo japonés, que al parecer temía que las zonas de ocupación se convirtiesen en campo de batalla.

NO HABRA FRATERNIZACION

Ordenó también la "no fraternización", y dijo que no habrá contacto alguno entre las tropas aliadas y el público en general. La declaración conjunta del alto comando y el Gobierno japonés decía: "Hacemos hincapié en este punto".

La declaración revela que las primeras tropas aliadas descenderán en Etsuki, al sureste de Tokio y a unos 15 kilómetros de la bahía de Sagani, y añade: "Las fuerzas del ejército y la Armada imperiales—inclusive sus respectivas fuerzas aéreas— de la prefectura de Kanawa, y la zona suroccidental de la península de Boso, serán retiradas inmediatamente; se enviarán policías y gendarmes para mantener el orden en las zonas de donde se retiren los militares".

Se ha prohibido al público japonés utilizar los ferrocarriles en la zona afectada, porque se necesitarán todos los medios de transporte para el movimiento de tropas; se ha dado orden a todos los que utilizaban el ferrocarril, para concurrir a su trabajo que permanezcan en sus domicilios mientras se efectúan tales movimientos.

DESEMBARCO PACIFICO

En transmisión posterior la agencia oficial Domei dijo que deseaba "hacer hincapié especial" de que los desembarcos aliados "serán efectuados pacíficamente y en forma amistosa, conforme a los arreglos hechos con las potencias aliadas; por tanto el pueblo, y especialmente los civiles y empleados del Gobierno en las zonas afectadas, no deben sentir innecesario temor y es imprescindible que continúen guardando el orden como en los tiempos normales, y haciendo su trabajo habitual".

Asimismo, informó Radio Tokio que el Ministerio de Hacienda japonés ha establecido una "oficina especial, que se ocupará de las cuestiones financieras y urgentes de post-guerra", inclusive las reparaciones, y de los "asuntos financieros y monetarios que plantee la presencia de las fuerzas de ocupación".

LOS NORTEAMERICANOS IRAN PREPARADOS PARA POSIBLES CONTINGENCIAS

En anticipación a posibles ataques por esos elementos militares que no estén dispuestos a aceptar la orden de rendición del emperador, las fuerzas de ocupación norteamericanas se preparan para el descenso o desembarco en el Japón casi como si se tratara de una operación de invasión anfibia —como las de Okinawa y Leyte.

Un portavoz oficial dijo que las fuerzas iniciales de ocupación irán armadas con todas las armas disponibles, según se presume hasta con aviones que cubrirán las operaciones y que pueden llevar bombas atómicas.

Participarán, como ya lo anunció Mac Arthur, fuerzas de tierra, mar y aire.

Los primeros que lleguen serán seguramente sólo norteamericanos, ya que queda poco tiempo para concentrar fuerzas de otras naciones aliadas. Los planes de ocupación están virtualmente completos y los emisarios japoneses que vinieron a Manila fueron informados dónde se efectuarán los desembarcos por mar y qué preparativos deben hacer los japoneses para recibirlos, lo que aparentemente se conforma con las órdenes impartidas esta mañana por el comando japonés en la forma ya transcrita.

Los emisarios entregaron las órdenes de rendición del comandante supremo aliado al estado mayor y al Gobierno japoneses en Tokio.

REGRESO A TOKIO LA DELEGACION JAPONESA

Japón notificó en mensaje radiotelegráfico a Mac Arthur, que el teniente general Torahiro Kawabe, segundo Jefe del Estado Mayor y jefe de la misión de rendición que vino a Manila, aterrizó en Tokio a las 8.30 A. M. de hoy martes (7.30 P. M. del lunes hora chilena); con él regresaron otros seis delegados, pues el segundo avión se demoró en la isla de Ie debido a desperfectos que fueron reparados durante la noche.

La segunda parte de la mi-

(PASA A LA PAGINA 7)

Fueron rescatados cuatro aviadores del 1.er ataque a Tokio

CHUNGKING, 21.— (U. P.)— Cuatro de los ocho aviadores norteamericanos del grupo que acompañó al teniente-general Doolittle en el ataque contra Tokio en 1942, fueron rescatados hoy en Peiping, por los paracaidistas norteamericanos que constituían uno de los seis grupos "humanitarios" que han descendido en China, Corea y la Manchuria.

Cinco grupos descendieron en paracaídas o avión en los siguientes puntos: Mukden, Manchuria, donde los hombres están detenidos a la espera de la decisión de las autoridades rusas; Shanghai, donde el grupo está alojado en la residencia del Cónsul de Suiza, pero se les permitirá visitar el campamento de prisioneros; Cantón, donde el avión llevó un grupo que permaneció cinco horas en el aeródromo local hasta que el comandante japonés les ordenó regresar a su base; Wehiam, provincia de Shantung, donde los hombres anunciaron su llegada y enviaron un informe sobre el estado del tiempo, y en Keijó, capital de Corea, de donde no se ha recibido hasta el momento la menor información sobre los paracaidistas.

El teniente general Takahashi, comandante de la guarnición japonesa en el Norte de China, informó al teniente general Wedemeyer, que el grupo que se halla alojado en el Hotel de Peiping, tiene doce prisioneros de guerra que le fueron entregados por los nipones.

La revelación del rescate de los cuatro aviadores que formaron en la escuadrilla Doolittle, es la primera indicación que no ejecutaron a todos los pilotos que se vieron obligados a descender.

Presidente Ríos será recibido con grandes honores en Washington

Será el primer Mandatario latinoamericano que irá a EE. UU. desde que el Presidente Truman asumió mando supremo

WASHINGTON, 21. (U. P.). — El Presidente Ríos, de Chile, será el primer Mandatario latinoamericano que visitará los Estados Unidos desde que el Presidente Truman asumió la Presidencia. Será recibido con todos los honores correspondientes a Jefe de Estado, cuando llegue en octubre.

Altos funcionarios lo recibirán en Miami, y al llegar a Washington, le dará la bienvenida el Presidente Truman con los miembros de su Gabinete, y será objeto de honores militares.

Durante la primera noche, el Presidente Ríos se alojará en la Casa Blanca, donde también se le ofrecerá un banquete de gala.

Al día siguiente se instalará en Blair House, iniciándose un programa de agasajos. Se espera que cuando el Congreso vuelva a reunirse en septiembre, decidirá invitar al Presidente Ríos a visitarlo y a pronunciar un discurso si lo desea.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana celebrará una sesión especial en su honor, y la Embajada de Chile está preparando una gran recepción y banquete.

El Presidente Ríos será también llevado a Mount Vernon, donde depositará una corona en la tumba del Soldado Desconocido y visitará Annapolis. Asimismo, se espera que pase algunos días en Nueva York, donde hay una gran colectividad chilena y numerosas organizaciones con intereses en Chile. Hasta ahora no se ha decidido si el Presidente Ríos visitará otras ciudades de los Estados Unidos. Se han hecho varias sugerencias para que decida si quiere o no visitarlos. El Embajador Bowers, quien hace un año no viene a los Estados Unidos, se espera venga con el Presidente Ríos, o un poco antes que el Presidente de Chile.

Deprimido se halla Petain en la prisión de Portalet

PORTALET, 21.—(U. P.).—(Por Leo Verges). — Henri Philippe Petain, ex mariscal de Francia, se encontraba hoy estremeciéndose de frío en la húmeda sala de guardia de esta fortaleza de los Pirineos, protegido por su grueso sobretodo y sombrero de fieltro, leyendo los ajados libros de la pequeña biblioteca de la fortaleza, para matar el tiempo.

En la noche de su llegada hubo el estruendo de automóviles de la policía en este pequeño y húmedo valle. Al llegar ante la formidable puerta de la fortaleza, el primer automóvil se detuvo y tres hombres — dos inspectores de policía y Petain — salieron y caminaron lentamente hacia los sombríos edificios.

En los instantes en que iba a entrar, Petain se detuvo, retrocedió unos pasos y dijo: "Debo mirarla bien, ya que no la volveré a ver".

Después de firmar el registro de entrada, Petain fué conducido por una escalinata medioeval hacia el llamado "sótano" en que se encuentran las celdas. Los policías se detuvieron, y después de un momento de vacilación Petain avanzó hacia la puerta abierta de la celda en la que el ex Ministro asesinado Georges Mandel pasó muchos tristes meses durante el régimen de Vichy que presidía el Mariscal Petain.

Petain se sobresaltó al ver que había alguien en la celda. Era un plomero que instalaba un lavatorio. El Mariscal le preguntó: "¿Está usted trabajando? Usted construye, en tanto que yo soy un destructor. ¿No le parece que la bomba atómica sobre Portalet sería algo bueno?".

El primer día de cautiverio ya ha destrozado el espíritu del anciano. Con su tenso rostro surcado de arrugas, pasó todo el primer día recorriendo la celda, mirando por la pequeña ventana desde la que se divisa un pico cercano, escuchando el ruido de un torrente que desciende 50 metros más abajo.

Al día siguiente parecía más calmado, y se quejó a los guardias de que su celda era demasiado pequeña y "además es demasiado fría. ¿No hay otras piezas que pudieran darme?", preguntó.

Se sirve a Petain las mismas raciones que a los guardias: sopa y legumbres, con un poco de carne de vez en cuando, y algo de vino. También protestó el Mariscal el segundo día de que no se le servía postre, pero esto no está contemplado en las raciones militares. Después de las comidas se le permite pasear en un pequeño patio, en compañía de dos guardias. El resto del día lo pasa leyendo en la sala de guardia. Se encuentra bajo el cuidado especial de un médico militar que le visita diariamente.

Toda la zona de Portalet ha sido transformada en "zona de silencio", y todos los forasteros que deseen entrar o salir de la zona deben proporcionar a la policía razones satisfactorias. Esto es para impedir cualquiera posibilidad de fuga, como sucedió en el caso del Mariscal Achille Bazaine, quien escapó a Francia desde la isla de Saint Marguerite, frente a Cannes, después de la derrota de 1870.

Se cree que más adelante Petain será también trasladado a esa misma isla, ya que el frío del invierno a la gran altura sobre el mar a que se encuentra Portalet, probablemente sería demasiado riguroso para el ex Mariscal, que tiene casi 90 años de edad.

Londres desmintió compromiso de una de las princesas

LONDRES, 21. (UP.) — Buckingham Palace desmintió hoy los rumores publicados en Bélgica de que el Príncipe Regente belga, Carlos, se comprometería pronto con una "princesa inglesa".

Posiblemente la información refería a la Princesa Elizabeth, que tiene 19 años y es la heredera presuntiva del trono británico. Es ésta la primera vez que el Palacio de Buckingham ha creído oportuno desmentir un rumor referente a posibilidades matrimoniales de la princesa Elizabeth.

El Príncipe Carlos visitó Londres recientemente por "asuntos privados". Su madre estuvo acá recientemente de visita.

La información apareció en el diario católico "Libre Belgique".

Comunistas chinos ocupan zonas de la China oriental

SIGUEN DESACATANDO LAS ORDENES DE CHIANG KAI-SHEK

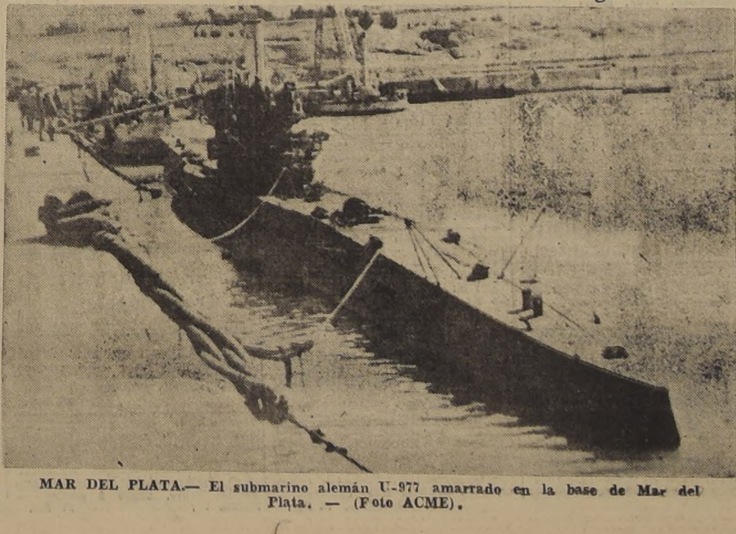
CHUNGKING, 21. — (U. P.) — Fuentes comunistas chinas dijeron hoy que sus fuerzas están ocupando las zonas que se hallaban en poder de los japoneses en China oriental, en torno a Nanking, desacatando así la orden del Mariscal Chiang Kai Shek de que se abstuvieran de hacerlo.

La Agencia noticiosa comunista china transmitió por la Radio de Yenan un despacho que dice que las tropas comunistas chinas se apoderaron de Yang Chung, importante ciudad sobre el río Yang Tze, a 96 kilómetros al este de Nanking. También dijo que otras fuerzas comunistas se abrieron paso hasta la ciudad de Wuhu, 145 kilómetros aguas arriba de Nanking, en donde la guarnición japonesa les opone ahora una vigorosa resistencia.

También se dijo que las tropas comunistas están luchando sobre el tramo de 300 kilómetros de ferrocarril de Tientsin a Pukow y Nanking, y en la costa en la bahía de Hangchow, al sureste.

Entretanto, tropas de Chungking, según un anuncio oficial, se han hecho cargo de vastas zonas que estaban ocupadas por los japoneses en las provincias de Honan y Shansi, 800 kilómetros hacia el interior. Dichas fuerzas reocuparon los centros ferroviarios de Jung Yang, Changko y Mihien, en Honan central y Septentrional, así como Kungchen en la zona occidental y Yuanku, Juicheng y Howma, en Shansi.

Otro submarino alemán se rinde a la Argentina



MAR DEL PLATA.— El submarino alemán U-977 amarrado en la base de Mar del Plata. — (Foto ACME).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Carlos Ossandón G., ofrece:

CASAS CENTRALES

230.000.— ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, departamento en primer piso. Asísmico, calefacción central, parquets, servicio de agua caliente. Tiene living-comedor, un dormitorio, closets, baño instalado cocina, dormitorio y toilette de empleadas, y patio de luz. Deuda 100.000. Caja Ahorros.

255.000.— ENTRE SEMINARIO Y CONDELL, CHALET sólido, con hall living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 55.000. Caja Empleados Particulares.

280.000.— SANTA ISABEL, CASA UN PISO SOLIDA. 10 x 30 metros. Tiene 4 piezas, baño instalado, dependencias, amplio patio y estenso local. Facilidades de pago.

310.000.— LADO VICUÑA MACKENNA, CHALET MOderno, asísmico, calefacción central. Porch, hall amplio, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, entrada auto. Deuda 63.000. Caja Empleados Particulares.

340.000.— PROXIMO AL TEATRO CARRERA, CASA UN piso, sólida, con living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, patio. Facilidades pago.

380.000.— CASI EN BARRIO CIVICO CASA DOS PISOS, moderna, sólida, con hall, living con chimenea, comedor escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 75.000.

400.000.— ENTRE MONEDA Y ERASMO ESCALA, CHAlet moderno, 2 pisos, sólido con living, jardín, parrón, frutales, entrada de auto y galpón. Deuda 48.000. Caja Empleados Particulares.

400.000.— AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, SOLIda, con amplio living con parquets y chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, jardín, parrón. Deuda 80.000. Caja Hipotecaria.

460.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA SOlida, con 3 halls, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños, dependencias, jardín, patio. Deuda 299.000. Caja Empleados PP. y PP.

500.000.— RIQUELME CASA SOLIDA, CALEFACCION A gas y parquets, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, patio y garage. Deuda 40.000.

550.000.— LIRA, CASA MODERNA, 2 PISOS, ASISMICA, pisos de parquets, toda pintada al óleo, 2 halls, amplio living, comedor con terraza, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, galpón, entrada de auto. Deuda 110.000. Caja Empleados Particulares.

650.000.— ENTRE REPUBLICA Y ECHAURREN, CASA moderna, asísmica, amplio living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, nursery, patio y garage.

800.000.— AV. REPUBLICA, CHALET RODEADO DE 1.000 m2. de jardines, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 90.000. Caja Hipotecaria.

900.000.— ENTRE AV. VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, residencia 2 pisos, asísmica. Pisos de parquets. Tiene hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio y garage. Deuda 120.000. Banco Hipotecario.

1.200.000.— ENTRE MERCED Y MONJITAS, CASA EStilo francés, asísmica. Calefacción central, parquets, servicio de agua caliente. Living con chimenea, comedor, 6 dormitorios, con closets, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, patio, garage. Deuda 240.000. Caja Hipotecaria.

VENDO EN PROVIDENCIA

260.000.— SECTOR BILBAO-CONDELL, CHALET SOLIDO. 2 halls, comedor, living, salita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio.

360.000.— INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, BUNGAlow moderno, rodeado de jardines. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 82.000. Caja Ahorros EE. PP.

380.000.— AV. COLON, ESQUINA, 29 x 30 METROS, CAsa 2 pisos, con galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, 2 garages, amplio subterráneo, jardines, parrones, árboles frutales. Facilidades de pago.

380.000.— LADO PARQUE PROVIDENCIA, CASA UN piso, 14 x 27 metros. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y subterráneo. Deuda 22.000 y facilidades pago.

400.000.— SECTOR BILBAO-MANUEL MONTT, CHALET sólido, con hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios (uno doble), baño instalado, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte, jardín, parrón, terraza, garage. Deuda 27.000 y facilidades pago.

410.000.— BARRIO DE LOS MEDICOS, CHALET MODERno, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo.

RESIDENCIAS

1.850.000.— LADO AV. LYON Y COUSIÑO. RESIDENCIA estilo Francés, rodeada de 2.000 metros de precioso jardín y frutales. Construcción totalmente asísmica, lozas de concreto. Amplios recibos, escritorio, toilette visitas, terrazas, 4 dormitorios, 2 salas de baño completas, dependencias, garage, parquets, calefacción central, etc. Deuda 250.000. Caja EE. Particulares.

1.800.000.— PROXIMO A LA AV. PROVIDENCIA, RESidencia esquina, estilo Georgian, construcción asísmica, parquets de roble americano, calefacción central. Living, escritorio, salón con chimenea de marmol, comedor, toilette visitas, 4 dormitorios, 2 salas de baño completas, amplias depedencias, jardín con pérgola, subterráneo con sala de juego, y bar y un living, 875 metros de terreno.

1.425.000.— AV. EL BOSQUE, ESQUINA, RODEADO DE 1.000 metros de terreno. Construcción nueva, parquets, calefacción central y central de agua caliente. Amplio living con chimenea, escritorio, comedor, 5 dormitorios con closets, 2 baños de lujo, numerosas dependencias, jardín, garage. Deuda 200.000. Caja de Ahorros.

1.150.000.— A POCOS METROS DE LA AV. PEDRO DE Valdivia, residencia moderna, dos pisos, calefacción central y parquets, 775 metros de terreno. Cinco dormitorios con closets, 3 salas de baño completas, gran living con chimenea, escritorio, salita, toilette visitas, amplias dependencias, jardín, 3 terrazas, garage y subterráneo, con 2 piezas de guardar. Deudas: 200.000. Caja EE. Particulares y $ 70.000. Caja de Ahorros.

1.200.000.— EN LOS ALREDEDORES DEL PARQUE FOrestal, residencia estilo francés, de todo lujo, dos pisos, calefacción central, parquets y servicio de agua caliente, lozas de concreto. Consta de 6 dormitorios con closets, 3 salas de baño, living con chimenea, comedor, toilette visitas, amplias dependencias, garage. Deuda 240.000. Caja Hipotecaria.

Nueva York 25
PRIMER PISO

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENOS precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky — Estado 884. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Agt.

2.000. BAJOS ESPACIOSOS.— SANno, plata, monedas antiguas, compro. Bandera 86. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

COMPRO BENCINA O VALES. TELEfono 63821. 24 Agt

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

BICICLETA, HOMBRE, INGLESA "Rudge", flamante, equipada, con cambio, vendo. Atahualpa 1963, por José Miguel Infante. 24 Agt.

MOTO ARIEL, UN CILINDRO, PERfecto estado, vendo ocasión.— Morandé 757. 24 Agt.

VENDO CAMION CHEVROLET 41, como nuevo, lunes de dos a cuatro, en Exposición 86 La Cañuela. 24 Agt.

600 PESOS, VENDO DOS NEUMATIcos 900 x 18 — Arica 3532. 24 Agt.

REPUESTOS LEGITIMOS FORD, ENcontrará.— Irarrázaval 280. 24 Agt.

CAMION CHEVROLET, NATO. 1940, seis toneladas, neumáticos nuevos.— Alameda 1720. 24 Agt.

VENDO 5 NEUMATICOS NUEVOS 600 x 16, banda blanca.— Gandarillas 147. 24 Agt.

CHEVROLET 29, VENDESE OCASION, buen estado — Avenida Balmaceda 1583. 24 Agt.

VENDO CARRETON APERADO. TRAtar: Chacabuco 1301. 24 Agt.

MOTOCICLETA HUSQUARNA, BUEN estado, vendo.— Manzano 537, por Dominica. 24 Agt.

STUDEBAKER "DICTADOR", 6 FOrros, perfecto estado.— Mapocho 3762. 24 Agt.

VENDO CAMION FORD CHASSIS ESpecial micro. Mil kilómetros recorridos. Teléfono 63821. 25 Agt

5.—Arriendos ofrecidos

1.700, DEPARTAMENTOS RECIEN terminados: dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño, closets, calefacción. Los Leones 0167. Providencia. Costanera. (Entrar por Bucarest). 24 Agt.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, EN Compañía 2495. 24 Agt.

TRASPASO LOCAL CON CASA LLAves. 10 de Julio 1082, casa 12. 24 Agt.

PIEZAS CON O SIN PENSION SE arrienda a matrimonios o caballeros solos. Sazié 2349. 24 Agt.

ARRIENDO PIEZAS C|S. PENSION. Barnechea 326. 24 Agt.

2.000. BAJOS COMODOS, OCHO PIEzas. San Francisco 1127. 24 Agt.

2.000. ARRIENDASE BUNGALOW. AVEnida Francia 1477. Tratar misma calle 1485. 24 Agt.

DEPARTAMENTO CALLE, COCINA. Catedral 2781. 24 Agt.

ARRIENDO MODERNO LOCAL COmercial. Santa Laura 1403. Frente Teatro Valencia. 24 Agt

ARRIENDO LOCAL APTO INDUSTRIA bodega. Andrés Bello 837. 24 Agt.

FAMILIA ARRENDARIA PIEZA C|S. pensión, Independencia 574. 24 Agt.

$ 2.200. DUBLE ALMEYDA 1371, 4 dormitorios. Verla: 3-6. 24 Agt

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 9 Set.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS, OCASION.— SAN Diego 59. 28 Agosto

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86.

ALFOMBRAS, COMPRO.— ALAMEDA 189. 25 Agt.

15.—Educación.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospect. s. 31 Agt.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 28 Agt.

CURSOS CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030. 2 Set.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 2 Set.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

EMPLEADA PIEZAS PARA TRES personas. Sueldo $ 350. Presentarse con libreta. Avda. Fco. Bilbao 1047. 24 Agt.

SE NECESITA NIÑERA, LYON 39, por Irarrázaval. Fono 43973. 24 Agt.

SUELDO 300. EMPLEADA MANO, mayor 20 años, tres personas. Triana 865, una cuadra Providencia, José Miguel Infante. 24 Agt.

$ 350. EMPLEADA PIEZAS, CON REcomendaciones, necesítase. Santa Mónica 2361, entre Cumming y Bulnes. 24 Agt.

AYUDANTA PERMANENTISTA COMpetente necesito. Irarrázaval 2226. 24 Agt.

ALTA COSTURA OPERARIAS COMpetentes necesítanse. San Antonio 57. 24 Agt.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Recomendada. Avda. Matta 1326. 24 Agt

OPERARARIAS PARA BLUSAS FINAS de señora, necesita taller. Esmeralda 820. 24 Agt.

EMPLEADO FUENTE SODA, MAYOR 20 años, sueldo, comida, buenas recomendaciones, necesito. Portal Fernández Concha 976. 24 Agt.

COCINERA CON NIÑO, NECESITO. Cienfuegos 87. 24 Agt

PINTOR PARA AUTOMOVILES NEcesito. Mapocho 1472. 23 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

MAGNIFICAS PIEZAS, PENSION MEsa. Victoria Subercaseaux 39. 24 Agt

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 18 al 25 de agosto: Troncoso, R. Troncoso, Agustinas—Teatinos; Merced, A. García, Merced 388; Gómez, H. Gómez, Catedral 2201; La Torre, I. Castro, Alameda B. O'Higgins 3347; Arica, G. Tapia, General Velásquez 501; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 969; Mendoza, V. Rozezincky, Carrascal 4220; Victoria, R. Calderón, Salas 260; La Sanitaria, L. Pantoja, Independencia 1016; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, Fermín Vivaceta 1855; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Malpo G. Thumala, Recoleta 2151; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez 5273; Pineda, I. Pineda, Alameda B. O'Higgins 2429; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Unión, Araya y Cía., Molina 502; Rozzi, S. Rozzi, Castro 314, Ivon, Alcoholado y Cía., San Ignacio 1105; París, Rodríguez y Cía., San Diego 2065; Serrano, A. Serrano, Santa Rosa 1994; Rojas N.o 1, R. Rojas, B. Guerrero 1500; El Sol, E. Ponce, San Francisco 694; Nueva Lira, E. Toro, Lira 201; González, V. González, Carmen 1439; Atenas, Villablanca y Cía., Portugal 1055; Juica, A. Juica, Condell—Santa Isabel; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Bilbao, C. Abusleme, Bilbao 1299; Manuel Montt, O. Pérez Barrera, Manuel Montt 26; Holandesa, Valenzuela y Cía., Providencia 2369; San Luis, Suc. Basualto, Avenida Holandesa 647; Slava, P. Vuscovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Manuel Rodríguez, D. Martínez, Gran Avenida 8837; Burgos, L. Parodi, Gran Avenida 6264.

AGOSTO
22
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Ceferino

SANTOS DE MAÑANA
Luis

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 21 de agosto de 1948)

La influencia depresionaria que desde ayer se mantiene más o menos estable en la zona Sur y parte del extremo austral ha seguido produciendo lluvias de variada intensidad desde Ñuble al sur y copiosas en la región de Valdivia. Los vientos han soplado contenidamente del Norte, tomando caracteres de temporal en algunos puntos de la costa. En el resto del país, si bien no se han originado lluvias, se han mantenido con abundante y amenazadora nubosidad.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas precipitaciones que aun se producirán en la región sur, en general se restablecerá el buen tiempo en el país.

ZONA NORTE: Bueno, nubosidad matinal, vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Buenos con nublados y neblinas matinales. Vientos del Oeste y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Nubosa.

ZONA SUR: Variable, precipitaciones locales, tendencia a mejorar, vientos de variadas direcciones.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Precipitaciones locales. Vientos fuertes.— Tendencia a mejorar.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATRA DEL AIRE.—(Día 21).— Máxima: 14,8° C, a las 16.53 horas.

Mínima: 6,6° C, a las 7.50 hs.

HUMENDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 21).— Máxima. 92 o|o, a las 9.25 horas.

MMínima: 55 o|o, a las 14.10 horas.

SOL.—(Día 22).— Salida: a las 7.14 horas.

Puesta: a las 6.48 horas.

LUNA.— (Día 22).— Salida: a las 17.21 horas.

Puesta: a las 17.46 horas.

Fase: Luna llena el 23 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

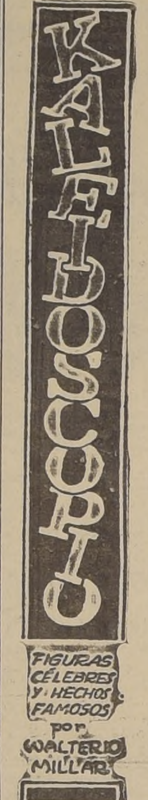
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.



UN HOMENAJE A O'HIGGINS



Entre los episodios de la vida del ilustre desterrado en el Perú, se cuenta un espontáneo homenaje de que fué objeto de parte de sus compatriotas del ejército de Bulnes, durante la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana, dirigida por el general Andrés Santa Cruz, con el título de Protector. El libertador O'Higgins nunca fué partidario de esta guerra e intervino activamente para evitarla. Más tarde, siempre que se refirió a ella, sólo lo hizo llamándola "portalina".

En las filas del ejército expedicionario no había soldado que no manifestara admiración por el bravo caudillo de la Independencia. Los jefes y oficiales, a su paso por Lima, rodearon a O'Higgins de los homenajes más delicados, testimoniándole la admiración que por él sentían. Una noche de septiembre de 1838, meses antes que la contienda se decidiera en Yungay, el general O'Higgins fué invitado a un banquete que en su honor daban los oficiales chilenos. En el curso del banquete don Bernardo se hirió accidentalmente un dedo, y como le manara sangre, recogieron un poco y la mezclaron al vino del festín, bebiendo luego todos a la salud del "Padre de la Patria".

Aquel episodio de Lima muestra la intensidad de afecto y veneración de esos guerreros hacia el hombre que les había dado la Independencia, y organizado la República.

PIEZAS, PENSION, TELEFONO.— Ejército 626. 24 Agt.

SAN MARTIN 539, PIEZAS CON PENsión. 24 Agt

BONITA PIEZA, VENTANAS CALLE con pensión. Plaza Bello N.o 2, Parque Forestal. 24 Agt.

¡CENTRALISIMO! SEÑORAS HONOrables ofrecen buena comida, pensión mesa solamente. San Martín 509. 24 Agt.

CASA FAMILIA, LINDA PIEZA CAlle, c|p. Moneda 1438. 24 Agt.

ARRIENDO BUENA PIEZA PENSION, casa pocas personas. Echaurren 71. 24 Agt.

EXTRANJEROS, PIEZAS CALLE, PENsión. Alameda 200. 24 Agt.

MONEDA N.o 1546. TELEFONO, PIEzas con pensión, días o meses. 24 Agt.

BUENAS PIEZAS CON PENSION, COmida fina. Miraflores 367. 24 Agt.

CIENFUEGOS 87.. PIEZA, PENSION, a la calle, carro a la puerta, viandas. Teléfono 65112. 24 Agt.

AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 1520, piezas calle pensión. 24 Agt.

PIEZA CALLE C|S. MUEBLES. CON pensión. Constitución 9. 24 Agt.

ARRIENDO PIEZA CALLE CASA ESquina una o más personas con pensión, cocina aceite, precios convencionales. Compañía 1516. 24 Agt

ARRIENDO GRAN DORMITORIO A matrimonio sin niños, s|m., c|p. pido referencias. Concordia 2227. 24 Agt

COPIAPO 439, DEPARTAMENTO P., arriendo piezas matrimonios, c|p. Precios módicos. 24 Agt.

CENTRALISIMO, PIEZA GRANDE ESpléndida comida, teléfono, Amunátegui 268. 24 Agt.

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION, calle Ejército 239. 24 Agt.

20.—Materiales de construcción.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Agt.

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743. 31 Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2. — San Diego 1896. 27 Agt.

REJILLA PARA ESTUCO, 1 PESO plancha. Portugal 1383. 24 Agt.

PLANCHAS YESO BLANCO, COLOCO, vendo. 74579. 24 Agt.

COMPRO SACOS CEMENTEROS, PAgo 1.20, cualquier cantidad. Eleuterio Ramírez 1040, fono 64369. 24 Agt

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 22 Agt.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

23.—Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil y grande o boleto empeño. Chiloé 1153. Departamento C. 24 Agt.

MAQUINAS DE COSER. COMPRO. Arturo Prat 136. 24 Agt

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD casi nueva $ 3.500. Véndese. Calle Rodó 1912, pasado Plaza Pedro de Valdivia por Bilbao. 24 Agt.

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL FLAmante. Vendo. Arturo Prat 234 A. 24 Agt.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil. Santo Domingo 916. Teléfono 33239. 24 Agt

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

HUERFANOS 617 OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 20 Agosto

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

MUEBLES, COMEDOR, DORMITOrio, living, muebles sueltos. Precios bajos. Amplias facilidades.— Avenida Portugal 626. 22 Agt.

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 19 Set.

MUEBLES MODERNOS DE ACERO, para jardines, terrazas. Fábrica Argomedo 322. Teléfono 61585. 24 Agt.

CONFORTABLE DORMITORIO, BAño exclusivo, calefacción.— Merced 250, 1.er piso B. 24 Agt.

¡OCASION! VENDESE FLAMANTE amoblado, living, lámpara.— Recoleta 786. 24 Agt.

VENDO MUEBLES, CONFORTABLES, modernos, desde $ 3.000 en blanco.— San Isidro 942. 24 Agt.

1.100 COCINA GAS, PERFECTO EStado.— Huérfanos 1981. 24 Agt.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 20 Spt.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa" — Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9 teléfono 86259. 15 Set.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡SEÑORA!! — PARA SUS FIESTAS arriende servicios, loza, cristales, manteles.— Antigua "Casa Acevedo" Santo Domingo 585. Teléfono 30904. 23 Agt.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos "El Canadá" — Merced 301. 25 Agt.

$ 55. CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros. — Molina 96. 21 Set.

$ 50. TERCIOPELO INGLES, NEGRO, azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos. Molina 96. Ofrece Valeriano Montenegro. 21 Set.

$ 52. GRANITE 160 CENTIMETROS, verde, rosa, cielo, amarillo, blanco, beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central. 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS, para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna. — Molina 96. 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros.— Molina 96. 21 Set.

$ 17.80. REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96. 21 Set.

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre.— Molina 96. 21 Set.

26.—Mudanzas y transportes.

MUDANZAS, CARGAS, EQUIPAJES, servicio urbano y distancia, responsabilidad. Teléfono 51620. 22 Agt.

27.—Negocios e instalaciones.

25.000. REGALO DEPOSITO LICOres cervecería y pastelería, casa habitación. Andes 4078. 24 Agt

VENDO ALMACENCITO CON CASA habitación. Diez de Julio 555. 24 Agt

VENDO GRAN BODEGA. SAN PAblo 3741. 24 Agt

VENDO DEPOSITO LICORES CON casa habitación. Andrés Bello 414. 24 Agt.

VENDO COCINERIA GAS, VARIAS piezas, arriendo barato. San Pablo 1682. 24 Agt.

PAGO DERECHO LLAVES LOCAL ubicado San Pablo entre Garcías Reyes y Matucana, Carrera 320. Teléfono 63821. 24 Agt

30.—Préstamos, acciones y bonos.

CAPITALISTA, PARA FINANZIAR fábrica Baldosas, necesito.— Centenario 658 (Recoleta). 22 Agt.

33.—Propiedades venden

35.000 PESOS, VENDO CASA, EN San Bernardo. Calle Maestranza. — Tratar: Oficina Población Sur. Pérez 1102. 22 Agt.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, SITIO 22 x 100, oportunidad, 75.000, vendo. Huérfanos 2319. 24 Agt.

50.000 SITIOS 12.80 x 40, MEDIA cuadra Gran Avenida, paradero 17. Lo Ovalle 056. 24 Agt.

VENDO PROPIEDAD RENTA, DUEño.— Avenida España 72. 24 Agt.

185.000 VENDO CASA, ROGELIO Ugarte 1180. Tratar: Cuevas 1330. 24 Agt.

12.528 CONTADO, SITIO, EXCELENte ubicación, completa urbanización, pagada. Saldo mensualidades.— San Pablo 4738. 24 Agt.

210.000. VENDO CASA MODERNA, tres dormitorios, servicios. Cuevas, tres cuadras, sur Matta. Buena movilización. Tratar: Erasmo Escala 2880. 12.30 a 3 P. M. 24 Agt.

230.000. COMODA CASA.— GARCIA Reyes 78. 24 Agt.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del servicio de agua potable de Iquique, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 11 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 8 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Agt

37.—Notificación y citaciones

CON FECHA 17 DEL PRESENTE, SE llevó a efecto la elección del Directorio para el período 1945-1946, del Sindicato Profesional de Empleados Particulares, The Chillian Stores. (Gath y Chaves Ltda.), ante el Inspector del Trabajo, señor Nicomedes Fuentealba Osorio, quedando constituido como sigue: presidente, Dionisio Pinto Pinto (Reelegido); secretario, Manuel Fuentealba Avendaño; tesorero, Mario Torres Davidson (Reelegido); Director, Elías Farjis Benevet, (Reelegido); Director, Marcial Contreras Sepúlveda — Se hace la publicación del caso, conforme al Artículo N.o 375, del Código del Trabajo. 23 Agt.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOla. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios para el día sábado 25 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, oficina 729, en segunda convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1944-1945, y elegir Directorio para el nuevo periodo. Santiago, agosto de 1945. — El Secretario. 25 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago N.o 89111 por 19 acciones, a nombre de Blanca Basterrica de Arancibia, queda nulo por haberse solicitado nuevo título. 24 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago números 41218 por 10 acciones; 69542 por 4 acciones; 88770 por 6 acciones; 124687 por 10 acciones, a nombre de Enrique Arancibia Basterrica, quedan nulos por haberse solicitado nuevo título. 24 Agt.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852. Edificio. Teatro Caupolicán. 28 Agt.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, es durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Agt.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 Agt

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Agt.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Agt.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese. Le conviene. 31 Agt.

40.—Judiciales

REMATE.—3 DE SEPTIEMBRE PRÓximo, 15 horas, Tercer Juzgado Menor Cuantía Santiago rematará sitio 4, Manzana D, Población Valencia, Comuna Quilpué, Departamento Valparaíso.— Mínimum: $ 1.200. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Caja Habitación con José Ugalde" y oficinas Caja Habitación. —El Secretario. 22 Agt.

QUIEBRA.— RAMON TEPLITZKY.— Por resolución, julio 26 año en curso, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra, a Ramón Teplitzky Ancelovici, comerciante, domiciliado en Ahumada N.o 25, y Michimalongo 186, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles del fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos, ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 22 Agt.

QUIEBRA MORAGA P. JULIO. POR resolución de fecha 14 de agosto del año en curso, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, don Julio Moraga Parraguéz, agricultor, domiciliado en Huérfanos 1261 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público, que no debe hacer pagos, ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos, se harán en el diario LA NACION.— El Secretario. 22 Agt.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 43
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Gabino Mendoza Muñoz, a su hija Gilda Mendoza Portales, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Portales Velásquez. Practicaré inventario solemne 24, presente, 16 horas. — El Secretario. 23 Agt.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 25 agosto actual, 15 horas, practicaré en mi estudio, secretaría Segundo Juzgado Civil, Santiago, inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Eleoísa Gallegos Guzmán — Carlos Letelier, Actuario-secretario. 23 Agt.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 5 septiembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en Miguel Claro 1099, Santiago. Mínimum $ 95.666.70. Boleta, 10 o|o. Bases y antecedentes, juicio Bouquet con Abarzúa.— Secretario. 23 Agt.

NOTIFICACION: POR RESOLUCION Segundo Juzgado Civil, fecha 14 agosto 1945, ordenóse notificar, don Enrique Rivera Donoso, en juicio alzamiento prohibición inscrita fs. 99 N.o 61, año 1917, Registro Prohibiciones, San Bernardo, sobre propiedad calle Irarrázaval, Puente Alto, solicitud, doña Rosa Bravo de Arenas por encontrarse prescrita. 23 Agt.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLERO, Osvaldo Aguirre U. rematará 25 del presente, a las 11 horas, calle Córdova 0128, las siguientes maquinarias, 1 romana de 500 kilos, motor "A. E. G."; 2 estanques, prensa a pedal "Lambert"; 1 impresora "Savy Jean Jean; 1 quemadora a gas; 1 fogón a gas; 1 molino para jabón; 1 estufa a leña; motor eléctrico de 0.150 HP.; 1 tubo cónico para coser jabón; 4 refrigeradores; 1 secador, forma armario; 1 secador; 1 máquina cortadora; pedal; 10 tranqueles de bronce y muchas otras especies, embargadas en el juicio, Castro con Sociedad Laboratorios Auxiliares Gervais, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 24 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Walter Huber Ohde, a Ma y Felicitas Huber Ohde, y Della Elena Braun Huber. 24 Agt.

CONTINUA
NUESTRA
UNICA
LIQUIDACION ANUAL
en todas las existencias de: Casimires, Sastrería y Ropa hecha para Caballeros y niños
Casa Salazar
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2783
esquina Libertad
Visítenos y entérese, le conviene
31 de agosto

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 22 de agosto de 1945

REFORMAS A LA LEY DE BANCOS

El Ejecutivo envió ayer a la consideración del Congreso un proyecto de ley por el cual se introducen varias modificaciones a la Ley General de Bancos.

Al cabo de 20 años de aplicación, la ley referida ha evidenciado fallas que se hace necesario eliminar. Y el Gobierno está haciendo los estudios convenientes para proceder a una reforma completa y también a una coordinación adecuada de sus disposiciones.

Pero algunas de aquéllas presentan caracteres tales que aconsejan una enmienda urgente. De allí que el Ejecutivo las haya reunido para solicitar del Parlamento una consideración inmediata.

Desde luego, hay un punto esencial, que es el relativo a cuál es el organismo encargado de fijar el alcance e interpretación de las disposiciones de la Ley General de Bancos. Se ha prestado a no pocas controversias dentro del período de vida que tiene esta legislación, y ahora queda perfectamente aclarado, al establecerse que tal facultad pertenece al organismo fiscalizador del Estado, que es la Superintendencia de Bancos.

Por otro lado, el legislador olvidó señalar sanciones para muchos casos de infracción y, en otros, estableció sanciones excesivas. Todo ello se remedia mediante la reforma cuya refrendación se pide al Congreso.

Ocurre, a las veces, que algunas instituciones bancarias se ven precisadas casi a paralizar sus operaciones de préstamos, por haberse llegado al límite de la relación que debe existir entre el capital y reservas y los depósitos y obligaciones con terceros. Para no dar margen a perturbaciones de esta naturaleza se autoriza a la Superintendencia para que, en ciertas y determinadas condiciones, pueda facultar que los depósitos hechos en el Banco Central y en otras empresas bancarias se deduzcan del monto de los depósitos y obligaciones afectos al límite de que se ha hecho mención.

En esta forma se provee a que no haya inflación de créditos perjudicial para el régimen financiero colectivo. Si los depósitos en un Banco resultan excesivos, puede trasladarlos al Banco Central, y así puede recibir nuevos depósitos, no obstante haber llegado al límite legal.

Por otra parte, las enormes sumas empozadas por concepto de encaje legal pueden entrar a la vida activa al autorizarse a la Superintendencia para que acepte, en ciertas condiciones, como encaje legal los depósitos que un Banco tenga en otro, siempre que este último ofrezca seguridades absolutas de poder devolverlos al ser exigido para ello.

Otros aspectos de esta iniciativa miran al mejor y más expedito funcionamiento de las organizaciones bancarias. Y es indudable que se hace obra útil al acomodar a estos tiempos una legislación que ha venido quedando atrasada dentro del campo bancario.

Mejoreros y compradores de sitios

Hace poco, el Honorable Senado ha prestado su aprobación a un proyecto de ley por el cual las disposiciones que actualmente existen sobre las facilidades legales otorgadas a los mejoreros y compradores de sitios a plazo se hacen extensivas también a todos los dueños de mejoras y compradores de sitios que presenten una solicitud a la Caja de la Habitación antes del 31 de diciembre próximo.

La aprobación de esta moción ha producido la consiguiente alarma en el seno de la Caja de la Habitación Popular, cuyo vicepresidente ejecutivo se ha dirigido al Ministro del Trabajo en un documentado y fundamentado oficio, a fin de hacerle ver los peligrosos alcances que el referido proyecto puede tener para la institución y las gravísimas repercusiones que puede tener en su futura situación económica, dado el caso que la moción a que hacemos referencia fuera aprobada como ley de la República.

La Vicepresidencia de la Caja comprueba, con cifras estadísticas y con datos irredargüibles, que la ampliación que contempla el proyecto aprobado por el Honorable Senado determinará la repetición de situaciones que han ocasionado a la institución riesgos por demás considerables, y con perjuicio evidente para miles de solicitantes cuyas peticiones no pudieron ser atendidas, como ocurrió con la dictación de la Ley N.o 5,579. Esta ley se proponía solucionar el problema de los antiguos dueños de mejoras y de compradores de sitios a plazo, pero el resultado fué que, gracias a la ampliación de las facilidades concedidas, se multiplicaron los abusos y se burló, por lo tanto, la intención del legislador. Trece mil solicitudes que representaban un valor cercano a los 90 millones de pesos no pudieron ser atendidas, quedando al presente aún 10 mil operaciones en tramitación con un valor aproximado de 60 millones.

Estima el vicepresidente de la Caja que para evitar la repetición de estos hechos es indispensable que el plazo para presentar solicitudes, cualesquiera que sean, debe quedar condicionado a la época en que se pactó el arrendamiento o compraventa respectivo, de modo que sólo puedan acogerse a los beneficios que la ley otorgue aquellos que realmente son dueños, sin haber adquirido de manera ficticia su calidad de tales. Esta recomendación no puede ser más atinada y digna de ser tomada en consideración, si se toma en cuenta que ha sido dictada por una ya larga experiencia.

Asimismo, la Vicepresidencia de la Caja hace notar y señala al Ministro del Trabajo como una disposición difícil, o imposible de ser aceptada aquella que en el proyecto aprobado por el Senado habla de "todos los dueños de mejoras", con lo que los meros ocupantes de predios ajenos que hayan efectuado alguna mejora pasan a tener igual categoría que aquellos que ya han alcanzado a estar en posesión de su título de propietarios. Es sin duda ésta una anomalía que no podrá progresar en los trámites futuros del proyecto, porque sería atentar contra nuestro sistema jurídico y aun contra nuestra Carta Fundamental.

Las razones aducidas en este caso por el Vicepresidente de la Caja de la Habitación, fuera de ser justificadas y equitativas, se ven reforzadas por el significado de defensa que alcanzan, precisamente en los momentos en que acaba de reconocerse la falta de capitales que impide a la Caja cumplir su misión. En la reciente Semana de la Vivienda se ha dicho y repetido que si no se construyen más habitaciones es porque la Caja no está financiada suficientemente. ¿Sería posible, entonces, gravarla con el peso de nuevas y más abrumadoras responsabilidades económicas? La exposición que acabamos de comentar está diciendo que no.

El derecho al trabajo sería sancionado en la Unión por una ley especial

(POR HERBERT H. SELIGMANN)

WASHINGTON (Por cable) — El regocijo por la paz que al fin ha llegado se ha mezclado para muchos americanos con la ansiedad del futuro. Ya hay dos millones de hombres sin trabajo y millones que regresarán de los frentes en los meses próximos, con la ambición de encontrar un porvenir seguro. Sin embargo, la técnica ha introducido muchos procedimientos nuevos que exigen menos obreros y empleados. Hay por lo tanto una honda inquietud en vastas capas de la nación. Es innecesario convencer a la mayoría del pueblo que sería deseable evitar la depresión, a fin de asegurar que en todos los tiempos haya tantos empleos como hombres y mujeres desean trabajar por sueldos y salarios honorables. Aún en la mente de muchos que admiten la validez de estos objetivos se presentan dos interrogantes. Uno estriba en si será posible lograrlos y, en caso afirmativo, por qué medios. El segundo se vincula al deber del Estado para intervenir y promover las condiciones necesarias. Durante la guerra, el Gobierno británico declaró formalmente su propósito de mantener un alto nivel de ocupación en el futuro. Esta promesa fué hecha mediante la publicación de un Libro Blanco, por parte del Gobierno de coalición, en el que se delineaban los planes mediante los cuales se trataría de alcanzar ese objetivo. Aunque en el Reino Unido el derecho al trabajo ha sido siempre una garantía constitucional, ésta ha sido la primera vez en que en esa nación, con una economía caracterizada por la empresa privada, se haya hecho tal promesa. En los Estados Unidos varios dirigentes importantes, tales como el extinto Presidente Roosevelt, Henry A. Wallace y el Juez Vinson, han hecho declaraciones en favor de una política de trabajo para todos, pero el Estado nunca adoptó oficialmente este curso de acción. Ahora termina de presentarse un proyecto de ley, con el apoyo de los senadores Wagner, Murray y otros, que de ser aprobado comprometería al Gobierno americano con la siguiente declaración: "Todos los americanos capaces de trabajar y que busquen trabajo, tienen el derecho a un empleo útil, regular, remunerativo y uniforme. La política de los Estados Unidos tenderá a asegurar la existencia permanente de suficientes oportunidades de empleo, para poner a todos los americanos que han terminado su instrucción y no tengan responsabilidades domésticas, que ocupen su tiempo en condiciones de ejercer este derecho libremente".

Examinemos brevemente el proyecto, para comprender mejor lo que propone. ¿Persigue acaso la socialización de la economía americana o la intervención del Gobierno en los negocios? No; el primer párrafo de la declaración de su política favorece "la libre empresa competidora y la inversión de capital privado en el comercio y en el desarrollo de los recursos neutrales de los Estados Unidos". Entonces, ¿cuál es la naturaleza general del programa? Propone en primer término investigar cada año, por anticipado, cuál será la magnitud de la mano de obra y si los gastos del comercio y de la industria privada, de los consumidores y de las dependencias gubernamentales serán suficientes para proveer trabajo para todos. Si se previera un déficit de gastos, el Gobierno actuaría para llenar la brecha. ¿Significa esto que los recursos gubernamentales constituyen el único medio propuesto para asegurar que haya suficiente número de empleos? No; existe una larga lista de medidas que el Gobierno puede tomar en tales circunstancias. Puede aumentar el poder de compra del público mediante una reducción de los impuestos. Puede estimular las inversiones privadas. Puede impedir prácticas restrictivas por parte de los monopolios o adoptar medidas para reducir los precios. Puede, en fin, adoptar la política que considere más aproximada y recomendable. La elección de los medios posibles no ha sido determinada de antemano por el proyecto.— (ONA).

H. H. S.

INVESTIDURA DE LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS

La investidura de las alumnas del primer año de la Escuela de Enfermeras es una de las fiestas más hermosas de nuestra tradición universitaria. Emociona los espíritus con su hondo simbolismo y deja un recuerdo imborrable en las jóvenes que hacen promesa de confundir su destino con el de los seres que sufren.

Día a día se comprende mejor el rol trascendental de la enfermera en nuestro país. Necesitamos, en verdad, muchas enfermeras. Primero, para la asistencia en hospitales y sanatorios. Segundo, para las luchas antituberculosa, antiluética y antialcohólica; para los planes de saneamiento; para la higiene mental y la educación de las masas.

Es a este tipo de enfermeras, capacitadas para el trabajo social, al que la Universidad de Chile y la Dirección de la Escuela dedican hoy sus mejores esfuerzos. La medicina ha sufrido en la época contemporánea una transformación fundamental; una verdadera revolución copernicana, como se ha dicho. De individual y curativa se ha convertido en social y preventiva. No interesa, pues, el puro individuo y su curación aislada, sino la consideración de los problemas económico-sociales que se relacionan con la enfermedad, y que son su causa y aún su consecuencia. No la simple hospitalización indiscernida, sino las causas ambientales que hacen posible la enfermedad. En suma, no los antiguos métodos de la medicina individual, sino los nuevos sociales que luchan contra el standard de vida miserable, contra la desnutrición, la vivienda en promiscuidad, el vestido insuficiente y todos los factores que hacen inhumano el medio humano.

La política norteamericana de buena vecindad ha iniciado generosamente en nuestro país una organización del trabajo sanitario, mediante la concentración de esfuerzo médico en "unidades" o sectores de la población. Ha sido la primera la unidad de Quinta Normal. Han seguido otras en Santiago y en Valparaíso. Pronto generalizarán sus experiencias en el resto del país.

En las unidades sanitarias el personal mas eficaz, porque sobre él reposa la labor de visitar los hogares, estudiar las condiciones de vida de los habitantes, y aconsejar y educar, es el de las enfermeras especializadas.

La Universidad de Chile está contribuyendo al estudio y solución de los problemas de la salubridad —tan graves y oscuros—, mediante la Escuela de Enfermeras Sanitarias que, desde 1929, funciona al lado del Hospital Clínico San Vicente.

El 27 de agosto a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el señor Rector, don Juvenal Hernández, tomará la promesa del nuevo contingente de alumnas, quienes con voz emocionada y fe encendida jurarán mantener la lámpara eterna de Florence Nightingale.

Dr. Luis Custodio Muñoz M.,
Profesor de Psicología.

NOTAS DE ARTE

La semana artística

Exposición Fidelicio Atria. — No suele prodigarse este pintor en Exposiciones y salones. Fidelicio Atria sabe del valor de la obra meditada, hecha con regusto, rectificada. Su actitud frente al arte es, pues, la actitud del hombre que siente la emoción creadora como un imperativo de perfección y de responsabilidad.

Puede que el pintor Fidelicio Atria no haya logrado todavía alcanzar el desideratum en un genero pictórico que es siempre difícil y obstinado en la plena entrega. Pero Fidelicio Atria muestra siempre en sus telas ese admirable sentido de responsabilidad que nosotros advertimos ya en su anterior Exposición.

Apresurémonos a decir que, con respecto a esa Exposición, estas obras de ahora acusan un avance considerable. El pintor — joven todavía — ha conseguido dar a su factura cierta soltura de realización. Mas lo que resalta en estos óleos, más que un cierto dominio técnico, es, si se me permite la expresión, la actitud frente a la naturaleza. El colorido de Atria es un tanto áspero Está falto de esa suavidad que esfuma los contornos de las cosas o de la valorización tonal que abre un hueco en la tela Pero con gran usura en los medios expresivos, con gran sobriedad en los recursos de la técnica, Fidelicio Atria ha conseguido trazar una obra llena de encanto.

Esta sugestión proviene, en efecto, del sentimiento llevado a las telas. Atria se identifica en algunas de ellas tan cabalmente con el espíritu del paisaje, que solemos olvidar los medios materiales empleados en esa identificación, y nos entregamos al encanto de la naturaleza.

En las figuras Atria no logra tan excelentes resultados. Sus retratos son algo que por su escaso valor plástico están fuera de toda posibilidad crítica Siga Atria con sus temas de paisajes, en los que habrá de conseguir, sin duda alguna, muy buenos logros artísticos.

Exposición Luis Strozzi.— Existe en la estética alemana una palabra sobremanera significativa y precisa para designar un cierto género de obras pictóricas. Esta palabra es **Stilleben**, que traducido al romance quiere decir "vida en silencio". Los paisajes de Luis Strozzi me parecen a mí como palpitantes de un fluir vital, silencioso y abnegado en la expresión de la belleza. Hay en sus telas una suave fragancia contenida por el colorido poco elocuente de la paleta formada por sienas, verdes, ocres y amarillos, quebrados o griseos, todos ellos en los variados matices de la gama.

Hay ahora en Strozzi mayor gusto por el color y por el ritmo, pero dentro siempre de un credo realista. Su obra está alcanzando una auténtica madurez de virtuoso, de tal manera que nos parece a nosotros este pintor uno de los más cabales paisajistas de Chile Su espátula modela con el colorido en mil tonos y subtonos La materia es precisa. Hay vigor en sus rocas y sutiles transparencias en las lejanías de la tela para darnos la profundidad.

Strozzi no ha perdido la fuerza serena y tranquila de su visión real de las cosas. Pero su arte ha ganado en la magistral posesión de la técnica difícil de la espátula, nuevas dimensiones. La materia parece espiritualizarse, y el pintor no necesita componer la tela ni buscar temas complicados para hallar o hablar un lenguaje pictórico hecho de calidades y armonías.

El paisaje ha sido siempre un género ingrato. Ingrato porque devuelve con usura los entusiasmos que el artista le entrega. Azorín llega, incluso, a preconizar que un pintor lo es en la medida sólo en que puede traducirnos la emoción de la naturaleza. Si aplicamos este principio a Luis Strozzi, advertiremos de inmediato de qué manera en sus telas las cosas viven aquella vida silenciosa, pero no menos intensa íntimamente. Le basta al pintor con situarse ante cualquier motivo temático: un árbol, un campo yermo, unas rocas, para que las formas vibren y nos digan su apasionado mensaje La materia es pastosa y noble en el audaz y experto golpe de la espátula, sobre todo en una tela en donde el agua profunda y silenciosa espejea bajo las sombras de los árboles

A. R. F.

Sobre la pena de muerte

Valparaíso, 18 de agosto de 1945.— Señor Domingo Melfi, Director de LA NACION.— Santiago.— Mi querido amigo:

Acabo de leer en LA NACION del miércoles 15 una carta que le dirige a usted un señor de apellido Rigau, y en la que comenta la mía al Ministro de Justicia.

Soy asiduo lector de LA NACION, pero muchas veces, nos quedamos sin leer el diario porque se agota rápidamente en los puestos de venta. Es por eso que me hago cargo tan tardíamente de las observaciones a que he aludido.

1.o—Al señor Rigau le han causado una indignación indescriptible los conceptos contenidos en mi carta dirigida a mi distinguido amigo y colega don Enrique Arriagada Saldías, Ministro de Justicia: "estas afirmaciones me han producido una indignación tal, que no tengo palabras con qué describirla", dice textualmente mi contradictor.

Sin embargo, a mí las expresiones del señor Rigau, que son espantosamente descomedidas, me han causado un placer extraordinario. La carta en referencia es deliciosa. Sólo la lectura de algunos artículos del "Rico Tipo", pueden producirle a uno mayor hilaridad.

Y ésto, naturalmente, se debe a nuestras diferentes culturas.

Cada individuo mira el universo desde su ventana. Yo lo miro desde un ventanal y el señor Rigau a través del agujero de una llave.

Sé que cada hombre piensa lo que puede. Continuamente decimos "no hay que pedirle peras al olmo" y, frecuentemente, también, se les exigen a los hombres-olmos, peras.

Deduzco de las expresiones y pensamientos vertidos en la carta del señor Rigau que éste es un olmo, por eso no me molesta ni me indigna que no nos dé peras.

2.o— Lo que yo afirmaba en mi carta, es indiscutible, pues son hechos. Decía: a) Que el Ministro de Justicia es socialista; b) que el socialismo acepta como medio de interpretación de la realidad, el marxismo; c) que el marxismo niega la existencia del libre albedrío del hombre; d) que en materia penal, el socialismo rechaza la pena de muerte, y e) que los hombres debían regir su vida por sus principios, y que, en consecuencia, el Ministro de Justicia no podía, como hombre de principios, aceptar que se matara al "Che Galdámez".

¿Quién puede discutir la verdad de estas afirmaciones? Nadie. Nadie que tenga informaciones sobre estos temas. Sólo puede hacerlo una persona como el señor Rigau, que los ignora absoluta y totalmente.

3.o— Otro asunto es discutir si la Escuela Positiva de Derecho Penal está equivocada o no está equivocada. Hay centenares de textos sobre la materia. El asunto ha sidó ampliamente debatido. Materialistas y espiritualistas continúan discutiendo el asunto, pero hay también otro hecho evidente, y es que materialistas y espiritualistas, sin cejar en la defensa de sus principios filosóficos, se están poniendo de acuerdo en las soluciones prácticas. Y es así como todos los Códigos modernos, elaborados por legisladores de ambos bandos, han suprimido la pena de muerte. Y esto es sólo un ejemplo, pues se podría citar que numerosas de las medidas insinuadas por la Escuela Positiva de Derecho Penal son aceptadas hoy por todos los hombres de estudio, sean moros o cristianos.

4.o— El señor Rigau me interroga: "¿Qué propone en consecuencia este caballero mientras él no se solucione,", dice refiriéndose a las medidas que hay necesidad de implantar en defensa de la sociedad si se suprime la pena de muerte.

El señor Rigau, para satisfacer esta pregunta, sólo debe leer y estudiar. Todos estos problemas están estudiados y resueltos en los textos de los tratadistas y en los acuerdos de los Congresos de Criminología.

A pesar de que "enseñar al que no sabe" es una de las obras de misericordia, debo renunciar en esta oportunidad, a cumplirla. Temo abusar de la benevolencia de usted, señor Director, y de la paciencia del público. Por lo tanto, el señor Rigau, si desea satisfacer sus plausibles anhelos de cultura, debe recurrir a las bibliotecas públicas o particulares.

5.o— Gran incomodidad le ha producido al señor Rigau que yo confiese que me impresiona más hondamente la muerte de un solo hombre fusilado de acuerdo con las medioevales prácticas de nuestro Código de Procedimiento Penal que la muerte de cien mil personas causadas por la bomba atómica en Hiroshima. Esta confesión de un sentimiento honrado me ha hecho acreedor de los peores epítetos de parte del señor Rigau, quien llega, en histérico arrebato, a llamarme, degenerado, enfermo mental y otros graciosísimos apelativos.

Que un pueblo organizado en una democracia, en libre y tranquilo goce de sus instituciones republicanas, permita que se mate a un individuo a quien se le somete a dilatadísimos procesos, es, repito, una manifestación evidente de barbarie. A cualquier hombre de corazón bien puesto, culto y progresista, no puede haberle dejado de causar una honda repugnancia el fusilamiento del "Che Galdámez".

La notificación de la sentencia, relatada por los diarios, no podrá dejar de herir a ningún espíritu cristiano. En los momentos en que se notificaba, por un Ministro de Fe, la resolución de los Tribunales, al reo, sonó la campanilla del teléfono y se ordenó la suspensión de la diligencia. Un rayo de esperanza brilló en los ojos del infeliz condenado. Devuelto a su celda, fué traído nuevamente con los grillos a la rastra para comunicarle que la autoridad correspondiente le había negado el indulto y que, en consecuencia, dentro de tercero día y a las siete de la madrugada, sería ajusticiado. En la capilla recibió la visita de innumerables personas, señoras piadosas le traían confites y golosinas para que endulzara la espera de la muerte. Los diarios anunciaron que gendarmes escogidos ensayaban la ceremonia del fusilamiento, como se ensaya en la Corte de Inglaterra la liturgia de la coronación. Los diarios han usado páginas y páginas para describir con lujo de detalles todo el ceremonial que se usó hasta matar, en presencia de un público sádico, a un infeliz absolutamente irresponsable de sus actos.

Esta barbarie, presenciada por un pueblo libre, que exhibe una madurez política extraordinaria, y que fué el primero en América que obtuvo un Gobierno de Frente Popular, es una crueldad inaudita, y sobre todo, absoluta y totalmente estéril.

En el informe evacuado por la Comisión de la Cámara de Diputados en el proyecto de reforma de nuestro anacrónico Código Penal, se dice: "No se ha aceptado esta medida extrema de defensa, tanto porque nadie puede todavía asegurar la incorregibilidad de un sujeto, como porque en la práctica ha sido totalmente ineficaz". "La pena capital no cumple con ninguna de las finalidades que debe tener toda sanción: corregir, intimidar e inocuizar".

En estas frases están contenidas todas las conclusiones de los hombres de ciencias sobre el particular, y están firmadas por parlamentarios radicales, que al informar así a la Cámara, transcribían sus principios sobre esta materia.

Los países que han tenido oportunidad de reformar sus Códigos Penales de acuerdo con las investigaciones de la ciencia han eliminado la pena de muerte de sus Códigos. Es así como está suprimida la pena capital en los Códigos Penales de Grecia Rumania, Portugal, Holanda, Noruega, Suiza, San Marino, Costarrica, Montenegro, Venezuela, Uruguay, Brasil, Honduras, Argentina, Perú, varios Estados de los Estados Unidos de Norte América, etc.

La pena de muerte la defendió el fascismo. Tal es así, que en Italia fué suprimida la pena de muerte en el año 1765 y confirmada su absoluta abolición por el Código Penal del año 1889. El primer acto de Mussolini fué reformar este progresista cuerpo de leyes para restablecer la pena de muerte en el Código del año 1928. Igual cosa hizo Franco en España con el Código del año 1934, que abolía en absoluto la pena capital.

En Inglaterra, país tradicional por excelencia, hay un gran movimiento social destinado a abolir definitivamente la pena capital. Son numerosas las instituciones como "Society for the abolition of capital punishment", "Penal Ligue", etc., que están formadas por individuos de todos los credos y que tienen por único objeto impedir que se aplique la pena capital en el Reino Unido.

Están, pues, de acuerdo los hombres cultos de todo el mundo que la pena capital aplicada en tiempo de paz es una práctica bárbara que debe desaparecer de los pueblos civilizados.

Sólo los que, como el señor Rigau, que tienen mentalidad de inquisidor y que están mil años atrasados, pueden creer que el dolor purga el pecado, fórmula que sólo tiene expresión en las lenguas muertas: "punitur quia pecatum est"

Sin embargo, la muerte de cien mil personas causada por la bomba atómica en Hiroshima se produjo repentina e inesperadamente, de manera que esos seres humanos murieron sin dolores físicos ni morales. Por otra parte, los Estados Unidos y el Japón estaban en guerra, y la guerra significa la alteración fundamental de todos los principios de la sociedad civilizada. La guerra es un fenómeno de la sociedad humana, en proceso de formación, que está sobre la voluntad y la capacidad de los hombres. Y, por último, esas cien mil vidas cegadas sin dolores, torturas ni ceremonias, han sido útiles a la humanidad. Gracias a ello, ha venido la paz sobre los hombres, y, quizás sí, para siempre.

Cuando es indispensable cegar la vida de un hombre, de dos o de cien mil para obtener el progreso y el bienestar humanos, la conciencia se aquieta. Cuando un buque se hunde, el capitán, revólver en mano, dirige la operación del salvamento: "los hombres aquí, las mujeres allá, los niños acullá". Si algún individuo de la tripulación o del equipaje desobedece, el capitán lo mata, y está bien muerto. Su indisciplina podría producir la muerte de todos. Es por eso que en los pueblos en que se está formando una sociedad nueva, como en la Unión Soviética, por ejemplo, hay que aceptar que se recurra a la pena capital para sancionar ciertos delitos contra el Estado, porque no es posible permitir que unos cuantos individuos perturben y pongan en peligro lo inmensamente grande que allí se estaba gestando. Igual razonamiento justifica la pena de muerte en la guerra, en las revoluciones y en los actos que alteran y modifican las constituciones fundamentales del Estado. La necesidad de la defensa social lo justifica todo. Pero en un país de viejas tadiciones democráticas, regido por hombres de Izquierda, con un Ministro de Justicia socialista, nada justifica la aplicación de la pena capital. El Estado moderno, las nuevas concepciones sobre la penalidad, señalan mil medios para defender a la sociedad de la acción de los delincuentes.

6.o— Para terminar esta carta, ya larga, sólo quiero decirle al señor Rigau lo siguiente: En su carta me llena de improperios y se complace en afirmar, para herirme, que no tiene referencias mías de ninguna clase. A mí me ocurre exactamente lo mismo respecto de él. Si rehusamos sentarnos a la mesa a comer con un desconocido, con mayor razón rehusaremos polemizar públicamente con individuos que no conocemos.

Dos hombres que polemizan en uno de los principales diarios de Chile no se conocen, y aquí en nuestro país, donde nos conocemos todos. La desventaja es mía, pues si el señor Rigau hubiera querido saber algo, o mucho, de mi modesta persona, le habría bastado pedir referencias a usted, mi querido Director y amigo, al Pen Club, al Sindicato de Escritores, a la Sociedad de Escritores, a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución en la que soy dirigente, al Colegio de Abogados, a la Unión de Profesores, etc. Sin embargo, yo no tengo medios para averiguar quién es mi contradictor. En todas las instituciones a que pertenezco, nadie ha sabido decirme nada de él. Sólo he conseguido saber que ha escrito esa carta llena de encono para mí, porque tenía enemistad personal con el "Che Galdámez" (Q.E.P.D.).

Muchas gracias, mi querido Domingo, por la benévola acogida que le ha dispensado a mis pensamientos y por la que le dispensará a esta carta de su afmo. compañero y amigo.

JULIO C. SALCEDO C.

Los factores de la derrota nipona

Día a día, por actualidades de cines y fotografías de periódicos, el público se va formando una idea más exacta de los motivos de la rendición del Japón.

Es posible que la aparición de la bomba atómica con sus terribles efectos haya sido la prueba definitiva para el Japón, pero ya no puede existir duda de que los nipones habían experimentado pérdidas tan tremendas en su industria bélica, en el aire y en el mar, que no podrían haber seguido resistiendo por mucho tiempo la arremetida de las fuerzas norteamericanas. La situación del Japón era insostenible desde que su flota aérea y su Escuadra habían sido materialmente borradas del cielo y de la superficie del mar.

Basta recordar las actividades de la terrible Tercera Flota del Almirante Halsey, que en el último mes de la campaña se paseaba libremente por los mares metropolitanos del Japón, sin que ninguna ciudad de importancia escapara a sus bombarderos, para destruir, de pasada, los restos de la flota japonesa refugiada en sus bases mejor defendidas. Especialmente la bahía de Kure fué el sepulcro de la en otro tiempo engreída y soberbia flota de combate de los nipones.

Por otra parte, las rutas de comunicaciones marítimas con los baluartes conquistados a raíz de la traición de Pearl Harbor habían sido cortadas por las operaciones de más grande envergadura estratégica que se hayan jamás planeado en guerra alguna. Esas operaciones tuvieron su realización táctica con una audacia y un heroísmo sin iguales, y con un despliegue de elementos que convenció rápidamente al Japón de que el peor y definitivo error de su historia fué el ataque a Estados Unidos. Las bases que no fueron tomadas por asalto quedaron aisladas de sus fuentes de suministros y refuerzos, hasta el punto de quedar completamente inutilizadas la mayoría de ellas cuando Estados Unidos, después de una rápida y brillante campaña, reconquistó las Filipinas y se apoderó de Iwo Jima y Okinawa.

Así, pues, la suerte del Japón ya estaba sellada cuando hizo su aparición la bomba atómica.

Al formular esta aseveración no nos guía el propósito de restar importancia a este maravilloso descubrimiento ni a sus terribles efectos, sino simplemente dejar establecido que las fuerzas armadas norteamericanas derrotaron a los nipones en tierra, mar y aire con armas y elementos similares, desde los helados riscos de Attu hasta las ciénagas de Guadalcanal.

Es justo dejar constancia, cada vez que sea oportuno, de este reconocimiento de las espléndidas dotes de heroísmo, sacrificio y abnegación que desplegaron pilotos, marinos y soldados norteamericanos durante toda la campaña del Pacífico, así como de la eficiencia del Alto Mando, del Estado Mayor y de los jefes que cumplieron la misión de realizar las operaciones tácticas

Todo el mundo sabe que Estados Unidos se vió obligado a combatir en dos frentes separados por fantásticas distancias, y, sin embargo, es presumible que al caer Alemania ya estaba el Japón estratégicamente derrotado por las mismas armas que decidieron la guerra en Europa. Y es halagador reconocer que este poderío bélico de Estados Unidos, jamás igualado por país alguno, se desarrolló en breves años, gracias a los esfuerzos y a la abnegación del que ha sido, sin duda, el pueblo más pacífico del mundo, que fué a la lucha contra su voluntad, arrastrado por la agresión de de las naciones totalitarias.

En verdad, la bomba atómica ha tenido, indudablemente, la inavaluable condición de acortar la lucha y de producir una economía de sangre preciosa que, sin duda, habría sido derramada en la invasión de las islas, pues, aunque ya derrotados, los nipones habrían, seguramente, defendido sus últimos reductos.

1918-1945

Con la rendición del Imperio Japonés ha terminado totalmente la segunda guerra mundial. Henos, pues, en la postguerra, reanudando la experiencia de 1918.

Pero el mundo ingenuo de 1918 esperaba una realidad nueva, que debía surgir fácilmente, de un modo natural, espontáneo De ahí que sólo creó un organismo formal, la Sociedad de Naciones, y esperó que los hechos de cada día fueran dando contenido positivo a la vida de la misma. Los resultados, bien tristes, no correspondieron a tal confianza.

Por fortuna, hoy estamos en mucha mejor situación que entonces. En primer término, porque todos han comprendido que la postguerra es un problema, con dificultades enormes, de orden distinto a las de la guerra, pero de igual volumen. En vez de abandonarse a un optimismo ciego, la humanidad se dispone a continuar alerta, para que lo alcanzado no se trunque.

En segundo término, ninguna gran nación, sin la cual la construcción del futuro sea imposible, queda al margen de las Naciones Unidas. Las dos excepciones de 1918, Estados Unidos y Rusia, que lo fueron por distintas razones, han cesado en su aislamiento. Esta es otra razón por la cual podemos mirar la actual postguerra como prometedora.

Finalmente, la técnica ha dado un paso gigantesco en los últimos veinticinco años. A propósito de uno sólo de los inventos más recientes se ha podido decir que hemos entrado en una nueva era. Los medios técnicos de que el hombre dispone para construir un mundo mejor son, por tanto, colosales. Y enlazado con este hecho, comprendemos que el problema futuro es más de organización que de producción.

Si el darse cuenta de las cosas es un principio para resolverlas, no cabe duda de que empezamos autenticamente una etapa positiva; pues la postguerra, como realidad formidable, que exige atención y esfuerzo es en todos los cerebros de 1945, una noción clara, casi angustiosa, a fuerza de presentársenos grande y próxima.

T.

CONFERENCIAS

SOBRE MEDICINA. — En el Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad (Av. Irarrázaval 849), hoy a las 19 horas tendrá lugar la tercera conferencia sobre Medicina Experimental y Medicina Clínica. El Profesor I. Mena hablará sobre "Anatomía patológica de la próstata" y proyectará un amplio material de observaciones del Instituto de Anatomía Patológica del Hospital del Salvador.

DEL SR. NEUSCHLOSZ.— El profesor señor Neuschlosz dará la segunda conferencia de su ciclo "Motivos y alcances de la llamada Crisis de la Física Contemporánea", el jueves 23 del presente a las 18.45 horas en el salón de honor de la Universidad de Chile.

El sábado 25 a las 18.45 horas, iniciará su 2.o ciclo "El problema de la vida desde el punto de vista de las Ciencias Físico-Naturales" en la Sala de Conferencias.

FOROS DE QUIMICA Y DE FARMACIA SE EFECTUARAN HOY

Hoy a las 16 horas se efectuarán en el Salón de Honor de la Universidad de Chile los Foros de Química y Farmacia, auspiciados por la Asociación de Mujeres Universitarias.

Son especialmente organizados para la orientación profesional de las estudiantas de los últimos años de humanidades (5.o y 6.o), a quienes se nos encarga invitar, como asimismo a las socias, profesores y personas que se interesen por tales problemas.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE OTORRINOLARINGOLOGIA. — Esta Sociedad se reúne hoy, a las 19 horas, en sesión, en el Hospital San Borja, con la siguiente tabla:

Doctor Latorre: Afecciones otorrinolaringológicas en la edad escolar.

Doctor Barrios Ortiz. Aero-Sinusitis.

BIBLIOGRAFIA

"EL CABRITO"

Con alegre portada y conteniendo un excelente material de entretenimiento y enseñanza ha aparecido el número 203 del semanario infantil "El Cabrito", creado con el fin de brindar un amigo y ayudante de tareas para los escolares de Chile.

Destacamos del número de esta semana: las tapas en colores dedicadas a la independencia de China, botánica, filatelia y entretenimientos de sobremesa, por los dibujantes Ravello, Taro y Lagosín. La interesante sección destinada a la música: Chala pasea con sus niños; Maravillas del progreso; Los rayos X, por Leo S. Lillo; Breve historia de la educación en Chile; La Escuela de Artes y Oficios, por M. Vergara Gallardo; páginas centrales: Los animales en invierno; Páginas de la Historia de Chile: La Expedición Conquistadora de Pedro de Valdivia, y las seriales y concursos de costumbre.

SENADO

SESION 30.a, ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), González Videla, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opaso, Opitz, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y el señor Ministro del Interior.

Actuó de Secretario el señor Altamirano, don Fernando, y de Prosecretario, el señor González don Gonzalo.

CUENTA

1.—Se dió cuenta de cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa fondos de diversos ítem del Prepuesto de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional.

Queda para tabla:

Con el segundo inicia un proyecto de ley sobre introducción de las modificaciones que expresamente indica, a la Ley General de Bancos cuyo texto definitivo fijó el decreto N.o 2,115, de 23 de julio de 1935, modificado por ley N.o 6.672, de 27 de septiembre de 1940, y para el cual hace presente la urgencia;

Pasa el proyecto a la Comisión de Const. Legisl. y Justicia y queda para tabla la urgencia.

Con el tercero comunica que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Convenio sobre Reglamentación de la Navegación Aérea con Argentina.

Queda para tabla.

Con el último inicia un proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, suscrita el 26 de junio del presente año, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre organización internacional celebrada en la ciudad de San Francisco, California.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.—De cuarenta y un oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con los veinte primeros comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que a continuación se indican y ha insistido en la aprobación de las proyectos primitivos, en la misma forma que lo hiciera el H. Senado:

1) Ana Alvarez v. de Marín y María Antonieta Marín Alvarez;
2) Enriqueta Chaigneau de Ferrari;
3) Braulio Alvarado Ojeda;
4) Irene y María Mercedes Eguiluz Bravo;
5) José Santiago Zurita Hernández;
6) Andrónico Carrasco Carrasco;
7) Aníbal Cabrera Ferrado;
8) Galo Pérez Lavín;
9) Medardo 2.o de la Fuente Lagos;
10) Miguel Vivanco Costa;
11) Roberto Burr Vidal;
12) Laura Herrera v. de Sotomayor;
13) Luis Manterola Avila;
14) Luis Villegas Echiburú;
15) Mariano Fontecilla Varas;
16) Elena Doverti Amiranti;
17) Florindo Concha Rojas;
18) Amelia Lanas Barbé;
19) Leopoldo Jaque Lagos;
20) Ana Montt v. de Jiménez y sus hijas, y
21) María Inés Prado v. de Ortúzar e hijos menores.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los 18 siguientes comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que a continuación se indican, y ha insistido en la aprobación de los proyectos primitivos, de origen de esa H. Corporación:

1) Reinalda Pino Urrutia;
2) Lisandro Latorre Arancibia Manuel Enrique y Héctor Lisandro Latorre Villagrán;
3) Lastenia Alvarez v. de Ahumada;
4) Violeta Astorga Solari;
5) Antonio Candia Contreras;
6) Humberto Castro González;
7) Arturo Céspedes Cortés;
8) Viuda e hijas solteras de don Pedro E. Gil;
9) Marta Rose Moriamez Villalón;
10) Ernestina y María Delia Muñoz Fuentealba;
11) Mercedes Oliva Aránguiz;
12) Elena Santelices v. de Córdova;
13) Carlos Quiroga Pantoja;
14) Eloy Rosales Avila;
15) Ernesto Sandoval Fuentealba;
16) Auristela Toledo v. de Arroyo;
17) Arturo Navas Martín, e
18) Isaac Poblete.

Quedan para tabla.

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar, en la misma forma que lo hiciera el H. Senado, las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional y que favorecen a las personas que a continuación se indican:

1) Hortensia Plaza v. de Gatica;
2) Humberto Gamboa Núñez.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.—De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro del Interior por el cual da respuesta a la petición formulada por el H. senador Sr. Torres, en el sentido de que se considere la conveniencia de declarar en explotación la red de agua potable de Los Vilos, fijando la tarifa respectiva, a fin de que a la mayor brevedad se inicien los trabajos de instalaciones domiciliarias.

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el cual contesta las observaciones formuladas por el H. senador Sr. Guevara relativas a la iniciación de las obras de regadío que consulta el Plan de Obras Públicas para la provincia de Coquimbo.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

4.—De sesenta informes:

Cuatro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

Con el primero propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos:

1) Mensaje que autoriza al Fisco para desistirse de toda acción en el juicio sobre declaración de deslindes y demarcación de la hacienda "El Chañaral", iniciada en su contra y otros, ante el Juzgado de Letras de La Serena, por la Compañía de Taltal, sociedad anónima.
2) Mensaje sobre Código Orgánico de la Justicia de Menor y Mínima Cuantía, y
3) Mensaje sobre muerte presunta.

Con los dos siguientes informa las solicitudes de los señores:

1) Humberto Fuenzalida Dawson, sobre aclaración de la ley 7591; y
2) Juan Francisco Toro Collantes, sobre amnistía.

El último recaído en la Moción del señor Grove, don Marmaduke, que concede ciertos beneficios al personal de las Fuerzas Armadas que prestó servicios en Tacna durante el período plebiscitario.

Quedan para tabla.

56 de la Comisión de Solicitudes Particulares recaídos en los asuntos que benefician a las siguientes personas:

1) Juan de Dios Caro Campos;
2) Augusto Arias Koppmann;
3) Ramón Barba Guzmán;
4) Santiago Milnes Mora;
5) Ramón Zepeda Ibáñez;
6) Justina Larraín;
7) María y Hernando Cancino Bravo;
8) Margarita Elena Silva v. de Sepúlveda;
9) Florinda Contreras v. de De la Fuente;
10) Andrea Bastías v. de Alegría;
11) Filomena Alvarez v. de Jiménez;
12) Gricelda Bórquez v. de Rodríguez;
13) Mercedes Uribe v. de Ovalle;
14) Washington Montero Carvallo;
15) Oxiel Alday Rojas;
16) Julio Cabrera Beltrán;
17) Cora Mardones Valenzuela;
18) Jorge Alzérreca Walton;
19) Manuel Antonio Almuna;
20) Ana Oyarce Pérez v. de Díaz;
21) Ana Vásquez v. de Solari;
22) Elena Charpentier de Salgado;
23) Ana Pérez v. de López e hijos;
24) Pedro Pérez Arellano;
25) Isidro Díaz Canto;
26) Clarisa Correa v. de Rodríguez e hijas;
27) Teófilo Leiva Díaz;
28) Victoiria y Manuela Cortés Monardez;
29) Pedro Nolasco Echeverría Lisboa;
30) Francisco Müller Munich;
31) Alejandrina Aguirre v. de Miranda y María V. Aguirre Rojas;
32) Esorinda Garcés v. de Guzmán;
33) Clotilde Aracena v. de Zepeda;
34) Jacobo Humeres Polanco;
35) Adelaida del Carmen Pacheco Faúndez;
36) Blanca Carrasco Carrasco;
37) Darío Zárate Cabello;
38) Ana Josefa Dodds Gómez;
39) Segundo Llanos Gregorio;
40) Andrea Person v. de Marchant;
41) Raquel Sotta Alvarez;
42) Marta Maturana v. de Acuña;
43) Manuela Vidal v. de Barría e hijas;
44) Joel Mardones Romero;
45) Pío Santos Flores Troncoso;
46) María Gregoria Zapata v. de Labra;
47) Juan A. Palma Candia;
48) Jorge Cantuarias García;
49) Pedro A. Baeza Cruzat;
50) Inés Rengifo v. de Gacitúa;
51) María G. Arava v. de Fleckenstein;
52) Susana Chávez Ferrada;
53) Procesa Castillo Castillo;
54) Fidela Gutiérrez v. de Parra;
55) Rosario Arcelez Urbina.

Con el último propone enviar al Archivo por haber fallecido las peticionarias las solicitudes de doña Deidamia Arratia y doña Margarita Gándara v. de Valdés.

Quedan para tabla.

5.— De cuatro mociones:

Una de los Honorables Senadores señores Durán y Opaso con la que inician un proyecto de ley sobre reconocimiento de años de servicios en favor de don Luis Vargas Feliú;

Una del Honorable Senador señor Torres con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de años de servicios a don Miguel Angel Rivera;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del Honorable Senador señor Marmaduke Grove con la que inicia un proyecto de ley sobre modificación del artículo 2.o de la ley N.o 7,717, de 29 de octubre de 1943;

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional;

Una del Honorable Senador don Horacio Walker con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de servicios a don Fernando Gutiérrez.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

6.— De catorce solicitudes:

Cuatro de las personas que se indican en que solicitan aumento de pensión:

1) Sofía Menares Palacios,
2) Lastenia Agüero v. de Ferrer;
3) Ninfa Salinas Molina, y
4) Pedro Huerta Rojas;

Cinco de las personas que a continuación se indican en las que solicitan pensión de gracia.

1) Mercedes Jiménez v. de Williams;
2) Tránsito Ruiz Sandoval;
3) Clementina Prado v. de Domínguez;
4) Benita Valdebenito v. de Sanhueza;
5) Demofila Cifuentes v. de Mardones;

Dos de las personas que se indican en que piden disfrutar de diversos beneficios militares:

1) Alfredo Barraza León, y
2) Arturo Paredes Fuentealba.

Una del señor César Carvallo Asenjo en que pide abono de años de servicios;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de doña Herminia Leiva v. de Aguilera por la cual agrega antecedentes a una solicitud de pensión de gracia, y

Una del señor Víctor Macías Jordán en que solicita aprobación del proyecto enviado por la Honorable Cámara de Diputados que lo beneficia y agrega antecedentes;

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

MODIFICACION DE LA LEY 7,717, QUE CONCEDIO NUEVA CEDULA DE RETIRO AL COMANDANTE DE ESCUADRILLA DON ALFREDO GERTNER FERNANDEZ

El señor GROVE pide que la Comisión de Defensa Nacional informe cuanto antes la moción que ha presentado sobre esta materia, a fin de que pueda tratarse en la próxima semana.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR GUILLERMO EDWARDS MATTE

El señor ECHENIQUE.— Cumplo con el doloroso encargo de rendir homenaje, en nombre de los Senadores liberales, a la memoria de don Guillermo Edwards Matte, eminente ciudadano que prestó al país señalados servicios cooperando en forma ilustrada y patriótica en todas las materias relacionadas con los altos intereses de la colectividad.

Fué Diputado por Melipilla y reelegido posteriormente por el departamento de Cachapoal. Su labor como parlamentario dejó profundas huellas de su preparación y competencia. Elegido presidente de la Cámara de Diputados, supo granjearse el aprecio de todos los sectores políticos por la forma levantada y ecuánime en la dirección de los debates de esa Corporación:

Como Ministro de Estado en las Carteras de Hacienda, Interior y Relaciones, descolló por su buen criterio, patriotismo y la honradez de sus convicciones.

Demostró excepcionales cualidades de organizador y economista. Entre otras de su iniciativa, cabe recordar que fué autor de la ley sobre Contribución a los Bienes Raíces y de Impuesto a la Renta.

Las Sociedades de Beneficencia y las clases obreras encontraron en él un decidido y entusiasta cooperador en el logro de sus finalidades y de sus aspiraciones de mejoramiento social.

Tratadista y hombre especializado en el manejo de las finanzas públicas y en la organización de iniciativas particulares de trascendencia, su nombre estaba asociado a las empresas industriales y bancarias más importantes del país, de las cuales fué consultor o director y siempre aportó a ellas el valioso acervo de su reconocida preparación y de su vasta experiencia.

Guillermo Edwards Matte reunía un conjunto de raras cualidades; su personalidad se destacó en todos los círculos de la vida nacional por el caudal inagotable de directivas y valiosos consejos que sabía dar, por su buena fe jamás desmentida, por el afecto y sincera amistad que dispensaba a los que tuvieron la suerte de tratarlo.

Era un ciudadano de antiguo cuño y probidad, elevado por encima de la lisonja y del temor.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Señor Presidente: Es costumbre democrática y educadora rendir justiciero homenaje desde la tribunta de esta alta Corporación a los ciudadanos que se han destacado en el servicio de la República.

Siguiendo tan laudable costumbre, debo decir esta tarde unas cuantas palabras para honrar la memoria de un ciudadano virtuoso y ejemplar, que acaba de descender prematuramente a la tumba, cargado de merecimientos: don Guillermo Edwards Matte.

Hijo de hogares ilustres, en que el servicio de la patria era larga y honrosa tradición, el señor Edwards Matte, con todos los halagos de la fortuna, pudo seguir el camino fácil de la superficialidad y el egoísmo. Pero no era ese su destino.

Desde los bancos del colegio, primero, y de la Universidad, después, el joven Edwards Matte empezó a revelar una clara inteligencia, una madurez de juicio y una contracción al trabajo, que lo llevaron a conquistar su título de abogado a muy temprana edad.

Viajó después por el extranjero, no con el espíritu frívolo de diversiones y placeres, sino con el ánimo de observador y de estudioso, frecuentador asiduo de centros artísticos y de altas disciplinas intelectuales.

Adquirió así un bagaje de experiencia y vasta cultura, que habría de poner muy luego al servicio desinteresado de su patria.

Y fué diputado, Ministro de Estado en numerosas ocasiones; consejero en múltiples empresas comerciales, bancarias y de beneficencia, y presidente, en los últimos años, de nuestra primera institución social, el Club de la Unión.

Y en todas partes el señor Edwards Matte desarrollaba una actividad inagotable, dispuesto siempre a dar y jamás a exigir, con una devoción y un espíritu público que debemos proponer como ejemplo a las nuevas generaciones.

Ciudadanos así, son honra y prez de la patria.

Los Senadores conservadores nos unimos íntimamente al hondo duelo del Partido Liberal, que tuvo la honra de contar al señor Edwards Matte entre sus más distinguidos militantes y estamos ciertos de que Dios habrá acogido en su seno a quien tuvo la suerte de sumar, a las preclaras virtudes del ciudadano, la fe sincera y ardiente del cristiano.

REEMPLAZO DE LAS EXPRESIONES "COMODORO DEL AIRE" Y "COMODORO" POR LA DE "GENERAL DE BRIGADA AEREA"

—A petición del señor GROVE, se acuerda incluir en la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que dispone el cambio de expresiones indicado, en todas las disposiciones legales vigentes.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA "AVENIDA CARRASCAL" POR EL DE "AVENIDA PRESIDENTE ROOSEVELT"

El señor GROVE formula una moción con la que inicia un proyecto de ley para denominar en la forma indicada la Avenida que se menciona, de la comuna de Quinta Normal.

PROYECTO SOBRE VOTO FEMENINO

El señor GROVE pide a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el pronto informe del proyecto mencionado, a fin de que pueda tratarse en una sesión próxima.

PERJUICIOS CAUSADOS POR LAS EMANACIONES DE GASES Y EL POLVILLO DE CEMENTO EN LA FABRICA "EL MELON"

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) expresa que el domingo antepasado, en compañía del señor Guzmán y de algunos Diputados asistió a una reunión patrocinada por el Comité pro Adelanto Local de La Calera y por los Municipios de Nogales, Calera, La Cruz, Artificio y Quillota, en la que personas de todas las clases sociales y actividades se refirieron al problema que afecta a toda la región ubicada a 40 kilómetros a la redonda de la Fábrica de Cemento y de Abonos Fosfatados de "El Melón", a causa del polvillo de cemento y de las emanaciones gaseosas que lanza al aire dicha industria.

En esa oportunidad, agrega, concurrieron también representantes oficiales de los Ministerios de Agricultura y de Salubridad, los que dieron a conocer datos interesantes sobre los peligros que encierran esas emanaciones, lo que reafirmó en los pobladores de esa zona el propósito de seguir luchando porque se ponga término a ese estado de cosas, que encierra gravedad no sólo para las personas, sino también para la agricultura y fruticultura de la región.

Agrega que no se trata de un problema nuevo, ya que existe desde que funciona la industria mencionada, pero que se ha visto agravado con la mayor producción que la Fábrica ha tenido en el último tiempo, debido a la mayor demanda de cemento y de abonos fosfatados en términos que actualmente son siete las grandes chimeneas que están en funciones. Según los propios técnicos de la Fábrica, esas chimeneas arrojan al espacio más de 60 toneladas de polvillo de cemento al día, con la consecuencia de que 30 mil hectáreas adyacentes están materialmente aniquiladas, pues los vientos soplan en la región en diferentes direcciones y el perjuicio se extiende a 15 o 20 kilómetros a la redonda de la fábrica.

Manifiesta que la zona, por la bondad del clima, sería una de las más importantes y valiosas del país, con espléndida producción agrícola y de frutas como paltas, chirimoyas, papayas, limones, naranjas; pero el polvillo del cemento se deposita sobre la vegetación y fragua con la humedad del aire, impidiendo su desarrollo y aún su existencia, a lo que debe agregarse que la fábrica de abonos fosfatados lanza emanaciones equivalentes a más de 15 toneladas de anhídrido sulfuroso al día, las que, en contacto con la humedad del aire, se transforman en ácido sulfúrico y dan así el golpe de gracia a la agricultura y a la fruticultura regional.

Advierte que ningún abono o tratamiento permite evitar los perjuicios señalados, de modo que, de continuar esta situación, dentro de muy poco no habrá más riqueza en la región que la que representa la industria mencionada.

Cita la declaración de un antiguo y respetado agricultor de La Cruz, don Guillermo Hichims, en el sentido de que cálculos muy precisos permiten afirmar que la producción de frutas en esa región ha disminuído ya en un setenta por ciento y cada día disminuye la fama de las frutas de Quillota y La Cruz. Menciona, al respecto, las conclusiones a que ha llegado el prestigioso ingeniero agrónomo de la provincia y Jefe del Insectorio de La Cruz, vecino con más de quince años en la región, que confirma lo expresado con datos técnicos y cifras estadísticas, al mismo tiempo que demuestran el peligro en que se encuentra el 93 por ciento de la existencia total de chirimoyos y más o menos la tercera parte de los paltos del país, que están concentrados en dicha zona.

Destaca el perjuicio que estas emanaciones gaseosas y la existencia de gran cantidad de polvillo de cemento en el aire causa a los trabajadores de la industria y a todos los vecinos, provocando afecciones de la vista y aun ceguera en niños y adultos, tuberculosis, silicosis, etc. Al respecto, se refiere al estudio practicado por el médico tisiólogo señor René García Valenzuela, según el cual el análisis de las muestras del polvo que arrojan las chimeneas de la Fábrica de Cemento "El Melón", contiene sílice, fierro, alúmina y cal, y su inhalación prolongada determina catarros y procesos crónicos en las vías respiratorias, amigdalitis, bronquitis, afecciones pulmonares y del corazón, silicosis, lesiones de la vista, etc. Las estadísticas del Sanatorio de Putaendo permiten afirmar que de 25 enfermos de tuberculosis, 20 proceden de La Calera y el resto de Santiago o Valparaíso.

Cita también en apoyo de sus observaciones, estudios practicados por el ingeniero señor Adolfo Davenport.

Como representante de la provincia de Valparaíso, pide se oficie a los señores Ministros de Salubridad, Agricultura y Trabajo, a fin de que hagan efectiva alguna acción del Gobierno para poner término a los perjuicios que se están produciendo por la causa anotada o expresen su opinión sobre la forma de resolver este problema que afecta y alarma a una importante región del país.

El señor GUZMAN adhiere a las observaciones formuladas y pide que los oficios solicitados se envíen también en su nombre.

—Se acuerda enviar los oficios solicitados, en nombre de los señores Martínez (don Carlos Alberto) y Guzmán.

ACTUACION DEL MINISTRO DE DEFENSA EN TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE REQUISITOS PARA ASCENDER A COMANDANTE DE GRUPO Y COMODORO DEL AIRE

El señor GUZMAN se refiere a una cuestión en la que estima se encuentran comprometidas la respetabilidad del Senado y la seriedad con que se resuelven las materias de su incumbencia, a propósito del oficio dirigido a la Cámara de Diputados por el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco y en el que se formula un cargo contra la Comisión de Defensa Nacional del Senado, cargo que califica de absolutamente inexacto e injustificado.

El oficio referido es de fecha 30 de mayo del año en curso y dice como sigue: "Al tomar conocimiento de la Tabla del Orden del Día de la sesión que debe celebrar la H. Cámara de Diputados el día de hoy, me he impuesto que figura en tercer trámite constitucional el proyecto que, aprobado por la Cámara de Diputados, modifica la ley número 7.161, en lo que se refiere a los requisitos que se exigen para ascender a los grados de Comandante de Grupo y Comodoro del Aire, en la Fuerza Aérea.

"El proyecto que vuelve en este trámite a la H. Cámara, viene rechazado por el H. Senado y se fundamenta esta desaprobación en el informe que la Comisión de Defensa de esa rama del Congreso evacuó con respecto al referido proyecto.

"Lamento tener que rectificar la redacción de dicho informe en el cual se me hace aparecer como manifestando opiniones contrarias al proyecto aprobado por la H. Cámara en el primer trámite constitucional.

"Los hechos fueron en realidad diversos. El Ministro infrascrito concurrió a la sesión de la Comisión de Defensa del Senado, y frente al estudio que se estaba haciendo del proyecto que motiva este oficio, pidió que se suspendiera su conocimiento a fin de poder allegar al criterio de los H. Senadores mayores antecedentes, que hicieran posible la aprobación del proyecto remitido por la Cámara, por considerar que sus disposiciones en realidad son necesarias para la Fuerza Aérea y en ningún caso van destinadas a suprimir requisitos que miran al perfeccionamiento profesional de los oficiales que prestan sus servicios en esta rama de la Defensa Nacional.

"Por estas consideraciones y por el alto intermedio de V. E. quisiera pedir a la H. Cámara se sirviera insistir en su primitivo proyecto.

"Dios guarde a V. E. —(Firmado): **A. Carrasco C.**".

Expresa que cuando se estudió en diciembre de 1944 en la Comisión de Defensa del Senado este proyecto, que modifica la ley 7.161 en la parte referente a los requisitos establecidos para el ascenso a Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea suprimiendo el de "haber ejercido el mando de unidad durante un año", el entonces Subsecretario de Aviación, señor Núñez Morgado, con el objeto de justificar esa reforma, hizo los siguientes argumentos:

1) Que el número de Escuadrillas con que contaba la Fuerza Aérea era tan reducido, que para que los Comandantes de Escuadrilla cumplieran el requisito de un año de mando de unidad era necesario cambiar esos Comandos cada año, lo que originaba gastos que se evitarían con la supresión de ese requisito;

2) Que un año era un plazo excesivamente reducido para el mando de Escuadrilla, y sugería por lo menos dos años, y

3) Que la exigencia de mando de unidad no existía en el Ejército para los oficiales de grado similar al de Comandante de Escuadrilla, o sea, el de Teniente coronel.

Agrega que se le formularon las siguientes observaciones:

1) Que el gasto que origina el relevo anual de los Comandantes de Escuadrilla es insignificante y queda sobradamente compensado con el beneficio que significa el ascender a los oficiales después que hayan demostrado su capacidad en los grados anteriores;

2) Que si se consideraba insuficiente el plazo de un año y se proponía el de dos por lo menos, era incomprensible y absurdo sostener que esos oficiales debían ascender sin cumplir siquiera el año de mando establecido en la ley 7.161, y, aún, sin haber desempeñado ese mando un solo día;

3) Que el Comandante señor Núñez Morgado incurría en un error al afirmar que el requisito de mando de unidad no existía en el Ejército, como se le demostró con la lectura de las disposiciones legales pertinentes (Reglamento complementario de la ley 7.161).

Añade que se hizo presente también que la supresión del citado requisito de ascenso crearía un privilegio para determinados oficiales, que ascenderían sin haber tenido la responsabilidad del mando de unidad ni un solo día.

En vista de estas observaciones —prosigue—, a las cuales el señor Subsecretario de Aviación no opuso la menor objeción, la Comisión acordó, por unanimidad, proponer al Senado el rechazo de este proyecto de ley.

Señala que el Ministro de Defensa Nacional, general Carrasco, presente en la sesión, adhirió a este acuerdo y declaró enfáticamente que sería muy severo para exigir el cumplimiento estricto de todas las disposiciones relativas al ascenso de oficiales de las Fuerzas Armadas y que él no permitiría ningún privilegio.

Declara que es inexacto lo expresado por el señor Ministro en su referido oficio, cuando pretende rectificar el informe de la Comisión de Defensa del Senado afirmando que pidió se suspendiera el conocimiento del proyecto, a fin de allegar mayores antecedentes.

Hace hincapié en que ningún funcionario del Senado sería capaz de redactar un informe falseando hechos y en que ningún Senador firmaría un informe que adoleciera de tan grave irregularidad.

Hace presente que el Senado, por norma invariable de cortesía, acoge siempre en sus Comisiones las peticiones de los Ministros de Estado para postergar el estudio de proyectos. Llama la atención hacia la circunstancia de que entre la fecha del informe de la Comisión y la de la sesión en que el Senado despachó este proyecto, transcurrieron quince días, tiempo durante el cual pudo el Ministro haber enviado los antecedentes a que ahora se refiere, y sin embargo, no lo hizo, así como tampoco asistió a la sesión en que la Corporación se pronunció sobre el proyecto, para el cual se había declarado urgencia por el Ejecutivo.

El señor Ministro no hizo nada de esto —dice—, porque estaba de acuerdo en que la proposición debatida debía ser rechazada, opinión de la cual quedó constancia en el informe de la Comisión. Agrega que sólo después ha cambiado de opinión el señor Ministro, aceptando la idea que patrocinan algunos subalternos suyos interesados en rápidos ascensos y prebendas.

Recuerda que no es la primera vez que este Ministro de Estado confunde la verdad con el error, aunque sea tergiversando hechos conocidos.

Como Presidente de la Comisión de Defensa del Senado en la época a que estas incidencias se refieren, protesta por la actitud de este Secretario de Estado al formular contra dicha Comisión el cargo de haber evacuado un informe en que se adulterarían los hechos producidos en una de sus sesiones.

INTERVENCION ELECTORAL

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a una reciente información de prensa en que se anunciaba que el Gobierno y los funcionarios en general, se abstendrían absolutamente de intervenir en las elecciones que se efectuarán en el Cuarto Distrito, y que el Ministro del Interior había impartido severas instrucciones en este sentido.

Manifiesta su extrañeza por el hecho de que, después de este anuncio, en la nómina de los comités que actuarán en favor del candidato señor Figueroa, figura un funcionario de cierta responsabilidad de la Caja de la Habitación. Estima que este acto constituye intervención, pues en el Cuarto Distrito hay poblaciones obreras de la referida institución, entre cuyos habitantes el funcionario a que alude podrá ejercer presión en razón de su cargo.

El señor TORRES considera que nadie puede impedir a un empleado público que intervenga en un comité político. Estima que si el funcionario de que se trata estuviera influyendo sobre sus subalternos, podría hablarse de intervención, pero que no hay constancia de ello.

El señor GUZMAN expresa que el sólo hecho de que este ciudadano sea funcionario de la Caja de la Habitación no autoriza para pensar en que hay intervención electoral, pues para ello sería menester que el funcionario ejerciera presión sobre los electores por medio de su puesto. En su concepto, el señor Martínez Montt confunde la intervención electoral con el derecho de cada ciudadano de participar, como particular, en las contiendas cívicas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA opina que la actuación de ese funcionario importa intervención moral. Un elemental concepto de moral política —dice— impide a los empleados públicos dar sus nombres para figurar en comités políticos.

El señor MARTINEZ MONTT alude a la intervención de algunos partidos en las elecciones pasadas, como asimismo, al destino que se suele dar a los fondos de los Sindicatos.

Pide se oficie al señor Ministro del Trabajo transmitiéndole la denuncia que ha formulado.

El señor OCAMPO recuerda que el señor Martínez Montt resultó elegido Senador gracias a que la Alianza Democrática le concedió el segundo lugar en la lista de la Izquierda; y estima que lo menos que debiera haber hecho es haber permanecido fiel a las tendencias políticas que le permitieron llegar al Senado. Alude a la actitud del señor Senador cuando se trató de elegir la Mesa del Senado, ocasión en que se alió con la Derecha. Estima que el señor Senador ha traicionado los ideales de la Izquierda.

En cuanto a los fondos de los Sindicatos, dice que el señor Senador no tiene autoridad para hablar en esta materia, porque siempre ha sido enemigo de los trabajadores y de sus organizaciones. Propone que se nombre una comisión de tres Senadores de Derecha para que investiguen ampliamente todos los actos de su vida política consagrada a la clase obrera.

El señor MARTINEZ MONTT anota que el señor Senador ha podido salir al extranjero, lo cual, por su parte, no ha podido hacer.

El señor OCAMPO insiste en que se designe una comisión investigadora de sus propias actuaciones.

El señor ALLENDE recuerda que la CTCH está dirigida por un miembro de su partido, el señor Bernardo Ibáñez y no acepta que el señor Martínez Montt generalice en términos que comprometan a dirigentes obreros que ostentan una vida limpia y honorable al servicio de la clase trabajadora.

El señor MARTINEZ MONTT dice que se ha referido al señor Ocampo, que es Subsecretario de la CTCH.

Dice que es un error sostener que él no habría sido elegido Senador a no ser por la ubicación que se le dió en la lista de la Izquierda; que esto sólo puede decirlo la prensa del Partido Comunista, que pretende hacer aparecer a los militantes de ese partido como los mentores del país; y que la verdad es que los votos que el Partido Democrático tiene en la zona de Concepción son indiscutibles de modo que cualquier candidato democrático habría triunfado gracias a ellos.

Y en lo que se refiere a la

(PASA A LA PAGINA 8)

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera en honor del señor Julio C. Larrea con que sus alumnos del 4.o año de didáctica del Instituto Pedagógico lo despidieron de Chile con motivo de su próximo viaje al Brasil.

En el Hotel Carrera.—

En honor del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fernández. — A las 21.30 horas de hoy el Excmo. señor Embajador del Paraguay y señora de Dahlquist ofrecerán en el Hotel Carrera una comida en honor del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fernández.

En honor de la señorita Carmen León Vera. — A las 17 horas de hoy le será ofrecido un té en el Hotel Carrera, con el que sus amigas la despiden de su vida de soltera.

Beneficio para el Ropero Infantil del Hospital "Barros Luco". — Con este fin se ha organizado para mañana jueves 23 de agosto un té-bridge-poker a llevarse a cabo en los salones del Hotel Carrera.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidos por la señorita María Luisa Lorca, teléfono 6633.

Té-bridge-poker en el Hotel Carrera. — Bajo los auspicios de la señora Luz Lyon de Pereira, Ines Joglar de Piñeira, Carmen Concha de Landa, Luz Ossa de Ross, Berta Valdés de Bascuñán, María Luisa Bulnes de Correa y Luz Valdés de García de la Huerta se ha organizado un té-bridge a realizarse en los salones del Hotel Carrera el 6 de septiembre próximo, a beneficio del Centro Obrero y Ropero Infantil Alameda.

Inscripciones, informes y reservas de mesas son atendidos en los teléfonos 31244, 490001, 44979, 83085, 46603 y 490172.

IN MEMORIAM.—

Mañana 23 del presente, se rezarán misas a las 7, 7.30 y 8 horas en el Templo de Santo Domingo, con motivo del quinto aniversario del fallecimiento de la respetada y distinguida señora Clotilde Arancibia viuda de Olivares.

Se invita a sus parientes y amigos.

CONFERENCIA.—

Hoy, el Rev. Padre Florencio Infante de los SS. CC., proseguirá su ciclo de conferencias dedicadas a las oficinistas sobre el tema "Responsabilidad de la mujer en la hora actual", con una nueva locución de gran interés.

La charla tendrá lugar en Agustinas 1480, a las 19 horas.

MISAS.—



Hoy, primer aniversario del fallecimiento de don Luis Olguín M., conocido y antiguo artista circense, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de la Estampa (Avenida Independencia), a las 9 horas.

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de don Norberto Soto Cárcamo, se oficiará una misa por el descanso de su alma el domingo 26 del presente, en la Capilla del Cementerio General a las 10.30 horas.

—Hoy, primer aniversario del fallecimiento de don Ricardo Ríos T., se oficiarán misas por el descanso de su alma a las 8, 9 y 10 horas en la Basílica de la Merced, y a las 9 horas en la Parroquia de San Saturnino.

—Con motivo de cumplirse mañana, el primer aniversario del fallecimiento de don Hugo Alvarado Bórquez, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9 horas en la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia (El Bosque 822, Los Leones).

—Mañana, primer aniversario del fallecimiento del señor don Manuel Ernesto Elzo Suárez, ex administrador del Teatro Carrera, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

"SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA CELEBRA SU VIGESIMO ANIVERSARIO

Hoy, miércoles, a las 19 horas, en Merced 565, celebrará el vigésimo aniversario de su fundación la Sociedad Chilena de Urología, con el siguiente programa:

1.— Discurso del Presidente, Dr. Luis Donoso Castro.

2.— "Historia de la Urología Extranjera". Prof. Carlos Lobo Onell.

3.— "Historia de la Urología Nacional". Prof. J. Luis Bisquertt C.

4.— Comida de los socios en el Club de la Unión.

MANIFESTACION A DON GUILLERMO ECHEVERRIA.—

Los magistrados, colaboradores y colegas de labores profesionales de don Guillermo Echeverría Santa María que fueron sus compañeros de trabajo en el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, le ofrecerán el viernes 24 del presente una comida de camaradería en el Crillon con motivo de su nombramiento de Secretario de la Excelentísima Corte Suprema. Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillón y en los fonos 61743 y 88988.

LA MODA EN LONDRES



Entre los nuevos sombreros londinenses, se usa mucho la tela del vestido que los acompaña. Aquí tenemos uno con el ala de seda de lunares y la diminuta copa en fieltro negro.—(De Harper's Bazaar, de Londres.—(Foto BIPPA).

EN EL CRILLON.—

El 31 del presente se efectuará en el Hotel Crillon el té que ofrecen sus relaciones a la señorita Julia Hernández, para despedirla de su vida de soltera.

BELLAS ARTES

EL ESCULTOR THAUBY EXPONDRA SUS OBRAS



GIRL-GUIDE.— Grupo escultórico, original del distinguido artista chileno don Fernando Thauby

El distinguido escultor señor Fernando Thauby realizará en una fecha próxima una interesante exposición de numerosas esculturas, entre las que se destacan grupos estatuarios de innegable valor plástico.

El conocido profesor ha trabajado tesoneramente durante los últimos años, habiendo realizado grupos monumentales que requieren de profundos conocimientos técnicos. Ha obtenido distinciones en los Salones Oficiales del Estado y en exposiciones internacionales habiendo expuesto con éxito sus obras en el Salón de París con anterioridad a la presente guerra, y algunas de sus esculturas adornan plazas y parques en diversos países americanos.

COLECCION DE ESCENAS CAMPESINAS PRESENTA LADISLAO CHENEY

El pintor Ladislao Cheney exhibirá una colección de óleos con sus escenas campesinas el lunes 27 del presente en la Sala del Banco de Chile, como "Arando en Huilquilco", "Carreteando agua en Metrenco", "Después de la fiesta", "Caballo en el bosque", "Bueyes en descanso" y retratos de niñitos y damas.

El pintor Cheney, que se ha destacado por la fiel y emocionada interpretación de nuestra idiosincracia, ha obtenido hasta la fecha 23 premios en Salones Nacionales, Oficiales, de Verano de Viña del Mar, 4.o Centenario de Valparaíso, de Santiago, San Felipe y también ha obtenido medallas de oro. Su Exposición estará abierta al público hasta el 1.o de septiembre.

EXPOSICION DE PAISAJES CHILENOS DEL PINTOR STROZZI

Especial expectación ha despertado en nuestros círculos sociales y artísticos la apertura de la exposición del pintor Luis Strozzi que actualmente exhibe una treintena de paisajes al óleo en la galería de arte del Banco de Chile que se encuentra en calle Huérfanos 972, piso segundo, y que ha constituído un verdadero acontecimiento de la presente temporada de invierno.

El pintor Strozzi caracteriza su obra por ser indiscutiblemente el más artista de una escuela pictórica impresionista-objetivista divulgada ampliamente en los sectores de nuestra capital.

La Exposición del pintor que nos ocupa presenta temas de paisajes del sur de Chile como "Orillas del canal de Tenglo" "Luz y sombra de San Gabriel", y temas de los Estados Unidos, que visitó el año pasado donde captó por ejemplo "Riberas del Lago Cooperstown".

La exposición del pintor Strozzi permanecerá abierta en el curso de la presente semana.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Samuel Irarrázaval Rojas y de la señora Elena Larraín de Irarrázaval.

—Un hijo de don Víctor Blanco Zañartu y de la señora Victoria Acosta de Blanco.

—Un hijo del señor Sergio Gil Mujica y de la señora Eliana Seguel Bravo de Gil.

VICTORY BRIDGE, TE Y COCKTAIL DANSANT.—

Organizado por damas de la colonia británica se llevará a efecto el miércoles 29 de agosto, a las 16 horas, en el Hotel Crillon.

Los fondos serán destinados a la compra de vestuario para los civiles desamparados de Europa, que tendrán que afrontar el crudo invierno que se aproxima.

El valor de la entrada para el Té y Bridge es de $ 30 por persona.

En esta oportunidad habrá también mesas de poker.

Para reserva de mesas y entradas, dirigirse a: Lucy Clarke de Davis, teléfono 44007; señora Diana Raby de Jones, teléfono 48475; señorita Netta Lauder, teléfono 31266 y a la Administración del Hotel Crillón.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

Bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago a mediodía de hoy en los salones de Gath y Chaves Ltda.

Durante esta sesión se rendirá un homenaje a la memoria del ex presidente don Guillermo Edwards Matte y se oirá la relación de sus impresiones de viaje a los Estados Unidos, del Gobernador del Distrito 34 de R. I., don Julio Lavín Urrutia. El señor Lavín concurrió a la Convención Internacional, celebrada recientemente en la ciudad de Chicago.

Finalmente iniciará una serie de temas de divulgación el Presidente del Comité de Información Rotaria don Homero Hurtado.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY.—

Circula la siguiente invitación:

"El presidente del Instituto Chileno Uruguayo de Cultura tiene el agrado de invitar a usted a la velada que se efectuará el viernes 24 de agosto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas, para celebrar el aniversario nacional del Uruguay.

Santiago, 15 de agosto de 1945"

DE EUROPA.—

Próximamente regresará de Europa la señora Aurelia Sánchez de Barrios y familia.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia a esta sesión de los rotarios extranjeros y de otros puntos del país que se encuentren de paso por la capital.

VIDA SOCIAL

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

Oscar Edmundo, hijo del señor Edmundo Illanes Abbott y de la señora Carmen Aguirre de Illanes

Fueron sus padrinos el señor Oscar Aldunate Cordovez y señora A...cia Abb...

—Carlos Enrique, hijo de don Carlos López W... y de la señora Marta Finlay de López. Fueron padrinos don Carlos David Finlay y la señora Ester Wolleter de López.

ENFERMOS.—

De apendicitis ha sido operada en la Clínica Santa María, por el doctor Prieto Trucco, la señorita Rosa Ruiz Tagle Irarrázaval.

—En el Hospital "Roberto del Río" fué operada la niñita Mónica Venegas Vargas.

—Continúa acentuándose la mejoría de don Miguel Cruchaga Tocornal.

—De cuidado, en la Clínica Santa María, don Raúl Cousiño Talavera.

—Sigue de cuidado la señora Cristina Figueroa de Pérez.

—Mejor en la Clínica Santa María, el doctor señor Félix de Amesti, quien sufrió un accidente del tránsito.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"María Saavedra de Bunster participa a usted el matrimonio de su hija Olivia con el señor Eugenio Heiremans Despouy, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 2 de septiembre, a las 12 M.

Santiago, agosto de 1945".

—Se ha fijado para el 8 de septiembre próximo, a las 17 horas, en los RR. PP. Alemanes, el matrimonio de la señorita Adriana Mardones Restat con el señor Alfredo Celedón Silva

—Circula el siguiente parte: "Juan Francisco Santander U. y Zoraida Fernández de Santander participan el matrimonio de su hija Elena con el señor Rafael Maldonado Alarcon, que se efectuará privadamente el sábado 1.o de septiembre".

—Circula la siguiente invitación:

"Carlos Santa María Richards y Mary Bernstein de Santa María participan a usted el matrimonio de su hijo Carlos con la señorita Fanny Santa María Ovalle y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 8 de septiembre a las 12 M.

Santiago, agosto de 1945".

"ECOS DE LA KERMESSE UNA NOCHE EN POLONIA.—

El sábado, 18, tuvo lugar en la "Maison de France", la Kermesse "Una noche en Polonia", organizada por el Comité Pro Ayuda a las Víctimas de la Guerra en Polonia, presidido por la señora Nieve R. M. de Mazurkiewicz y que resultó un éxito. La orquesta del maestro Kimmelman, amenizó la fiesta hasta las 5 de la madrugada. Los números artísticos fueron muy aplaudidos. Una gran cantidad de señoras y señoritas lucían trajes polacos, dando junto con los adornos en estilo polaco un especial brillo y colorido a la fiesta. Se destacaba en forma especial por su arreglo la "Karcma" "Taberna Polaca". El Comité se hace el deber de agradecer calurosamente a la prensa de la capital, a los artistas, señores Nicanor Molina, Echeverría Prieto, Astudillo, los conjuntos Enrique Plantat, Barros Aldunate, a las alumnas de Doris Yung, señorita Alma Montiel, y a la señorita Paloma Sebastiá. También agradece en forma especial a las instituciones bancarias, a las casas de comercio, a los restaurantes Bahía, Crillon, Oriente; a las Cervecerías Unidas, a las viñas Santa Carolina, Reus, Tocornal, Undurraga y en general a todas las personas e instituciones, quienes con su ayuda o su presencia prestaron un realce especial a la fiesta y contribuyeron a su éxito".

EL "ALMUERZO DE AMISTAD DEL MES DE AGOSTO, EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Siguiendo la costumbre establecida, el próximo sábado, día 25, a las 13 horas, se celebrará en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de amistad" del mes de agosto, acto de camaradería que es dedicado en honor de los estimados consocios de la institución, señores don Severiano García Carro y don Andrés Ferrer Torres, presidente y tesorero del directorio saliente, para exteriorizarles, con los afectos y simpatías de todos, los sentimientos de gratitud por la brillante actuación que les ha correspondido en el desempeño de sus cargos.

Las adhesiones pueden solicitarse hasta el viernes 24, en las oficinas del Círculo, bien personalmente o por teléfono 82908.

M U S I C A

EL CONCIERTO DE ZABALETA

Hace nueve años estuvo entre nosotros, y, hoy como entonces, sentimos la misma admiración por su parte prodigioso. Su técnica es tan perfecta que toda su labor interpretativa se inmaterializa al influjo de su espíritu hondamente musical. Su arte entraña la ingravidez de las más puras emociones. Es la Música con todos sus nobles atributos y a la vez, el aporte de una raza que desde los tiempos de Morales y Victoria ha sabido influir en la purificación del arte sonoro con una honradez incomparable y sin medir el sacrificio que ello significa.

Pablo de Sarasate, Manén, los García, los hermanos Aguilar, Casals y Segovia son nombres que todos veneramos Y en esta minuta excelsa debemos agregar ahora el nombre de Nicanor Zabaleta. La guitarra, el laúd y el arpa son los instrumentos que nos legara el Oriente con toda su añorante poesía. Zabaleta sabe evocar el pasado remoto, y los más primorosos rincones de su tierra sin afectación, sin españolerías; eso sí, con una sensibilidad refinada y con un sentido de las proporciones que proviene de su cultura clásica adquirida en largos años de disciplinas musicales.—A. A.

CONCIERTO SINFONICO ESCOLAR DIRIGIDO POR DAVID VAN VACTOR

El sábado 18 de agosto, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile y la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, ofrecieron a los escolares de 3.o 4.o 5.o y 6.o años de los colegios de segunda enseñanza de la capital un concierto sinfónico cuya dirección estuvo a cargo del distinguido director de orquesta norteamericano, Sr. David Van Vactor.

En vista del éxito alcanzado, las instituciones auspiciantes han resuelto repetir dicho concierto el martes 28 de agosto, a las 15 horas, en el Teatro Municipal.

Las entradas se encuentran a disposición de los directores de los establecimientos educacionales, en la Sección Cultura del Ministerio de Educación.

EL SABADO PRIMER CONCIERTO DE FELICJA ROON

Es justificado el interés que se nota en todos los círculos musicales ante la próxima presentación de la pianista polaca Felicja Roon, que se efectuará el próximo sábado en el Teatro Municipal, con un recital íntegramente dedicado a Chopin, que es uno de sus compositores favoritos y cuyas interpretaciones le han valido los más encomiásticos juicios de la crítica europea y bonaerense.

En su primer concierto interpretará: Diez preludios, un scherzo, un nocturno, una balada, dos mazurkas, tres escocesas, el gran vals en La bemol mayor y la preciosa sonata en Si bemol menor, que incluye la famosa Marcha Fúnebre.

EL SINFONICO DEL VIERNES

El próximo viernes 24 de agosto a las 18.30 horas se llevará a efecto en el Teatro Municipal el concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, en el que participará como solista la afamada contralto Lydia Kindermann bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

El programa será el siguiente: Primera parte: "Sinfonía en Re mayor N.o 35, Haffner", de Mozart. Segunda parte, dedicada a primeras audiciones de compositores chilenos: "Siete motivos poéticos", suite para orquesta de Carlos Isamitt; y del ballet "La Guitarra del diablo". "Danza de la súplica" y "Danza del diablo vuelto sapo", de Jorge Urrutia Blondel. Tercera parte: "Kindertotenlieder" (Cantos a la muerte de niños), de Gustav Mahler, primera audición. Solista, Lydia Kindermann. Obertura "La novia vendida", de Smetana.

Entradas en venta en la boletería del teatro al precio de 40 pesos platea, 30 pesos platea alta, 20 pesos balcón, 10 pesos anfiteatro y 5 pesos galería.

HOY SE INAUGURAN JORN. PEDAGOGICAS

A invitación del señor Ministro de Educación Pública y del Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, se inauguran hoy miércoles, a las 18 horas, las reuniones sobre la enseñanza musical en la educación primaria y secundaria, que se efectuarán en la Facultad de Bellas Artes, Agustinas 620. Tendrán por objeto estas reuniones, establecer un intercambio pedagógico de acuerdo con trabajos de investigación, experiencias personales y comentario de materiales adecuados.

LA PRESENTACION DE MARUJA GARCIA

El domingo a las 15 horas se efectuará en el Teatro Municipal la presentación que de sus mejores alumnas hace Maruja García, en una fantasía coreográfica dividida en tres partes y 21 cuadros, presentación que ha despertado interés en el público que siente especial predilección por los espectáculos de danzas.

Las presentaciones de Maruja García han llamado siempre la atención, tanto por la selección de los números como por la variedad de ellos.

Las escasas localidades que quedan están en venta desde hoy a las 10 horas en la boletería del Teatro.

CONCIERTO CORAL DIRIGE LETELIER

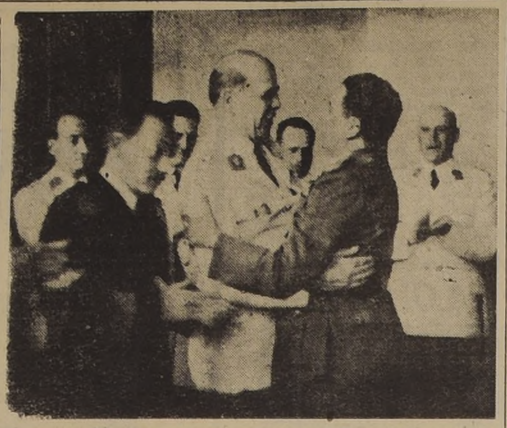
El próximo domingo 26 de agosto a las 11 de la mañana tendrá lugar en el Teatro Municipal la repetición del concierto que con extraordinario éxito dió el Coro de la Escuela Moderna de Música, bajo la dirección de Alfonso Letelier.

Este concierto se ofrecerá a precios populares y fuera del abono de la Sección Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical. El programa es el siguiente:

Primera parte: Cuatro canciones de anónimos franceses y españoles del siglo XVI, y composiciones de Morley y Mendelssohn. Segunda parte: Dos canciones para mezzo-soprano, viola y piano, de Brahms. Solista, Teresa Orrego. Canciones para cuatro voces femeninas y piano de Schumann. Dos canciones de Brahms para coro femenino, arpa y dos cornos. Tercera parte Coro a voces mixtas: dos canciones de Hindemith; una canción de Debussy; "Nocturno", de Alfonso Letelier, y "Canción de cuna" y "La mala nueva" de Domingo Santa Cruz.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal a los precios de 20 pesos platea, 15 pesos platea alta, 10 pesos balcón, 5 pesos anfiteatro y 2 pesos galería.

Para profesores y alumnos de liceos secundarios hay localidades a precios rebajados en el Ministerio de Educación, Sección Cultura y Publicaciones. Para profesores y alumnos de la Facultad de Bellas Artes y miembros del Coro de la Universidad de Chile entradas rebajadas en el Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.



El general Moríñigo abraza al general Farrell después de colocarle la insignia del Estado Mayor del Ejército del Paraguay.

La continuidad es una de las características de la política exterior inglesa

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 21.—(Especial). — La lectura de la exposición hecha el lunes por Ernest Bevin en la Cámara sobre la política extranjera de Gran Bretaña nos deja la impresión de que un nuevo lenguaje ha sido llevado al terreno de la diplomacia. El viejo idioma cauteloso y opaco es ya una cosa del pasado. El nuevo Ministro británico de RR. EE. parece resuelto a llamar a las cosas por su nombre.

En sus líneas generales, la exposición de Bevin no ha sido una sorpresa para los que se hayan familiarizado con las cosas de este país. Aun antes de las elecciones del 5 de julio, era sabido que no podría haber en Gran Bretaña nada parecido a una diplomacia "conservadora" frente a otra "laborista". Estas etiquetas sirven sólo para los asuntos internos. En todos los capítulos fundamentales de la política exterior —Alemania, los Balcanes y España— hay el mismo criterio en todos los bandos políticos. Ello es natural si consideramos que la política exterior del señor Churchill no fue un producto conservador, sino el producto de una coalición en la que Bevin tuvo tanta participación como Anthony Eden.

Para los laboristas como para los conservadores, no hay más que un objetivo en Europa: ver que los pueblos liberados tengan oportunidad efectiva de darse libremente un gobierno. Para los conservadores, como para los laboristas, los actuales regímenes provisionales en Hungría Rumania y Bulgaria no ofrecen ninguna garantía. Para el Gobierno británico es un motivo de aliento saber que la misma opinión impera en Washington, de donde salió últimamente una enérgica nota al Gobierno de Sofía en la que se expresaba la insatisfacción del Gobierno norteamericano tanto por la composición del actual Gobierno provisional que preside el coronel Georgiev como por las disposiciones adoptadas para celebrar elecciones en fecha próxima. Con una franqueza propia de su carácter y apropiada a la hora, Bevin ha expresado a la vez el pensamiento de Washington y Londres al decir que no es posible tolerar la substitución de un viejo totalitarismo por otro nuevo.

El Gobierno británico comprende de sobra las dificultades políticas de Europa. Después de un trastorno material y moral tan grande como el de los últimos diez años, nadie podría esperar una vuelta a la normalidad de la noche a la mañana. Será necesario desplegar un enérgico trabajo reconstructivo material y mostrar mucha paciencia mientras se adelanta en el proceso de normalización moral. Mientras tanto, sin embargo, ningún Gobierno británico podría cerrar los ojos ante los aspectos insatisfactorios de la actual situación sin traicionar los postulados por los cuales han muerto tantos súbditos británicos.

Profesor PERCIVAL HARRIS.

Laboristas tratarían de hacer permanentes las medidas de control de tiempo de guerra

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA, EN LOS COMUNES EN RESPUESTA A CHURCHILL

LONDRES, 21.—(U. P.).—El debate en la Cámara de los Comunes sobre el discurso del Rey fué en general un tanto monótono, hasta que Churchill intervino y preguntó si el plan del Gobierno laborista para la fiscalización de las inversiones era simplemente una continuación de las medidas de fiscalización de tiempo de guerra, o si era la intención de darles carácter permanente, a lo que el Ministro de Hacienda, Dalton, respondió: "Obtendremos poderes para hacerlas permanentes", declaración que fué saludada con aclamaciones por los miembros laboristas.

Churchill insistió en obtener detalles y Dalton, en un tono más conciliatorio, explicó: "Debe haber un sistema de prioridades en la asignación de fondos disponibles; la minería, las industrias del acero y del algodón, todas necesitan dinero con qué modernizar sus maquinarias. Nos mantendremos en estrecho contacto con el Banco de Inglaterra y las grandes instituciones bancarias del país, y esperamos que las prioridades puedan ser discutidas en un ambiente amistoso".

Churchill insistió que no se debe dejar a la industria en la incertidumbre, a lo que Dalton contestó con la promesa de que a la brevedad posible haría otra declaración para bosquejar el proyecto general para el control de las inversiones.

Dalton explicó que la nacionalización del Banco de Inglaterra no era en realidad más que la legalización del marco actual en que actúa hoy el Banco, ya que los accionistas de la institución no tienen voz ni voto en la dirección de la política del Banco, puesto que ella está enteramente en manos del Gobierno. Reveló que Lord Catto habría accedido a seguir como Gobernador de la institución por el tiempo que lo exijan el estudio y preparación de los planes del Gobierno.

Dalton anunció también que el Gobierno propondría un presupuesto suplementario en el otoño. Esto era esperado en general, pues Anderson ya había indicado que ese presupuesto sería necesario. El nuevo Canciller del Exchequer descartó la idea de que los impuestos debían inevitablemente ser reducidos, diciendo: "Tenemos que tantear nuestro camino".

RECITAL de DESPEDIDA DE LYDIA KINDERMANN

El próximo lunes 27 de agosto a las 19 horas se llevará a efecto en el Teatro Municipal el segundo y último recital de la extraordinaria contralto de fama mundial, Lydia Kindermann. En su recital de despedida interpretará, acompañada al piano por Carlos Oxley, el siguiente programa:

Primera parte: "Seis canciones sobre poesías de F. Gellert", de Beethoven. Segunda parte: "Cinco lieder", de Hugo Wolf. Tercera parte: "Preguntas si te amo" y "Deja correr mis lágrimas" de Alfonso Leng, y los "Cantos de soledad", de Domingo Santa Cruz, "Dolor", "Madre" y "Canción de cuna". Cuarta parte "Cinco canciones", de Debussy.

Este concierto, organizado por la Sección Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, es extraordinario y fuera de abono.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del teatro a los precios de 40 pesos platea; 30 pesos platea alta, 20 pesos balcón, 10 pesos anfiteatro y 5 pesos galería.

Campaña para que el Presidente Farrell entregue el Poder a la Corte Suprema están en vísperas de abrir en Argentina

EL GENERAL REASUMIO EL MANDO FRENTE A UN INTENSO MOVIMIENTO DE OPOSICION

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.). — (Por A. Cosani). — El general Farrell reasumió la Presidencia frente al movimiento de oposición más intenso que se ha producido hasta ahora, y que está en vísperas de abrir una campaña coordinada exigiéndole que entregue el Poder a la Corte Suprema. La idea de que el Poder pase a la Corte, como requisito previo para las elecciones, no es nueva. La importancia que encierra ahora es que sirve de base para un movimiento de "coordinación democrática" que incluye a José María Cantilo, al profesor Bernardo Houssay, y a Eustaquio Méndez Delfino, presidente de la Bolsa de Comercio y cabeza ostensible de la resistencia que comenzaron las fuerzas vivas cuando en junio pasado se declararon en asamblea permanente para oponerse a la política económica del coronel Perón.

Aparte de estas tres figuras que arrastran considerable peso en los medios financieros, intelectuales y políticos, hay otros miembros de prestigio también considerable que van actualmente de partido en partido, informando que la banca, el comercio y la industria están plenamente de acuerdo, que sólo piden la coordinación de las fuerzas que hasta ahora han luchado aisladas, y no ponen ninguna condición.

Ayer la proposición fué hecha ante la directiva del Partido Radical; esta tarde la comisión está discutiéndola con los conservadores. Nadie ha decidido todavía anunciar su decisión, pero los observadores consideran que tras el lema de "Unidad... unidad", que ha venido voceándose durante la mayor parte de la semana pasada en las manifestaciones callejeras, la fórmula de unificación opositora tiene una buena oportunidad de surgir.

Esta coordinación, sin embargo, no significa una coalición electoral. Los voceros de la comisión han dicho a la prensa que la cuestión de candidaturas "ni siquiera se discute, porque el objetivo único que tenemos por delante es obtener que el Gobierno entregue el poder a la Corte Suprema".

Para los observadores neutrales, en la tirante situación política interna éste es el primer paso de importancia trascendental que la oposición puede dar en estos momentos, pues las energías de los diversos grupos han ido por diversos caminos, mientras que el Gobierno ha mantenido una unidad a toda prueba. Justamente anoche los encargados de las casas de renta, que incluyen a muchos porteros de los edificios de departamentos urgieron a Perón a que se mantenga en lucha frente a la campaña política y estudiantil en su contra. Perón con frecuencia en sus discursos ha dicho a los obreros que hay que mantenerse en tren de lucha, porque quien renuncia a luchar renuncia a la vida. Además, la prensa partidaria de Perón, como el semanario "De Frente" lanza ahora toda su artillería en una serie de ataques contra los políticos opositores y las fuerzas vivas.

Entretanto, el Partido Radical ha decidido llevar a efecto una concentración el 29 de agosto, acomodándose al edicto policial contra las reuniones públicas mediante el adelanto de la hora. Pero los medios que se consideran generalmente bien informados estiman que el Gobierno puede hacer frente a la situación actual restableciendo el estado de sitio, si no en todo el país por lo menos en la provincia de Buenos Aires, donde se ha centralizado el grueso de la agitación política.

El texto del documento entregado por la coordinación democrática es el siguiente:

"Los ciudadanos que suscriben, con profunda convicción de que es de extrema urgencia coordinar la intensa acción cívica que frente a la dictadura militar desarrollan las entidades más variadas de hombres y mujeres, partidos políticos, instituciones universitarias, profesionales y de cultura, núcleos de obreros y estudiantes, del comercio y de la industria, productores de la ciudad y el campo y todas las actividades democráticas, encauzándolas hacia una labor orgánica conducente al pronto restablecimiento de la normalidad institucional, preferentemente mediante la entrega del Poder Ejecutivo al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por ser el camino señalado por la Constitución y la ley, resuelven:

"1.o) Dejar constituída una junta de coordinación democrática para procurar la realización de los objetivos antes expresados;

"2.o) Invitar a incorporarse a esta junta a todas las entidades o agrupaciones dispuestas a aunar sus esfuerzos para devolver inmediatamente su soberanía al pueblo en elecciones libres realizadas de acuerdo con las leyes vigentes sancionadas por el Congreso;

"3.o) Designar una delegación que gestione en la capital y en provincias la colaboración efectiva de todos los partidos políticos, con el exclusivo propósito anunciado.

"4.o) Para dar los pasos más urgentes con la premura que la gravedad de la situación impone, designar una comisión encargada de procurar la coordinación de las múltiples iniciativas, y promover la organización de asambleas simultáneas en toda la república, que sean la expresión del sentimiento de la inmensa mayoría del país en la grave hora presente".

Continúa la huelga de los estudiantes y los profesores

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.).— La huelga de los estudiantes y profesores universitarios continuó sin incidentes en esta capital y el interior del país. Como ayer este movimiento afecta a seis Universidades y alrededor del 50 por ciento de los establecimientos de enseñanza secundaria.

BUENOS AIRES 21. — (U. P.).— Más de trescientos profesores secundarios declararon nulo el decreto por el cual se exoneró a 24 maestros y pasaron a solidarizarse con los expulsados. La asamblea se realizó hoy con la asistencia de numeroso personal de la Instrucción Pública.

La parte resolutiva de los profesores sobre la derogación del decreto invita a los demás colegas a adherir a esta declaración y ratifica la resolución de los colegas exonerados, solidarizándose con ellos "por lo cual se les considera y deben colocárseles en la misma situación que ellos".

"Estamos resueltos a contribuir" con toda nuestra energía a la reconstrucción de la humanidad

DIJO EL REY JORGE EN EL PARLAMENTO BRITANICO.— EL SOBERANO RECIBIO LAS FELICITACIONES DE LOS COMUNES Y LOS PARES POR LA VICTORIA FINAL

LONDRES, 21.—(U. P.).—El Rey Jorge VI, acompañado de la Reina Isabel y sus dos hijas, recibió hoy los discursos de felicitaciones por la victoria de parte de las Cámaras de los Comunes y los Pares en una ceremonia efectuada en el palacio de Westminster.

La amplia galería real estaba repleta de miembros de las dos ramas del Parlamento al llegar la familia real desde el palacio de Buckingham.

Después de escuchar los discursos oficiales de los Comunes y los Pares, el rey habló brevemente, haciendo un llamado para que se establezca un período de pacífica reconstrucción en todo el mundo.

Dijo que la terrible fuerza desencadenada contra el Japón, — la bomba atómica — hacía más necesaria que se anunciara una alianza de las naciones a fin de que todas pudieran prosperar en paz para el bienestar de la humanidad.

TEXTO DEL DISCURSO DEL REY

El rey Jorge dijo textualmente en su discurso:

"Mis Lores y miembros de la Cámara de los Comunes:

"Es con gran placer que me reúno hoy con los representantes de los Dominios, la India y las Colonias, para agradecer vuestros leales discursos de felicitaciones por la victoriosa conclusión de la guerra; junto con todos los pueblos amantes de la paz del mundo nos regocijamos por la rendición del último enemigo: Japón.

"Esta guerra contra el Japón ha sido disputada muy lejos de estas costas, pero me siento orgulloso de que mi pueblo de este país haya contribuído plenamente a la victoria conseguida. Mis pueblos y los de mis aliados en el Extremo Oriente están ahora, gracias a Dios, libres del yugo japonés, y nuestros prisioneros de guerra e internados civiles pueden ser liberados de su cautiverio.

HOMENAJE A LAS FUERZAS ARMADAS

"En este momento de la victoria final permitidme que rinda primero homenaje a las fuerzas armadas, para cuya valentía, resistencia y sacrificio es inconmensurable nuestra deuda. Mis armadas en el Pacífico y el Océano Indico, junto con las flotas de mis aliados, han recuperado el total dominio del mar; la Flota Británica del Pacífico, incluyendo unidades de la Real Armada de Nueva Zelandia, se ha abierto paso, en camaradería con la armada norteamericana, hasta el corazón del imperio japonés. Mi Flota de las Indias Orientales, incluyendo barcos de la Real Armada de la India, ha desalojado al enemigo del Océano Indico y ha dado poderoso apoyo a los ejércitos de Birmania.

"Los ejércitos de la Comunidad Británica de Naciones y del Imperio han resistido valientemente todos los peligros y los azares de la guerra en los trópicos, sirviendo juntos con espíritu de fraternidad que ha de prevalecer en los años del futuro.

"Desde que los hombres de las Fuerzas Imperiales de Australia infligieron a las tropas terrestres japonesas en Nueva Guinea el primer revés que sufrieron, nuestros ejércitos y los de mis aliados han mantenido firme presión sobre el enemigo. Estimo adecuado rendir particular homenaje a las valientes fuerzas del Reino Unido, la India, Africa Oriental y Occidental y de las colinas de Birmania, las cuales, bajo condiciones de casi insoportable severidad, liberaron a Birmania en una campaña de sin par brillo. En esta campaña, los servicios médicos y de enfermería agregaron otra página gloriosa a su espléndida actuación en el curso de la guerra.

LABOR DE LA FUERZA AEREA

"La Real Fuerza Aérea, junto con las fuerzas aéreas reales de los Dominios, la India y los aliados, han obtenido históricas victorias y ha compartido plenamente nuestros éxitos en tierra y mar.

"Al igual que nuestros corazones se dirigen a aquellos pocos cuyo espíritu y cuyas hazañas nos sostuvieron por vez primera en la Batalla de Gran Bretaña, rendimos hoy homenaje a aquellos que, con un poderío que aumentó para igualar su valentía, ocuparon su lugar en la última gran ofensiva de los aliados.

"Los peligros y azares del océano en tiempos de guerra no de tuvieron a la Marina Mercante no a los hombres de las flotas pesqueras para cumplir con aquellas tareas sin las cuales nuestro esfuerzo militar habría fracasado por la falta de abastecimientos, y habría padecido hambre nuestro pueblo en esta nación.

"Recordemos que tenemos una deuda que jamás podremos pagar para con quienes han dado sus vidas para que nosotros podamos vivir en libertad. Una vez más la reina y yo ofrecemos nuestra sincera simpatía a quienes la guerra ha traído el dolor.

"Bajo la providencia de Dios, la victoria sobre Alemania ha sido seguida ráp'damente por esta máxima merced de la victoria sobre el Japón. La paz se ha restablecido por fin en el mundo cansado de los horrores y privaciones de la guerra.

LOS SUFRIMIENTOS BRITANICOS

"Mi pueblo en esta nación ha sufrido peligros y compartido las labores de la guerra, y ha aceptado de buena gana las privaciones y las incomodidades a fin de cumplir con la tarea de equipar a nuestras fuerzas. A las mujeres de Gran Bretaña rindo especial tributo: en la industria y los servicios armados han desempeñado plenamente su papel. En el hogar han aceptado voluntariamente la ansiedad y las largas horas de trabajo para cuidar a sus semejantes, hombres y niños, enfermos o sanos.

"Me complace especialmente reconocer el nunca vacilante apoyo en hombres, materiales y alimentos dado durante la guerra por todas las partes de mi Comunidad de Naciones e Imperio: éllos han sufrido y luchado junto con nosotros, y junto con nosotros comparten la alegría de la victoria.

"Me enorgullece honrar a los grandes y valientes aliados con los cuales hemos estado unidos en la lucha contra nuestros enemigos; Estados Unidos de América y la Unión Soviética, cuyos grandes ejércitos y recursos han contribuído en tan gran parte a la victoria y el pueblo de China, que durante ocho años resistió el salvajismo del invasor. Saludamos a la gran compañía de naciones, grandes y pequeñas, que han contribuido hasta el límite de sus fuerzas en el establecimiento de la paz sobre la faz de la tierra.

"CONTRIBUIREMOS A LA RECONSTRUCCION MUNDIAL"

"Mis Lores y miembros de la Cámara de los Comunes:

"Ha terminado el tiempo de la destrucción; empieza la era de la reconstrucción. A esta grande y difícil tarea estamos resueltos a contribuir con todo lo que esté en nuestro poder.

"La nueva y terrible fuerza que fué desencadenada contra el Japón hace más necesaria que nunca que esa gran alianza de naciones se mantenga y prospere, para que las naciones del mundo puedan, con la gracia de Dios, vivir en esa paz y camaradería que son los únicos medios con los que pueden garantizar su salvación.

"Es mi más ferviente esperanza que nos encontremos en la entrada de una época de progreso pacífico, en la cual el talento natural y la iniciativa de mis pueblos pueda dedicarse a promover la felicidad y la prosperidad de la humanidad".

Elecciones búlgaras no serán reconocidas por Gobierno inglés

LONDRES, 21 (UP). — El Foreign Office anunció esta noche que había notificado a Bulgaria que los resultados de sus próximas elecciones no serán reconocidos por Gran Bretaña, porque no serán libres.

La actitud fué significada hoy por nota dirigida al Primer Ministro búlgaro por Houston Boswell, representante británico en Sofía.

Dice la nota que, aun cuando Gran Bretaña celebraría la plena y libre oportunidad para la expresión de las opiniones del pueblo búlgaro, no puede creer que dicha oportunidad sea brindada con elecciones celebradas bajo la actual ley electoral búlgara y en el estado de cosas imperante actualmente en Bulgaria.

"Considera el Gobierno británico que la forma de la ley está dirigida a funcionar en ventaja para el Gobierno actualmente en el poder y en desventaja para sus opositores", agrega.

Expresa la nota que las recientes concesiones probaron que fué negada a los partidos de la oposición la "libertad de expresión" y que los británicos sostienen que aún ellas son insuficientes.

Añade la nota: "También se ha recibido ahora información que considérase fidedigna que han sido hechos sostenidos esfuerzos por intimidar a los sostenedores de la oposición y para influenciar a los electores de manera enteramente incompatible con los principios democráticos".

Jan Masaryk pide la entrega de Horthy a la justicia húngara

BUDAPEST, 21. (Especial).— Según una declaración del señor Jan Masaryk, Ministro de RR. EE. de Checoeslovaquia, Horthy es culpable en los terribles crímenes cometidos por los fascistas contra el mundo, en el mismo grado que Mussolini, Hitler, Goering, Goebels y Himmler.

Horthy es nada mejor que ésos. Es una mentira que se haya "obligado" a Horthy a colaborar con el Eje. Tenemos en nuestro poder datos fidedignos sobre las conversaciones sostenidas entre Horthy y Hitler. El sanguinario Almirante del pueblo húngaro ofreció en bandeja su fidelidad a Hitler, en conjunto con su Gobierno. Existe una enorme cantidad de documentos y cartas que demuestran que Horthy y su pandilla no tuvieron la menor duda acerca de la dominación nazista en todo el mundo, y en especial acerca de su victoria sobre el "bolcheviquismo" y por esta razón unió el destino de Hungría con el del nazismo.

El lugar de Horthy está en el banquillo de los acusados, junto a los otros criminales fascistas. Abrigó la esperanza de que los aliados lo entregarán al Gobierno Nacional de Hungría. Ni el pueblo húngaro ni los pueblos vecinos podrán vivir con tranquilidad mientras esta clase de asesino de masas esté en libertad.

Francia intentó pagar sus deudas a EE. UU. en 1938

PARIS 21. — (U. P.) — M. Edouard Daladier en un discurso que pronunció ante el Congreso del Partido Radical, reveló que inmediatamente después de la firma del acuerdo de Munich en 1938, él telefoneó al Presidente Roosevelt ofreciendo efectuar el pago de las deudas de guerra de Francia y que Roosevelt rehusó aceptar el dinero.

El extenso discurso de Daladier fué en gran parte una defensa de su propia política en el período del acuerdo de Munich y en él suplementó la declaración que hizo en el proceso de Petain.

Al recordar cómo el Parlamento francés había votado en contra del pago de las deudas de guerra Daladier dijo: "Pedí a ese gran ciudadano Roosevelt que olvidase la lamentable actitud del Parlamento francés, cuando Herriot nos pidió que hiciésemos honor a nuestros compromisos. Telefoneé al Presidente norteamericano, y reconocí la deuda de Francia y ofrecí pagarla. Roosevelt contestó: "No quiero su dinero, pero me alegra reconocer nuevamente la verdadera voz de Francia. Conservad vuestros recursos expuestos como estáis a un peligro que yo, por mi parte, comprendo, pero que el pueblo norteamericano todavía no ha realizado.

"Al mismo tiempo, Roosevelt me señaló la falta de preparación de su país al contestar mi petición de aeroplanos, pero accedió a mi ofrecimiento de invertir capitales para la construcción de fábricas de aeroplanos. Ese acuerdo pasó a ser el principio de la fabricación de armamentos norteamericanos puesto que las órdenes de Gran Bretaña fueron colocadas después que las nuestras".

Daladier afirmó que Chamberlain le expresó el 26 de septiembre de 1938 que Gran Bretaña resistiría a Hitler no importa lo que sucediese, y añadió que él se había sorprendido cuando se convocó repentinamente la Conferencia de Munich.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO 21.—(U. P.).—El Ministro de Defensa Nacional, general Lázaro Cárdenas, anunció que solicitará al Presidente Avila Camacho que lo releve de su cargo "por haber terminado sus funciones de emergencia".

Añadió, que espera desempeñar su puesto anterior de comandante de la zona militar de la costa del Pacífico. Cárdenas fué Presidente desde 1936 hasta 1940.

P E R U

LIMA, 21.—(U. P.).—Quedó completo el primer Gabinete de Bustamante, al prestar juramento anoche como Ministro de la Guerra el general Oscar N. Torres Velasquez, quien regresó ayer tarde de los Estados Unidos donde se encontraba cuando se le nombró Ministro.

La Cartera de Guerra estuvo desempeñada interinamente por el Ministro de Marina, contraalmirante José R. Alzamora

Triunfó el tenista Hammersley en E. Unidos

SOUTHAMPTON (Estados Unidos), 21. — (U. P.) — El tenista argentino Weiss venció a Tum Burke, por la cuenta 6|1, 12|10, en el campeonato individual para caballeros.

Alejo Russell, argentino, venció a Harry Buttimer, por 10|12, 6|3 y 6|2.

El chileno Andrés Hammersley venció al capitán Dwight F. Davis, por 6|2 y 6.2.

Completamente en ruinas la ciudad nipona en Nagasaki

SAN FRANCISCO, 21. (UP.)—La segunda y última bomba atómica lanzada por la fuerza aérea norteamericana contra Japón, convirtió a Nagasaki en un montón de escombros y casas destruídas en un radio de 15 kilómetros, reveló hoy Radio Tokio en transmisión captada aquí por la Comisión Federal de Comunicaciones.

La emisora citó una información del diario "Mainichi", de Tokio, que acompaña el despacho con tres fotografías que muestran los destrozos causados por el proyectil arrojado por una sola superfortaleza sobre el arsenal y base naval de Nagasaki el 9 de agosto.

Poco después del ataque, el cuartel de las fuerzas aéreas estratégicas anunció que la bomba arrojada sobre Nagasaki era de un tipo más efectivo que la lanzada sobre Hiroshima.

El despacho citado por la emisora de Tokio dice que la terrible explosión hizo que perecieran carbonizadas muchas personas, y que las que residían lejos del sitio en que el proyectil hizo impacto sufrieron quemaduras en las partes descubiertas de sus cuerpos. Añade: "Muchos individuos que vieron el resplandor de la explosión, no pudieron ver al día siguiente debido a las heridas sufridas en los ojos".

Termina expresando que parte de la maquinaria de algunas de las fábricas destruídas "parece no estar demasiado averiadas", y que podría repararse para su uso.

Terminación inmediata de los contratos de Préstamos y de Arrendamientos ordenó Truman

SE EXCEPTUARAN LOS CONTRATOS EN QUE ESTEN DISPUESTOS A PAGAR LOS GOBIERNOS ALIADOS O CUYA COMPLETACION CONVENGA AL GOBIERNO DE EE. UU.

WASHINGTON, 21.—(U. P.).—El Presidente Truman ordenó hoy la terminación inmediata de todos los contratos basados en la ley de préstamos y arrendamientos "excepción hecha de aquellos casos en que los Gobiernos aliados estén dispuestos a pagar el importe de las mercaderías o cuya completación convenga a los intereses de Estados Unidos".

La orden la dió el Primer Mandatario al administrador de Economía Exterior, Mr. Leo T. Crowley, quien, asimismo, recibió instrucciones de negociar con los países que se surtían por intermedio de esta ley para tratar de venderles los productos y mercaderías actualmente almacenadas en el exterior o en ruta hacia sus puntos de destino final.

La terminación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos en sentido inverso dependerá, naturalmente, de cada uno de los países que compensaban en esa forma a Estados Unidos.

Se espera, por ejemplo, que en el caso de Gran Bretaña continúe durante algún tiempo, posiblemente hasta que se termine la redistribución de las fuerzas norteamericanas que quedan aún en el Continente europeo; en esta forma, Gran Bretaña podrá además reducir en parte su deuda hacia Estados Unidos por el concepto de préstamos y arrendamientos.

Aún no se ha hecho público programa alguno para la liquidación de los contratos de préstamos y arrendamientos; pero declaraciones anteriores del Presidente Truman y la opinión que prevalece en varias comisiones del Congreso, hacen presumir que la liquidación final comprenderá, probablemente, la cancelación de buena parte de las obligaciones de las naciones aliadas en relación con los materiales de préstamos y arrendamientos consumidos en la prosecución de la guerra.

No obstante, será preciso llegar a un nuevo convenio sobre productos y materiales no utilizados que están en manos de los aliados, así como sobre los equipos vitales que tendrán aún valor en el período de postguerra; de acuerdo con la ley hoy cancelada, Estados Unidos se reservaba el título de propiedad de todos los equipos y suministros enviados a los países aliados, en virtud de esa legislación.

El Presidente en su quinto mensaje al Congreso recomendaba que la liquidación de la ley de préstamos y arrendamientos se hiciera basándose en el principio de los sacrificios proporcionales de cada aliado.

El texto de la orden presidencial es el siguiente:

"El Presidente ha ordenado a la Administración de Economía Extranjera tomar inmediatamente las medidas necesarias para suspender todas las operaciones de préstamos y arrendamientos y notificar de esta decisión a los Gobiernos extranjeros que reciben la ayuda por dicha ley.

"El Presidente ha ordenado también que todos los contratos vigentes sobre préstamos y arrendamientos sean cancelados, excepción hecha de aquellos casos en que los Gobiernos aliados estén dispuestos a pagar el importe de las mercaderías, o cuya completación convenga a los intereses de Estados Unidos.

"Además, el Administrador de Economía Extranjera ha recibido instrucciones de negociar con los Gobiernos aliados la posible adquisición por éstos de las mercaderías y productos actualmente almacenados en esos países o en proceso de entrega.

"Si las fuerzas militares tienen necesidad de los abastecimientos proporcionados por la Ley de Préstamos y Arrendamientos para los movimientos de tropas o propósitos de ocupación, las autoridades militares tendrán la responsabilidad de su obtención.

"Se calcula que los contratos no completados por mercaderías no bélicas y productos terminados que hay en este país y no han sido trasladados a los países favorecidos por la Ley de Préstamos y Arrendamientos llegan a más o menos 2,000 millones de dólares, y que los abastecimientos de préstamos y arrendamientos almacenados en el exterior llegan a una suma que fluctúa entre 1.000 y 1.500 millones de dólares.

El domingo comenzará . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

sión salió a las 8.07 a. m. de hoy martes (7.07 p. m. del lunes, hora chilena), y llegó a Tokio a las 2 p. m. (1 a. m. hora chilena de hoy martes).

COMENTARIOS EN EL JAPON

En cuanto a la repercusión que ha tenido en el Japón la entrega de las condiciones de rendición a los delegados nipones que vinieron a Manila, la agencia Domei dijo por Radio Tokio que uno de los emisarios "el comentar la conferencia dijo que durante la entrevista la actitud de los jefes militares norteamericanos fué tolerante y comprensiva, los pedidos japoneses fueron bien atendidos y la conferencia se desarrolló en forma eficiente. Subrayó que todos los miembros de la misión militar japonesa fueron tratados con respeto".

NUEVA BASE PARA RECONSTRUIR AL JAPON

En otra transmisión la misma Agencia Domeid reprodujo un comentario del diario "Mainichi" en que decía:

"El nuevo Japón que surgirá de la actual derrota no será un país construído sobre el poderío armado sino que un país construído sobre la justicia y la paz"; añadió "No debemos olvidar que hemos sido totalmente derrotados' y exhortó al pueblo a hacer toda clase de esfuerzos para establecer relaciones pacíficas con los aliados, mantener la ecuanimidad digna de una gran nación" y "mostrarse debidamente respetuoso con las aliados".

Luego dijo que debe establecerse en el Japón un nuevo sistema político y que "si bien dicho Gobierno diferirá de los sistemas democráticos occidentales, deberá granjearse el respeto y la comprensión del resto del resto del mundo'.

El Gobierno anunció que a contar desde la media noche de hoy martes se eliminarían en el Japón las medidas de defensa aérea, incluso el obscurecimiento y control de alumbrado en los hogares y las instalaciones registradoras de sonidos. Comentó la emisora al dar la noticia: "Como resultado de esta decisión la vida nacional volverá a lo normal en cuanto se relaciona con la defensa aérea". Se presume que la cancelación de estas medidas se destina a preparar el camino para el descenso de las tropas norteamericanas que el domingo serán llevadas por aire.

NEGOCIACIONES DE RENDICION EN CHINA

En China, según despachos aquí, se iniciaron ya las negociaciones de rendición con el General Kiyoshi lugarteniente del Comandante japonés en ese país, General Okamura Kiyoshi llegó al aeródromo de Chihkiang, en la provincia de Hunan a las 11.20 a. m. de hoy martes; Okamura es esperado el jueves 23 para firmar el Acta de Rendición.

El Mariscal Hisaichi Terauchi, comandante supremo japonés para las regiones meridionales enviará mañana un mensaje al Comandante supremo aliado en Asia Suroriental, Almirante Mountbbatten, respecto de las condiciones para que se efectúe la rendición japonesa en esa zona.

El Cuartel General de Terauchi anunció ya la recepción del mencionado mensaje del Emperador por el que se ordena poner término a las hostilidades; la orden imperial fué recibida de parte de un miembro de la familia imperial enviado con ese objeto. Según el anuncio, el comando japonés ha impartido ordenes para que no se destruyan cuarteles ni equipos.

Añade el despacho. "Al mismo tiempo se ha declarado que el Cuartel General ha dado instrucciones a las tropas que estén listas para seguir luchando en cualquier momento, si las fuerzas aliadas intentan la ocupación antes de completarse las negociaciones de armisticio".

Iniciada la conferencia de rendición en Chung-King

EL ACTA RESPECTIVA TAL VEZ SEA FIRMADA HOY

CHUNGKING, miércoles 22. (UP.) — Ayer comenzaron en el aeródromo de Chungking en Hunan occidental, las conferencias sobre la rendición de las fuerzas japonesas en China. Los japoneses fueron informados de que Formosa y todo el territorio de la Indochina, al norte de la latitud 16 grados, quedaría bajo la jurisdicción de las fuerzas chinas.

Los japoneses también recibieron instrucciones para poner en libertad inmediatamente a todos los prisioneros de guerra aliados, en China.

La agencia Central de noticias informó que la conferencia duró dos horas. La delegación china estuvo encabezada por el general Hsigo Yo Shu, jefe del Estado Mayor del Ejército chino. El general Kiyoshi encabezó la delegación nipona.

Las instrucciones sobre la rendición de Formosa e Indochina fueron dadas durante la conferencia y enviadas por el general Ho Ying Chin comandante en jefe del ejército chino, al general Yasuji Okamura, comandante en jefe del ejército japonés en China.

El territorio comprendido en estas instrucciones se encuentra al norte de la línea que va del sur de Tourane, en el golfo de Tonkín, pasando por la Indochina hasta Khemmarat, en la frontera de Thailandia. Comprende las zonas del Tonkín, Laos y casi la mitad de Anam.

Ho impuso también la condición a Okamura que no debe rendir sus tropas y territorios a elementos que no estén autorizados para tal propósito por Chiang Kai Shek. La medida tiene por objeto obstaculizar la rendición de los japoneses a los funcionarios comunistas chinos, que podrían tratar de aceptarla sin autorización del Gobierno Central.

Ho pidió a Okamura la entrega de las armas y municiones de todas las fuerzas japonesas en China, todos los aviones en China los barcos, vehículos, aeródromos puertos, muelles, fábricas, almacenes, materias primas, edificios, instalaciones militares, documentos y archivos secretos.

En fuentes oficiales francesas se anunció ayer que unos seis mil soldados que se refugiaron en el sur de la China, después del levantamiento de la Indochina contra los japoneses penetraron en ese país con las fuerzas chinas.

Quizás Okamura firme la rendición hoy miércoles.

Kiyoshi se mostró a su llegada preocupado pero recobró ánimo cuando el mayor chino, Chen, que habla japonés, le aseguró un tratamiento fraternal.

Los telegramas de la agencia Central, procedentes de Chingkiang, dicen que la fraternidad oriental caracterizó el recibimiento por los chinos de la delegación japonesa. Más de 10.000 chinos aplaudieron cuando llegó el bimotor japonés. El jefe del comando de combate norteamericano, en China, general de brigada, Hayden Boanter, sentóse junto Hsuao Yu Shu.

3,500 millones de libras la deuda externa británica

LONDRES, 21. — (U. P.) — El Ministro de Hacienda, Mr. Hugh Dalton, dijo a un interpelante en la Cámara de los Comunes que las obligaciones financieras externas de Gran Bretaña alcanzan a la suma de tres mil quinientos millones de libras esterlinas. Agregó que no podía por el momento, dar detalles sobre la composición de esa deuda.

Esto es algo más de lo que los londinenses calculaban, pues creían que la deuda sería de unos tres mil millones de libras.

6 millones de tons. de alimentos envió E. U. a G. Bretaña

LONDRES, 21 (UP).— Hasta el 30 de junio de este año fueron suministradas a Gran Bretaña por Estados Unidos bajo los préstamos y arriendos 6.093.000 toneladas de alimentos, según reveló hoy Sir Ben Smith, Ministro de Alimentos.

En 1944 los préstamos y arriendos proporcionaron más del 10 por ciento del total de calorías de la alimentación de la nación y más del 20 por ciento de sus proteínas.

Anunció Smith que según acuerdo con Estados Unidos y el Canadá, el consumo anual de azúcar por cabeza para todos los fines fué limitado a 70.8 lbs.

Aunque las raciones civiles de 1|2 lb. semanal permanecerán sin variación, dijo Smith que los suministros a los fabricantes serían nuevamente reducidos, lo que traería una disminución de las conservas, dulces y helados para el público.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

CONFERENCIA POLITICA EN ESTE PUERTO

El Centro Democrático de Estudios "Angel Guarello" ha hecho circular una invitación a todos los miembros del Partido Democrático y a los ciudadanos en general a escuchar una conferencia política que será dictada por el señor Gaspar Mora Sotomayor, en el salón de calle Blanco N.o 1113, mañana a las 18.45 horas.

Conocida la preparación del conferenciante, se estima que la concurrencia será numerosa, toda vez que el tema sobre la actualidad política del país, apasiona a todos los sectores.

UNA INNOVACION MUY PROVECHOSA EN C. DE BOMBAS

Los diversos carros con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de este puerto, tanto de agua como de escalas, han sido provistos de sirenas especiales, portando además una luz roja intermitente destinada a anunciar su aproximación en las noches cuando se dirigen a combatir incendios o a practicar ejercicios.

La luz roja permitirá que los carabineros y los vehículos motorizados y aún el público mismo, puedan advertir su presencia desde una distancia aproximada a media cuadra. Es ésta una innovación muy provechosa y que está llamada a evitar los tropiezos en su expedita carrera de las máquinas cada vez que en las noches tengan que salir a la calle.

Por su parte, las sirenas tienen su clásico sonido muy semejante al de la Asistencia Pública, y pueden ser notadas a mucha distancia.

A fines de año deberán llegar 4 buenos barcos

ADQUIRIDOS PARA LA CIA. MUELLES DE POB. VERGARA

Hace algún tiempo se dió la noticia de que la Compañía de Muelles de Población Vergara, había adquirido en el extranjero cuatro barcos para aumentar su flota, unidades que deberían llegar al país en el próximo mes de septiembre.

No obstante esta noticia dada en forma casi oficial ha debido ser rectificada en cuanto a la fecha en que los citados cuatro barcos deberán llegar a Valparaíso, y esto como consecuencia de las reparaciones y mejoras que están sufriendo en astilleros.

Como estas reparaciones son de gran importancia y como, por otra parte, los astilleros en donde se efectúan tales trabajos han quedado disponibles de labores de emergencia por la terminación del conflicto bélico, es posible que, en el curso del mes de diciembre, o en los primeros días de enero, a más tardar, Estos cuatro barcos entren al servicio.

ESTA NOCHE HAY ASAMBLEA EN EL C. DE LA PRENSA

El Círculo de la Prensa de Valparaíso, ha citado a asamblea extraordinaria para esta noche a las 21 horas, en primera citación, a las 21.30 horas en segunda, a todos sus socios.

El objeto de la convocatoria es para tratar del voto, presentado por un grupo de socios para rechazar la subvención del Casino Municipal, y determinar que ningún miembro de la institución pueda formar parte de un establecimiento que explote el juego de azar.

La asamblea de esta noche promete resultar del mayor interés y se espera un debate acalorado por la gran concurrencia de socios que asistirán a debatir estos asuntos.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El Jardín de Alá.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.
REAL. — Matinée vermouth y noche: Amores de ayer.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.
IMPERIO. — Matinée; vermouth y noche: Los cabezudos.
VICTORIA.—Matinée vermouth y noche: Noche en el alma.
CONDELL. — (Continuado): Tatu y El Ruiseñor y el Cuervo.
RIVOLI. — (Continuado): Esté ante todo.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Prisioneros del terror.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Soñando despierto y Jueces de la paz.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Rebelión.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ILLAPEL, de Estados Unidos.
JUNIN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.
ALONDRA, de Punta Arenas.
CANELOS, de Puertos peruanos.
LONTUE, de Iquique.
ANGOL de Río de Janeiro.
ARICA del Perú.
TENO, de Guayaquil.
CASTILLA, de Antofagasta.

PROXIMAS SALIDAS

DON LUIS, para Lota.
JUNIN, para Iquique.
PILAR para Antofagasta.
ARAUCO para Buenos Aires.
CANELOS, para Corral.
FRESIA para Guayaquil.
LONTUE para Iquique.
AYSEN para Guayaquil.
ALONDRA, para Iquique.

EL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE RECLUTAMIENTO MILITAR FUE DEVUELTO A COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

SE DESIGNO PROSECRETARIO AL SEÑOR ANICETO FABRES. — TAMBIEN OBTUVO VOTOS DON ENRIQUE DARROUY. — HABRA UNA SESION ESPECIAL PARA OIR AL MINISTRO DE TIERRAS. — OTRAS MATERIAS TRATADAS EN SESION DE AYER

Sesión especial de 11 a 13 horas, del miércoles 21 de agosto de 1945.

TIERRAS DE MAGALLANES

El señor CIFUENTES, don Carlos, formula diversas observaciones sobre un reciente decreto del Ministro de Tierras y Colonización, mediante el cual se ha entregado a diez personas grandes extensiones de tierras en la provincia de Magallanes, correspondientes al lote denominado "Pantano". Dice que cinco ex arrendatarios de las mismas tierras presentaron solicitudes para continuar trabajándolas, y probaron reunir los requisitos exigidos por la ley; pero que en la distribución no fueron considerados.

Hablan sobre la misma cuestión los señores Ojeda, Yáñez y Leighton.

La Cámara acuerda celebrar una nueva sesión para tratar este asunto, e invitar a ella al Ministro del ramo, señor Fidel Estay.

Se levanta la sesión.

Sesión especial de 14.30 a 16 horas.

TUBERCULOSIS EN LAS FUERZAS ARMADAS

En discusión el proyecto que destina fondos para combatir la tuberculosis en el personal de las Fuerzas Armadas.

Hablan sobre el particular los señores Ojeda, Garrido, Yáñez y el Ministro de Defensa Nacional.

Queda despachado el proyecto.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSOS

Se pone en discusión el informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento y Ascensos en las Fuerzas de la Defensa Nacional.

El señor CARRASCO, diputado informante, pide que el proyecto vuelva a comisión, para considerar la nueva situación producida con motivo de la terminación de la guerra mundial. Dice que él, personalmente, estima que varias disposiciones que figuran en el proyecto, y de las cuales fué partidario, han perdido ahora su razón de ser.

Solicita la opinión del Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARRASCO, Ministro de Defensa, manifiesta que el hecho de que haya terminado la guerra, no influye en las razones de fondo que se tuvieron en vista para proponer y elaborar el proyecto que se discute, pues no se trata de una ley de movilización, ni de otra medida de orden circunstancial, sino que de modificar las disposiciones permanentes sobre reclutamiento. Por esta razón, es partidario de que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de modificar o eliminar aquellas disposiciones que hayan perdido su oportunidad.

El señor CARRASCO, diputado informante, lamenta que el Ministro no haya aceptado la cuestión previa planteada por él, y que tiende a modificar la estructura del proyecto en conformidad a las nuevas circunstancias. Dice que él cumplirá su deber de diputado informante; pero que se reserva el derecho de expresar sus propias opiniones en todo aquello que considera ahora innecesario.

El señor COLOMA, presidente, propone enviar el proyecto por ocho días a las comisiones unidas de Defensa Nacional y de Legislación y Justicia.

El señor GODOY observa la inoportunidad actual del proyecto, que si se justificó mientras el mundo estaba en guerra, ahora puede producir alarma internacional, por la conscripción que ella impone a los individuos de 18 a 60 años. Le parece particularmente grave y alarmante la disposición relativa a la instrucción premilitar. Advierte que el proyecto contraría también el espíritu que imperó en la Conferencia Mundial de San Francisco, donde quedó en evidencia el deseo de desarmar al mundo y de aliviar a los pueblos de sus pesados presupuestos bélicos.

El señor CARRASCO, Ministro de Defensa, acepta el envío del proyecto a comisión en la forma propuesta por el Presidente.

CONSULTA CONSTITUCIONAL

En discusión un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre a consulta hecha por el diputado señor Luis Undurraga, acerca de si puede continuar defendiendo a la Caja de Crédito Minero, en un proceso por estafa a esa institución.

El señor TAPIA estima necesario estudiar más detenidamente el informe, porque desde luego, si la Caja mencionada ha de pagar los servicios profesionales del señor Undurraga, le parece que hay incompatibilidad entre el cargo de diputado y de abogado de esa institución.

Se levanta la sesión, por haber llegado el término de la hora.

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas del martes 21 de agosto de 1945. Presidencia del señor Coloma.

CUENTA.— Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, con el cual propone un proyecto de ley para conceder pensión a la viuda del escritor don Francisco Contreras, fallecido hace tiempo en París.

URGENCIAS.— Son calificadas de simple la urgencia dada por el Ejecutivo al proyecto que reforma la Ley de Alcoholes, y de suma, la del proyecto que modifica las leyes 4,054 y 4,055.

ELECCION DE PROSECRETARIO

El señor COLOMA.— Corresponde elegir prosecretario de la Cámara. Propone al señor Aniceto Fabres, y a petición del Comité Radical, agrega el nombre del señor Enrique Darrouy.

La votación secreta, dió el siguiente resultado: 70 votos para el señor Fabres, y 58 para el señor Darrouy. Hubo un voto en blanco.

Queda designado prosecretario de la Cámara, el señor Fabres.

Aplausos en la sala.

HOMENAJES

Diputados de los diversos bancos, rinden homenaje a los señores Guillermo Edwards Matte y Zenón Urrutia Manzano, ex parlamentarios, fallecidos recientemente, y Jorge Guerra Director de los FF. CC. del Estado

ASUNTOS VARIOS

El señor CAÑAS FLORES formula enérgica protesta por el atentado de que fué víctima el periodista don Luis Garretón, Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado". Dice que es necesario castigar con la mayor energía a los culpables, y pide que se dirija un oficio al Ministro del Interior, expresándole la protesta de la Cámara.

Esta indicación es aprobada.

El señor LORCA adhiere a la protesta del señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES manifiesta que es necesario que el Congreso Nacional apruebe el proyecto de ley pendiente que hace depender los Servicios de Investigaciones de la Dirección General de Carabineros.

El señor HERRERA LIRA pide cooperación para estudiar el problema del alcoholismo, que tan graves consecuencias tiene para la clase obrera. A su juicio, es necesario estudiar las causas del vicio.

El señor YAÑEZ VELASCO se refiere a irregularidades ocurridas anteriormente en el Instituto de Economía Agrícola, por las cuales fué destituído el ex Secretario General, señor Humberto del Canto. Hace presente que ahora el Consejo de ese organismo ha dejado sin efecto la destitución, aceptando la renuncia del afectado, lo que considera inconveniente porque relaja la disciplina que debe imperar en los servicios públicos. Agrega que se proyecta nombrar al señor Del Canto Secretario General de la Corporación de Transportes. Propone un proyecto de acuerdo para declarar que el señor Del Canto está inhabilitado para ocupar cargos fiscales o semifiscales.

Esta proposición fué aprobada.

El señor VALDES LARRAIN destaca la importancia del progreso alcanzado por la Maestranza de San Bernardo, de los FF. CC. del Estado.

El señor ESCALA formula observaciones en torno al naufragio del vapor Antofagasta. Cree necesario aumentar el sistema de radiofaros, faros y balizas, que son efectivos medios de seguridad para la navegación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA adhiere a estas observaciones.

El señor Ahumada se refiere a la mala calidad de la leche que desde algunos fundos de la Beneficencia se está entregando a los hospitales. Agrega que este artículo vital para los enfermos, ha contenido en más de alguna ocasión un 25 por ciento de agua. Dice que estas irregularidades afectan a las administraciones de los fundos El Peral y San Luis, y que ya se está haciendo un sumario administrativo, sobre el cual estima que también es indispensable que intervenga la Contraloría. Pide que se transmitan sus observaciones al Ministro de Salubridad.

Así se acuerda.

El señor ESCOBAR, don Andrés debela abusos que estaría cometiendo un industrial extranjero, acusándolo de ejercer presión contra sus obreros, para obtener la directiva del sindicato afecto a sus intereses.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

defensa de los obreros — continúa, — fué el Partido Democrático el iniciador de la lucha en nombre de las reivindicaciones sociales y con un hombre como Malaquías Concha, "carne y sangre de los obreros de Chile", cuya acción no ha sido hasta hoy superada. Pero la acción del Partido Democrático difiere de las de otros partidos, en que aquél nunca ha extorsionado a los obreros, nunca les ha sacado dinero a los sindicatos para editar diarios o realizar determinadas campañas.

El señor OCAMPO manifiesta que no se ha atacado al Partido Democrático sino al señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT responde que al atacarlo a él, se ataca al Partido Democrático; y añade que se siente orgulloso de la posición que ha adoptado desde el momento de la elección de Mesa del Senado, oportunidad en la cual — dice — se pretendió atropellar, no a un hombre sino a un partido, en su prestigio.

Termina afirmando que su partido seguirá luchando por los verdaderos intereses de los trabajadores en la forma en que siempre lo ha hecho.

El señor GUZMAN pregunta cuál es el partido del señor Martínez Montt.

El señor OCAMPO. — "Que diga el señor Martínez Montt de qué partido nos habla".

El señor JIRON dice que es lamentable que un Senador de Izquierda formule cargos a corporaciones e instituciones obreras y contra un candidato de Izquierda; y añade que esta "tragedia de la Izquierda chilena" se ha visto también en otras partes, pero ya no se concibe desde que son los defensores de estas doctrinas los que están imponiendo sus principios en el mundo y tienen, por eso, como obligación principal, la de unirse para hacer frente a las responsabilidades que asumen.

Expresa que el señor Martínez Montt ha defendido al Partido Democrático pero que nadie ha atacado a este partido y que, por lo demás, el señor Senador no pertenece a él, puesto que fué expulsado por su conducta política.

El señor MARTINEZ MONTT manifiesta que esto sólo puede analizarlo él.

El señor JIRON responde que él también tiene derecho para analizarlo.

Recuerda que en una ocasión el ex Ministro de Educación, señor Claro Velasco expresó en el Senado su opinión de que los maestros tienen pleno derecho para actuar en la vida pública o política del país y que nadie en esa oportunidad contradijo al Ministro porque tácitamente todo el mundo reconoce que esa actuación es necesaria al con ella se va a dar un ejemplo que va a recoger la ciudadanía y sobre todo, la juventud.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) expresa que en la elección de Talca los maestros de escuela sacaban a los escolares de los colegios para que lo injuriaran, y que en una ocasión se vió obligado a castigar personalmente a un maestro.

El señor JIRON dice que los malos ejemplos se copian a menudo y que posiblemente esos maestros recordaban cierto apaleo de Parlamentarios.

Expresa que el hecho de que el nombre de un ciudadano aparezca en un comité político no traduce generalmente, sino el deseo de dar prestigio a la agrupación correspondiente; y que, por otro lado a nadie puede prohibírsele que salga a la calle a expresar sus convicciones, como que esto se hace incluso, desde el púlpito.

Termina expresando que las críticas formuladas en la sesión de hoy son meras incidencias de campañas electorales, pero que es deplorable que los cargos los haga un Senador que se sienta en los bancos de la Izquierda.

El señor MARTINEZ MONTT dice que después de lo dicho por el señor Jirón cabe preguntarse cuál fué la razón que tuvo el Ministro de Educación para declarar lo que declaró y a quién quiso referirse.

DETERMINACION DEL CAPITAL PROPIO DE UNA EMPRESA PARA EFECTOS DEL PAGO DE GRATIFICACIONES

El señor DOMINGUEZ dice que es necesario uniformar la interpretación que debe darse al artículo 151, del Código del Trabajo, a fin de que los organismos competentes determinen con criterio uniforme el capital propio del empleador invertido en la empresa con relación al cual deben pagarse las gratificaciones que señalan los artículos 146 y 402, de ese Código, pues el concepto de "capital propio invertido en una empresa", se presta a equívocos con motivo de lo que los empresarios establecen como capital en razón de sus intereses particulares y por medio de revalorizaciones, de cláusulas convencionales del pacto social o "en base a los libros de contabilidad".

Dice que la ley no reconoce las revalorizaciones como capital invertido en la empresa, y que, sin embargo, el espíritu de la ley deja de cumplirse cuando la revalorización se hace al constituirse el negocio o al transformarse en empresa distinta que incorpora como capital lo que no es sino una valorización.

Añade que el inconveniente queda más a la vista en ciertos casos en los cuales se reconoce un capital en acciones a cambio de la cesión de derechos, y en ciertos otros de índole minera, en los que, incluso, el reconocimiento de capital invertido en la empresa no se ajusta a lo estatuído en el Código de Minería.

Agrega que el criterio del legislador a este propósito ha quedado también en claro en la Ley de Impuesto a la Renta, N.o 6,457, criterio que la Corte Suprema reconoció como justo y legal en sentencia de 31 de agosto de 1942.

Termina solicitando que sus observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Hacienda para que disponga lo necesario a fin de que empleados y obreros reciban las gratificaciones que en derecho les corresponden.

URGENCIA PARA VARIOS PROYECTOS

—Se acuerda "simple urgencia" para los tres proyectos siguientes: el que aprueba un convenio sobre reglamentación de la navegación aérea con Argentina; el que traspasa fondos de diversos item del Presupuesto de la Subsecretaría de Marina, y el que modifica la Ley General de Bancos.

COMISION MIXTA PARA RESOLVER SOBRE SITUACIONES QUE ORIGINEN OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

—Se designa a los señores Maza, Aldunate y Opitz, para que, junto con los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, representen al Senado en esa Comisión Mixta.

INTEGRACION DE COMISION DE RELACIONES

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Lafertte, a su cargo en esta Comisión, y se designa en su reemplazo al señor Reyes.

LOCALES ESCOLARES PARA ANDACOLLO, HURTADO, Y PERALILLO DE ELQUI, CANELA ALTA Y QUILIMARI

—El señor TORRES pide que se oficie al señor Ministro de Educación, pidiéndole la construcción de locales adecuados para las escuelas de estos lugares.

CODIGO DE AGUAS

—Se aprueba el Código de Aguas y el proyecto aprobatorio del mismo, en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas, 38 minutos.

—Se adoptó resolución en los asuntos relacionados con las siguientes personas:

Alberto Labra Yermer, Zoila Herminia Herrera Lepe, Ana Feliú viuda de Vargas, Elena Santelices viuda de Córdova, Faustino González González, Loreto Valledor viuda de Alemany, Rubén Oyarzún Gallegos y Amelia Courbis de Pérez.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 23 minutos.

GUILLERMO RIVADENEYRA
Jefe Accidental de la Redacción

EL 24 DE ENERO SE INICIARA EN VALDIVIA LA CONVENCION RADICAL

AYER QUEDO DESIGNADA LA COMISION ORGANIZADORA DE ESTA IMPORTANTE CONVENCION NACIONAL DEL RADICALISMO

Ayer se reunió el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, con el objeto de fijar fecha para la Convención General que ha de efectuarse en enero del próximo año, en cumplimiento de lo acordado en 1944, en la Convención de Concepción.

Después de un ligero debate, se acordó convocar al partido a esa Convención, para los días 24, 25, 26 y 27 de enero, en la ciudad de Valdivia.

COMISION ORGANIZADORA

También el Consejo Ejecutivo designó la comisión organizadora de la Convención, que quedó compuesta por los siguientes miembros: senador don Humberto Alvarez; diputado don Fernando Maira; don Osvaldo Sagüés, Secretario General del Partido; don Fernando Gualda, don Pedro Valenzuela y don Isaac Carrasco. Este último es presidente provincial de Valdivia.

TEMAS Y PASES

Este trabajo ha sido encomendado al vocal del CEN. don Luis Alberto Cuevas, y será entregado a la publicidad en algunos días más, una vez que sea revisado y aprobado por el Consejo.

EL SENADOR SR. OCAMPO NEGO SOLVENCIA MORAL A SU COLEGA DON JULIO MARTINEZ PARA HACER CARGOS DE ORDEN POLITICO

ESTE DENUNCIO A UN MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATICO, DE INTERVENCION ELECTORAL. — FUERON DESIGNADOS LOS SENADORES QUE ESTUDIARAN CON DIPUTADOS LA CUESTION CONSTITUCIONAL DEL VETO

En la sesión de ayer del Senado, don Julio Martínez, que se encuentra expulsado del Partido Democrático, formuló cargos contra un miembro de esa colectividad política porque, siendo funcionario de la Caja de la Habitación, está participando —dijo— en la campaña electoral del cuarto distrito. Lo acusó de intervención.

La actitud de aquel senador provocó la réplica inmediata y enérgica de los senadores señores Alfredo Duhalde, Isauro Torres, Salvador Allende, Eleodoro Enrique Guzmán y Salvador Ocampo, quienes expresaron que el cargo de intervención electoral era enteramente ajeno a la verdad.

El senador comunista señor Salvador Ocampo enrostró a don Julio Martínez su falta de solvencia moral para formular cargos de orden político, porque, habiendo sido elegido con los votos de la Izquierda, viene desarrollando una acción contraria a esa tendencia, y porque está expulsado del Partido Democrático.

Hubo entre ambos un violento cambio de palabras.

El Presidente del Senado, señor Alessandri, interrumpió al señor Ocampo cuando éste quiso replicar a una alusión de su contrincante, respecto de su actuación dentro de los sindicatos. Observó el señor Alessandri que en el Senado se está entre caballeros, y que los que no sepan portarse como tales, deben retirarse de la sala.

Intervino el senador don Gustavo Jirón, para recordar que también en Talca se pretendió acusar de intervención a los profesores, porque trabajaban a favor de uno de los candidatos.

El señor Alessandri dijo que aquellos profesores sacaron a los niños de clases para que lo injuriaran a él, lo que produjo violentos incidentes que terminaron a bastonazos.

Al replicar el Dr. Jirón dijo: "Tal vez esas personas recordaban los apaleos de parlamentarios, y los estaban copiando, pues los malos ejemplos se aprenden muy fácilmente".

OTRAS MATERIAS TRATADAS

Durante la sesión, el Senado trató además los siguientes asuntos:

Polvillo de cemento en "El Melón". — Los señores Carlos Alberto Martínez y Eleodoro Enrique Guzman piden que se oficie al Ejecutivo para que se arbitren medidas que pongan término a la molestia y los daños que sufren los habitantes de La Calera.

Aseveración del Ministro de Defensa. — El señor Guzmán protestó por una afirmación de este Secretario de Estado en la Cámara, sobre alteración de conceptos en que habría incurrido en un informe del Senado.

Comisión mixta. — Fueron designados los senadores señores José Maza, Fernando Aldunate y Pedro Opitz para que formen la Comisión mixta que ha de estudiar la cuestión constitucional del veto del Presidente de la República.

HASTA EN LOS CAMINOS FUNCIONAN COMITES DE RAFAEL FIGUEROA EN EL CUARTO DISTRITO

BUIN, PAINE, LINDEROS, ALTO JAHUEL Y HOSPITAL SERAN VISITADOS HOY POR EL CANDIDATO POPULAR Y SU COMITIVA. — EL DOMINGO HABRA PROCLAMACIONES EN SAN BERNARDO Y EN CALERA DE TANGO.— 10 MIL PESOS SE APUESTAN AL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA. — VINO Y COHECHO SON LAS ARMAS DE LA DERECHA

La dirección central de los trabajos electorales del señor Rafael Figueroa González, candidato popular a la diputación vacante del cuarto distrito, puso término ayer a la organización de la campaña, en tal forma, que cada uno de los departamentos y comunas de la región eleccionaria ha quedado debidamente cubierto por sendos comités de acción y de propaganda. Incluso, han sido organizados comités volantes, que recorren los caminos haciendo propaganda al candidato y contra el cohecho.

A cada momento se consolida más y más la seguridad de que la Alianza Democrática, reforzada en esta ocasión con la Falange Nacional y con la CTCH, obtendrá una victoria aplastante en los comicios del 9 de septiembre.

Por su parte, los electores izquierdistas de la zona y muchos elementos independientes están acudiendo en gran forma a las secretarías de la canlidatura popular, y todos ellos manifiestas su resolución inquebrantable de infligir a la Derecha una derrota definitiva en el distrito, a fin de reconquistar la mayoría en la Cámara de Diputados. En los corrillos y concentraciones, se advierte la convicción le que la elección extraordinaria del 9 de septiembre, tiene la importancia de un plebiscito nacional en que se pondrá término a la prepotente embestida de la Derecha contra el derecho social de los trabajadores.

LAS JIRAS DE HOY

El candidato aliancista, señor Figueroa González, acompañado del generalísimo de la campaña, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, y de los miembros integrantes del Comando Provincial, señores Carlos Fanta, Carlos Laso y Pascual Barraza, se dirigirán en las primeras horas de la mañana de hoy, a Buin, donde serán recibidos por el Comando Departamental, presidido por don Pedro Orta, y por todos los delegados de los partidos de la Alianza Democrática, la Falange Nacional y la Confederación de Trabajadores de Chile Departamental.

Los dirigentes de esa localidad darán cuenta al Comando Provincial del estado en que se encuentran los trabajos electorales en el Departamento, después de lo cual ofrecerán un gran almuerzo al candidato y a su comitiva.

En la tarde la comitiva electoral se trasladará a Paine, Linderos, Alto Jahuel y Hospital.

RECORRERAN TODO EL DISTRITO

Como oportunamente anunciamos, el Comando Provincial de la campaña y el candidato recorrerán durante toda la semana hasta las más apartadas regiones del Cuarto Distrito, jiras que culminarán con la gran proclamación del candidato por todas las fuerzas de Izquierda y de la Falange Nacional, el próximo domingo 26, en San Bernardo, a las 10 horas, y en Calera de Tango, a las 18 horas. En ambas concentraciones hablará el diputado falangista Radomiro Tomic, en representación de su partido.

LA SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General de la candidatura de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, es atendida durante todo el día por el señor Carlos Pérez Novoa, quién dará toda clase de facilidades y antecedentes sobre el desarrollo de la campaña electoral por el Cuarto Distrito de Santiago.

La Secretaría General está ubicada en calle Huérfanos 1310, fono 60647, atendiéndose cualquier clase de consultas sobre la campaña.

NUEVAS ADHESIONES

El 19 del presente se procedió a la elección del directorio de la Asamblea Radical de El Monte, la Comisión Electoral y el Tribunal de Disciplina, saliendo elegidos para la mesa directiva los señores Jorge Bravo Leyton, presidente; primer vicepresidente, señor Fernando González Flotts; segundo vicepresidente, señor Juan N. Durán Muñoz; secretario de actas, señor Albano Allende Cavada; de correspondencia, señor Alberto Mela Duarte; de Bienestar, doña Elena Leppe Varo; Comisión Electoral, señores Bernardino Ricardi, Ruperto Gómez, Esteban Jhons Jacob; Tribunal de Disciplina, señores Luis Mora Ramírez, Fernando González Flotts y Juan N. Durán Muñoz.

Una vez que se constituyeron estos organismos partidarios, resolvieron apoyar con todos sus medios la candidatura del señor Figueroa González, para lo cual se acordó designar Comisiones especiales.

LOS COMITES FEMENINOS

El Comité Electoral Femenino pro candidatura Rafael Figueroa González, realizó el domingo una jira por los más importantes puntos del Cuarto Distrito y formó un Comité Unido de San Antonio, Barrancas y Llo-Lleo.

La nómina del comité principal quedó formado de la siguiente manera: presidenta, Berta de Aspee; vice, Bertina v. de Blanc; secretaria general, Guillermina de López; prensa y propaganda, Dalila Serrano; vocales, Violeta Jofré e Inés Prado.

Además quedaron constituídos los siguientes comités:

Cartagena: Jefe de la campaña de esta comuna, señora Berta García de Cartagena.

Navidad: presidenta, señorita María Montes; secretaria, señorita Zulema Montes.

Popuya: presidenta, señorita Irene Ugarte; secretaria, señorita María Olguín; prosecretaria, señorita Florinda González.

Rapel: presidenta, señorita Carmen Rivera; secretaria, señorita Isolina Malhué; prosecretaria, señorita Rosa Bórquez.

Los comités de El Monte y Melipilla desarrollan en estos momentos una intensa labor de propaganda.

Por otra parte, la presidenta del Comité Femenino, señorita Guillermina Calderón; la secretaria general, señora Luisa Vicentini, y la esposa del candidato, señora Aída Yávar de Figueroa, constataron que los trabajos iban muy bien encaminados y que el número de adherentes era superior a lo que ellas habían imaginado.

En la Concentración llevada a efecto en San Antonio, habló a nombre de las mujeres de Izquierda, la señora Luisa Vicentini, haciendo ver la necesidad imperiosa del triunfo del candidato de la Alianza Democrática.

10 MIL PESOS APUESTAN A QUE OBTIENE MAYORIA DE VOTOS LA IZQUIERDA

Entre el Alcalde de Navidad, señor Manuel Naivia, comunista; el Alcalde de Cartagena, señor Gabriel Tobar, falangista, y el ex diputado socialista don Simón Olavarría, jefe electoral de la candidatura Rafael Figueroa en el departamento de San Antonio, han formado una caja de diez mil pesos, para apostar a los partidarios de la candidatura reaccionaria residentes en las comunas de San Antonio, Navidad y Cartagena, que el candidato popular obtendrá una clara mayoría.

Ayer conversamos en Santiago con el señor Olavarría, quien nos manifestó que está francamente optimista respecto del resultado electoral del 9 de septiembre, porque todos los partidos aliancistas y la Falange están trabajando perfectamente unidos, y los gremios, sindicatos y demás organizaciones de trabajadores se han sumado con entusiasmo a la campaña.

CON ABUNDANTE VINO Y COHECHO HACE CAMPAÑA LA DERECHA EN LA ZONA

La secretaría de la candidatura de don Rafael Figueroa nos ha enviado la siguiente información:

"El club de fútbol "Ciro Peña", de la comuna de El Monte, organizado por un dirigente del Partido Conservador en dicha comuna, efectuó el domingo último un festival de fútbol y rayuela, con varios corderos asados y abundante vino, hecho todo ello con fines electorales a propósito de la candidatura que se viene desarrollando en el Cuarto Distrito.

"La Municipalidad de El Monte ha autorizado la venta de bebidas fermentadas en la cancha del club indicado, y esa autorización ha sido visada por el teniente de Carabineros, a pesar de que se sabe allí que no se persiguen fines deportivos, sino simplemente electorales. Contrasta esta actitud del teniente indicado con la campaña que ha venido desarrollando en contra del comercio patentado, especialmente contra el comercio perteneciente a elementos de Izquierda.

"Cambiando de táctica, la Derecha está cohechando con anticipación, y es así como en estos días se ha podido ver a varios personeros de ella recorrer la comuna de casa en casa para comprometer, desde luego, a los electores. En esta forma trata de evitar que se le sorprenda y estorbe el cohecho el día 9 de septiembre próximo.

"Se tiene conocimiento de que esos personeros de la Derecha andan ofreciendo una gruesa suma de dinero por el voto".

EL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA, SR. ATIENZA; RECIBIRA UN HOMENAJE

La Asamblea Liberal de Santiago y el Directorio Departamental han acordado tributar un homenaje al Vicepresidente de la Cámara diputado don Carlos Atienza P., como un reconocimiento por la labor que durante cinco años ha venido desarrollando para organizar y mantener la Asamblea.

Este homenaje se realizará durante un almuerzo, el domingo 26 de agosto, en el Restaurant Lucerna, Ahumada 262, a las 13 horas.

Concurrirán, como invitados de honor, el presidente del Partido, don Francisco Bulnes Correa, acompañado de los miembros de su mesa directiva; el presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma; el presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma, los senadores y diputados liberales.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Cítase al Directorio Departamental a sesión para el jueves 23, a las 19 horas, a fin de seguir tratando los asuntos municipales. Asistirá el regidor don Enrique Phillips.

Cítase asimismo a la Asamblea Liberal para el próximo viernes 24, a las 19 horas. Tabla: Juramento de nuevos asambleístas. Debate político. Cumplimientos de acuerdos de la Asamblea. Charla política a cargo del señor Humberto Fernández Ossa. Se encarece la asistencia.

RECHAZADA LA RENUNCIA DE CUATRO CONSEJEROS RADICALES DE SANTIAGO

Con fecha 13 del actual, el Consejo Ejecutivo del Partido Radical acordó rechazar las renuncias que habían presentado los miembros del Consejo Provincial de Santiago señores Lautaro Van de Wingard, Luis Tapia Rodríguez Hernán Pinto y Armando Rojas.

La resolución les fué comunicada en los siguientes términos:

Distinguidos correligionarios:

Tenemos el agrado de manifestar a Uds. que el Consejo Ejecutivo Nacional ha considerado con la mayor atención la renuncia presentada por Uds. de sus cargos de Vocales del Consejo Provincial de Santiago.

En su sesión del 13 de los corrientes, acordó rechazarla porque juzga indispensable la cooperación de Uds. en dichos cargos.

Ha sido profundamente grato para el Consejo Ejecutivo Nacional poder pronunciar esta decisión que implica, por una parte, el reconocimiento de los méritos de Uds. y de la gratitud que el Partido les debe y por otra, la satisfacción de su anhelo de que todos los organismos del Partido desarrollen su cometido dentro de la mayor cordialidad y mutua deferencia.

Salúdanlos atentamente sus afectísimos SS. SS. y correligionarios, (Fdos.): ALFREDO ROSENDE V., presidente; OSVALDO SAGUES O., secretario general.

PARTIDO RADICAL

SECCION SANTIAGO DE LA UNION DE PROFESORES.— Cita a todos sus militantes en el carácter de obligación, incluso a los delegados de escuelas y de sectores, a una reunión que se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en Monjitas 625, por haber importantes problemas de carácter interno y la campaña económica en que está empeñado el Magisterio Nacional.

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Cita a sus militantes, para hoy, a las 19.30 horas a sesión ordinaria. Se tratará el problema del encasillamiento del personal de la Administración Pública, y el de las subsistencias. Han sido invitados especialmente el señor Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa y el diputado, señor Angel Faivovich.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DOCTRINARIOS. — En una de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo Provincial de la Juventud Radical de Santiago, se acordó la creación del "Instituto de Estudios Doctrinarios" que tendrá por misión especial la capacitación y adoctrinamiento de los jóvenes radicales de la Provincia. Este "Instituto" será dirigido por el destacado maestro y diputado Alejandro Ríos Valdivia, asesorado por los jóvenes radicales compañeros: Sergio Belmar, Miguel Bravo, Carlos Guzmán y Washington Bertrand. Entre los profesores se cuenta con algunos destacados dirigentes del Partido, como: Gabriel González V., Isidoro Muñoz, Gustavo Jirón, José del C. Gutiérrez, etc.

La inauguración del Instituto se realizará el lunes 27 del presente, con una charla pública que dictará el senador Gabriel González V., en el local de la Asamblea de Santiago, Teatinos 260 y que versará sobre "La doctrina internacional del Partido Radical en la Conferencia de San Francisco".

CENTRO DE PROPAGANDA ENRIQUE MAC IVER.— Cítase a reunión para hoy miércoles a las 21 horas, en el local de costumbre.

GRUPO GUIA DOCTOR JERONIMO MENDEZ A.— Cítase a reunión de directorio para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1310.

JUVENTUD RADICAL DE LA NOVENA COMUNA.— Tendrá sesión ordinaria hoy miércoles a las 19 horas, en Sazié 2901.

ACTITUD DEL M. DEL TRABAJO ANTE PUBLICACIONES DEL COMITE DEL SIND. PROF. DE EE. DE CIA. DE TRACCION

UNA COMUNICACION DEL MINISTRO DON MARIANO BUSTOS

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, nos envió ayer la siguiente comunicación:

"Señor Director:

En la edición de ayer de "El Diario Ilustrado" aparece una inserción (seguramente no podía ser de otra manera) de determinado Comité del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Tracción de Santiago, en referencia a la medida adoptada por el Ministerio, con el propósito de normalizar definitivamente y dentro de resoluciones ecuánimes, la situación irregular por que ha venido atravesando dicha colectividad.

El señor Director considerará que no obstante el desprecio que deben merecer las groserías estampadas en dicha publicación, que demuestran la condición de sus autores, y explican el fundamento del estado de anarquía a que se ha llevado al Sindicato, debe asistirme el derecho de exponer las razones de la medida adoptada, contenidas en el siguiente oficio dirigido a las autoridades competentes:

"Sólo hoy ha tenido oportunidad este Ministerio de resolver respecto de reclamaciones y peticiones que se le han traído en orden a la situación producida con motivo de la elección del actual directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Tracción de Santiago, y de resoluciones tomadas al respecto por la Dirección General del Trabajo, con el fundamento de representaciones formuladas por el mismo hecho.

Sin entrar al fondo del aspecto jurídico de lo resuelto por la Dirección mencionada, dentro de la superior determinación que cabe administrativamente a este Departamento de Estado, se aprecia que es de indiscutible gravedad, para la marcha del Sindicato, y para la responsabilidad de los organismos del Trabajo, disponer la nulidad lisa y llanamente de un directorio elegido con la propia intervención de esas autoridades y que se han desenvuelto en sus funciones por cerca de siete meses, sin que se hicieran reclamaciones adecuadas, dentro de un período razonable. Considera esta Secretaría de Estado, que una resolución de tal naturaleza incumbe más bien a los Tribunales competentes, tratándose de invalidar, no sólo la elección misma, sino, como consecuencialmente ocurrirá, los actos ejecutados por el directorio a través de un tiempo tan prolongado.

En la situación producida, el Ministerio está obligado a buscar cualquiera solución más conciliatoria y de proyecciones más limitadas, y cree haber encontrado base para ello en la circunstancia del ofrecimiento de renuncia indeclinable que ha formulado el directorio del Sindicato, lo cual conducirá ciertamente a la renovación de éste, y a una nueva elección que permitirá normalizar debidamente la marcha de la colectividad.

Por las razones expuestas y en mérito de la urgencia del caso, usted se servirá dar cumplimiento a las siguientes instrucciones directas, ajustadas a los artículos 25, 30 y otros del decreto N.o 734, de 11 de octubre de 1944:

1.o Suspender el acto eleccionario que se había determinado para mañana, con el propósito de renovar de inmediato el directorio del Sindicato;

2.o Llamar a asamblea general para el 29 del presente, a fin de que sea ratificada la renuncia presentada por el directorio; y

3.o Disponer lo conveniente para que el acto eleccionario fijado para mañana se lleve a efecto, con las estrictas formalidades de rigor, el miércoles 5 de septiembre.

Debo agregar que el Ministerio desea que las actividades relacionadas con los sindicatos se realicen en los locales de las organizaciones mismas, y en general se evite facilitar para ellos los locales del Servicio. De consiguiente, está indicado que tanto la asamblea como el acto eleccionario mencionados deben celebrarse en el local del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Tracción de Santiago, tomando esa Provincial todas las medidas adecuadas a la corrección de los actos respectivos.

Con esta misma fecha se han comunicado las anteriores resoluciones a la Dirección General del Trabajo.

Como el señor Director podrá apreciar, resulta original y decidor que cuando el Ministerio, en interés de la propia organización afectada, procura una solución conciliatoria y ecuánime, que no tiene sino el inconveniente relativo de demorar unos pocos días más un largo proceso de querellas y desinteligencias, se responde con la reciprocidad del improperio y de la invectiva.

La actitud del Ministerio está en este caso respaldada por elementos numerosos y de prestigio, cuya situación de mayoría está al momento menoscabada sólo por deficiencias ocasionales de trámites que fueron aceptados durante mucho tiempo por los propios reclamantes, y que hoy desean corregir, tardíamente, por procedimientos que lesionan los intereses colectivos en forma grave, y que no está claro que puedan volverse a la normalidad con medidas propiamente revocatorias de las mismas autoridades administrativas.

El señor Director apreciará si hay razón para el ex abrupto que motiva estas consideraciones. El Ministerio tiene conciencia de haber procedido con ecuanimidad y justicia, y está cierto de que la pasión política, la falta de honradez, la amenaza inconsulta y los llamados interesados a la opinión pública, no están ciertamente de su parte, y advierte que no está dispuesto a tolerar insolencias de quienes prejuzgan y se muestran incapaces de comprender una posición elevada e imparcial.

De consiguiente, con esta misma fecha, se ha innovado en las resoluciones tomadas ayer, determinando que cesa en este asunto toda intervención de dependencias o funcionarios del Trabajo, hasta mientras no sea retirada la insolente inserción que comentamos. Si el Comité que la firma y que esconde su responsabilidad bajo denominación genérica, no está conteste con esta decisión y procede a encuadrar su actitud dentro del respeto correspondiente a la autoridad, puede y debe llevar la cuestión ante los Tribunales del Trabajo, que en verdad son los únicos que tienen competencia adecuada en este caso.

Ruego encarecidamente al señor Director dar acogida a estas consideraciones, en la seguridad del sincero agradecimiento de: (Fdo.) Mariano Bustos L., Ministro del Trabajo".

Sobre la poesía de Paul Valery

HABLARA HOY MME MARIE LOUISE HUG

Esta tarde a las 18.30 horas se efectuará en el auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso, la conferencia que sobre la poesía de Paul Valery dictará Mme. Marie Luise Hug de Perrier, distinguida profesora titulada en la Facultad de Letras de París.

En esta ocasión el Centro de Profesores de Francés ha querido rendir un homenaje al excelso poeta y pensador francés que tiene una alta jerarquía en las esferas de la cultura latina.

Mme. Hug de Perrier es una grande conocedora de la vida literaria del gran poeta y durante su conferencia, seguramente tratará de aquellas actividades más salientes que tuvo Valery mientras su producción literaria era divulgada en todos los países de arranque latino. Quienes conocen toda o parte de la obra literaria de Paul Valery, no advertirán en la conferencia de esta tarde ninguna superficialidad de esas que sirven a veces para ilustrar al orador del compromiso contraído con el público que le escucha. Muy por el contrario, quizás si pocas veces nos podamos encontrar frente a una persona como Mme. Hug de Perrier, que esté en condiciones tan destacadas para hablarnos de Valery.

Contribuirá a darle mayor realce a la conferencia, la colaboración de Mme. Jeanne Colin, quien leerá algunos fragmentos de poesías de Paul Valery.

A la conferencia de esta tarde han sido invitados diplomáticos, intelectuales, periodistas, profesores y alumnos de los cursos superiores de humanidades y de la especialidad en el Instituto Pedagógico.

"LOS PUEBLOS SON SOBERANOS Y DUEÑOS DE DARSE Y MANTENER EL REGIMEN DE GOBIERNO QUE DESEEN"

DECLARO AYER EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA ASSOCIATED PRESS. — "MI MAS ALTA ASPIRACION ES QUE TODAS LAS NACIONES SOSTENGAN UN REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO".—"A PESAR DE LA GUERRA, NUESTRO REGIMEN POLITICO SE HA MANTENIDO INTACTO"

"CONTARA CON NUESTRO CONCURSO TODA ACCION CONJUNTA QUE RESUELVAN EJERCITAR LAS NACIONES UNIDAS"

En una entrevista concedida ayer por el Presidente de la República al corresponsal en Chile de la Associated Press y gerente de esa agencia noticiosa, señor Ben Meyer, el Excmo. señor Ríos formuló la siguiente declaración:

"La terminación de la guerra ha traído muy grandes satisfacciones a la Humanidad. La civilización moderna no podrá, sin grandes esfuerzos, saldar su deuda de gratitud para con las Grandes Potencias, y en especial, para con los Estados Unidos de Norte América, por el enorme sacrificio realizado para librar al mundo del azote destructor e inhumano del totalitarismo.

"Nosotros, los chilenos, hemos debido también soportar graves sacrificios. Los hemos sufrido con resignada satisfacción, pues estaban destinados a cooperar al éxito de una causa justa, humana y decisiva.

"Nuestras fuentes productoras, dentro de sus débiles medios, han trabajado al máximo para dar cumplimiento oportuno y fiel a nuestros compromisos internacionales.

"En el orden interno, nuestro régimen político se ha mantenido intacto; la Democracia chilena se ha desarrollado normalmente y nuestras relaciones exteriores han sido mantenidas en planos de abierta cordialidad, en especial, con los países del Continente americano. Este resultado se debe en parte principal a que el Presidente de la República, encargado por la Constitución de "mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras", no se mezcla ni puede mezclarse en la política interna de los demás países, como tampoco podría aceptar que otra nación pretendiera interferir en la nuestra.

"Los pueblos son soberanos y dueños de darse y mantener el régimen de gobierno que deseen; pero si el día de mañana se ofreciera nuevamente al mundo, lo que anhelo y espero que no ocurra, una nueva lucha entre democracias y dictaduras, estoy seguro de que los chilenos estaremos siempre del lado de las democracias, cualesquiera que sean los sacrificios que el cumplimiento de este deber nos imponga. De igual manera contará con nuestro concurso toda acción conjunta que resuelvan ejercitar las Naciones Unidas.

"No puedo, sí, dejar de manifestar que mi más alta aspiración, como ciudadano de una República eminentemente democrática, es que todas las naciones sostengan un régimen similar de Gobierno, o sea, que su autoridad emane directamente de la voluntad soberana del pueblo. Estimo, en consecuencia, que son los pueblos mismos los llamados a manifestar su voluntad, y aún a imponerla en caso necesario, a fin de cambiar los regímenes de gobierno que no deriven sus títulos de la voluntad popular; no los países extranjeros que con su acción exterior, podrían contribuir a crear un mal mayor que el que se trata de remediar"

EE. UU. HA ESTIMULADO LA INVERSION DE CAPITALES EN LAS INVESTIGACIONES TECNICO - CIENTIFICAS

DECLARO EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE MARYLAND, SEÑOR STEINBERG. — AYER VISITO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y NORMALIZACION

En la mañana de ayer visitó el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización el ingeniero señor S. Steinberg, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Maryland, que viaja por Sud América en misión de acercamiento.

Expresó el distinguido visitante que éste era el primer país latinoamericano de los que él ha visitado en la costa del Pacífico que tiene ya en funcionamiento un organismo de investigaciones que tan necesario es para el desarrollo industrial.

Destacó la importancia que en Estados Unidos tienen estas corporaciones, a las cuales la industria debe en gran parte su alto grado de progreso.

Los industriales norteamericanos costean los institutos de investigaciones en forma generosa; a propósito de esto, recordó que recientemente una firma había entregado a su Universidad dos millones de dólares para pabellones de investigación técnica.

La contribución de los industriales a los institutos de investigación, continuó el Sr. Steinberg—no se hace sólo porque éstos sientan amor por la ciencia, sino principalmente porque se benefician directamente, y las sumas que entregan para tal fin son para ellos inversiones que rentan un plazo más o menos largo.

ESTIMULO DE LA INVESTIGACION

El Gobierno de Estados Unidos ha estimulado en toda forma la inversión de capitales industriales en la investigación técnico - científica, y uno de los medios más eficaces ha sido el de descontar de los impuestos las sumas que se eroguen con estos fines a centros de investigación.

El señor Steinberg recomendó el uso en Chile de este procedimiento augurando que mediante él se llegaría a una rápida industrialización del país, al mismo tiempo que se enseñaría al industrial a emplear un instrumento de progreso de un valor incalculable. Manifestó que en Estados Unidos desde hacía ya muchos años el industrial no necesita de ningún estímulo para invertir dinero en investigaciones, porque ya considera estas operaciones como su más lucrativo negocio.

En cuanto al Gobierno, su confianza en la investigación técnico - científica ha quedado muy de manifiesto con la inversión de dos mil millones de dólares en la pesquisa de la bomba atómica.

Terminó el distinguido visitante ofreciendo toda la colaboración posible de parte de la entidad que representa, y fomentar un activo intercambio de profesores e investigadores entre Chile y los Estados Unidos.

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION

Mas tarde se celebró un almuerzo de camaradería ofrecido por el Instituto de Ingenieros de Chile, al cual asistieron el Directorio de dicho Instituto, los Decanos de Ingeniería de las Universidades de Chile y Católica, dirigentes de la Asociación de Ingenieros y el personal superior del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización.

GUARNICION MILITAR DESEAN LOS HABITANTES DE PUTAENDO

TAMBIEN GESTIONAN UN EMPRESTITO MUNICIPAL POR $ 2.000.000.—

Se encuentra en Santiago una comisión de vecinos de Putaendo, presidida por el alcalde de la comuna, señor Alberto Díaz y por el regidor señor Benjamín Donoso, con el propósito de buscar solución a diversos problemas relacionados con el adelanto de esa antigua ciudad.

En la tarde de ayer visitaron LA NACION, y en una breve entrevista que sostuvimos con el alcalde señor Díaz nos dijo que uno de los asuntos principales que les preocupa es el de conseguir la presentación de un proyecto de ley que autorice a la Municipalidad de Putaendo para contratar un empréstito por $ 2.000.000, suma que sería destinada a la construcción de la Casa Consistorial, en la que, además, funcionarían todos los servicios públicos de la Comuna.

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas, señor Frei Montalva a quien le solicitaron la ejecución de obras de regadío y la construcción de caminos, muy especialmente el de San Felipe a Petorca por Putaendo, camino que le daría unidad geográfica a la provincia.



Alcalde de Putaendo, don Alberto Díaz

También conversaron con el Director de Pavimentación, señor Carlos Conejeros, a fin de exponerle la situación anormal que se le presenta a Putaendo al no tener pavimentadas sus calzadas. El señor Conejeros les expresó que antes de fines de año se llamaría a propuestas públicas para dichos trabajos.

GUARNICION EN PUTAENDO

Aspiración largamente sentida es la de conseguir la creación de una unidad militar en Putaendo. Para tal efecto, los vecinos tienen ya un terreno con edificios apropiados para ello.

La comisión de vecinos acompañada de varios parlamentarios, celebrará en la mañana de hoy una importante entrevista con el Ministro de Defensa Nacional, general señor Carrasco, para tratar tan interesante materia.

Por lo demás, tenemos conocimiento que altos jefes del Ejército consideran muy atendible el deseo de las autoridades y habitantes de Putaendo.

Graves daños causan ciertos medicamentos

ESTRICTO CONTROL SOBRE SU VENTA

El Director General de Sanidad, doctor don Nacianceno Romero y Ortega, ha dado instrucciones precisas a todos los servicios a su cargo, con el objeto de que se ejerza una estricta vigilancia acerca del expendio de Sulfonal, Veronal, Luminal, Gardenal, Adalina, Fanodormo, Medinal y otros.

Expresa el doctor Romero que estos medicamentos están ocasionando graves daños a las personas que se acostumbran a ingerirlos con exceso.

PREMIO LITERARIO "ATENEA" DE 1944

El Consejo Universitario de la Universidad de Concepción, en sesión del 20 de agosto último acordó conceder el premio literario "Atenea" correspondiente a 1944 a don Oscar Castro, por su libro "La Sombra de las Cumbres".

AYER LLEGO NUEVO EMBAJADOR DE CUBA, SEÑOR VALDES CRESPO

EN LA PROXIMA SEMANA PRESENTARA SUS CREDENCIALES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer a las 17.45 horas llegó al aeródromo de Los Cerrillos en el avión de itinerario de la Panagra, el nuevo Embajador de Cuba en Chile don Jesús Valdés Crespo.

Dieron la bienvenida en el aeropuerto al diplomático cubano, el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, el Edecán Naval de S. E. comandante don Hernán Cubillos, y el personal de la Embajada de Cuba en Santiago.

En la próxima semana el señor Valdés Crespo presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

El diplomático se hospeda en el Hotel Carrera.

EXCMO. SR. RIOS VISITARA PLANTA HIDROELECTRICA DE "EL ABANICO"

PARTIRA EL VIERNES PARA LLEGAR DE REGRESO A SANTIAGO EL LUNES PROXIMO

Ayer se entregó la siguiente información oficial a la prensa por intermedio de la Secretaría General de Gobierno:

"El próximo viernes 24 del actual se dirigirá a la ciudad de Los Angeles S. E. el Presidente de la República, con el objeto de visitar la Planta Hidroeléctrica de "El Abanico" que construye la Corporación de Fomento de la Producción.

Acompañarán a S. E. los señores Ministros de Economía y Comercio, Obras Públicas y Vías de Comunicación, y Secretario General de Gobierno; el Vicepresidente, el Fiscal y altos funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción. También se ha invitado, especialmente, a la representación parlamentaria de la zona.

S. E. y comitiva arribarán a Santiago, de regreso, el lunes próximo a las 9 de la mañana".

ROBERT DE DAMPIERRE SERA EL EMBAJADOR FRANCES EN CHILE

EL GOBIERNO OTORGO AYER EL AGREEMENT NECESARIO PARA SU NOMBRAMIENTO

El Gobierno ha otorgado el agreement necesario para que sea designado Embajador de Francia ante la Moneda, el señor Robert De Dampierre.

El señor De Dampierre es un antiguo diplomático francés. Ha representado a su país en Yugoeslavia, Canadá y Hungría, con el rango de Ministro Plenipotenciario. En 1942 se retiró del servicio debido a la guerra.

La llegada del señor De Dampierre, quien será el primer Embajador de Francia en Chile, se anuncia para el mes de septiembre próximo.

LOS PROBLEMAS DE VALLENAR SE DIERON A CONOCER A S. E., AYER

HAY ESCASEZ DE BENCINA, ALIMENTOS, ALUMBRADO Y TRABAJO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió en la mañana de ayer la visita de una comisión de vecinos de la ciudad de Vallenar, que iba presidida por el Alcalde don Manuel Magallanes, y acompañada por el Diputado señor Carlos Melej.

Los visitantes dieron a conocer al Primer Mandatario la grave situación que se presenta a las distintas actividades de la ciudad y sus alrededores con motivo de la escasez de bencina y la exigua cuota de combustible que se asigna a esa zona.

También se expuso al Excmo señor Ríos el problema que afecta a la población con motivo de la escasez y carestía de los alimentos y artículos de primera necesidad.

A esto, ha venido a sumarse la cesantía de una considerable cantidad de obreros, derivada de la paralización de numerosas faenas mineras.

La delegación pidió también al Presidente de la República la solución del problema del alumbrado público, ya que Vallenar posee un pésimo servicio eléctrico.

El Excmo señor Ríos acogió favorablemente todas estas peticiones y prometió impartir las instrucciones del caso para que se solucionen estas necesidades a la brevedad posible.

SE PIDIO URGENCIA PARA UN PROYECTO

Ayer se envió al Senado un oficio del Ministerio del Interior, por medio del cual se pide el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Reglamento del Convenio de Navegación Aérea entre Chile y Argentina.

El citado convenio fué suscrito por representantes de ambos países en el año 1942.

ALUMNAS DE ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE MARINA MERCANTE VISITARON A S. E.



Las alumnas de la Escuela y la señora Wilson de Moreno, junto con S. E. durante la entrevista de ayer

En la mañana de ayer fueron recibidas en audiencia por el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, las alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Marina Mercante Nacional, que funciona en Viña del Mar. La delegación estudiantil fué acompañada por la presidente del Consejo Directivo de la Organización Nacional de Acción Social, señora Irene Wilson de Moreno.

El Primer Mandatario conversó cordialmente con sus visitantes acerca de los propósitos y planes de estudio de este nuevo plantel educacional.

La señora Wilson de Moreno entregó al Excmo. señor Ríos una detallada exposición acerca de la creación marcha y fines de la Escuela.

En su presentación, la señora Wilson de Moreno solicita del Primer Mandatario que la Escuela sea declarada por decreto supremo como Cooperadora de la Función Educacional del Estado para así garantizar su normal funcionamiento en beneficio de sus altos fines.

El Primer Mandatario prometió considerar con especial interés esta petición y resolverla a la brevedad posible por intermedio del Ministro respectivo.

ACTO INAUGURAL DEL INST. DE ECONOMIA

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó, en la tarde de ayer, el acto inaugural del Instituto de Economía dependiente de dicha Universidad.

Presidieron el Rector señor Juvenal Hernández, el Decano de la Facultad, el director y profesores del Instituto.

En esta oportunidad el Decano de la Facultad de Economía y presidente del Instituto señor Guillermo del Pedregal, dió una interesante conferencia sobre "Aspectos económicos de las conferencias de Chapultepec y San Francisco", conferencias a las cuales concurrió como miembro de la delegación chilena.

El señor del Pedregal analizó detenidamente los acuerdos tomados en dichas conferencias y que tendrán vital importancia para el futuro de la economía mundial, especialmente para los países americanos.

PRESTAMOS ESPECIALES HARA LA CAJA AGRARIA

PARA FOMENTO DE LA CHACARERIA Y DEL GANADO Y PRODUCCION DE LECHE

Ayer celebró sesión el Consejo de la Caja de Crédito Agrario, presidido por el Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa Urzúa.

En esta reunión se adoptaron dos importantes acuerdos a iniciativa del Ministro y dentro de los propósitos gubernativos de fomentar la producción de artículos alimenticios.

El primero de ellos se refiere al otorgamiento de préstamos especiales para los próximos cultivos de chacarería, que se consideran de importancia primaria para la alimentación nacional, aparte de que los excedentes que se obtengan podrán obtener remunerativos mercados en el extranjero.

La Caja otorgará préstamos especiales en semillas, abonos, y dinero efectivo para los gastos de siembras, cultivos y cosechas.

El segundo de los acuerdos referidos tiende a fomentar el acervo ganadero y la producción de lechería.

Se encuentra abierto en la Caja de Crédito Agrario un registro en el que deberán acudir a inscribirse todos los interesados en obtener créditos para la adquisición de ganado holandés de lechería.

Solamente las personas inscritas en este registro podrán tener opción a los préstamos especiales que hará la Caja para la adquisición de este ganado, destinado a fomentar la producción lechera del país.

"La ley general de Bancos tiene vacíos y deficiencias que es urgente subsanar"

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado de la Cámara de Diputados:

En el cumplimiento de la Ley General de Bancos a través de 20 años de práctica se han observado algunos vacíos y deficientes que es urgente subsanar Mientras el Gobierno concluye un estudio completo que comprenda todas sus disposiciones y que consulte una coordinación integral de su articulado, es necesario introducir aquellas reformas más necesarias e inmediatas y cuyo despacho es conveniente no retardar.

A fin de no dejar entregado al criterio de las empresas bancarias el sentido y aplicación de las disposiciones de la ley, lo que, fuera de originar discusiones estériles, resta autoridad al organismo del Estado, encargado de su fiscalización, es conveniente entregarle a la Superintendencia de Bancos la facultad de fijar el alcance e interpretación de la ley. Con este objeto se agrega una frase en el artículo 2.o que contempla esta idea.

La ley actual obliga a las empresas bancarias a pedir autorización para abrir una sucursal, pero no para clausurarla. Dada la trascendencia económica que tiene en el mercado del crédito el cierre de una sucursal o agencia bancaria, no es posible que ello se produzca por la voluntad exclusiva del Banco. La Superintendencia está llamada a constatar la conveniencia o inconveniencia que significan estas clausuras, por lo que es necesario que se proceda con su autorización.

La Ley General de Bancos consulta muchas restricciones y prohibiciones, pero desgraciadamente, descuida, en algunos casos, fijar sanciones por el incumplimiento de esos preceptos. Igual cosa ocurre con respecto a las demás instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos. Otras veces, las multas fijadas para las infracciones son excesivas. En el proyecto que os propongo, se trata de subsanar estos defectos, al otorgar a la Superintendencia, atribuciones suficientes para imponer las sanciones que se ajusten a cada situación y dentro de un marco de $ 500 a $ 50.000, según la gravedad de la contravención.

El Título IV de la primera parte que trata de los "Depósitos de Ahorros" y que fué derogado pasa a denominarse "Garantía General Hipotecaria y Endoso de Escrituras Públicas", y consulta como disposiciones, los artículos 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

A fin de asegurar la validez y eficacia de la cláusula de "garantía General", los artículos 44, 45 y 46, introducen disposiciones precisas sobre el particular, que amplían los preceptos contenidos en el Título XXXVIII del Libro IV del Código Civil que lo aclarará y evitará las dudas que se han suscitado frecuentemente.

Por el artículo 47 se limita la preferencia de que gozarán los créditos fiscales y municipales en forma análoga a la contemplada en la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

En el artículo 48, se amplían los endosos de escrituras públicas, aún a aquellos créditos que no son a la orden.

El artículo 49 fija el alcance respecto de los documentos que puede comprender el endoso en propiedad o en garantía a que se refiere el artículo 48.

A fin de que en ciertas circunstancias, cuando un banco ha llegado al límite de la relación que fija el artículo 62, entre el capital y reservas con los depósitos y obligaciones para con terceros, pueda aumentar sus compromisos para con el público y no se vea obligado a paralizar totalmente la recepción de depósitos, se faculta a la Superintendencia para que, por cierto tiempo y en condiciones determinadas, pueda autorizar que los depósitos hechos en el Banco Central y en otras empresas bancarias, se deduzcan del monto de los depósitos y obligaciones afectos al límite referido'.

"MIENTRAS EL GOBIERNO CONCLUYE UN ESTUDIO COMPLETO QUE COMPRENDA TODAS SUS DISPOSICIONES Y QUE CONSULTE UNA COORDINACION INTEGRAL DE SU ARTICULADO, ES NECESARIO INTRODUCIR AQUELLAS REFORMAS MAS NECESARIAS E INMEDIATAS Y CUYO DESPACHO ES CONVENIENTE NO RETARDAR"

TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA BANCARIA

Esta medida permite además, en caso de inflación de créditos, neutralizar el exceso de depósitos de los bancos, llevándolos al Banco Central sin impedir al Banco Comercial que pueda recibir nuevos por el hecho de haber llegado al límite legal. Permite también llevar a los bancos de provincia o regionales el exceso de esos depósitos a fin de que estas instituciones satisfagan en mejor forma la demanda de créditos a tasas de intereses más conveniente.

En el artículo 73, relativo al encaje legal, se agrega un inciso que tiene por objeto reemplazar la ley 4.272, que tiene algunos defectos, contemplando la necesidad de un aumento de la cartera redescontable en cambio de una reducción del encaje mínimo legal, cuando los bancos mantienen en su cartera determinado volumen de documentos comerciales que reúnan los requisitos necesarios para ser redescontados en el Banco Central de Chile.

Igualmente, se autoriza a la Superintendencia para aceptar en ciertas condiciones como encaje legal los depósitos que una institución bancaria mantenga en otra. Esta autorización sólo se dará en casos que la institución depositaria sea una empresa de cierta importancia que ofrezca absoluta seguridad de poder restituir esos depósitos en el momento de ser exigido su pago por la empresa depositante.

El artículo 74 que se propone en reemplazo del actual, tiene por objeto establecer una escala más benévola que la consultada en la ley para las sanciones por insuficiencias de encaje.

Con el objeto de que los Bancos puedan ofrecer una mayor seguridad financiera y de que las tasas del redescuento del Banco Central influyan en el tipo de interés bancario sobre un apreciable volumen de sus operaciones se agregan algunos nuevos incisos al artículo 75, número 2, en que se consultan esas finalidades.

En el artículo 76, se agrega un inciso al final de la letra a), del número 1.o, a fin de autorizar a la Superintendencia para que en determinados casos, pueda elevar el límite de los préstamos, con el objeto de no perjudicar el desenvolvimiento normal y legítimo de los negocios.

En el artículo 79, se introducen algunas modificaciones relacionadas con la confección de minutas, estableciendo un procedimiento más elástico en atención al gran trabajo que significa su cumplimiento y sin mayor utilidad.

La reforma del artículo 81 consiste en fijar el plazo para la conservación de los libros, documentos y demás comprobantes dentro de las condiciones que se indican y que, en el precepto actual, no se determina.

Finalmente se introduce una disposición con el carácter de transitoria, por la cual las multas en que hubieren incurrido las instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia, con anterioridad a la fecha de la promulgación de esta ley, y que aún no hubieran sido enteradas en arcas fiscales, pueda la Superintendencia regularlas de acuerdo con las nuevas disposiciones, siempre que las sanciones sean menos gravosas, y aún en casos calificados, podrá condonarlas o disminuirlas a su discreción. Este organismo está en condiciones de poder comprobar cuando la infracción fué cometida por error involuntario o por alguna causa en que no hubo propósito manifiesto de infringir, ni sus efectos han sido buscados para beneficiar a la institución.

Por estas razones, someto a vuestra consideración con el carácter de urgente, el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.** — Introdúcense en la Ley General de Bancos, cuyo texto definitivo fijó el decreto número 2.115 de 23 de julio de 1935, modificado por ley número 6.672, de 27 de septiembre de 1940, las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o. — Se agrega al final de este artículo la siguiente frase: "Las interpretaciones que, dentro de sus funciones técnicas, diere la Superintendencia de Bancos a la presente ley, serán obligatorias".

Artículo 16. — Se reemplaza por el siguiente:

"Ningún Banco Nacional podrá abrir o clausurar dentro o fuera del país, ni ninguna agencia de banco extranjero podrá abrir o clausurar dentro del país, sucursal alguna sin haber obtenido previamente para ello la autorización escrita de la Superintendencia. Las disposiciones de este artículo no serán aplicables al Banco Central de Chile".

Artículo 18. — Se agregan los siguientes incisos:

"La infracción de la presente ley y de los statutos y leyes orgánicas de las instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, la inobservancia o el incumplimiento de instrucciones ú órdenes impartidas por la Superintendencia, la falta de presentación o publicación, la presentación o publicación tardía, defectuosa, incompleta o distinta de la ordenada de cualquier balance, estado, informe o antecedente consultado en la ley o pedido por dicho servicio, así como el asiento de partidas en forma calculada para ocultar su verdadera naturaleza, serán sancionadas por la Superintendencia con multa de $ 500.— a $ 10.000, siempre que esta ley no consulte otra sanción".

"La multa no será inferior a $ 10.000 ni superior a $ 50.000 cuando la Superintendencia compruebe intención premeditada en la presentación ó publicación de datos falsos o simulados en los balances, estados y demás informes y de ella serán responsables solidariamente los directores que los hubieren aprobado y los empleados con ejercicio de autoridad que los hubieren ordenado o autorizado.

"Cuando la presente ley fija multas determinadas, la Superintendencia podrá reducirlas a las sumas que estime equitativas o ajustadas a las circunstancias del caso. Podrá asimismo condonar una multa cuando se tratare de simples errores o de fuerza mayor calificados de tales por ella.

"La Superintendencia estará facultada para limitar el monto de una sanción hasta la cantidad de $ 25.000 en las instituciones cuya suma total del activo no exceda de 50 millones de pesos, y hasta $ 50.000 en las restantes, cuando la multa por alguna infracción sea superior a dicha cifra".

Título VI.— Se reemplaza este título por el siguiente: "Garantía General Hipotecaria y Endoso de Escrituras Públicas".

Artículo 44.— Su texto será el siguiente:

"La hipoteca que se constituya a favor de una institución sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, garantizará todas las obligaciones, directas e indirectas, de cualquiera clase, que el otorgante tenga o llegare a tener a favor de la misma institución, a menos que conste expresamente que la hipoteca se ha constituído en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto determinado".

Artículo 45.— Su texto será el siguiente:

"Radicado el dominio del inmueble en persona distinta del constituyente de la hipoteca sin que ésta haya sido cancelada, subsistirá la garantía respecto a todas las obligaciones directas e indirectas del primitivo deudor, pero el actual dueño del inmueble podrá notificar al acreedor su intención de limitar el gravamen a las obligaciones existentes a la fecha de la notificación. Hecha la notificación, la caución quedará circunscrita al monto de las obligaciones existentes en aquel momento".

Artículo 46.— Su texto será el siguiente:

"Las disposiciones anteriores se aplicarán también al caso de la hipoteca constituída para caucionar obligaciones de un tercero".

Artículo 47.— Su texto será el siguiente:

"Los créditos del Fisco y de las Municipalidades gozarán de la preferencia que les acuerdan los artículos 2.472 y 2.476 del Código Civil, sólo en cuanto se trate de impuestos o de contribuciones que afecten directamente a la propiedad hipotecada y que tengan por base el avalúo de la propiedad raíz, y de créditos a favor de los servicios de pavimentación y de alcantarillado fiscal de conformidad con las leyes respectivas".

Artículo 48.— Su texto será el siguiente:

"Los créditos sean o no a la orden que consten de escritura pública, podrán ser cedidos a las instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos por vía de endoso. También podrán, por endoso ser dados en prenda o entregados en comisión de cobranza".

"Cuando el cedente no sea una institución sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, la transferencia o prenda deberá ser notificada, además, al deudor por medio de un Ministro de Fe, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 1.902 y 2.889 respectivamente del Código Civil".

"El endoso deberá extenderse a continuación, al dorso o al margen de la primera copia de la escritura, y su firma será autorizada por un Notario. En lo demás, el endoso se sujetará a las reglas generales".

"En virtud del mismo endoso, podrán requerirse por el portador las inscripciones y anotaciones en los registros que correspondan y cumplirse las demás formalidades a que haya lugar".

Artículo 49.— Su texto será el siguiente:

"El endoso en propiedad o en garantía conforme al artículo anterior comprende todas las fianzas, privilegios, hipotecas y demás garantías del crédito cedido. El endoso en propiedad o en garantía, constituye al endosante, además, en codeudor solidario".

Artículo 62.— Se agrega al final del primer inciso, la siguiente frase:

"La Superintendencia podrá autorizar, por el tiempo y en las condiciones que estime convenientes, que determinados depósitos que los bancos mantengan en el Banco Central de Chile o en otras empresas bancarias que ella califique previamente, se deduzcan del monto de los depósitos y obligaciones afectos al límite fijado al comienzo de este inciso".

Artículo 73. — Se agregan los siguientes dos incisos:

"La Superintendencia podrá autorizar la reducción del encaje legal mínimo del 20 o|o al 15 o|o y del 8 o|o al 6 o|o, en los casos en que los Bancos mantengan en su cartera, a más de los valores que constituyan el encaje legal, documentos comerciales que cumplan con los requisitos necesarios para ser redescontados en el Banco Central de Chile, y siempre que su monto ascienda a lo menos a un 50 o|o de los compromisos a la vista en moneda corriente del respectivo Banco. En este porcentaje no se computarán los documentos ya redescontados"

"La Superintendencia podrá autorizar que, temporalmente, los depósitos a la vista mantenidos por una empresa bancaria en otra, se computen, como encaje por el plazo y en la proporción que ella determinará, o que sobre tales depósitos, según su naturaleza particular, calificada por la Superintendencia, se constituya sólo el encaje correspondiente a depósitos a plazo. En estos eventos la Superintendencia podrá ampliar a su discreción los límites fijados en el artículo 76, N.o 1".

Artículo 74.— Se reemplaza por el siguiente:

"Cuando el promedio del monto del encaje mantenido por una empresa bancaria durante un período, fuere inferior al mínimum fijado, la Superintendencia le aplicará una multa igual a:

a) Un 1|2 o|o del término medio del déficit en el primer período;

b) Un 1 o|o del término medio del déficit en el segundo período inmediatamente posterior;

c) Un 3 o|o del término medio del déficit en el tercer período inmediatamente siguiente; y de un 5 o|o del término medio en cada período posterior consecutivo.

"Para el evento de que el déficit solo haya existido durante un período y haya desaparecido en el inmediatamente posterior, la Superintendencia estará facultada para no aplicar la multa o para condonarla".

Artículo 75— Se agrega al número dos, los siguientes incisos:

"Los Bancos deberán mantener en cartera un monto no inferior al 75 o|o de sus compromisos a la vista en moneda corriente, en documentos en esa misma moneda que venzan dentro del plazo de tres meses.

"A lo menos un 40 o|o del porcentaje de 75 o|o fijado en el inciso anterior, deberá consistir en documentos que cumplan con los requisitos necesarios para ser redescontados en el Banco Central de Chile. No se computarán al efecto los documentos ya redescontados ni los que enteren el encaje legal.

"Para enterar los porcentajes fijados en los dos incisos anteriores servirá al Banco el exceso que tuviere sobre el mínimum legal.

"En caso de que los porcentajes señalados en los incisos 2 y 3 no alcancen a las cifras indicadas, los Bancos comunicarán este hecho, dentro de un mes contado desde la fecha de haberlo conocido, a la Superintendencia, la que les fijará un plazo no superior a tres meses para restablecer esta proporción. Si no lo hicieren, la Superintendencia aplicará una multa equivalente al 2 por mil por cada mes o fracción de mes, sobre la suma que falte para completar el aludido porcentaje. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo se considerarán los saldos que aparezcan para las referidas partidas en los estados de situación y balances".

Artículo 76.— Se agrega al final de la letra a) del número 1.o el siguiente inciso:

"Cuando un documento cumpla con los requisitos para ser incluído en el límite del 25 o|o, la Superintendencia podrá permitir una ampliación proporcional del límite de 10 o|o respecto de las personas afectas a este último porcentaje que respondan también del pago de dicho documento"

Artículo 76, N.o 6.— Se substituyen las palabras "una multa igual al valor del préstamo, crédito o avance concedido" por las siguientes: "una multa igual al 25 o|o del valor del préstamo, crédito o avance concedido, y al 10 o|o de dicho valor cuando se trate de renovaciones o prórrogas de los mismos".

Artículo 79.— Se reemplaza por el siguiente:

"El directorio celebrará sesión ordinaria a lo menos una vez al mes".

"De las operaciones y negocios realizados por cada Banco nacional se dejará constancia en minutas que se confeccionarán con sujeción a las normas y con los detalles que fijará la Superintendencia".

"El contenido de estas minutas será dado a conocer al directorio en su sesión más próxima y se dejará constancia de este hecho en el acta de la respectiva sesión. Los directores asistentes a la reunión firmarán estas minutas, las que serán conservadas en la forma que determina la Superintendencia.

"La Superintendencia podrá pedir que se le remita copia de estas minutas".

"La Superintendencia podrá dictar normas generales sobre la manera cómo los Bancos nacionales levantarán actas sobre los asuntos, operaciones o negocios tratados o autorizados en las sesiones del directorio".

Artículo 81.— Se reemplaza por el siguiente:

"Las instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos estarán obligadas a conservar durante veinte años:

a) Los libros, hojas y formularios de contabilidad que lleven de acuerdo con las leyes y reglamentos; y

b) La correspondencia, documentos, papeletas y comprobantes.

"Este plazo se empezará a contar, para los libros, hojas y formularios a que se refiere la letra a), desde la fecha del último asiento operado en ellos; y para los instrumentos que enumera la letra b) desde la fecha en que han sido extendidos. Aún cuando hayan transcurido veinte años, no podrán destruirse o inutilizarse los libros o instrumentos a que se refieren las letras a) y b), si existe pendiente algún asunto o litigio que se refiera a ellos directa o indirectamente en cuyo caso deberán conservarse hasta la terminación del mismo".

Artículo 2.o.— Las multas en que hubieren incurido las instituciones sometidas a la fiscalización de la Superintendencia, con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley, y que aún no hubieren sido enteradas en arcas fiscales, podrán ser aplicadas y fijadas por la Superintendencia en conformidad a las disposiciones de la presente ley, siempre que ésta última contemple sanciones menos gravosas que aquella. En casos calificados la Superintendencia podrá condonar o disminuir el monto de esas multas a su discreción

Artículo 3.o. — Deróganse las leyes número 4,272, de 15 de febrero de 1928; número 4.591 de 12 de febrero de 1929, y el artículo 18 de la ley 5,185, de 30 de junio de 1933.

Artículo 4.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

CRONICA POLICIAL

GRAVE INCIDENTE A BALAZOS SE PRODUJO AYER EN UNA CAFETERIA

Camión mató a un niño y derribó toda una muralla

EL HECHO OCURRIO AYER EN LA CALLE VIVACETA

A las 17.30 horas de ayer en Vivaceta con Rivera, un camión manejado por Juan Manuel Aranede, por hacer un quite a una carretela, se fué contra la acera, donde estaba parado en esos momentos el menor Camilo Pérez Sarmiento, de 13 años, estudiante, domiciliado en El Pino N.o 1, fracturándole ambas piernas. La embestida del vehículo fué tan recia que derribó la muralla.

El menor fué llevado al Hospital San Vicente, donde falleció poco después de su llegada. La muralla pertenece a la propiedad de Vivaceta 498, cuya dueña doña María Miquel Castañeda estimó los daños en diez mil pesos.

El chofer del camión fué detenido por Carabineros.

ACCIDENTE DEL TRANSITO

En Compañía con Matucana a las 8.10 de ayer, un camión manejado por Francisco Hernández, que fué detenido, atropelló a Pablo Meza Jiménez, de 50 años, casado, de oficio pintor domiciliado en calle Esperanza.

Con lesiones de gravedad fué hospitalizado en la Posta N.o 3, donde se le prestaron los primeros auxilios.

—A las nueve horas, en Gran Avenida esquina de Rivas, en circunstancias que Luis Toro Carrasco, de 12 años, estudiante, domiciliado en calle Chiloe 4649, viajaba en la pisadera de un tranvía de la línea Cisterna, se estrelló contra una carretela que estaba detenida. El niño recibió varias contusiones de gravedad según diagnóstico de la Posta Infantil.

—En Sierra Bella con Zanjón de la Aguada, a mediodía, un camión manejado por Félix Navarrete atropelló al menor Carlos Sandoval Alfaro, domiciliado en Sierra Bella 2744, quien también fué hospitalizado en la Posta Infantil con lesiones de gravedad. El chofer del camión fué detenido por la policía.

DOS PERSONAS QUEDARON HERIDAS DE GRAVEDAD

NUMEROSOS ACCIDENTES DEL TRANSITO OTRAS NOTICIAS

En el interior de una cafetería de la calle Santa Isabel número 164 se produjo a las 15 horas de ayer un incidente de gravedad. En efecto, a la hora indicada, Rafael Brizuela Díaz, de 47 años, comerciante, por motivos que se ignoran, disparó cinco tiros de revólver a Ernesto Sepúlveda Sandoval, de 45 años, casado, también comerciante, haciendo varios impactos en el cuerpo de su rival. La víctima fué llevada inmediatamente a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde sus heridas fueron diagnosticadas como de gravedad.

Uno de los proyectiles fué a herir también a Graciela Valdés Pinto, de 33 años, domiciliada en calle Camilo Henríquez número 564, quien se encontraba tomando té en una de las mesas del establecimiento. Como su herida era de gravedad fué trasladada a la Posta N.o 2, donde fué atendida.

El autor de los disparos fué detenido, y hoy pasará a disposición del Juez del Crimen correspondiente.

A PALOS AGREDIO A DOS COMPAÑEROS

Fué detenida por Carabineros Sara Avilés Soto, de 26 años, soltera, empleada en calle Amunátegui N.o 48, porque a las 18.30 horas de ayer, por motivo de carácter sentimental, agredió con un palo a Zoila Núñez Fuentes y a Helia Núñez Fuentes, empleadas de la misma residencia, ocasionándole a la primera heridas de gravedad, y a la segunda, leves.

Autor de varias estafas escapó hacia Bolivia

HIZO DURANTE ALGUN TIEMPO VIDA DE PRINCIPE EN SANTIAGO

Se escapó de manos de la policía un individuo de nacionalidad extranjera, autor de varias estafas y que había sido encargado recientemente a la policía. Se trata de César Mantilla Ferrandini, quien llegó hace un tiempo a Chile en compañía de una artista que actuó en varias "boites" de la capital y con la cual también huyó.

Según informaciones que nos proporcionó Investigaciones, este individuo instaló una oficina de corretajes en calle Compañía 1288, que le servía de pantalla para actuar en la vida social. Llegó al Hotel Carrera, con la artista a que hacemos referencia, y empezó a introducirse en los círculos elegantes. Se hizo pasar como perteneciente a una de las más distinguidas familias de su patria.

Después de algún tiempo de actuar en los altos círculos empezo a hacer grandes pedidos a tiendas y casas comerciales y a girar cheques sin fondo. Cuando ya su situación era insostenible, emprendió la huída. El Prefecto A. Chávez, de Antofagasta, comunicó ayer a la Prefectura de Santiago que Mantilla había pasado con destino a Bolivia, y que su pasaporte, que estaba visado en regla, decía que su destino era Brasil.

Lo estafado por este individuo pasa de los cien mil pesos.

HALLAZGO DE UN CADAVER

A la 1.30 de la madrugada de ayer, en el camino de El Quilén con Punta de Rieles, fué encontrado el cadáver de Guillermo Hernández Pardo, de 45 años de edad y de quien se ignoran mayores antecedentes.

El cadáver presentaba lesiones en las piernas y la fractura del cráneo, por lo que estima que la víctima o fué atropellada por un vehículo o asesinada.

TERNA PARA MINISTRO DE CORTE DE SERENA

Quedo designada la terna para designar Ministro de la Corte de La Serena con motivo de la vacante dejada por el Ministro don Ernesto Navarrete, que se acogió a la jubilación, la terna es la siguiente:

Relator de la Corte de Concepción, don Francisco Espe[...], Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso don Antonio Fuentes Maturana y Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, don Galo Pérez Lavín.

TEMBLOR DE ANTEAYER EN COQUIMBO Y SERENA

La prensa ha informado del fuerte temblor que se sintió a las 22.15 horas del lunes último en Coquimbo y La Serena, fenómeno que llegó a causar alarma en la población.

Este temblor constituye un nuevo acierto del astrónomo y capitán de corbeta en retiro don Ricardo de la Carrera, quien en su libro "Pronósticos de Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos", en el cuadro correspondiente al mes de agosto, página 21, precisa para el día 20 "lluvias

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

JORGE VIVANCO ORTIZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle 25 de Mayo 302, a las 5 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor

ELIAS IBARRA GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 22, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Einstein N.o 766 (Recoleta), al Cementerio Católico.

Rogamos a los que fueron sus amigos y parientes acompañar el sepelio a su última morada.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita y hermanita

ROSITA IBAÑEZ MARAMBIO

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Rivera 2054, a las 4.30 P. M.

Guillermo Ibáñez y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

HERMINIA PANTIGOZO DE URZUA

Sus restos serán sepultados hoy a las 4.30 P. M., en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, señora

MARIA GRANDON vda. DE JARA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde la calle Cuevas 1209 hacia el Cementerio General.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hija, hermana y cuñada, señora

MARIA SOTO DE FERNANDEZ

Sus restos serán sepultados mañana miércoles en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Maturana N.o 93, a las 10 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis más sinceros agradecimientos a los señores Jonhson, Fernández, Parricino, y Sindicato de Sewell, por las facilidades y ayuda que dieron para sepultar los restos de mi querido padre

JUAN RAMON LECARO

(Q. E. P. D.)

efectuados el 14 de agosto de 1945.

Ramón Lecaro y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señora

VITALIA ZENTENO DE ARAYA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su domicilio calle Pinto N.o 1672, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señora

BLANCA ALARCON ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Jotabeche N.o 597, a las 3 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

RAUL PRADO CONCHA

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bascuñán Guerrero 830, a las 4.30 P. M.

La familia.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Cítase para el Miércoles 22 del presente a las 15.45 horas en el local de la Cámara Central de Comercio calle Blanco 992 a la junta general ordinaria de accionistas establecida por los estatutos la cual deberá pronunciarse sobre el Balance y Memoria anual.

Junta general extraordinaria de accionistas

Cítase a una junta general extraordinaria de accionistas que se efectuará a inmediata continuación de la anterior a fin de pronunciarse sobre el proyecto que presentará el Directorio autorizándolo para enajenar 3 lotes de terreno.

Cierre del Registro de Accionistas

Como se avisó oportunamente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 22 del presente ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 12 de Agosto de 1945.

EL PRESIDENTE

Tarapaqueños festejaron al Excmo. Sr. Ríos



El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, durante la recepción ofrecida ayer por tarapaqueños residentes en la capital. — Lo acompañan el Ministro de Obras Públicas, señor Frei Montalva; el Intendente de Tarapacá, señor Brenner, y el presidente del Centro, señor Espinoza.

Brillantes contornos alcanzó la recepción ofrecida ayer por el Centro de Hijos de Tarapacá, en honor del Presidente de la República, Excmo. señor Ríos para agradecerle lo mucho que ha hecho en favor del resurgimiento industrial de aquella progresista provincia nortina.

El Excmo. señor Ríos llegó al local social de la institución a las 19 horas, en punto, acompañado del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei Montalva; del Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre y de su Edecán Aéreo, comandante señor Renato García.

A llegar al recinto fué recibido por el Intendente de Tarapacá señor Enrique Brenner; por el presidente del Centro, señor Ignacio Espinoza; por el coronel don Walton Ojeda; por el Director de "El Tarapacá", de Iquique, señor Víctor Méndez; por la señorita Zenobia Tejerina y por destacados tarapaqueños residentes en la capital.

También estaban presentes y fueron objeto de especiales atenciones, los senadores señores Gabriel González Videla y Pedro Opitz y los diputados señores Oscar Quina y Radomiro Tomic.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CENTRO

Luego, el Excmo. señor Ríos fué invitado a servirse un cocktail, durante el cual, usó de la palabra el presidente del Centro, señor Ignacio Espinoza, quien lo hizo en los siguientes términos:

"El Centro Hijos de Tarapacá que tengo la honra de presidir, se engalana esta noche, con los mejores atributos de nuestro regocijo cívico, para recibir en su seno y festejar al Primer Mandatario de la Nación.

Señores:

Aparte del respeto y de la admiración ciudadano que nos merece el Jefe Supremo del Estado, sentimiento que sintetizo en esta memorable ocasión, el homenaje que tributamos en esta oportunidad a Su Excelencia tiene otro alcance singular; nos hemos reunido, aquí para manifestar a Su Excelencia nuestro profundo reconocimiento por todas las preocupaciones que moviliza su acción de mandatario en favor del terruño que nos vió nacer, crecer y luchar.

Excelencia:

Tarapacá, como todas las demás provincias del país, tiene derecho por su patriótica contribución de tantos años en bien del Estado, tal como vos lo habéis reconocido, a que los altos poderes de la nación velen permanentemente por su bienestar, arbitrando sin descanso todos los recursos, ordinarios o extraordinarios, que hagan llevadera la existencia de sus abnegados pobladores. En este respecto, reconocemos los tarapaqueños que Su Excelencia encarna el espíritu de esta ejecutoria administrativa y que la cristaliza en forma tan activa y provechosa, que nos llena el alma de la más honda esperanza en que vendrán días mejores para aquella viril región.

Gracias, sinceras gracias por ello Excelencia.

Y no desmayéis en esta cruzada laboriosa y aceptad, junto con vuestros distinguidos colaboradores, este sencillo pero cálido homenaje y nuestra eterna gratitud".

A continuación habló el Intendente de Tarapacá, señor Enrique Brenner para manifestar el hondo sentimiento de gratitud de la provincia hacia el Excmo. señor Ríos por el constante desvelo que ha tenido para solucionar los problemas vitales que afectan a la zona.

Hizo presente a S. E. la más sincera adhesión a su política gubernativa y le señaló que Tarapacá sabría interpretar fielmente los sentimientos patrióticos que inspiran al Primer Mandatorio en su afán de procurar mayor bienestar a las provincias.

PALABRAS DE S. E.

En medio de grandes aplausos el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos agradeció en brillante improvisación el homenaje de que era objeto, manifestando que su Gobierno sabría dar los recursos necesarios para el resurgimiento total de la zona nortina, impulsando, como lo ha hecho hasta ahora, las obras de regadío para procurar que los terrenos queden aptos para la agricultura. También agregó que está especialmente interesado en el problema salitrero, cuya solución la está dando de acuerdo con los procedimientos legales.

Terminó agradeciendo efusivamente la demostración de simpatía y de comprensión que se le brindaba.

Al retirarse del Centro, los socios le hicieron objeto de renovados aplausos.

MR. WARWICK CHIPMAN PARTIO A ARGENTINA

El ex Embajador de Canadá ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Warwick Chipman, partió en la mañana de ayer por la vía aérea a Argentina, donde asumirá las funciones de Embajador de su país.

En el aeródromo de Los Cerrillos el Excmo. señor Chipman fué despedido por el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, por el personal de la Embajada del Canadá y por numerosas relaciones sociales.

NUEVO EMBAJADOR BRITANICO ES UN ANTIGUO DIPLOMATICO

EN LA PROXIMA SEMANA PRESENTARA SUS CARTAS CREDENCIALES A S. E.



Excmo. señor John H. Leeche, nuevo Embajador de Gran Bretaña

En la próxima semana presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el nuevo Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir John Hurleston Leeche, quien llegó el lunes de esta semana a Santiago.

Sir Leeche, es miembro de la Orden del Imperio Británico y Compañero de la orden de San Miguel y San Jorge. Es uno de los más distinguidos miembros del Servicio Diplomático británico, al cual se incorporó en 1919 para prestar servicios sucesivos en París, Río de Janeiro, Buenos Aires, Londres mismo, Berna, Madrid y, últimamente, Centro América.

Nació en 1889 y se educó en el famoso Colegio de Eton, para ingresar posteriormente a la Academia Militar de Sandhurst. A principios de 1910 se incorporó al 12.o Regimiento de Lanceros, para prestar servicios en Africa del Sur hasta 1913, año en que se retiró de las filas para quedar incorporado en la reserva especial del citado regimiento. Al estallar la guerra, volvió nuevamente a las filas y fué destinado a Francia en agosto de 1914. Sus servicios en la guerra fueron brillantes, alcanzando hasta el grado de Capitán de Estado Mayor. Diversos actos de heroísmo le merecieron la Orden del Imperio Británico, la Corona de Bélgica, la Estrella de 1914, la Medalla de la Victoria y otras condecoraciones. Fué dos veces mencionado en los despachos por actos de especial arrojo. Al terminar la guerra, rindió exámenes para ingresar al servicio diplomático, y fué destinado de inmediato a la Embajada británica en París, donde sirvió hasta 1921. Ese año fué destinado a la Embajada en Río de Janeiro, de donde pasó, en 1923, a la Embajada de Buenos Aires. Actuó como Encargado de Negocios en dos períodos en Argentina, hasta que fué llamado al Foreign Office de Londres en 1926, para ser destinado más tarde a Suiza, en el grado de Encargado de Negocios. Con el mismo grado pasó a España, en 1929, para volver nuevamente a Buenos Aires en 1933 con la categoría de Consejero de la Embajada británica en esa capital. En febrero de 1937 fué destinado a Valencia, capital provisional de la República Española durante la guerra civil. A fines de ese mismo año fué elevado a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña ante el Gobierno español. Desde 1938 ha representado al Gobierno de S. M. como Ministro en Centro América.

NOS VISITO AYER EL SOCIOLOGO ARGENTINO, D. CIRO TORRES LOPEZ

DICTO UNA SERIE DE CONFERENCIAS EN EL SUR DEL PAIS. — HOY DISERTARA EN EL CENTRO ARGENTINO

Ayer visitó LA NACION el distinguido conferenciante y sociólogo argentino don Ciro Torres López, que, como habíamos anunciado, ha llegado a esta capital, después de una interesante jira efectuada a toda la región sur del país.

El señor Torres departió cordialmente con nosotros y nos recordó que en el año 1924 en uno de los primeros vuelos entre Argentina y Chile, llegó a nuestro país junto a la misión Junkers, trayendo la representación de diversos diarios argentinos, y colaborando en nuestras páginas, con informaciones que envió después, desde varios países americanos.

Nos refirió nuestro visitante la expléndida acogida que le dispensó el culto público del sur del país, en su reciente jira, en la que dictó numerosas charlas y conferencias relacionadas principalmente con temas sociológicos en que trató el proceso de capacidad del hombre frente a la tierra y el mar, índole de la raza a que pertenece este hombre, y factores económicos que lo vencen y que lo elevan.

El señor Torres nos expresó que iguales temas trató en casi la mayoría de los países de América Latina, que ha recorrido en un peregrinaje cultural y de acercamiento de las naciones de este continente.

Hoy el distinguido conferenciante argentino está invitado a mediodía al Rotary Club de Santiago y en la noche disertará en el Centro Argentino.

El señor Torres López prepara durante su permanencia en Santiago, algunas conferencias que se llevarán a efecto en diversas Instituciones culturales de la capital, y que con todo agrado, indicaremos en su oportunidad.

UN PERGAMINO ENTREGO AL NUEVO DIRECTOR GRAL. DE LOS FERROCARRILES, SR. IRIARTE M.

UNA COMISION DE EE. ADMINISTRATIVOS DE LA SECCION TRACCION Y MAESTRANZA DE LA 2.a ZONA, CON MOTIVO DE SU ACERTADO NOMBRAMIENTO

Una comisión de empleados administrativos de la Sección Tracción y Maestranza de la II Zona (San Eugenio), en la mañana de hoy hizo entrega de un pergamino al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, en el cual se expresa:

"El personal de empleados administrativos de Tracción y Maestranza de San Eugenio, que suscribe, se honra en felicitar sinceramente al distinguido jefe superior señor Alejandro Iriarte Millán, por tan acertado y merecido nombramiento como Director General de los Ferrocarriles del Estado, con que el Supremo Gobierno premia vuestros sacrificios y elevada capacidad, puestos al servicio de la Empresa, y le deseamos un franco éxito, para lo cual ofrecemos jubilosamente nuestro más decidido concurso en bien y grandeza de nuestra Empresa y por un mejor porvenir y justicia para sus componentes.

Santiago, 21 de agosto de 1945".

Vienen a continuación 42 firmas del total de empleados administrativos de dicha repartición.

SECRETARIO DEL COMISARIATO DEPARTAMENTAL

Ayer asumió sus funciones de Secretario Departamental de Subsistencias y Precios de Santiago, don Roberto Delgadillo Miranda, nombrado por el Supremo Gobierno para este cargo.

El señor Delgadillo pertenecía a la Fiscalía del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Falso inspector municipal en San Miguel

ESTAFA A COMERCIANTES DE LA COMUNA

El Alcalde de San Miguel don Juan Moya Jiménez nos ha enviado la siguiente denuncia:

"Numerosos comerciantes de la Comuna de San Miguel han sido estafados por un señor que haciéndose pasar por inspector de la Municipalidad de San Miguel, les ofrece conseguirles una rebaja en el pago de las patentes, mediante el pago de una cierta suma.

"Como la I. Municipalidad nos ha encargado a nadie tal gestión, se ruega al público encarecidamente, hacer detener por medio de Carabineros al falso inspector referido, a objeto de que sea puesto a disposición de la justicia por el delito de estafa que está cometiendo entre el comercio".

INTERESANTE LABOR DE BRIGADA DE SCOUTS "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Una interesante labor ha realizado la Brigada de Scouts "Pedro Aguirre Cerda" del Liceo Barros Borgoño, durante el presente año.

En efecto, cuenta con una banda dotada del instrumental completo y formada por treinta músicos. Mediante la generosidad de firmas comerciales, ha iniciado la construcción de un cuartel en la cual han tomado parte los propios scouts. La brigada ha tomado cuerpo con la ayuda prestada por los padres y apoderados.

Dicha Brigada cuenta también con un pintor de reconocido prestigio que ha donado hermosos cuadros para contribuir a los fondos de la institución. Por otra parte, ha sido obsequiada con un buen sector de terreno por el dueño del fundo Cuncumén señor Piñeiro, a fin de que posea un refugio de verano frente a la playa.

Ha recibido asimismo una apreciable cuota de la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda, para el sostenimiento de la Brigada de la cual es presidenta honoraria.

La labor de esta institución scoutiva ha recibido por otra parte numerosas felicitaciones, como asimismo, se reconoció ampliamente la eficiente labor que ha desarrollado el nuevo directorio en los dos meses que rige los destinos de esta institución.

NO SE DEBE PERMITIR PROPAGANDA CALLEJERA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EN LA MUNICIPALIDAD SE DENUNCIO EL HECHO DE EXISTIR GRAN PROFUSION DE AFFICHES Y CARTELES EN TODA LA CIUDAD. — OTRAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

El regidor señor Israel Friedmann presidió la sesión municipal de ayer. Asistieron catorce regidores, faltó el señor Mario Valdés.

Entre las materias más importantes que se trataron, figura especialmente la que se refirió el regidor señor Juan Urzúa Madrid, y que está relacionada con la profusión de affiches y carteles que invaden las calles centrales de la capital. Expresó el señor Urzúa su extrañeza por la propaganda descarada que se estaba haciendo por medio de affiches en algunas calles, censurando especialmente que en un affiche de propaganda de un circo se había incluído la recomendación de consumir un determinado vino, en circunstancias que por unanimidad la Corporación edilicia había prometido colaborar en la campaña antialcohólica emprendida por la Dirección de Informaciones y Cultura. Agregó que la Municipalidad de Santiago, bajo ningún punto debe permitir, ni mucho menos, autorizar la propaganda de bebidas alcohólicas en las calles y paseos públicos de la ciudad, y que la renta que percibe por este capítulo, no justificaba tal manera de proceder. Finalmente, dijo que esperaba que los organismos dependientes de la Municipalidad hicieran cumplir los acuerdos adoptados por la Corporación, pues, para ello en su oportunidad se había acordado poner estos acuerdos en conocimiento de los departamentos y secciones respectivos. Dijo que la Municipalidad debía mantener sus puntos de vista en lo que respecta a la colaboración prometida para combatir el vicio de la embriaguez, y que cualquier medida en contrario, sería desfavorablemente comentada por todos los habitantes de la capital, dejando a la Corporación en una situación inconfortable.

SUBVENCION A LA SATCH.

Quedó pendiente una indicación del regidor señor Santiago Poblete para subvencionar a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile — por una sola vez — con la suma de $ 150,000, a fin de incrementar sus fondos para la compra de terrenos donde se construirá un teatro destinado a espectáculos nacionales.

JARDIN INFANTIL EN LA FERIA MUNICIPAL

Fué aprobado un informe de la Comisión de Subsistencias, recaído en una solicitud de doña Linda viuda de Cabello, en la que pide se le conceda un local dentro del recinto de la Feria Municipal, con el objeto de instalar un Jardín Infantil para los hijos de los comerciantes de la mencionada Feria.

SESION SECRETA

A continuación la Corporación se constituyó en sesión secreta para tratar el reconocimiento y pago de servicios extraordinarios al señor Carlos Charlín, Director del Departamento de Control y Estadística, por el tiempo servido a la Municipalidad y remunerarlo con la suma de $ 79,200.

Esta materia fué ampliamente debatida por los regidores durante más de una hora, quedando pendiente para una próxima sesión.

LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ADHIEREN A ESTUDIANTES ARGENTINOS

CON ESTE MOTIVO EFECTUARAN HOY UN PARO DE 24 HORAS. — ASAMBLEA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

De acuerdo con lo resuelto por la Federación de Estudiantes de Chile, los estudiantes de las diversas escuelas e institutos dependientes de la Universidad de Chile efectuarán hoy un paro de 24 horas, en señal de adhesión a los estudiantes argentinos, con motivo de los recientes sucesos ocurridos en Buenos Aires.

A las 11 horas se efectuará una asamblea general en el Salón de Honor de la Universidad, en la cual harán uso de la palabra el senador profesor don Eduardo Cruz Coke, diputado profesor señor César Godoy Urrutia, profesor don Aníbal Bascuñán, profesor señor Ricardo Latcham y el dirigente de la Falange Nacional, señor Bernardo Leighton.

A estos actos se han adherido la casi totalidad de los alumnos universitarios.

Ayer, a las 11.45 horas, se celebró en el Aula Magna de la Escuela de Derecho una asamblea general, a la cual asistieron más de 600 alumnos, los cuales se adhirieron formalmente al paro de hoy.

Hablaron en esa oportunidad el catedrático señor Carlos Vergara Bravo, quien hizo un solemne llamado a la juventud chilena para solidarizar con los estudiantes y pueblo argentinos; el presidente del Centro de Derecho, señor Fernando Ríos Ide, quien destacó la importancia del acto a celebrarse hoy día, y el ex presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Carlos Diemer.

En la Escuela Dental se celebró ayer una asamblea a la cual asistieron todos los alumnos de ese plantel, la que resolvió por unanimidad adherirse a la justa causa libertaria de los universitarios del pueblo argentinos.

Prestigió la asamblea, con su asistencia, el Dr. Waldo Vila, Director de la Escuela, quien se refirió a la responsabilidad que le cabe al estudiantado chileno ante el llamamiento de la Federación de Estudiantes.

En otras Escuelas Universitarias se han realizado actos similares, a los cuales han asistido profesores y alumnos.

Por su juego rápido y entusiasta, se espera buen match de la U. Católica y Españoles

EL DOMINGO SE CUMPLIRAN LOS ULTIMOS LANCES PENDIENTES DE LA PRIMERA RUEDA DEL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL. — SANTIAGO CON S. NATIONAL

Los últimos encuentros de la primera rueda del campeonato de fútbol profesional de 1945, se llevará a efecto el domingo en la cancha del Estadio Nacional.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en estos matches, será posible formular algunos juicios referentes a las posibilidades que ofrecerá la rueda final del más importante certamen de nuestro fútbol.

S. MORNING con S. NATIONAL

El programa comenzará a las 14 horas con la contienda a cargo de Santiago y Santiago National. Es difícil anticipar cuál elenco cuenta con mayor opción a la victoria. A los "albirrojos" no se les ha visto jugar desde que empataron con el Everton, en Viña del Mar. Sin embargo sus dirigentes aseguran que el domingo actuará el equipo completo y ostentando un excelente estado de preparación.

Con respecto al Santiago, viene de perder dos partidos consecutivos frente al Audax y Magallanes, haciendo la salvedad que ante este último se condujo con acierto. En caso de triunfar, se colocaría segundo en la tabla de posiciones con 14 puntos y estaría posteriormente en condiciones de amagar a Green Cross, que como se sabe va primero con 17 puntos.

U. CATOLICA con U. ESPAÑOLA

Como partido principal, se ha programado el de Universidad Católica con Unión Española. Estos mismos teams se enfrentaron hace algunas semanas y el lance debió suspenderse al no aceptar la representación estudiantil una decisión del referee que la sancionaba con un tiro penal.

Se trata de dos equipos que practican un juego más o menos similar, o sea, se expiden a base de rapidez y entusiasmo. El desenlace es muy importante para ambos, ya que el que consiga ventaja en el marcador se adjudicará dos puntos que lo dejará en expectable ubicación en la tabla de posiciones.

El elenco de Livingstone se ha adiestrado con singular tesón durante la semana, a fin de rehabilitarse del categórico contraste que experimentó ante la "U". Casi igual propósito buscarán los "rojos", por cuanto sus más recientes performances no han estado muy de acuerdo con su verdadero poderío.

3'51" 8|10 EMPLEO EN LOS 1.500 METROS EL CORREDOR HAEGG

ESTOCOLMO, 21. (UP.)— El corredor Haegg ganó esta noche los 1.500 metros en 3' 51.8", durante un campeonato efectuado en esta capital.

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1.200 METROS.— A la 1.30 P. M.

8 Arrojo 58, J. F. Marchant.
5 Campos 58, P. Flores.
7 Hawker 58, G. Silva.
1 Imprudente 58, L. Pérez.
8 Tropicano 58, B. Sánchez.
10 Amor Negro 56, R. Castillo.
15 Bulnes 56, O. Vergara.
9 Federico 56, V. González.
12 Jack Tar 56, L. Díaz.
4 N. Orden 56, J. F. Vidal.
13 Nurmi 56, R. Morales.
11 Solón 56, C. Cruz.
14 Spoletto 56, N. N.
2 Vigésimo 56, F. Valls.
6 Zephir 56, J. Ortiz

CARRERA A.— 1.200 METROS.— A la 1.50 P. M.

5 Aquisgrán 61, M. Salas.
3 Faetin 61, J. M. Godoy.
10 Nelusco 61, R. Contreras.
2 Nubarrón 61, M. Mockridge.
4 Asombro 60, F. Poblete.
9 Carlista 60, G. Mora.
8 Logrero 60, N. N.
1 Místico 60, C. Araos.
6 Torpedera 59, R. Quiroz.
7 Bonachona 58, S. Ponce.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. —A las 2 P. M.

1 All British 58, J. Olivares.
7 Astor 58, L. Díaz.
6 Bombardeo 58, P. Flores.
8 Cuatrero 58, L. Pérez.
13 El Cuando 58, H. Caballero.
10 Huinco 58, E. Asenjo.
14 Slogan 58, J. F. Marchant.
9 Vol au Vent 58, L. Céspedes.
11 Candelori 56, L. A. Osorio.
3 Cutter 56, F. Gómez.
2 Milodón 56, O. Vergara.
4 Necio 56, O. Castillo.
12 Picantoso 56, G. Silva.
5 Teodorico 56, H. Vergara.

3.a CARRERA.— 1.900 METROS. —A las 2.30 P. M.

6 Celophan 62, N. N.
2 Padre Negro 58, L. Araya.
3 Hooligan 56, J. E. Cruz.
8 Borneo 50, G. Silva.
7 Letrado 50, J. F. Marchant.
5 Secretaria 50, A. Poblete.
1 Talismán 50, L. Céspedes.
9 Acuarela 49, A. Vásquez.
10 Gino Rex 48, O. Valenzuela.
4 Viajera 46, J. F. Vidal.

4.a CARRERA.— 1.300 METROS. —A las 3.05 P. M.

9 Pereza 53, J. Olivares.
6 Frenada 52, F. Poblete.
7 Guaquirita 52, R. Pacheco.
3 Heroica 52, J. Araya.
11 Achita 50, J. Ortiz.
8 Alta Cumbre 50, C. Cruz.
5 Cigarra 50, G. Silva.
4 Constitución 50, N. N.
12 Emma 50, J. F. Vidal.
10 Enseña 50, L. Valencia.
13 Manuela 50, L. Céspedes.
1 Machenka 50, J. F. Marchant.
2 Millaray 50, L. Osorio.
14 P. de Sol 50, N. N.

5.a CARRERA.— 1.600 METROS.— A las 3.35 P. M.

1 Gay Hussard 57, J. F. Marchant
7 Franqueo 55, L. Díaz.
6 Quintulén 54, R. Morales.
4 Arauco 54, J. Araya.
5 Atropellador 47, R. Pacheco.
3 Celophan 46, C. Cruz.
2 Republicano 46, J. F. Vidal.

6.a CARRERA.— 1.600 METROS.— A las 4.10 P. M.

8 Achita 54, J. Ortiz.
2 Alpargata 54, J. Araya.
1 Arjiza 54, J. F. Marchant.
12 Buena Fe 54, L. Díaz.
3 Copita 54, F. Santander.
9 Dalhia 54, T. Vergara.
5 Enseña 54, M. Quezada.
6 Frívola 54, R. Pacheco.
4 Granadina 54, J. E. Cruz.
14 Ligadora 54, E. Asenjo.
7 Patagonia 54, R. Morales.
13 P. de Oro 54, G. Silva.
11 Rapa 54, J. Herrera.
10 Traicionera 54, J. Olivares.

7.a CARRERA.— 1.600 METROS.— A las 4.50 P. M.

10 Cerro Seco 56, R. Castillo.
17 Cleveland 56, F. Poblete
22 Adams 55, J. F. Marchant.
21 Borneo 55, P. Flores.
3 Lotario 55, H. Caballero.
14 Ñilque 55, E. Asenjo.
6 Tartufo 55, O. Vergara.
8 Bósforo 54, C. Cruz.
20 Mamandurria 54, J. Ortiz.
7 Rumor 53, R. Morales.
1 Semita 53, M. Quezada.
19 Sencillo 53, A. Vásquez.
12 La Línea 52, L. Díaz
13 Kilmarnok 51, L. Céspedes.
11 Ludendorff 51, V. González
5 Rimbombo 51, J. Araya.
9 Argonauta 48, L. Osorio.
4 Barato 46, J. E. Cruz.
15 Bedel 46, L. Espinoza.
2 Canícula 46, J. F. Vidal.
23 Ninowska 46, N. N.
18 Ravaillac 46, L. Jara.
16 Wickett 46, L. Valencia.

8.a CARRERA.— 1.600 METROS.— A las 5.25 P. M.

10 Setubal 56, R. Morales.
1 L. Oriente 55, O. Vergara.
12 Baby Face 51, J. Araya.
11 Pachá 51, J. F. Vidal.
6 Prolán 51, R. Pacheco.
5 Borgoñón 50, L. Jara.
8 Sobregiro 50, J. F. Marchant.
4 Profesa 49, J. E. Cruz.
7 Empeño 48, N. N.
2 Cuatrero 47, A. Vásquez
3 Loncopangue 47, C. Cruz.
9 Por Fin 47, J. Ortiz.

9.a CARRERA.— 1.600 METROS.— A las 6.05 P. M.

10 Moctelek 61, L. Araya.
2 Eliseo 57, N. N.
1 Peluquero 57, O. Vergara.
13 Gran Capitán 56, H. Caballero.
5 Santuzzo 58, L. Díaz.
3 Cafardeuse 52, J. F. Vidal.
6 Sarawak 51, J. Araya
15 M. Callada 50, R. Pacheco.
7 Ombú 50, O. Vásquez
11 Coquette 49, L. Céspedes.
8 Insolente 49, C. Cruz.
14 Pirapo 49, J. Ortiz.
9 Acuarela 48, L. Osorio.
12 Viajera 46, N. N.
4 Aspiranta 48, L. Jara.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — Premio LUNARIO.— 950 metros.— Serie A.

3 Piowawa, 54; N. N.
7 Alemana, 54; Jl. González
4 Camagüey, 54; L. Céspedes
10 Car. Linda, 54; R. Olivos
18 Chilpa 54; P. Flores
11 D. Shoes, 54; C. Moreno
6 Envy, 54; R. Bustamante
12 Eslavonia, 54; A. Silva
15 Francolina, 54; J. Olivares
9 Infamia, 54; N. N.
2 Jiu Jitsu 54; J. Araya
5 Mantilla 54; J. E. Cruz
17 Marinela 54; V. González
1 Murtilla 54; G. Vergara
8 Palooka 54; H. Cabello
16 Peña Roya, 54; A. Vásquez
14 Rebonita 54; J. Vidal
13 Rupia 54; G. Alcaide

SEGUNDA CARRERA. — Premio LUNARIO.— 950 metros.— Serie B.

14 Tableta, 56; J. Olivares
1 Babalú, 54; L. Céspedes
16 Bidaray 54; A. Vásquez
2 Chiripa 54; F. Gómez
9 Colombina, 54; N. N.
17 Cruz de Lorena 54; A. Quinio
4 Culebrina 54; R. Bustamante
7 Fachada 54; O. Castillo
19 Iguana, 54; E. Barraza
15 Ladina 54; G. Martínez
11 La Lucy 54; C. Cruz
12 Luneta 54; C. Moreno
3 M. Pulgas, 54; P. Flores
10 Meica 54; Jl. González
18 Milonga 54; J. E. Cruz
13 Prodigiosa 54; J. M. Vergara
8 Sieniestra 54; R. Pacheco
6 T. Tsing 54; N. N.
5 Tortuga 54; J. Araya

TERCERA CARRERA. — Premio LALLY.— 1,200 metros.— Sexta serie.

3 Comoleocurre, 59; L. Araya
15 Carísima 50; N. N.
1 Londres, 57; G. Jara
12 Liadin 56; A. Silva
14 Manola, 56; G. Silva
6 San Lorenzo, 56; A. Bravo
11 Buckingham, 54; J. Herrera
2 Garay, 54; C. Cruz
8 Dinka 53; V. González
9 Loretana 51; R. Pacheco
13 One More 51; G. Retamal
10 P. Vieja, 51; J. Freira
4 Asarina 50; J. E. Cruz
16 Credencial 50; J. Vidal
7 Gugú, 49; A. Vásquez
5 U. Mono 46; L. Valencia

CUARTA CARRERA. — Premio LALLY.— 1,200 metros.— Primera serie.

6 Martincito, 61; L. Araya
3 Spadin 55; J. Araya
1 Nicanor 54; V. González
2 Quechumalal, 54; J. Olivares
10 Ricacho 54; G. Martínez
11 Bas Rock, 53; J. Vidal
4 Lucifer 53; J. Herrera
5 Frieda 52; C. Moreno
7 Que Terrible 52; A. Vásquez
9 Billarcito, 51; H. Cabello
8 Esbirro 50; J. Ortiz

QUINTA CARRERA.— Premio LALLY.— 1,200 metros.— Quinta serie.

12 Altruista, 56; V. González
2 Boreal, 55; B. Sánchez
3 Kermese 49; C. Cruz
4 Precipitada, 55; J. E. Cruz
9 Amistad, 54; Jl. González
1 Liberal, 54; H. Caballero
16 Taloneta, 54; R. Bustamante
11 B. Noches 53; J. Vidal
6 Normando 53; J. Ortiz
7 Lerda 52; R. Pacheco
13 Linducha 52; J. Olivares
5 S. Chino 52; N. N.
17 Katita, 47; E. Barraza
14 Auténtica 50; H. Cabello
15 Melitón 48; L. Valencia
10 Nieve Roja, 48; L. Céspedes
8 Zariza 48; D. Canales

SEXTA CARRERA.— Premio ISMAEL TOCORNAL.— 2,000 metros (Clásico).

8 Bureo, 58; M. Quezada
7 Dichato, 58; H. Caballero
9 Amontillado 55; C. Cruz
1 Santo Domingo, 51; J. Ortiz
4 V. Fuerte 51; R. Morales
6 Arauco, 50; J. Araya
2 Que más quiere 48; J. E. Cruz
10 Decano 46; N. N.
5 Dul 46; L. Jara
3 Escapero, 46; J. Vidal

SEPTIMA CARRERA. — Premio LALLY.— 1,200 metros.— Segunda serie.

6 L'Eperon 61; C. Moreno
3 Fedorada 56; M. Quezada
4 Guincho 56; M. Reyes
16 Tablón 56; G. Jara
17 Ombú, 55; A. Vásquez
1 Pilalai 55; L. Valencia
5 New York 54; R. Bustamante
9 Polonesa 54; J. Olivares
15 Diablesa 53; J. Ortiz
8 Iracunda 53; R. Rojas
13 La Toniste 53; J. Araya
10 Osado 53; Jl. González
11 Sagunto 51; J. Vidal
7 Garete 50; G. Alcaide
2 M. Verónica, 49; R. Pacheco
14 Centauro 48; C. Cruz
12 Jean Harlow 48; L. Jara

OCTAVA CARRERA. — Premio LALLY.— 1,200 metros.— Cuarta serie

17 Comunera 57; M. Araneda
7 Escorpión 57; R. Pacheco
8 G. Empresa 55; J. Olivares
12 Signorina 55; E. Barraza
14 C. que te pillo 54; V. González
15 Limahue 54; H. Caballero
4 Poope 54; J. Herrera
11 Fabio 53; J. Araya
5 R. A. F. 53; C. Moreno
13 Galeno 52; J. Vidal
3 Cautiverio 51; J. Ortiz
9 Item 51; L. Valencia
10 Francachela, 50; A. Vásquez
16 Pillete 50; N. N.
6 Goya 49; N. N.
2 Kika 48; J. Freire
1 Bisagra, 46; C. Cruz

NOVENA CARRERA. — Premio LALLY.— 1,200 metros.— Tercera serie

14 Brest, 55; R. Castillo
12 Aventurero 54; H. Vergara
17 Cilantro 54; F. Gómez
11 C. Rifle 54; Jn. González
6 Derviche 54; O. Castillo
5 Destello 53; J. Araya
15 Rechupete 53; R. Bustamante
4 Rivanol 53; J. Ortiz
21 Tintito 53; M. Quezada
16 Francote 52; V. González
2 Cardilla 51; R. Pacheco
20 Catesca 51; G. Retamal
13 Moisés 51; N. N.
10 Marisette 50; L. Valencia
8 Posesión 50; E. Barraza
19 Pitril 50; C. Moreno
1 Firestone 49; C. Cruz
7 Cacatúa 49; F. A. Vásquez
3 Aldeano 48; J. E. Cruz
9 Púnica 48; Jl. González
13 Q. Columna 47; J. Vidal

SELECCION DE ATLETAS LOCALES PARA UN TORNEO CON VALPARAISO SE INICIARA EL PROXIMO SABADO

EN LA PISTA DEL ESTADIO NACIONAL

Para el sábado y domingo, se anuncia en el Estadio Nacional un campeonato organizado por la Asociación Atlética de Santiago, con el objeto de seleccionar el equipo que intervendrá en el interciudades que tendrá lugar el 9 de septiembre próximo en Valparaíso, ante un conjunto de la Asociación porteña.

Se presume que en este certamen se registrarán algunos resultados técnicos meritorios, ya que actuarán elementos de reconocidas aptitudes, tales como Recordón, Maynet, Undurraga, los hermanos Elhers, Alliende, Escoffier, Unwin, Huidobro, Altamirano, Allamand, etc. También habrá oportunidad de apreciar las condiciones actuales de las exponentes del atletismo femenino, pues se han fijado varias pruebas para ellas.

EL PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa completo de las dos etapas:

SABADO:

Hombes: 110 metros vallas, 100 metros planos, 400 metros planos, 1.500 metros planos, 5.000 metros planos salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala y disco, posta de 4 x 100.

Damas: 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, posta de 4 x 100.

DOMINGO:

Hombres:

400 metros vallas, 200 metros planos, 800 metros planos, 3 000 metros planos 10.000 metros planos, salto garrocha, salto triple lanzamiento del dardo y martillo, posta de 4 x 400.

Damas: 80 metros vallas, salto alto, lanzamiento disco, 200 metros planos.

LA MEDIA MARATHON SE CORRERA EN EL ESTADIO RECOLETA

EL DOMINGO PROXIMO

En el Estadio Popular Recoleta se realizará el domingo próximo, una reunión que contará como número principal la media marathon, competencia en la que participarán los mejores elementos de los distintos clubes del Sector Norte, Conchalí y El Salto.

El espectáculo será completado con los encuentros de fútbol que protagonizarán los conjuntos superiores del Victoria de Chile con B Ilharreborde y Davico y Boggia con Almirante Latorre, estos últimos que vencieron en torneos de apertura y relámpago, respectivamente, los que finalizaron en fecha reciente.

En esta oportunidad, la Dirección de Informaciones y Cultura entregará los premios de presentación a los institutos que participaron en el festival de inauguración del Estadio a los vencedores en el campeonato de apertura de fútbol y del torneo relámpago pro víctimas de Sewell

Los atletas participantes en la media marathon serán sometidos a examen médico. Deberán presentarse al Estadio de 16 a 18 horas, donde serán atendidos por el doctor de este campo señor Oscar Muñoz.

CERTAMEN DE FOOTBALL DE LOS AUTOBUSEROS

Por el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de los Autobuseros, se jugarán hoy en la cancha ex Canódromo, los siguientes encuentros:

14.15 horas: Avenida Matta con San Eugenio.

15.30 horas: Tropezón con San Bernardo.

1.45 horas: Cooperativa con Ñuñoa.

EN FOOTBALL EL VELOZ SE IMPUSO SOBRE EL C. NATIONAL JUNIORS

En la cancha San Ignacio se enfrentaron anteayer en fútbol los clubes Veloz y National Juniors, venciendo aquél con sus tres equipos. El primero se impuso por 3 a 1, el segundo por 1 a 0 y el tercero por 2 a 1.

El primero y segundo elencos del ganador formaron así:

Primero: Hurtado; Sánchez y H. Hurtado; Castro, F. Hurtado y Herrera; Berríos, E. Sánchez, Navarro, Pérez y Estay.

Segundo: F. Hurtado; Sánchez y Arancibia; Gutiérrez, Garat y Vega; Carrasco, Ponce, Navarro, Vallejos y Tourrel.

Marcó el goal de ltriunfo del segundo equipo Tourrel, y los del primer conjunto, Sánchez, Navarro y Estay.

NOVEDOSO FESTIVAL DE FOOTBALL PREPARA EL CLUB OLIMPICO

El domingo se dará comienzo al programa de festejos con que el "Olímpico", entusiasta entidad de Lo Ovalle, conmemora el 17.o aniversario de su fundación.

Para ese día, en el Estadio que posee el club en el Paradero 18 de la Gran Avenida, se ha organizado una tarde deportiva dedicada a la "Ciudad del Niño Presidente Ríos" y escolares de la comuna:

El programa será el siguiente:

13.30 horas: Olímpico con Halcón, infantiles.

14 horas: Olímpico con Deportivo Carlos Abarca, teams de división especial.

15 horas: Olímpico con Badminton, juveniles.

16 horas: Olímpico con Badminton, cuadros superiores

El programa de festejos durará siete días, denominándose "La Semana Olímpica". Habrá una sesión solemne, diversas competencias, hasta culminar con un carnaval.

SE REUNIRAN HOY LOS DELEGADOS DE LA A. DEPORTIVA INTER LIGAS

Hoy a las 10 horas, en Avenida Vicuña Macenna N.o 1409, se reunirán los delegados acreditados por los clubes deportivos de Bodegas de Vino con el objeto de conocer las bases reglamentarias de la Asociación Deportiva Inter Ligas, entidad fundada recientemente. En este mismo acto, se confeccionará un programa de las actividades a desarrollarse en la próxima temporada, en la que figurarán competencias de fútbol, basketball, tenis, rayuela, pin pong y esquí.

Igualmente en la asamblea de hoy se designarán a las personas que actuarán como pro secretario y pro tesorero. El resto del directorio está formado por: presidente, señor Enrique Planella; vice presidente, señor Fernando González; secretario, señor Leandro Pinaud; tesorero, señor Joaquín Goch y director, señor José Fernández.

CITACIONES

Loma Blanca. — Reunión general, mañana a las 21 horas, en Libertad 644.

Asociación de Basketball de Santiago. — Sesión de Consejo, el viernes a las 21 horas en la secretaria

Deportivo Aliro González. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

Deportivo Estudiantes Portales.— Asamblea general, hoy a las 21.45 horas, en Esperanza 205.

Unión San Pablo. —Reunión general hoy a las 21 horas, en la secretaría.

CONTINUAN HOY LAS COMPETENCIAS DE LA U. DE CHILE

Por la competencia de fútbol interfacultades de la Universidad de Chile, se disputarán hoy los siguientes encuentros

Cancha Quinta Normal.— 15 horas, Comercio con Práctica de Agricultura, segundos equipos. Turno, Medicina.

16.20 horas, Medicina con Práctica de Agricultura. Turno, práctica y Agricultura.

Cancha Esc. Artes y Oficios. —15 horas, Agronomía con Veterinaria, segundos equipos. Turno, Artes y Oficios.

16.20 horas, Artes y Oficios con Pedagógico, cuadros de honor Turno, Veterinaria.

Cancha San Vicente.— 15 horas, Ingeniería con Aviación, teams de honor. Turno, Dental.

16.20 horas, Dental con Arquitectura, teams de honor. Turno, Ingeniería.

Cancha Barros Luco. —15 horas, Farmacia con Constructores Civiles, segundos equipos. Turno, Constructores.

16 horas, Farmacia con Constructores Civiles, teams de honor. Turno, Farmacia.

Cancha Estadio Nacional. — 15 horas, Leyes con Ingenieros Industriales, segundos equipos. Turno, Leyes.

16.20 horas, Leyes con Ingenieros Industriales, teams de honor. Turno, Ing. Industriales.

BASKETBALL

Esta tarde, en dos canchas, proseguirá desarrollándose la competencia oficial de basketball que organiza la Asociación de la Universidad de Chile en conformidad al programa que indicamos:

Cancha de Arturo Prat

14.30 horas: Artes y Oficios con Comercio, tercera división B.

15.30 horas: Militar con Ingenieros Industriales, tercera división A.

16.30 horas: Veterinaria con Agronomía, segunda división B.

17.45 horas: Medicina con Farmacia segunda división A

18.45 horas: Medicina con Agronomía, primera división.

19.45 horas: Dental con Pedagógico, primera división.

HOY SE REUNEN LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efectuará la reunión semanal de los infantiles del Club Deportivo Magalanes, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492

—El dominmo próximo se jugarán los encuentros oficiales con Badminton en la cancha Canódromo, en las divisiones juvenil, 1.a, 2.a y 3.a infantil.

—En la última sesión se aceptaron como socios a Carlos Zuletta, Fernando de Gonzalo, Carlos Ramírez, Pablo Pavez, Jaime Lorca, Hernán Egaña, Luis Ortega, Juan Gómez y Alfonso Quiroz.

—Ha sido suspendido por un mes el jugador Orlando González, del equipo de división especial, por faltarle el respeto a un director del club.

—Fué designado capitán del equipo de división especial Eulogio Toledo, y vice capitán, Luis Ortiz.

—Desde las 18 horas continuará el campeonato de damas y ajedrez para los miembros de la Sección Cadetes del Magallanes.

UN CERTAMEN ESCOLAR SE INAUGURA HOY EN EL ESTADIO NACIONAL

Hoy a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional, se inaugurarán los campeonatos de fútbol y basketball organizados por la Asociación Deportiva del Sexto Sector Escolar de Santiago.

La reunión, que será presenciada por las autoridades educacionales, se ajustará al siguiente programa:

Desfile de los equipos, por escuela

Discurso del Inspector don José Flores

Match de fútbol entre las Escuelas 48 y 227.

Número artístico.

Competencia femenina entre las escuelas 80 y 220.

Partida de fondo entre las Escuelas 249 de Puente Alto y 55 de Los Guindos

SIETE COLEGIOS INICIARON ANOCHE CERTAMEN ESPECIAL DE AJEDREZ

En los salones del Internado Barros Arana se declaró inaugurado antenoche el torneo interescolar de ajedrez, competencia especial en la que participan los equipos de siete establecimientos, en disputa del trofeo "Aurelio Aedo".

Con tal motivo, el Club de Ajedrez del plantel mencionado ofreció un cocktail, acto que se vió prestigiado con la presencia de las autoridades de la Federación Chilena de Ajedrez y del Internado Nacional Barros Arana.

Los siete colegios que intervienen y sus representantes son los siguientes:

Instituto Superior de Comercio: Jorge Figueroa, Gregorio Novoa Exequiel Bernales y Rodolfo Contreras. Suplentes: Excelso Núñez y Aldo Ftefelini.

Escuela de Artes y Oficios: Bernardo Araya, Luis Ramírez Oscar Solar y Pedro Donoso. Suplentes: Rudy Loewe y Enrique Opazo.

Liceo Barros Borgoño: Eduardo Ahumada Igor Saavedra. Alonso Espinoza y Fernando Saavedra Suplentes: Mario Ramírez y Rubén Camus.

Instituto Nacional: Arturo Urzúa, Raúl Valenzuela, Arístides Gabella y José Lenero. Suplentes: Mario Castro.

Internado Nacional Barros Arana: Alejandro Espinoza, Antonio Marinovic, Sergio Zenteno y Juan Karzulovic, suplentes: Diego Parada y Ciro Retamal

EN DISPUTA DEL TROFEO "DR. AURELIO AEDO"

Liceo Lastarria: Eduardo Durán, Jaled Duck Fernando Murillo y Renato Sepúlveda. Suplentes: Arturo Leiva y Sergio Erofflili.

Liceo Valentín Letelier: Vladmiro Atias, Aníbal Gómez Hernán Contreras y Alberto Matalón. Suplentes: Raúl Vásquez y Victorino Vargas.

PRIMERA RUEDA

E la rueda inicial del certamen los resultados obtenidos fueron los que pasamos a detallar:

I. Nacional-Sup. de Comercio.— Arturo Urzúa (I. N.) ganó a Jorge Figueroa (S. de C.) por abandono a la jugada 31. R. Contreras (S. de C.) ganó a A. Gabella (I. N.) por abandono a la jugada 44. Valenzuela (I. N.), ganó a Bernales (S. de C.) y Novoa (S. de C.) con Señero (I. N.) dejaron suspendido su match para mañana en la tarde.

V. Letelier - L. Lastarria. — Los cuatro representantes del Liceo Valentín Letelier, Gómez, Matamala, Contreras y Atías, ganaron a Murillo, Leiva, Sepúlveda y Durán, del Liceo Lastarria, respectivamente.

Internado-Esc. Artes y Oficios.— En la misma forma que el match anterior, los cuatro representantes del Internado, Espinoza, Marinovic, Karzulovic y Zenteno, derrotaron a Araya, Ramírez, Donoso y Solari, de la Escuela de Artes, respectivamente.

Al término de la primera etapa del campeonato, el puntaje quedó así: Internado Barros Arana, 4 puntos; Liceo V. Letelier, 4 puntos; Instituto Nacional, 1 puntos; Instituto Superior de Comercio, 1 punto; Liceo Lastarria, Escuela de Artes y Oficios y Liceo Barros Borgoño, 0 punto. Este último establecimiento no intervino por haber quedado "bye" en el sorteo inicial del torneo.

SEGUNDA RUEDA

Anoche, también en los salones del Internado Barros Arana, se cumplió la segunda rueda del Campeonato Interescolar de Ajedrez.

LA "Y" Y U. C. EN UN LANCE OFICIAL DE VOLLEY-BALL

En el gimnasio del Instituto Pedagógico, Av. Ricardo Cumming N.o 11, se cumplirán hoy a las 21 horas, tres encuentros correspondientes al certamen oficial de la Asociación de Volley-Ball de Santiago sobresaliendo el que correrá a cargo de los conjuntos de primera división de la Universidad Católica y Asociación Cristiana de Jóvenes, este último campeón del torneo de apertura

En los preliminares intervendrán los elencos de tercera división del Deportivo Escuela Militar con Universidad de Chile y Gimnasia y Deportes con Deportivo Esso

Se dará comienzo al principal Torneo de Natación de Invierno

EL SABADO EN LA PISCINA ESCOLAR

El sábado a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se llevará a efecto la primera etapa del Campeonato de Santiago en piscina cubierta que organiza la Asociación local de Natación.

Anoche quedaron cerradas las inscripciones, advirtiéndose evidente interés entre los clubes en el sentido de hacerse representar por sus más calificados exponentes. Conviene señalar que la jornada que comienza el sábado, es la más importante de la temporada de invierno.

Habrá ocasión de ver actuar a figuras de las condiciones de Eduardo Reed Axel Paulsen, Jorge Berroeta Clemens Steiner y muchos otros de no menos aptitudes. Entre las damas citaremos a Isabel Hillis Emilia Siegel Krista Köster, Helga Haup Helen Nissen Daysi Hoffmann etc.

EL PROGRAMA

El programa se ajustará al siguiente orden:

DAMAS:

50 metros libres menores de 13 años.

100 metros pecho, menores de 15 años

50 metros libres, novicias.

100 metros espalda novicias.

50 metros pecho, novicias.

50 metros espalda, menores de 13 años

100 metros libres toda competidora.

100 metros pecho, toda competidora.

Posta de 3 por 50, tres estilos novicias

Posta de 3 por 100, tres estilos toda competidora.

HOMBRES:

100 metros espalda todo competidor.

400 metros libres, todo competidor

50 metros espalda novicios.

50 metros libres, novicios.

100 metros pecho novicios.

50 metros pecho menores de 13 años.

100 metros libres menores de 17 años.

100 metros espalda menores de 15 años.

100 metros pecho menores de 17 años.

100 metros libres, menores de 15 años.

Posta de 4 por 100 metros libres novicios

Posta de 3 por 100, tres estilos todo competidor.

B O X

SIMON GUERRA REAPARECE EL SABADO PROXIMO

PELEARA CON EL ARGENTINO SEGURA EN EL CAUPOLICAN.— UN PROGRAMA QUE HA DESPERTALO INTERES

Dos peleas de interés son la atracción del festival boxeril del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán. Simón Guerra enfrentará al joven y fuerte pugilista argentino Horacio Segura, y Arturo Guzmán. "El remolino de Sewell" disputará la semi final de la selección de los pesos liviano a Vicente Cuevas match cuyo vencedor disputará finalmente el título con Mario Salinas.

Como se puede aquilatar, se trata de dos encuentros de interés, tanto por la calidad de los protagonistas como por la posibilidad de que estas peleas resulten muy reñidas y disputadas con entusiasmo por los contrincantes.

EL ENCUENTRO PRINCIPAL

El match principal de la reunión del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán es el de Guerra con Segura.

Los méritos evidenciados por el profesional argentino en una corta pero brillante campaña en nuestros rings, son por demás sobrados para considerarlo como un exponente de excepcionales condiciones. Su golpe poderoso le ha permitido conseguir varios triunfos por K. O., culminando éstos con el conseguido últimamente sobre Raúl Lobos, a quien dominó con relativa facilidad desde el primer round. Es de hacer notar que uno solo de sus rivales en nuestro país, Ruben Olavarrieta, ha logrado llegar en pie al término de la pelea con Segura. Todos los demás han caído fulminados por la poderosa derecha del profesional extranjero.

GUERRA ESTA CONFIADO

Simón Guerra hace con ésta su última pelea. Este deseo obedece a un anhelo personal del valiente pugilista de retirarse después de un match en que deje el recuerdo de su bravura y reciedumbre. Su match anterior fué emotivo pero tuvo la mala suerte de perder por puntos, no obstante su empeño y valentía. Si gana tal vez hubiese sido la última, pero no quiere sellar su campaña de tantos años con un mal recuerdo de su última actuación.

Ahora está confiado de tener un comportamiento que constituya un recuerdo de su última presentación, y para ello ha debido dedicarse a los entrenamientos más rigurosos y buscó como director de sus trabajos a Héctor Rodríguez, el mismo hombre que en su época de oro lo llevó tantas veces al triunfo.

SERA UNA PELEA EMOTIVA

No necesito ganar a Segura. — nos dijo Guerra hace algunos días, — aún cuando tengo confianza de poder hacerlo. Mi mayor anhelo es que, ante un muchacho dotado de sus recursos de peleador, valiente, de fuerte golpe, y que se juega entero sin rehusar el combate como me ocurrió con el paraguayo Rivas, pueda hacer yo una pelea emotiva en que pueda poner en juego mi condición de peleador.

En tales circunstancias, con el propósito evidenciado por Guerra es de suponer que la pelea alcanzará contornos emotivos y que los rivales tendrán una actuación brillante, ya que el petiso conocido por el "Ciclón del Matadero", cuando se propone algo, siempre lo consigue.

Por parte de Segura no podemos tampoco dudar. Bien sabemos los puntos que calza este muchacho que se ha convertido va en una relaidad del boxeo rentado argentino.

LA SEMI FINAL DE LA SELECCION

El triunfo de Guzmán frente a Viadalloli, en un match emocionante y reñido le dió el derecho a disputar la semi final del Campeonato de Chile de peso liviano ante Vicente Cuevas, que una semana antes había enfrentado a Segundo Goicochea a quien le ganó el mismo derecho por exceso de peso. Si bien es cierto Cuevas en esa pelea perdió por puntos, su comportamiento fué todo lo meritorio como para asignarle la chance que tiene a disputar esta semi final, ya que la derrota puede haber sido ocasionada incluso por el mayor peso de su rival

El ganador de la pelea del sábado entre Cuevas y Guzmán deberá enfrentarse en la final con Mario Salinas en una fecha próxima por el título que detentan Manuel Sánchez y Luis Vicentini

HOY EN SAN BERNARDO

Hoy a las 21 30 horas continúa en el local del Pablo Muñoz B. C., ubicado en el Paradero 18 de la Gran Avenida, la selección organizada por la Asociación de Box de San Bernardo que con entusiasmo ha congregado a los aficionados de San Miguel, Cisterna y San Bernardo.

Esta rueda corresponde a los cuartos finales en que se encuentran los ganadores de las primeras reuniones destacándose entre ellos los aficionados Mario Labra, ex campeón de Chile, Aquiles Benavides, Jorge González Hernán González y otros que pretenden representar a esta Asociación en el próximo Campeonato Nacional.

EL PROGRAMA

CATEGORIA MOSCA. — René Rubio (Racha) versus Eduardo Laré (P. Muñoz); Manuel Gutiérrez (Racha) versus Emilio Obreque (A. Godoy).

CATEGORIA GALLO.— Enrique Calvo (Racha) versus Luis González (A. Godoy); Reserva: Toribio Gutiérrez (Racha).

CATEGORIA PLUMA. — Jorge González (P. Muñoz) versus Juan Valverde (Matadero); Mario González (Racha) versus Luis Salinas (P. Muñoz).

CATEGORIA LIVIANO.— Mario Labra (Racha) versus Aquiles Benavides (P. Muñoz); Reserva: Eladio Cañete (P. Muñoz).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO —Juvenal Muñaz (Autobuses) versus Onofre Burgos (Racha).

CATEGORIA MEDIOPESADO— Vicente Messina (Recreo) versus Hernán González (Autobuses); Reserva: Nataniel Valderrama (G. Domínguez).

Los ferroviarios benefician hoy a la familia Pérez

ONCE PELEAS CORRESPONDEN AL PROGRAMA

Esta noche se llevará a efecto a las 21 30 horas en el ring del Estadio Chile la velada pugilística que, a beneficio de la familia del malogrado campeón de la categoría medio pesado Juan de Dios Pérez L., organiza la Asociación de Box de Santiago. El programa elaborado para esta velada estará a cargo de valores ya consagrados como Rolando Schaiffino, que reincorporado nuevamente a estas actividades aspira a recobrar el título nacional. Schiaffino tendrá como contendor a un elemento como lo es Segundo Meza campeón de Santiago en la categoría mediomediano, que ya el año pasado dió muestras de grandes aptitudes en su categoría durante el campeonato nacional. Cabe mencionar encuentros tan sobresalientes como el que sostendrán Héctor Aguirre con Mario Labra Guillermo Vicuña y René Gamboa en el liviano y Gabriel Ulloa campeón de Chile de la categoría pluma, hoy en el liviano, quien tendrá como contendor a Luis Aguilera seleccionado de la Asociación Ferroviaria de Box.

REPARTICION DE DIPLOMAS

Desde el presidente de la Federación de Box de Chile don Alejandro Rivera B., don Antonio Carmona Fuenzalida delegado de la Asociación Ferroviaria y fundador de ella, y destacados pugilistas tales como Héctor Aguirre Rolando Schiaffino y Guillermo Vicuña y otros más, serán objeto de diplomas como estímulo a sus actuaciones en el deporte de la defensa propia.

El programa a efectuarse esta noche es el siguiente:

Julio Vargas (Jorge Guerra) versus Víctor Villarroel (Dirección General); Rubén Ortiz (JG) versus Juan Vera (Maestranza Central); Manuel Vega (JG), versus Moisés Romo (MC); Carlos Arancibia (JG), versus Carlos Cavieres (Tranviarios); Eduardo Onofre (JG) versus Celestino Chateau (DG); Luis Aguilera (JG) versus Gabriel Ulloa (DG); Manuel Arias (JG) versus Rogelio Sánchez (MC); Héctor Aguirre (JG) versus Mario Labra (Racha de San Bernardo); Carlos Zárate (JG) versus Abelardo Parra (Tranviarios); Guillermo Vicuña (JG) versus René Gamboa (Pablo Muñoz); Rolando Schiaffino (JG) versus Segundo Meza (Cía. de Gas).

CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD CON RECOLETA B. C.

ESTA COMPETENCIA SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO

En el local de la calle San Pablo 1617 se efectuará el sábado próximo en la noche una competencia boxeril entre el Cía Chilena de Electricidad y el Recoleta, y que tendrá como base un programa de peleas compuesto de ocho encuentros.

En la tarde de hoy se reunirán los dirigentes de estas instituciones para elaborar en forma completa el carnet de peleas.

EN SEWELL ACTUA EL MEXICO B. C.

En el Mineral del Teniente actuarán el sábado próximo los componentes del México B. C. contra los del Andes B. C. de Sewell.

Existe gran interés entre los aficionados al box de dicho campamento por asistir a presenciar el programa que anuncia el peso Campeón de Chile de los pesos liviano, Manuel Aretio, actual presidente de la colectividad de Sewell.

La representanción mexicana estará compuesta por: Carlos Jorquera Manuel Sepúlveda Mario García, Carlos Lara Hernán Leiva, Oscar Peña Luis Bustamante Ricardo García Manuel López y Mario García Toledo.

CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

AUTORIZADO POR DECRETO N.o 2,662, de fecha 27 de Julio de 1937, y MODIFICADO POR DECRETOS N.o 3,230 y N.o 1,111, de fechas 16 de Octubre de 1940 y 14 de Abril de 1941.

CAPITAL:

AUTORIZADO	$ 21.200.000.—
SUSCRITO	$ 21.200.000.—
PAGADO	$ 21.200.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1945

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1944 Y 30 JUNIO DE 1945

ACTIVO

	Costos	AMORTIZACIONES Ejercicios anteriores $	Presente Ejercicio $	Total $	Valor al 30-6-45 $	$
1.—ACTIVO INMOVILIZADO						
a) Inmuebles y Edificios	5.895.477.68	58.020.17		58.020.17	5.837.457.51	
b) Maquinarias	5.403.309.13	2.833.628.88	551.160.34	3.384.789.22	2.018.519.91	
c) Planta Hielo Seco	1.826.888.90	732.970.40	182.688.89	915.659.29	911.229.61	
d) Planta Helados Smak	611.688.15	592.450.22	19.232.93	611.683.15	5.—	
e) Elementos de Transporte	2.702.122.48	1.354.459.43	530.326.83	1.884.786.26	817.336.22	
f) Muebles	872.235.29	332.332.53	88.120.72	420.453.25	451.782.04	
g) Instalaciones	2.865.320.06	922.348.92	538.408.27	1.460.757.19	1.404.562.87	
h) Enseres y Utiles	2.481.148.50	1.482.736.80	494.262.37	1.976.999.17	504.149.33	
	22.658.190.19	8.308.947.35	2.404.200.35	10.713.147.70	11.945.042.49	11 945.042.49
2.—ACTIVO REALIZABLE						
a) Mercaderías y Materiales varios:						
Materiales Varios				2.705.735.33		
Productos Varios				8.845.871.72		
Materiales en Tránsito				1.581.755.62	13.133.362.67	
b) Valores Mobiliarios: Bonos Deuda Interna 7-1% Nominal: $ 840.000.—					701.400.-	
c) Deudores Varios:						
Cuenta Corriente				4.408.602.02		
Cuenta Corriente Deudores Fiscales				1.001.299.21		
Cuentas Corrientes Sucursales				997.381.52		
Deudores Varios				1.308.412.45		
Deudores en Garantía				79.565.—		
Anticipos s/. Contratos y Materiales				839.016.62	8.629.276.82	
d) Letras y Cheques p. Cobrar					3.350.484.43	25 814.523.92
3.—ACTIVO DISPONIBLE						
a) Caja					1.142.650.—	
b) Bancos Saldo en Cuenta Corriente					3.965.843.33	5.108.493 33
4.—ACTIVO TRANSITORIO						
a) Anticipos al Personal					443.617.68	
b) Operaciones en Suspenso					50.318.84	
c) Tratos y Obras en Curso					104.743.62	598 680.14
SUMAS IGUALES						43 466 739 88

PASIVO

	$	$	$
PASIVO NO EXIGIBLE			
1.—CAPITAL Y RESERVAS			
a) Capital suscrito dividido en 212.000 acciones de $ 100.— cada una		21.200.000.–	
b) Reserva Legal	1.063.851.02		
Fondo de Eventualidades	449.782.87	1.513.633.89	
c) Provisiones:			
Para Castigo de Botellas	206.097.72		
Para Cuentas Dudosas y Liquidaciones Definitivas	367.446.17	573.543.89	23.287.177.78
2.—PASIVO NO EXIGIBLE			
A Largo Plazo:			
a) Acreedores Hipotecarios		567.800.67	
A Corto Plazo:			
a) Acreedores Varios	6.646.826.43		
b) Documentos Bancarios por Pagar	2.198.838.40	8.845.664.83	9.413.465.50
3.—PASIVO TRANSITORIO			
a) Sueldos, Jornales, Leyes Sociales por Pagar		233.738.13	
b) Provisiones para Gratificaciones, Impuesto Leyes Sociales, etc.		3.814.950.64	
c) Intereses Devengados		51.108.16	4 099.796.93
4.—GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad en el Ejercicio			6.666.299.67
SUMAS IGUALES			43 466 739 88

CUENTAS DE ORDEN

a) Bonos Valor Nominal	840 000.—
b) Documentos Descontados	599 493 95
c) Documentos en Garantía	297.810.30
d) Pólizas de Seguros	11 137.000.—
e) Acciones del Directorio	140 000.—
f) Instituto de Crédito Industrial, Crédito Cta. Cte.	2.400 000.—
SUMAS IGUALES	15 414 304 25

a) Bonos en Garantía	840.000.—
b) Responsabilidades por Documentos Descontados	599 493.95
c) Garantías Varias	297 810.30
d) Seguros	11 137.000.—
e) Garantías del Directorio	140 000.—
f) Prenda Industrial	2.400.000.—
SUMAS IGUALES	15 414 304 25

GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1945

1.—AMORTIZACIONES Y CASTIGOS		
Según detalle:	$ 2.404.200.35	
Gastos de Organización	1.208.79	
Ropería	176.235.48	
Derechos de Marcas y Llaves	1.218.224.25	
Cuentas Incobrables y Dudosas	321.465.30	$ 4.121 334.17
2.—GASTOS GENERALES		
Sueldos, Jornales, Gratificaciones, Leyes Sociales y otros	$ 4.408.347.69	
Gastos de Comunicaciones	73.556.54	
Gastos de Oficina	460.488.16	
Gastos de Propaganda	350.591.42	
Seguros	143.610.59	
Raciones y Gastos Colación	789.293 96	
Comisiones y Gastos Bancarios	4.574.90	
Conservación de Materiales	72.277.83	
Gastos Judiciales	93.897 32	
Gastos Cobranza	246.946 12	
Gastos Varios	517 411.63	7.160.996.16
3.—REMUNERACIONES DIRECTORIO		82.800.-
4.—INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES VARIAS		171.647 64
5.—CONTRIBUCIONES PATENTES E IMPUESTOS		2.107.645.12
6.—GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad en el Ejercicio		6.666.299.67
SUMAS IGUALES		$ 20.310.722.76

1.—CUENTAS DE PRODUCTOS Y ELABORACION Utilidad obtenida en estas cuentas después de deducidos los gastos, materias primas, jornales, materiales, etc.	$ 18.793 937 36
2.—ELABORACION HIELO SECO Y GAS CARBONICO Utilidad obtenida después de deducir los gastos, materias primas, jornales, materiales, etc.	760.396.72
3.—ELABORACION HELADOS SMAK Utilidad obtenida después de deducir los gastos, materias primas, jornales, materiales, etc.	169.135.25
4.—INTERESES ARRIENDOS Y DEUDAS RECUPERADAS	268.725.71
5.—ENTRADAS VARIAS	318.507.72
SUMAS IGUALES	$ 20.310.722.76

Hemos revisado el Balance General de la Central de Leche Chile", S. A., al 30 de Junio de 1945, que incorpora los Balances de las Sucursales con los Libros y Documentación de la Sociedad y recibido las explicaciones que hemos requerido.

Certificamos que en nuestra opinión el mencionado Balance ha sido hecho en debida forma y representa fielmente el estado financiero de la Sociedad, al 30 de Junio de 1945.

Santiago, 24 de Julio de 1945

ROBINSON PRICE Y ROBINSON
Contadores Revisores

CENTRAL DE LECHE "CHILE", S. A.

ANSELMO RUZIC LOVERA
Contador R. N. 5398

ALEJANDRO LAZO GUEVARA
Gerente General

Certificamos que hemos confrontado el presente Balance con los Saldos que arroja el Libro Mayor, encontrándolos conforme.

INSPECTORES DE CUENTA

FRANCISCO DIAZ MUÑOZ **JUAN CORNEJO DUNCAN**

PARTICIPACION DEL ESTADO, EL CAPITAL Y EL TRABAJO:

A continuación demostramos cifras de participación del Estado, el Capital y el Trabajo, en los negocios de la Sociedad durante el presente Ejercicio, y los del Ejercicio anterior:

	EJERCICIO 1.o VII-1943 30 VI-1944	ANUAL 1.o VII-1944 30 VI-1945
EL ESTADO: Los Impuestos Directos pagados por la Sociedad, Impuestos retenidos al personal, Impuestos a los dividendos y derechos de Aduana	$ 5.965.227.27	$ 17.846.239.91
EL CAPITAL. Los dividendos del Ejercicio	1.802.000.—	1.908.000.—
EL TRABAJO: Los sueldos, jornales, Leyes Sociales, gratificaciones de empleados y obreros y honorarios del Directorio, menos los impuestos retenidos	7.133.913 22	10.494.074 91
VOLUMEN DE VENTAS:	97.254.232.09	141.229.207.93

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo Cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

1.—CONCESIONES DE TIERRAS EN MAGALLANES.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — De acuerdo con la citación corresponde tratar el problema de la subdivisión de tierras magallánicas.

El señor CIFUENTES (Don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— En sesión celebrada el primero de agosto del presente año el Diputado que habla se refirió a una publicación hecha, en forma que podríamos considerar despampanante, por una diario vespertino de la capital, relacionada con este asunto de las tierras magallánicas.

En realidad, señor Presidente, no me gusta tratar ningún problema sin estar previamente bien documentado. Esta ha sido mi norma, porque no quiero después ser desmentido, y porque, además, considero que un parlamentario que trae a la Cámara una denuncia y es luego desmentido, se desconceptúa ante la opinión pública.

Es por eso que nunca he traído al conocimiento de esta Honorable Corporación una denuncia que no pueda comprobar. Esta es la razón por la cual pedí en sesión pasada que se dirigiera oficio en nombre de la Cámara al señor Ministro de Tierras, a fin de que nos mandara todos los antecedentes relacionados con este asunto de las tierras magallánicas. La Honorable Cámara, por unanimidad, así lo acordó.

Ahora bien, el señor Secretario me ha informado que el oficio fué enviado en su oportunidad. Desgraciadamente dichos antecedentes no han llegado aún a la Secretaría, según se me acaba de informar.

Esto es sensible para el Diputado que habla, por cuanto no podrá tratar "in extenso", como deseaba hacerlo en esta ocasión, un problema que considera preciso dilucidar cuanto antes.

El único antecedente que tengo en mi poder en estos momentos es una declaración que, con la firma responsable del señor Subsecretario de Tierras, don Luis Morales Zuaznábar, ha visto la luz pública. En ella se manifiesta que el Gobierno ha tenido motivos suficientes para negar la renovación de sus arriendos a los actuales ocupantes de esas tierras y, por lo tanto, para pasar por sobre el artículo 9.o de la Ley de Tierras, que estatuye claramente, en forma taxativa, que los arrendatarios de predios en Magallanes, que estén en posesión de ellas más de tres años, y que hayan cumplido con los requisitos correspondientes, tienen perfecto derecho a solicitar la renovación del arrendamiento, sin que por ningún motivo se les pueda negar este derecho.

Como digo, señor Presidente, he leído con interés la publicación que sobre esta materia ha hecho el señor Subsecretario del Ministerio de Tierras. Pero he leído también anteayer, con el mismo interés, la respuesta que da a este funcionario el representante de estos arrendatarios.

El firmante de esta respuesta es una persona a quien conozco desde hace muchos años, honorabilísima, de una honradez acrisolada, con vastas vinculaciones industriales y comerciales en Magallanes, y, por lo tanto, es natural que con estos antecedentes también tenga que hacer fe a su declaración.

Hoy me ha asegurado este caballero que él podría comprobar —para que la Honorable Cámara tome conocimiento de ello— que los informes evacuados por los abogados del Consejo de Defensa Fiscal son completamente favorables a sus mandantes. Y aún más, el Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Tierras, don Walterio Yanke, persona muy conocida por todos los Honorables colegas como de una conciencia incorruptible en el desempeño de su puesto, manifiesta en un informe, en forma clara, precisa, que no se le puede negar a estos arrendatarios el derecho que les asiste, porque están cumpliendo con todos los requisitos que señala la ley que regula estos arrendamientos, especialmente con el artculo 9.o.

Como el Honorable colega señor Ojeda se va a preocupar "in extenso" de este problema, ya que para ese objeto solicitó esta sesión especial, a fin de no postergarlo en la exposición que va a hacer, me veo precisado a terminar estas observaciones; sin embargo, quiero antes recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se inserten en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones las dos publicaciones a que me he referido, tanto la del señor Subsecretario del Ministerio de Tierras como la del representante de estos arrendadores de tierras en Magallanes.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial las publicaciones a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

Acordado.

—Las publicaciones a que se refiere el acuerdo anterior, dicen así:

"Se ha manifestado por algunos Honorables Diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habrían dado los lotes a personas que no tienen nociones siquiera de agricultura, o que no están radicadas en la provincia referida y que no tienen capacidad o competencia para poder trabajar esas tierras.

"Se ha agregado que no se han considerado los derechos de los anteriores arrendatarios, y que se hizo una selección por puntaje que no estaría establecido ni en la ley ni en el reglamento.

"Con el fin de desvirtuar algunos hechos que no corresponden a la realidad, deben tenerse presente las siguientes aclaraciones: El Gobierno procedió en primer lugar a estudiar la petición de los anteriores ex arrendatarios de estos terrenos y previo los informes de la Comisión Especial de Magallanes, de la Inspección de Tierras de la misma provincia y de informes del Honorable Consejo de la Defensa Fiscal, estimó que los solicitantes no estaban en el caso de acogerse al artículo 9 de la Ley N.o 5,162, y, por lo tanto, no tenían derecho a solicitar la renovación de sus antiguos contratos, conforme lo habían solicitado. Las razones tenidas en vista por el Ejecutivo para resolver este problema en esta forma, fueron consideraciones de orden legal, como se desprende de los considerandos del decreto N.o 1,711, de 30 de julio ppdo., que les denegó lugar a esta petición.

Resuelta ya esta solicitud, el Gobierno, con los informes que se habían evacuado en las peticiones de los diferentes postulantes a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia de "Río Pantano", procedió a resolver sobre el particular.

"De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 7,757, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión Especial, compuesta por el Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes.

"Se solicitó en este caso informe para los 203 solicitantes de lotes, y esta Comisión expresó que, haciéndose muy difícil confeccionar la nómina de los postulantes seleccionados por preferencia de méritos para cada lote, ha hecho un estudio comparativo considerando las cualidades de cada uno, basado en el conocimiento personal que tenía de ellos, en informes que logró obtener y, principalmente, en los documentos y antecedentes que los interesados acompañaron a sus presentaciones.

"Con el propósito de establecer cuáles son los peticionarios que tienen mayores merecimientos, la Comisión estudió una escala de puntos, considerando las cargas de familia, el estado civil, la residencia en la provincia, el hecho de poseer título profesional, competencia, práctica y experiencia ganadera, capital y el trabajo personal o por encargados.

"Hizo esta Comisión una selección basada en estas consideraciones y el Gobierno limitó el estudio a los 40 primeros postulantes recomendados por la Comisión, o sea, a los 4 primeros de cada lote.

"Debo dejar constancia que aún cuando el mismo artículo 43 autoriza al Ejecutivo para preferir a los solicitantes que juzgue más idóneos, en este caso se limitó a escoger a los arrendatarios exclusivamente entre personas recomendadas como mejores por esta Comisión regional para otorgarles el arrendamiento de terrenos fiscales disponibles en Magallanes.

"Si bien es cierto, que entre los favorecidos hay algunos funcionarios públicos, no es menos cierto que éstos fueron recomendados especialmente por la Comisión, y son ellos ingenieros agrónomos, médicos, veterinarios y silvicultores, quienes son especializados en el trabajo de ganadería, y deben ellos renunciar a sus puestos y exhibir constancia de ser aceptadas sus renuncias antes de hacerse cargo del lote que les fué concedido, de acuerdo con una estipulación expresa establecida en el trato, a fin de que se dediquen exclusivamente a trabajar su predio.

"No ha habido, en consecuencia, favoritismos ni injusticias al conceder los diez lotes en que se dividió la Estancia "Pantano", y el Gobierno, a pesar de tener facultades para resolver en forma amplia, se limitó a escoger entre los cuatro primeros postulantes recomendados por la Comisión a los que consideró más idóneos y con mayores merecimientos para el caso.

No ha habido tampoco precipitación para resolver este problema, puesto que el informe de la Comisión fué evacuado en el mes de abril del presente año y sólo se ha resuelto más de cuatro meses después.— **Luis Morales Zuaznábar**, Subsecretario de Tierras y Colonización.— Santiago, 10 de agosto de 1945".

"INSERCION.—

RESPONDO AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE MINISTERIO DE TIERRAS

En los diarios del 11 del presente fué publicada una información oficial proporcionada por el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Luis Morales Zuaznábar, relacionada con el arrendamiento de de los diez lotes en que fué dividida la estancia Pantano, situada en Magallanes.

Me tomo la libertad de rogar a Ud., quiera publicar en el diario de su digna dirección algunas líneas para rectificar conceptos errados e informaciones que no se ajustan a la verdad y que aparecen en esa información oficial.

Los actuales arrendatarios de la Estancia Pantano solicitaron del Supremo Gobierno que, en conformidad al artículo 9 de la Ley 6,152 de Tierras Magallánicas, se les otorgase a cada uno de ellos en arrendamiento directo uno de los diez lotes en que se dividió la referida estancia.

La disposición legal citada establece que: "Los actuales arrendatarios, beneficiarios de permisos de ocupación, guardadores y simples ocupantes, que tengan a lo menos tres años de ocupación sobre terrenos que sean clasificados como de los tipos a) y b), y que hayan efectuado trabajos e introducido mejoras útiles en ellos, tendrán derecho a que tales lotes les sean dados en arrendamiento directo por la renta mínima fijada".

Justificaron ampliamente que tenían más de tres años de arrendamiento u ocupación, pues, sus títulos venían de los Decretos Supremos N.os 607, de 4 de noviembre de 1935, N.o 609, de la misma fecha, N.o 605, de 31 de octubre de 1925, N.o 608, de 4 de noviembre de 1935; y N.o 604, de 31 de octubre de 1925. Justificaron igualmente que ellos habían pagado religiosamente sus cánones de arrendamiento hasta la fecha; que habían hecho mejoras que los mismos Inspectores fiscales apreciaron en más de $ 1.000.000, y que consistían en edificios, cierros exteriores divisiones interiores, etc. O sea, justficaron ampliamente todos los requisitos que exige la Ley, para obtener el arrendamiento rirecto de esos terrenos.

A pesar de ser tan evidentes sus derechos, el Supremo Gobierno ha pasado por encima de las disposiciones legales y otorgado el total de la Estancia Pantano a extraños que no tienen relación alguna con la industria ganadera, desconociendo los esfuerzos y sacrificios hechos por los actuales arrendatarios en pro de la producción nacional, en el mejoramiento de esas tierras y su mejor explotación.

La información oficial a que me refiero se atreve a afirmar que la negativa hecha por el Supremo Gobierno a mis representados para reconocerles su derecho, está de acuerdo con los informes del Consejo de Defensa Fiscal.

Sería muy interesante que el señor Subsecretario publicara esos informes del Consejo de Defensa Fiscal, pues me atrevo a afirmar que dicho organismo no ha sostenido la opinión que le atribuye el señor Subsecretario de Tierras y Colonización.

También sería interesante conocer los informes que, indudablemente, tienen que haber mitido, como es procedente en estos casos, los asesores jurídicos del referido Ministerio.

Cabe, pues, afirmar, en contra de lo aseverado en dicha información oficial que el arrendamiento de los lotes de la Estancia Pantano, ha sido hecho sin respetar la ley en foma que nada tiene de serena y minuciosa.

Agradeciéndole la publicación de la presente, saluda atentamente a Ud., su S. S. — **Tomás Briones**".

SESION 47.a, ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1945

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HUERTA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, vuelvo a repetir que deseaba tratar en forma amplia este problema, porque, precisamente, por el prestigio de nuestro correligionario el Ministro de Tierras señor Estay, y por el prestigio del propio Gobierno, estas cosas deben aclararse ampliamente, deben exhibirse a la luz meridiana a fin de que no quede flotando en el ambiente público ni una sola duda. Por el momento me encuentro imposibilitado para entrar al fondo de este problema, porque no puedo hacerlo así, "a pulso", como se dice. Necesito, previamente, tomar conocimiento de los antecedentes oficiales. Esa fué la razón que tuve para recabar de esta Honorable Cámara que se dirigiera el oficio que solicité con fecha 1.o de agosto.

Lamentablemente, señor Presidente, estos antecedentes no han llegado. Este motivo me impide continuar tratando esta materia como desearía hacerlo.

Espero en una próxima oportunidad, cuando lleguen estos antecedentes, darme el placer,— porque es un verdadero placer fiscalizar los actos del Gobierno con altura de miras— de tratar "in extenso" este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental) —Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental) —Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, una vez más voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara para referirme al problema de las tierras magallánicas y a la forma cómo se ha venido dando aplicación a la ley que se dictara para dar solución a ese problema. Porque tal como nosotros los señaláramos cuando se discutió la ley 6,152 denominada "Ley sobre Tierras Fiscales de Magallanes", en que la Brigada Parlamentaria Socialista, en diversas oportunidades, expresando el pensamiento del Partido sobre este problema anunció el fracaso de esta ley frente a las aspiraciones de los habitantes de aquella región; este anuncio se ha ido realizando, y a medida que esto ha sucedido, los trabajadores de aquellas tierras que amasan con su esfuerzo, con sus sacrificios, la fortuna de unos cuantos millonarios. Esos sufridos trabajadores magallánicos, a quienes represento, han visto que la ley 6,152 con excepicón hecha del breve tiempo en que rigió los destinos de este país el recordado amigo del pueblo, don Pedro Aguirre Cerda, no ha sido más que la herramienta para perpetuar el sistema de las granjerías y de las influencias políticas, económicas y de amistad personal, convertidas en sistema para la distribución de las tierras fiscales de Magallanes. La innovación que con respecto a lo anterior existía, cuando todo el vasto territorio de Magallanes se distribuía en el Club de la Unión, que trajo la ley 6,152, consiste en haber venido a permitir el juego de un nuevo interés, el político para pagar servicios electorales o de algunos incondicionales que se desea gratificar a costillas del Estado. Estas no son palabras dichas al azar y que quedan en el aire. Tienen ellas el respaldo de lo que ha sucedido en Magallanes desde la dictación de la ley, y en este respecto quiero recordar sólo las siguientes palabras que el Diputado que habla pronunciara en este mismo recinto el año 1937.

"Pero ha pasado el tiempo Honorable Cámara, y en la práctica hemos visto que con la ley 6,152, no se ha conseguido otra cosa hasta hoy, que consolidar el gran latifundio con quien se ha tenido mangas anchas y facilidades hasta la exageración. Como ha sido costumbre desde hace muchos años en nuestro país, se ha vendido por un plato de lentejas, nuestros más preciados tesoros; así el Supremo Gobierno en su afán de sacar dinero, rápidamente, no ha trepidado en renovar el contrato a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en pésimas condiciones para el Erario Nacional; consolidando, repito, el gran latifundio que extorsiona y detiene todo progreso en Magallanes, que explota sin piedad a los trabajadores, con salarios que sólo se obtienen por cortas temporadas, y que sacado su promedio anual, resulta mucho más pequeño y miserable que los que perciben los trabajadores del resto del país.

La Brigada Socialista, señor Presidente, dejó claramente establecido al votarse en tercer trámite esta ley que ella sólo venía en gran parte a beneficiar al capitalismo de la región y sólo votó favorablemente un artículo en que se dejaba establecido que se parcelarían los terrenos que el Presidente de la República destinaría en los alrededores de Punta Arenas, Natales y Porvenir, los que serían entregados directamente a los que trabajasen la tierra y se explotarían en forma de cooperativas".

Esta historia tiene un nuevo capítulo que se llama "Distribución de los lotes de la Estancia "Pantanos"! No voy a cansar a la Honorable Cámara haciéndole una relacion circunstanciada de los antecedentes y pormenores que este último desacierto, de esta última injusticia cometida contra los intereses de los trabajadores de la provincia que represento; voy simplemente a revelar un hecho que me ahorra todo otro comentario porque por sí sólo evidencia el verdadero escándalo que se ha cometido; un escándalo muy legal, pero no porque se haya hecho dentro de moldes jurídicos deja de ser escándalo, porque se han lesionado derechos, esperanzas justas, alentadas intensamente por los hombres de tierra magallánica. Este hecho que voy a exponer escuetamente, es el siguiente: de los 10 lotes en que se dividió la estancia "Pantanos", 5 fueron concedidos a empleados públicos o familiares de éstos forasteros de la región, y los restantes a personas que no tenían mejores títulos para obtenerlos. Los postulantes de Magallanes los nacidos y criados en la región, los trabajadores especializados en las estancias, los técnicos regionales una vez más, se han visto defraudados.

Honorable Cámara, cuando el año 1936 se envió el proyecto que más tarde fué la ley 6,152, el Mensaje contenía las siguientes expresiones:

"Los problemas derivados de la ocupación y aprovechamiento de las tierras fiscales de la provincia de Magallanes han preocupado vivamente la atención de los habitantes de aquellas lejanas regiones en los últimos años".

"A fin de conocer en el terreno mismo las aspiraciones de la población de Magallanes y aprender de cerca las características, factores e intereses que deben considerarse en relación con esos problemas, el Gobierno envió a aquellos territorios una Comisión de altos funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, la cual emitió un informe que ha servido de base a la redacción del presente proyecto de ley".

Pero toda esta literatura, señor Presidente, como el texto mismo del proyecto sometido a la consideración de la Cámara, abrigaba bajo una apariencia, bajo una fraseología vistosa con la que se halagaba la esperanza del territorio de Magallanes, abrigaba digo, la ponzoña para tramitar esa esperanza; ocultaba en su seno como una madre inhumana, un áspid con que dañaría a su propio hijo; porque las leyes deben ser como las madres del pueblo. Y esta ley de Magallanes ha sido, es y será como una mala madre para el pueblo de Magallanes. Por eso el Partido Socialista, desde un principio, ha tenido una clara línea de oposición y de crítica frente al proyecto de ley primero y luego frente a la política que el Gobierno del Presidente Alessandri y el actual Gobierno han llevado adelante en esta materia.

Durante la discusión del proyecto de ley en la sesión del 25 de agosto de 1936, a nombre del Partido Socialista, un miembro de nuestra Brigada Parlamentaria expresó:

"La representación Socialista de esta Cámara votará el rechazo del Proyecto del Gobierno sobre aprovechamiento de Tierras Fiscales en Magallanes, porque estima que no interpreta el sentir de los habitantes de esa zona, aspiración que ha sido reiteradamente expresada en la prensa en el Parlamento, y ejercitando el derecho constitucional de petición, en múltiples memoriales".

Continuaba expresando el vocero del Partido Socialista en el año indicado:

"Urge, pues, adoptar una política en materia de tierras que ponga rápida solución a los inquietantes problemas de los habitantes magallánicos en bien de su prosperidad y de la nación entera. Y estos graves problemas no se resuelven con medidas contemporizadoras, con ligeros paliativos, sino con medidas enérgicas que demuestran que el espíritu del actual gobernante es cumplir con sus promesas lanzadas al país cuando subió al Poder, esto es: entrega de las tierras a los que son capaces de trabajarla".

"El Estado tiene la obligación primordial de dedicar las tierras a la colonización. Debe empezar con las más aptas, de acuerdo con un plan racionalizado, instalando Cooperativas Colectivas formadas por trabajadores de la región, prefiriendo a los que tengan mayores conocimientos. Esta colonización debe ser voluntaria. La radicación de los colonos en las tierras entregadas a su ocupación debe ser ilimitada. Las tierras deben ser entregadas gratuitamente".

Terminaba el representante de nuestro partido. "Cumpliendo el mandato del Partido Socialista, en que milito, he expresado en resumidos términos el anhelo de la clase trabajadora magallánica de que se encare este problema desde un punto de vista absolutamente beneficioso al interés nacional, pero, además, quiero hacerme un deber en dejar constancia que uno de los órganos de publicidad que ha luchado con mayor tenacidad por hacer llegar hasta el Gobierno el sentir magallánico que aspira a que las tierras magallánicas sean patrimonio nacional y que el Estado, en bien de sus habitantes, empiece primero por colonizar para socorrer directamente al pueblo, y entregue, en segundo término, a la parcelación las tierras sobrantes, después de haber recuperado el dominio de todas las tierras entregadas en concesiones; el diario a que me refiero es "El Magallanes" que en numerosas ediciones, especialmente, cuando estuvo la Comisión parlamentaria visitando la región para imponerse de sus aspiraciones, señaló editorialmente con abnegado patriotismo las reales soluciones que se hacía imperioso adoptar, por el Gobierno, en bien de todo el territorio.

"El 24 de septiembre de 1935, en un editorial titulado "Los eternos problemas" decía: "Magallanes tiene actualmente una escasa población de cuarenta mil habitantes en terrenos que pueden albergar a cientos de miles de seres humanos que podrían ser elementos provechosos para el engrandecimiento del país. Pero esto no se ha querido comprender en Santiago, asiento del Gobierno, y se mantiene en Magallanes el régimen de latifundios y de mala distribución de las tierras de beneficio de sólo privilegiadas personas que no sacan del territorio el provecho debido ni para la patria, ni para sus habitantes".

"El 27 de septiembre del mismo año, en un editorial llamado "El problema de las tierras", decía: "No hay ideología alguna política mezclada en lo que se persigue. No se mueve guerra contra el capitalista. Simplemente se pide justicia para Magallanes, medidas eficaces con finalidad social que den garantías para el derecho a la vida de cada hombre apto; que se proporcione a cada ciudadano los medios necesarios para que pueda ganarse el sustento; porque el territorio nacional no es ni puede ser, ante la Constitución y la ley patrimonio de clases privilegiadas".

"El otro editorial, denominado "Colonización" en sus últimos párrafos, afirmaba: "Para el porvenir, el interés nacional exige que no sean renovadas las actuales concesiones y que la tierra fiscal se destine exclusivamente a la colonización. Bastante ya han ganado los actuales detentadores para que se resignen a ceder el paso a quienes tienen inalienable derecho a gozar de lo que con sus músculos trabajan y es patrimonio de todos".

Y el Diputado que habla, en sesión de 13 de diciembre de 1937, expresaba: "Las aspiraciones de todo Magallanes son ir a la abolición del latifundio, provocar la subdivisión de las tierras para que ellas puedan ser explotadas por los actuales pequeños capitalistas de la región e iniciar una franca política de colonización de esas tierras, a fin de incorporar a los beneficios y utilidades que da la explotación ganadera al mayor número de familias obreras".

Pero en esta línea de conducta y pensamiento del Partido Socialista, expresada en varias oportunidades en el recinto de esta Honorable Corporación, ha sido también señalada en el Honorable Senado, por sus personeros Oscar Schnake Vergara y Carlos Alberto Martínez.

Estas opiniones no han estado solas. Para ser breve, voy a referirme especialmente a lo manifestado con ocasión de la discusión del proyecto tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, por algunos distinguidos congresales.

Así, el Honorable señor Chaparro, Diputado regionalista, en sesión del 2 de diciembre de 1936, decía:

"Por nota de 24 de mayo de 1894, hace más de 42 años a esta fecha, el Almirante Señoret, uno de los más preparados, prestigiosos y recordados gobernantes del territorio de Magallanes, decía al Supremo Gobierno lo siguiente:

"Si los terrenos de Magallanes se hubieran repartido con más equidad en pequeños lotes, tendría hoy el territorio el doble de población y de riqueza"

"La subdivisión de las tierras magallánicas no es solamente una medida económica en bien del territorio, sino que ella puede significar para el país una solución política del problema del alejamiento con que la naturaleza ha condenado a aquella sección de la república, y a la deficiencia que tal situación geográfica crea para vincularla con respecto al resto del país. Es también una solución económica para la situación de miseria material y fisiológica, como ya lo he dicho en tantas ocasiones, a que se encuentra reducido el pueblo como consecuencia de la desocupación temporal o permanente de casi toda su juventud".

En sesión del 31 de diciembre de 1936, el Senador don Alejo Lira Infante, expresaba:

"Pero existe al margen del problema de las tierras de Magallanes una población de muchos miles de habitantes que han vivido muchos años en esas inhospitalarias y apartadas regiones y que alimentan como suprema aspiración la de llegar a ser colonos, poseedores de una extensión de tierras cuya explotación los habilite para labrarse cierta fortuna que los indemnice de las privaciones y sacrificios inherentes a la vida en las australes regiones".

"Razones de alta política aconsejan no desatender esas aspiraciones tan legítimas".

"No sería obra de buen Gobierno mantener insatisfechas esas aspiraciones que vienen haciéndose oír en forma cada día más acentuada".

"No sería posible realizar allí el sistema de subdivisión de los terrenos, mal llamados de colonización, que se desarrolla en el centro del país. No se conciben en Magallanes parcelas propiamente tales, o sea, aquellas extensiones de terrenos aptos para diferentes y remunerados cultivos, ni se concibe tampoco en esos territorios el tipo clásico de colonos a quienes se les entrega su tierra, su casa y un reducido crédito, porque sin más que todo eso en Magallanes fracasaría fatalmente".

"Cabe, sí, cierta limitada subdivisión de las tierras de aquéllas que figuran en la primera de las categorías arriba indicadas: cabe el que sean dadas en explotación por la vía del arrendamiento a personas cuyas aptitudes sean garantía de éxito en la empresa; cabe el que se les proporcione a dichas personas, en calidad de préstamo, un capital suficiente para dotación de esas tierras y cabe, finalmente, que para facilitar el conveniente desarrollo del negocio de la ganadería se formen cooperativas que hagan posible contar con baños, galpones y medios de transporte de los productos, todo realizado mediante un plan previamente concebido y maduramente estudiado en el terreno mismo y a la luz de la experiencia recogida."

En sesión del 6 de enero de 1937, el Senador señor Concha, hacía suyos los conceptos vertidos en un editorial del diario "El Magallanes" del cual destacaba párrafos como el que sigue:

"De nada sirven los clamores de los habitantes de la zona y sus protestas por la gestación de un proyecto que no consulta ni en lo más mínimo los anhelos del Territorio, de nada ha servido la actitud observada por el Diputado por Magallanes en el seno de la Cámara, y nada han podido tampoco, hasta la fecha, las voces amigas de la región que se han levantado para hacer comprender al Gobierno y al Parlamento que va por un camino errado en lo relacionado con esta legislación de tierras, pues se lesionan legítimos intereses generales de los pobladores y de la nación".

Señor Presidente: De esta reseña que he hecho y de los resultados prácticos que la Ley sobre Tierras Fiscales de Magallanes ha tenido, se desprende una clara conclusión, y es la de que con ella no se han resuelto, ni en extensión ni en profundidad, ninguno de los problemas que justificaron su dictación. Tenía razón, pues, el Partido Socialista cuando instruía a su Brigada Parlamentaria para que se opusiera a la forma como se había ideado para realizar lo que se ha denominado la subdivisión de las tierras de Magallanes, solución que nosotros, como lo manifestó el portavoz del Socialismo en la sesión del 25 de agosto de 1936, no podía alcanzarse más que con **las cooperativas colectivas**, que permitirían incorporar a la tierra, no como explotados ni como explotadores de otros hombres, a todo el elemento trabajador de aquella zona a quienes la actual ley no ha venido a liberar de su miseria económica ni de la deleznable condición intelectual y afectiva en que se debate.

El Partido Socialista comprende que hoy, como ayer, no va a ser escuchada su voz ni por un Gobierno que carece de toda sensibilidad para captar los problemas y que carece también del valor para afrontarlos debidamente; ni por un Parlamento con mayoría reaccionaria que tiende a hacer oposición política mientras la clase cuyos intereses representa se harta en el banquete de especulación y agiotaje más suculento que registra la historia económica de este país.

Pero aunque eso no sea posible por lo menos en este instante, nosotros no podemos permanecer silenciosos y tenemos que levantar nuestra voz airada en defensa de los derechos de los trabajadores: tenemos que señalar las fallas; y como Partido responsable, con una clara noción de sus deberes, tenemos también que señalar las medidas que deben aplicarse para corregirlas.

El artículo 23 del Reglamento de la ley 6152 expresa que la Comisión de Tierras de Magallanes hará una selección por orden de preferencia de méritos, por cada lote, considerando a todos los interesados, cualquiera que sea su domicilio actual. Esta disposición reglamentaria ha determinado que la selección de méritos se aplique en forma parcial a los aspirantes en cada lote, ocurriendo con esto que si hacemos una comparación de selección general, se presenta el caso especialísimo de que en los lugares de preferencia se asigna los primeros lugares con determinado número de puntos, siendo éstos, muchas veces, menores en cantidad a los que ocupan en otros lotes, los segundos o terceros lugares.

Esta anormalidad habría que corregirla haciendo que la selección por orden de preferencia sea general, cuando se trate de varios lotes, pues en otro caso, como ya ha ocurrido, se generalizará el hecho de que los aspirantes a arrendatarios se vean obligados a presentar tantas solicitudes como lotes haya disponibles para el arriendo.

A este respecto, puedo hacer presente que, de la última selección correspondiente a los lotes de Pantano ha sido favorecido uno de los concurrentes que es soltero y que dentro de sus posibilidades

Se lució en los "courts" de Montevideo D. Leavens, un buen tenista norteamericano

Con muy buen éxito se desarrolló recientemente en Montevideo un Campeonato Abierto de Tenis, que contó con la participación del jugador norteamericano Donald Leavens.

El título de campeón se lo adjudicó Leavens, que en el match final logró derrotar al local Stapff, luego de una brillante exhibición, donde el visitante hizo gala de meritorios medios técnicos. Stapff, elemento de la nueva generación, ganó el primer set a base de rapidez, pero luego debió ceder ante la mayor jerarquía del estadounidense.

Donald Leavens ha terminado invicto su campaña en los "courts" uruguayos, habiendo resultado muy beneficiosa su visita.

ACTIVIDADES DEL CLUB DEP. P. ALDUNATE

El Club Deportivo Paul Aldunate Phillips, procedió a elegir el nuevo directorio que dirigirá la institución durante el periodo 1945-46, quedando constituído en la siguiente forma: Directorio honorario: presidente señor Paul Aldunate Phillips; vice presidente: señor Alfonso Campos M.; directores señores Maximiliano Fuentes, Alejandro Sáez y Enrique Phillips. Directorio Activo: presidente señor Waldo Silva; vice presidente señor Julio Ramos; secreta isroañe Ramos; secretario señor Ruguero Bravo; tesorero: señor Hipólito Muñoz pro tesorero señor Carlos Aravena; director de deportes señor Cristoforo Guzmán; capitán de rayuela señor Eduardo Canales; director de fútbol: señor Orlando Castillo; directores: señores Alfredo Valenzuela, Ramón Galaz, Manuel Delgado, Mario López, Luis Labbé, Wenceslao Ducaud, Humberto Rivera, Manuel Silva e Ignacio Palma.

Se fijó la fecha de entrega del ex directorio, conjuntamente con los útiles y demás especies del club.

Se concertó un partido de rayuela con el Deportivo Municipal de Subsistencia y que se llevaría a efecto en la cancha de propiedad del club situada en calle Sierra Bella N.o 1318, y además se acordó organizar un festival deportivo en honor del presidente y director honorario respectivamente señores Paul Aldunate Phillips y Maximiliano Fuentes.

"LA NACION" DIARIO OFICIAL DEL CLUB DEPORTIVO "SILUV"

El deportivo "Siluv", en la última sesión decidió nombrar diario oficial de la institución a LA NACION, y al mismo tiempo, nombró el Directorio que regirá los destinos del club que se ha reorganizado recientemente. La Mesa directiva es la siguiente:

Presidente, Humberto Araya; vicepresidente, Luis Pacheco; secretario, Raúl López; prosecretario, Amaro Gálvez; tesorero, Armando Concha; protesorero, Manuel Albornoz; Directores: Osvaldo Soto y Jorge Velásquez.

Su 1.er año de vida celebró el Club Dep. "La Valdivia"



Con una velada social en la que predominó el entusiasmo y compañerismo, el Club Deportivo "La Valdivia", conmemoró el primer aniversario de su fundación.

A este acto concurrieron todos sus dirigentes y especialmente invitados sus miembros honorarios, señores Max Loewer y Guillermo Winter.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Actividades del Newell's Old Boys.— El próximo sábado, en su local calle Nataniel N.o 1261, tendrá lugar una reunión social, pro fondos deportivos, el que empezará a las 22 horas.

Sostendrá, además, este club, encuentros con el Unión Cunaco y el Juventud Doñihue, en fechas próximas.

Festival basketbolístico.— En la cancha Yungay se desarrollará una reunión deportiva, que contará con la participación de varias instituciones de Santiago y Quinta Normal. El programa es el siguiente: Escuela Experimental con la Asociación de Santiago, con equipos femeninos; Estrella Polar con Cristal Yungay, equipos masculinos; Colo Colo con Cristal Yungay, equipos femeninos, y en el match básico, actuarán los conjuntos de Colo Colo con Luis Marambio.

Elección de directorio. — El Santa Elena F. C. de Quinta Normal ha elegido el siguiente directorio: presidente honorario, señor Alejandro Ruz; director, señor Arturo Olavarría B.; presidente efectivo, señor Ruperto Castillo; vice presidente, señor Julio Vásquez; secretario, señor Luis Bravo; pro secretario, señor Luis Cáceres; tesorero, señor Alejandro Pereira; pro tesorero, señor Alejandro Martínez; secretario señor Jorge Flores; directores, señores Víctor Sepúlveda, Reinaldo Díaz, Rogelio Jeria, Nolberto Bello y Humberto Fuentes.

Repartición de premios.— El próximo sábado en el local del club Cristal Yungay, calle Carlos Walker M. N.o 202, se repartirán los premios del Campeonato de Campeones de Barrios.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

Deportivo Las Novedades. — A 2 tantos empató con su elenco de honor frente al Deportivo Oriente de Ñuñoa, mientras que con el segundo triunfó por 2 a 0.

Deportivo "30 de Julio". — Frente al Deportivo Imperial empató con su primero y segundo cuadros, triunfando con el tercero por 3 a 1.

Deportivo Luis XV.— Derrotó al Unión Brasil por 1 a 0 con su primer team, y por 2 a 0 con el segundo, mientras que los terceros igualaron a uno.

Deportivo Freire.— Por 3 a 0 ganó con su elenco de honor al Deportivo Ricardo Cumming.

Deportivo Unión Coquimbo. — Su primer cuadro se adjudicó un título de campeón al vencer en el partido decisivo al Pedro Pérez por 1 a 0.

Deportivo Unión La Paz. — Con su team de honor superó por 3 a 0 al Deportivo Sud América, mientras que los segundos igualaron a uno.

Deportivo Unión Chile Argentina.— Por 2 a 0 ganó con su primer equipo al Deportvo Manuel Montt.

Cadetes militares, navales y de aviación intervendrán en olimpíada extraordinaria

COMENZARA EL 15 DE SEPTIEMBRE

Del 25 de septiembre al 5 de octubre próximos, tendrá lugar en nuestra capital, la I Olimpíada Deportiva de las Escuela Militar, Naval y Aviación, justa dispuesta por el Ministerio de Defensa Nacional y de cuya organización se encargará el plantel nombrado en primer término.

Esta primera competencia de los Cadetes Militares, Navales y de Aviación, comprenderá fútbol, natación, basket ball, atletismo, tiro al blanco y esgrima.

Serán disputados los siguientes premios:

Gran Premio Presidente de la República, que lo obtendrá como premio olímpico la institución ganadora;

Trofeo Ministro de Defensa, para la Escuela que obtengan dos años seguidos o tres alternados el primer lugar del campeonato;

Premio Comandante en Jefe del Ejército, para la institución que logre mayor puntaje en atletismo;

Premio Comandante en Jefe de la Armada, para la Escuela que logre la primera clasificación en basketball;

Premio Comandante en Jefe e la Fuerza Aérea, para la Escuela que gane el campeonato de esgrima;

Premio Dirección de Educación Física del Ejército, para la Escuela que se clasifique en tiro;

Premio Dirección de Educación Física de la Armada, para la Escuela que obtenga el primer lugar en fútbol y

Premio Educación Física de la Fuerza Aérea, para la Escuela que logre la primera clasificación en natación.

COMIENZA EL DOMINGO EL TORNEO OFICIAL DE BASKETBALL DE 1945

El domingo próximo, en la cancha del Famae, se iniciara la competencia oficial de basketball de 1945 que orginaza la Asociación Santiago para sus equipos de división de honor.

En esta primera etapa jugarán a las 10 horas Stade Francais con Universidad Católica, y a las 11 horas Internacional con Olea.

---

puntaje, si éste hubiera sido general, debiera haber sido asignado a alguno de los postulantes casados, que los hay y con mayor número de puntos, y que no se les ocurrió ser oponentes a todos los lotes, para así haber tenido mayor chance en sus aspiraciones.

Esperamos que, si se desea obrar con justicia, en los futuros arrendamientos se corrija esta anomalía reglamentaria y se use, como buena práctica administrativa, la fórmula del puntaje general, que sería a mi juicio la más justa y acertada.

Voy a dar a conocer esta fórmula o tabla de puntaje.

A.—Por cargas de familia

1 punto por cada hijo menor de 18 años o carga de familia.

B.—Por estado civil

2 puntos a los casados.

C.—Por residencia en la provincia

3 puntos a los nacidos en Magallanes y que residan en la provincia.
3 puntos a los que estén radicados en la provincia por más de quince años.
2 puntos a los que tengan residencia de cinco años.
1 punto a los que vivan en la provincia.

D.—Profesionales

2 puntos al que tenga título profesional que diga relación con la ganadería.

E.—Competencia y práctica ganadera

5 puntos al que tenga práctica efectiva por más de diez años.
3 puntos al que tenga práctica efectiva por más de cinco años.
1 punto al que tenga práctica menor de cinco años.

F.—Capital

5 puntos al que compruebe un capital de doscientos mil pesos.
3 puntos si el capital es entre cien y doscientos mil pesos.
1 punto si el capital es entre cincuenta y cien mil pesos.

G.—Trabajo personal o por encargado

5 puntos a los que se radiquen personalmente con sus familiares.
2 puntos a los que trabajen por medio de encargos.

H.—Disminución

3 puntos menos a los que tengan bienes de fortuna, situación económica holgada, estén emparentados con arrendatarios y tengan intereses en Sociedad Ganadera de la provincia.
2 puntos menos a los que perciban rentas superiores a cien mil pesos.

La Comisión Especial de Tierras de Magallanes hizo la pauta o tabla de puntaje que he dado a conocer, para ceñirse a la calificación de méritos de los postulantes a arrendatarios de lotes de terrenos en la provincia.

La norma que la Comisión se ha impuesto no merece, en general, observaciones que pudieran calificarse como fundamentales, salvo los puntos calificados en la letra "G" de dicha pauta que a nuestro juicio deben eliminarse y que son: cinco puntos a los que se radiquen personalmente con sus familiares, y dos puntos a los que trabajen en tierras por medio de encargados". Esta asignación puede inducir a error a la Comisión, por tratarse de una adjudicación de puntos basados en precisiones estimativas, según las declaraciones de los aspirantes, que pueden llegar a no cumplirse. Sin embargo, esas declaraciones influyen poderosamente en las posibilidades de los solicitantes, al considerar su puntaje, para la concesión de los arrendamientos.

Aparte de esto, puedo manifestar a la Honorable Cámara que la población de Magallanes, y en general los ciudadanos que se interesan por los problemas de las tierras se han sentido sorprendidos por la actitud observada por la Comisión Especial de Tierras, que mantuvo en el más absoluto secreto la pauta de puntaje a que me he referido, precisamente cuando más necesitaba la opinión pública imponerse de sus actos.

Si convenimos hoy en que se han producido injusticias en la asignación de estos terrenos, cuanta mayor razón podemos dar a esta justificada sensación de malestar de los interesados, que no pudieron conocer con la debida oportunidad la forma de procedimiento de la Comisión, para clarificar sus méritos como postulantes a los arrendamientos. Quiero creer que no ha habido intenciones premeditadas para mantener en secreto la tabla de asignación de puntaje hecha por la Comisión de Tierras Magallánicas, pero nadie podrá decir que el procedimiento adoptado ha sido plausible; por el contrario, creo que ha sido enteramente adverso al buen criterio y a las buenas prácticas que deben saber aplicar los hombres que, como tribunal, actúan en intereses que afectan a la opinión pública.

Quiero, señor Presidente, que la Honorable Cámara tenga, desde luego, una prueba de lo que acabo de afirmar. En el diario "El Magallanes" del veinte de julio próximo pasado, se inserta una carta abierta dirigida por Arístides Vera Alvarez, uno de los oponentes a la Subdivisión de la Estancia "Pantano".

El señor Vera Alvarez, en forma muy clara, demuestra que, haciendo una aplicación cabal de la escala del puntaje, según las reglas que la misma Comisión Especial ha elaborado, le habrían correspondido veintitrés puntos, en lugar de los quince que la Comisión aparece asignándole. Con veintitrés puntos habría debido ser favorecido en la subdivisión.

La carta dice textualmente:

"Cerro Guido, 12 de julio de 1945.
Señor Director de "El Magallanes".
Punta Arenas.
Muy señor mío:

Ruégole se sirva insertar en el diario de su digna dirección, la siguiente aclaración:

En "El Magallanes" de fecha 27 de junio he leído el informe de la Comisión Calificadora de los terrenos del loteamiento de la Estancia "Pantano".

Desde luego, señor Director, en cuanto tuve conocimiento de que se iba a efectuar la subdivisión de la Estancia "Pantano", no trepidé en oponerme como postulante, creyendo de que alguna vez las cosas podían, por lo menos, acercarse a la realidad; pero cuán grande ha sido mi sorpresa al leer el informe en referencia y ver que figuro con 15 puntos. Ahora, señor Director, para probar el error en que han incurrido las personas encargadas de calificar a los postulantes, le doy a continuación el verdadero puntaje a que soy acreedor, de acuerdo con la Tabla respectiva, siempre, por supuesto, que las Matemáticas no hayan sufrido alteración:

	Puntos
Letra A. — Cargas de familia.	
Tengo cuatro hijos menores de 18 años y mi esposa, correspondiendo por cada carga de familia, 1 punto	5
Letra B. — Por estado civil.	
Soy casado, como lo prueba el certificado en poder de la Comisión	2
Letra C. — Por residencia en la provincia.	
Tengo 17 años de residencia, todos los cuales los he pasado en el campo trabajando en ganadería	3
Letra D. — Por ser profesional.	
Dado mis años de experiencia en ganadería, me considero como Práctico Agrícola ..	2
Letra E. — Competencia práctica.	
Por desempeñar actualmente el puesto de Capataz de un establecimiento ganadero	5
Letra F. — Capital.	
Poseo, únicamente, $ 50.000.—	1
Letra G. — Trabajo personal.	
Desde luego que he presentado mi solicitud, ha sido porque iba a trabajar personalmente el Lote	5
Total de puntos:	23

En consecuencia, soy yo el único que tiene derecho a obtener en arrendamiento el Lote N.o 9 Tipo B., de la Subdivisión de la Estancia "Pantano" y no de los tres recomendados por la Comisión respectiva.

Hago esta aclaración, señor Director, para dar a conocer a la opinión pública mis puntos de vista respecto a este bullado asunto de las tierras.

Agradeciéndole altamente esta publicación, me subscribo de usted como su Atto. y S. S. — (Fdo.): **Arístides Vera Alvarez".**

De la lectura de esta carta se desprende que debiera haberse tomado, en primer lugar, las medidas necesarias para vulgarizar la escala de puntaje, que la Comisión adoptó, a fin de evitar sorpresas o favoritismos.

En segundo lugar, el Gobierno debiera, por medio de la Contraloría General de la República o de cualquier otro organismo revisor haber examinado la exactitud de las conclusiones o puntajes de la Comisión Especial. Porque, si la Comisión especial se creyó autorizada, por su sola voluntad y sin que hubiera un solo Decreto Supremo reglamentario que prescribiera sobre la materia, para hacer la tabla del puntaje a que he aludido, el Ejecutivo, que está por encima de la Comisión, por mandato de la ley y de la Constitución, debiera, también, haberse ocupado de comprobar si el sistema adoptado era bueno y en qué forma se había aplicado por los miembros de la mencionada Comisión. Esto es tanto más necesario si se considera que, según mis informaciones, han llegado varios reclamos al Ministerio respectivo, por pérdidas de documentos o por aplicación parcial de la tabla de puntajes. Una revisión prolija de los antecedentes, vendría a alterar por completo las calificaciones.

Señor Presidente, por mucha que sea la voluntad de conservar la serenidad frente a ciertas cosas, como representante de la provincia de Magallanes, no puedo sino manifestar mi más enérgica protesta ante lo que está ocurriendo con las tierras fiscales de esa abandonada región.

¿Qué razón legal o económica, Honorable Cámara, existe para que se estén dictando decretos de concesiones de tierras que deben empezar a regir desde el 1.o de abril de 1946, casi un año antes de la fecha de la entrega material de los suelos? ¿Por qué tanta premura? ¿Qué interés fiscal exige que el Ejecutivo se empeñe en dictar decretos que comprometen su firma, que es la de la Nación?

No deseo que esta situación nebulosa perdure. Pero es bueno que la Honorable Cámara sepa que en Magallanes no es un misterio para nadie que las entregas de tierras que he estado dando a conocer, han sido hechas simplemente para pagar servicios políticos.

El hombre de la calle sabe en Magallanes estas cosas, se da cuenta de ellas. Antes que los decretos se dictaran, ya era "vox populi", en beneficio de quién serían concedidas las tierras. Hay que darse cuenta, señor Presidente, cómo desmoraliza a una provincia alejada del centro del país y de la capital —que no recibe jamás la ayuda del Fisco en la forma que sería indispensable— el saber que la política santiaguina, la que se realiza en los altos círculos, no se encamina a servir al país, a servir a una región tan necesaria para el porvenir de Chile, sino a satisfacer, con desmedro de los intereses generales, la voracidad de elementos políticos que nada han hecho por Magallanes, y cuyo único título es contar con las influencias del Poder.

Sé muy bien, Honorable Cámara, que se tratará de desvirtuar mis afirmaciones, que se procurará que el manto del olvido cubra estas desnudeces. En el país de la mala memoria, hay muchos que especulan, seguros de que, al día siguiente de ser denunciados, el país olvidará sus andanzas. Pero, debo decir a la Honorable Cámara, que en Magallanes la opinión pública está alerta, que no se duerme ni se deja enmarañar con las tramitaciones oficinescas y que espera de los hombres rectos del país, una rápida intervención para que este sistema de corruptelas políticas desaparezca. Ninguno que se interese por cortar este mal de raíz y acabar el sistema del favoritismo, propio de los regímenes autocráticos o despóticos, tendrá el derecho de reclamar la gratitud, el reconocimiento y hasta el respeto del pueblo de Magallanes, si no tiene el valor de acompañar al Diputado que habla, en esta cruzada de bien público, de verdadera regeneración nacional...

En una memorable sesión de la Honorable Cámara de Senadores, —16 de agosto de 1937—, el actual Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay Cortés, pedía al Congreso que fuera cauto, es decir, desconfiado en la distribución de las riquezas que representan las tierras de Magallanes.

Por desgracia, la cautela aconsejada por el señor Senador, parece no haber sido seguida por el Ministro; y vemos, señor Presidente, que el Honorable señor Estay Cortés, en su calidad de Ministro de Tierras y Colonización, ha firmado prematuramente y sin la cautela debida, los decretos de los "favorecidos" en la subdivisión de los terrenos de "Pantano".

Tanto el señor Ministro de Tierras y Colonización cuanto el actual señor Presidente de la República, tuvieron parte en la discusión de la hoy ley 6152, el año 1936-37. Ambos conocen por lo mismo, el pensamiento del pueblo de Magallanes, que se hizo llegar del modo más amplio al Congreso. Ese mismo conocimiento, debiera, en mi concepto, inducirlos a ajustar su política a las aspiraciones de la región más austral de Chile, evitando divorcios de la naturaleza que motivó la celebración de esta sesión especial.

La Ley 6152, señor Presidente, trata en cierto modo, de dar satisfacción al ideal cooperativista. En su artículo 56 autoriza al Presidente de la República para dar impulso a la explotación de tierras magallánicas por intermedio de cooperativas. ¿Ha prestado el Gobierno a los modestos parceleros de Punta Arenas y Porvenir los medios necesarios para que la Ley no sea letra muerta en esta parte? En absoluto. Se dictan las leyes más promisoras para el bienestar de los ciudadanos, pero ellas quedan, por desgracia, en el papel. Para ayudar a esos elementos carentes de influjos, no hay voluntad, dinero ni tiempo. Pero hay tiempo demasiado para disponer anticipadamente de las tierras y entregárselas a funcionarios de la Administración, como ocurría en Roma de la decadencia cuando los emperadores daban a sus procónsules, tierras, esclavos y tributos, con qué pagar su sumisión y los abusos que cometían contra los pueblos.

El Gobierno, que tiene la obligación de expropiar las tierras de Puerto Natales, no lo ha hecho. ¿Por qué no lo hace? Sencillamente, porque los grandes intereses se lo impiden. El Gobierno, que es enérgico para luchar con los débiles, es débil para luchar contra los fuertes. Por eso, las aspiraciones del pueblo de Puerto Natales, están todavía en la región de las simples promesas que no se cumplían.

Nosotros creemos que los reiterados abusos, cometidos con las tierras magallánicas que han dado origen a tantos denuncios en las Cámaras y campaña de opinión pública, están demostrando que hay algo que funciona mal en el regimen legal existente sobre tan importante materia. De ahí, señor Presidente, que sea aconsejable emprender una profunda revisión de lo que podríamos llamar la legislación agraria magallánica. Es necesaria una reforma profunda, que venga a sancionar con energía los abusos y a prevenirlos, a fin de que algún día las tierras de Magallanes constituyan una fuente de bienestar de la región y no un instrumento de enriquecimiento y lucro de algunos previlegiados.

En Magallanes siendo casi un muchacho, Honorable Cámara escuché un discurso de un hijo de la región que refiriéndose al destino triste de las provincias, recordaba el origen etimológico de esta palabra y decía, que ella significaba, "regiones vencidas". Así era en la antigüedad.

Yo me pregunto, ahora ¿siguen siendo las provincias de una República democrática, "regiones vencidas"? ¿Siguen constituyendo sólo un recurso electoral, que permite hacer Diputados y Senadores, o tienen un significado más hondo y serio?

Porque creo, que Magallanes no es una "región vencida" y porque creo que los abusos del centralismo algún día habrán de cesar, es que me dirijo a mis Honorables colegas denunciando estos abusos y proponiendo que se estudie una reforma, completa y definitiva de toda la legislación que hoy, de modo tan deficiente, encara los grandes problemas de esa laboriosa y rica zona.

He dicho.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCALA — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES don Carlos, Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCALA). — El debate que se ha promovido, señor Presidente sobre las concesiones de tierras magallánicas es por demás interesante, y está demostrando que no siempre todo ha marchado aquí correctamente y que no se ha cumplido la ley respectiva.

Desde luego, a los antecedentes que nos ha dado el Honorable señor Ojeda, yo puedo añadir otros que obran en mi poder y que nos permiten asegurar a esta Honorable Cámara que no se han cumplido estrictamente las disposiciones de la Ley 6152, y especialmente, de su artículo 9.o.

Concretando más mis observaciones, me refiero a las consesiones de tierras magallánicas en la Estancia Río Pantano. Los procedimientos que se han estado siguiendo en las concesiones de estas tierras, en la colonización de estas posesiones, me parece que son de suma gravedad, porque no dan seguridad alguna de que se cumpla el fin patriótico de aumentar y mejorar la producción ganadera y, sobre todo, de vincular aquellas tierras australes efectivamente al territorio nacional, ya que, habiendo inestabilidad en las posiciones y no cumpliéndose estrictamente la ley, no se pueden obtener estas finalidades.

Ya la Honorable Cámara ha tenido ocasión de estudiar y debatir esta misma materia y en una oportunidad pidió algunos antecedentes que hasta la fecha no han llegado.

Como no quiero profundizar en esta materia me voy a limitar solamente a pedir a la Honorable Cámara que reitere el oficio que en una ocasión anterior envió al señor Ministro de Tierras y Colonización en que le pedía que enviara a la Honorable Cámara ciertos antecedentes relacionados con las concesiones de tierras magallánicas, y especialmente los informes que sobre la materia ha emitido el Consejo de Defensa Fiscal.

He dicho.

El señor CIFUENTES(don Carlos Presidente Accidental). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para reiterar el oficio enviado al señor Ministro de Tierras y Colonización al cual se ha referido el Honorable señor Escala.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA — Estimo que las observaciones...

El señor YAÑEZ — A continuación, me concede la palabra a mí, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.—Y después a mí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Con todo agrado.

Tienen la palabra, a continuación del Honorable señor Baeza, los Honorables señores Yáñez y Leighton.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.—Estimo que las observaciones hechas por el Honorable señor Ojeda, señor Presidente, son de suma gravedad, y creo que el señor Ministro de Tierras y Colonización debe concurrir a una sesión especial de esta Honorable Cámara para responder a los cargos concretos que el Honorable Diputado ha formulado, ya que nosotros estimamos que en nuestro país las leyes deben ser cumplidas y, en especial, aquellas que van en beneficio de los abnegados trabajadores de las tierras magallánicas.

Es por esto, señor Presidente, que propongo invitar al señor Ministro a esta Honorable Cámara, a conversar, a exponer qué motivos se tuvieron en vista para tomar algunas resoluciones que son de suma gravedad ya que nuestro Honorable colega señor Ojeda ha dicho que tales concesiones se han hecho por pagos políticos. Esta situación, sin duda, debe preocuparnos.

Estimo que la honradez que deben tener nuestros Ministros de Estado y, desde luego, los empleados de Ministerio, sean Subsecretarios etc., debe ser tal, que el pueblo la conozca perfectamente.

Creo que esta Honorable Cámara y el pueblo de Chile, necesitan que el señor Ministro venga a la Cámara y dé a conocer por qué ha tomado las resoluciones a que ha hecho alusión el señor Diputado.

El señor CIFUENTES (don Carlos Presidente Accidental).—¿El Honorable Diputado solicita que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para invitar al señor Ministro a una sesión especial?

El señor BAEZA.—Sí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—¿Y para qué día propone Su señoría esa sesión?

El señor BAEZA.—La fecha la determinaría la Mesa, de acuerdo con el propio señor Ministro de Tierras.

El señor CIFUENTES (don Carlos Presidente Accidental).—Recabo el asentimiento de la Honorable Cámara para que acuerde celebrar una sesión especial, a la que concurra el señor Ministro para que conteste los cargos que se han hecho y los que se hagan en la respectiva sesión, y cuya fecha fijará la Mesa, de acuerdo con el señor Ministro.

Acordado.

El señor OJEDA.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.—Solamente deseo agregar que sería de desear que esta sesión pudiera celebrarse antes que termine esta legislatura ordinaria.

El señor IZQUIERDO.—Tiene razón Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Perfectamente, señor Diputado La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que la sesión se lleve a efecto dentro de la actual legislatura ordinaria de sesiones.

Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor YAÑEZ.—Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Leighton.

El señor YAÑEZ.—Después del acuerdo que acaba de tomar la Honorable Cámara, resulta casi innecesario que use de la palabra.

Me extraña que, después de haber hecho una petición de antecedentes sobre un asunto de tanta gravedad como es éste, el señor Ministro de Tierras y Colonización no haya enviado hasta la fecha los antecedentes solicitados.

Esto me ha parecido una falta de deferencia de parte del señor Ministro hacia la Honorable Cámara. Su actitud da lugar a suspicacias que no debieran existir respecto de ningún Ministro de Estado.

Yo creía que llegaríamos a esta sesión con pleno conocimiento de los antecedentes que habíamos solicitado. Ya que no ha sido así, me parece que este debate debe suspenderse hasta que nosotros conozcamos los antecedentes que hemos reclamado. Por eso, acordada ya la sesión a que se va a invitar al señor Ministro, y recabado una vez más el envío de estos antecedentes que deberán ser enviados a la Honorable Cámara con anterioridad a dicha sesión la Honorable Cámara estará en condiciones de continuar, en una próxima oportunidad, este debate que me parece justo, importante e indispensable.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.—Señor Presidente hace algunos años, cuando se discutió una ley sobre tierras magallánicas, durante la administración del señor Alessandri, los Diputados falangistas tuvieron ocasión de presentar no recuerdo bien si un contraproyecto o algunas indicaciones pero, por lo menos, consideraciones de orden general que, seguramente, de haber sido adoptadas habían evitado, si no todos, posiblemente los más graves cargos que se han hecho con posterioridad a la solución del problema de las tierras magallánicas.

Por consiguiente, nosotros estamos vivamente interesados, como los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra en abordar hasta el fin este problema que afecta a esta lejana y con frecuencia olvidada provincia de Magallanes. Por esto, nosotros adherimos con mucho interés a la petición formulada por nuestro colega el Honorable señor Escala, para que se reitere la petición de antecedentes y, también, a la petición de una sesión especial.

Tenemos confianza en que, abordado el problema a fondo, con la participación del señor Ministro, no dudamos de cuyo buen espíritu para una justa solución, se llegará a buenas conclusiones.

Creemos que la Honorable Cámara debe interesarse por esta situación de Magallanes que desde un punto de vista no ya nacional sino internacional, debe encontrar pronto una solución justa.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El Honorable señor Yáñez propone que como no hay antecedentes por el momento para debatir este problema, se levante la presente sesión para seguir tratándolo en su oportunidad

El señor OJEDA.—Antes que se levante la sesión...

El señor YAÑEZ.—Reiterando al señor Ministro la petición de que envíe cuanto antes los antecedentes solicitados.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Ya se acordó, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (don Carlos Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.—Antes que se levante la sesión, quiero dejar constancia de que cuando empezó a plantearse la cuestión de la subdivisión de las tierras de la estancia Río Pantano de Tierra del Fuego, solicité del señor Ministro de Tierras y Colonización el envío del informe de la Comisión Especial de Subdivisión de las tierras de Magallanes. Este informe fué remitido a la Honorable Cámara con fecha 6 de junio.

Pero la Honorable Cámara acordó con posterioridad a esta fecha, solicitar el envío de los antecedentes que, aparte de este informe de la Comisión, tuvo a la vista el Ejecutivo para acordar la entrega en forma definitiva, a dież favorecidos, de lotes de tierras en Magallanes

He querido hacer presente este hecho con el objeto de que el señor Ministro no vaya a creer que la Honorable Cámara ha quedado conforme con el sólo envío del informe de dicha Comisión.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el temperamento propuesto por el Honorable señor Yáñez y se procederá a levantar la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

LA SESION SE LEVANTO A LAS 12 HORAS 14 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

"TE VOLVERE A VER", PREESTRENA HOY EL CERVANTES



Hoy en el Teatro Cervantes tendrá lugar el preestreno de la producción "Te volveré a ver" en su versión inglesa, y que está protagonizada por Ginger Rogers, Joseph Cotten y Shirley Temple. El argumento es sencillo pero lleno de escenas de interés, y la crítica general ha expresado su opinión en el sentido de que se trata de una cinta de verdadero arte cinematográfico. La película ha sido distribuída por Artistas Unidos.

"VIEJO VERDE" ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Un estreno de interés es el de hoy de Lucho Córdoba con su compañía de comedias cómicas en ambas funciones del teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche. Se trata de la divertida comedia de Sicto Pondal Ríos y Carlos Olivari "Viejo verde", que dió su triunfo más brillante en Buenos Aires al gran actor cómico Enrique Serrano.

Lucho Córdoba ha puesto todo su interés en este estreno, en el que hará una creación que será, sin duda alguna, uno de sus éxitos más formidables.

Es una pieza cómica desde el primero hasta el último acto y todos los elementos de la compañía tienen amplia ocasión de lucimiento.

Vicente Peralta, el escenógrafo contratado especialmente por Lucho Córdoba, ha confeccionado magníficos decorados.

"PLUTO Y YO" SIGUE EN LA CARTELERA DEL BALMACEDA

Todo un éxito ha obtenido la obra de Pepe Harold intitulada "Pluto y Yó" revista llena de comicidad y de gran aparato escénico ya que en ella se han incluído los cuadros de más vistosidad que se presentaron en la obra de este mismo autor, "Mientras Santiago duerme".

Hoy va nuevamente en las funciones de tarde y noche la revista "Pluto y Yó".

El viernes se estrena la espectacular revista del festivo autor Carlos Cariola intitulada "Zambomba con la Bomba" obra de actualidad y de original libreto que dados los méritos del autor ha de conseguir un éxito enorme marcando un nuevo triunfo en la brillante temporada que viene realizando la Cía. Nac. de Revistas Rambumba.

"LA VIDA EN HOLLYWOOD"

Orson Welles, llamado el "genio" tiene dos ambiciones que le están quemando el alma.... La primera es ver terminada su producción "Carnaval" que filmó personalmente en el Brasil, con la mala estrella de que regresando a Hollywood le quitaron el puesto (eso se llama en mi tierra hacerle la cama) R. K. O. archivó la película recién tomada, y gran desprestigio cubrió la hasta entonces buena fama del actor...

Pasados algunos años y sufridas las consecuencias de su rápido ascenso en el camino de la fama, R. K. O. acaba de "descubrir" que la película tomada en el Brasil por Orson es una maravilla... y lo ha descubierto porque el mismo Welles compró, a peso de oro, parte de la producción para insertarla en una obra que será exhibida próximamente al público.

La segunda ambición del ambicioso es producir y representar "LA GUERRA Y LA PAZ" de Tolstoi. . Ojalá se cumplan sus dos deseos...

***

Marlene Dietrich, la incansable artista que trabajó por espacio de un año y medio en los campos de batalla de Europa acaba de regresar Hollywood.

A su arribo en New York fué esperada por su esposo Rudolph Seiber a quien no había visto por ese lapso de tiempo.

Marlene arrojó su valija de viaje, su abrigo... todo lo que tenía en las manos, para echarse en brazos de su marido, que se mostraba loco de felicidad al volverla a ver.

Ríanse de los años las mujeres de más de 40... Marlene, la fascinadora, está más hermosa y joven que nunca. Desde luego se vé mejor que su propia hija, María Manton, que la esperaba en Hollywood.

***

No hay estrella en Hollywood que se compare a Clark Gable.

El "simpático" está de vuelta al cine, trabajando en una película con Greer Garson, Lina Romay etc, que incluirá un pasaje en un puerto de Chile con su correspondiente grupo de guitarristas que cantarán y bailarán la cueca.

¿Esperanzas de que Clark se vuelva a casar? Muy pocas ¿Que le gustan las chicas? Ya lo creo que le gustan... tanto como antes... tanto como siempre... más ¿volverá camino al altar? difícil...

Gable está más buen mozo que nunca, con los cabellos ligeramente grises en las sienes, alegre y chistoso... ¿Atrayente?

***

Se ha hecho público el escándalo lleno de insultos que los dos cómicos Abbott y Costello se dirigen el uno al otro... No. No se trata de publicidad, ni de bromas de payasos. Es el caso típico de "H Pagliacci" en que el odio más tremendo se esconde en el corazón de los cómicos...

Abbott y Costello se estaban muriendo de hambre; literalmente muriendo de hambre en New York, cuando resolvieron juntar sus miserias y formar la "pareja" que dió por resultado el llevarlos a Hollywood, con contratos realmente fabulosos.

Actualmente son artistas de "Universal" y tienen que terminar dos años más de trabajo en ese estudio, lo que significa cierto número de películas juntos... Además son artistas de programas de radio... y noche a noche actúan ante el colosal auditorio invisible del mundo entero..

Se odian, Abbott acusa a Costello de tratar de usufructar del 74 o|o de los 2.000.000 al año de entradas que tienen.. Costello no quiso hacer declaración alguna al respecto.

Los amigos íntimos de la "pareja dispareja" auguran una ruptura final, mientras que los espectadores contemplamos el espectáculo trágico-ridículo de dos hombres grandes, insultándose entre bastidores y dispues tos a lanzarse el uno contra el otro a la menor provocación...

EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"



Les Erc, celebrados acróbatas brasileños que debutarán en el Circo "Las Aguilas Humanas", que se presentará pronto en el Caupolicán

Como en años anteriores, la dirección artística del Casino Da Urca de Río de Janeiro, gracias a quien hemos podido conocer en Chile a la famosa troupe china Lai-Founs, Rola Rola, Verdaguer y muchos otros, ha autorizado la venida a Chile, para el gran circo "Las Aguilas Humanas", de sus grandes artistas los pasmosos acróbatas Los Ercs y Apollo con su escalera mágica.

También en esta nueva temporada de este gran circo chileno actuará el prodigioso alambrista Temperani y muchos otros astros de la pista que han sido contratados por la Empresa Chilena Cóndor en México, Estados Unidos, Cuba, Brasil y Argentina.

FLOR HERNANDEZ



Flor Hernández, artista chilena que en la interpretación de sus canciones melódicas está obteniendo señalados triunfos en diversos escenarios de la capital y en la actualidad está actuando con éxito en el tablado de "La Quintrala".

COLECTIVIDAD ISRAELITA ADHIERE A LA COLECTA DE LA SATCH

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile, ha recibido de parte del Comité Representativo de la Colectividad Israelita un donativo por la suma de siete mil pesos ($ 7.000), para su colecta en pro de la construcción de un teatro propio.

Las entidades afiliadas a dicho Comité y que han cooperado gentilmente a esta cruzada de tanto valor patriótico como cultural, van a continuación:

Comité Representativo de la Colectividad Israelita en Chile; Círculo Israelita, Santiago; Sociedad Israelita "Jevra Kedischa, Santiago; Federación Sionista de Chile; Sociedad Cultural Israelita "B'ne Jisroel", Santiago; Sociedad Israelita Progresista de Chile, Santiago; Sociedad de Damas Israelitas de Beneficencia "La Bienhechora", Santiago; Sociedad "Unión Israelita", Valparaíso; Unión Israelita Polaca de Chile, Santiago; Sociedad Bene Berit "Pacífico", Santiago; Centro Israelita de Beneficencia "Barón Hirsch" Rancagua; Asociación de Jóvenes Israelitas, Santiago; Comunidad Israelita "Habonin", Valparaíso"; Comité de Educación Judía "Vaad Hajinuj", Santiago.

LOS INDIOS TABAJARAS LLEGAN HOY

En la combinación de hoy llegan a nuestra capital los Indios Tabajaras, procedentes de Buenos Aires donde han realizado una brillantísima temporada, manteniéndose por más de seis meses consecutivos siendo el programa de atracción de Radio El Mundo.

En nuestra capital se presentarán por primera vez en un escenario chileno, en el Teatro Baquedano donde los Tabajaras brindarán sus admirables creaciones del folklore brasileño.

EL CIRCO FLYING BEHRS EN EL ESTADIO CHILE

Han despertado curiosidad los anuncios del Circo Flying Behrs, que viene a Chile para realizar su segunda temporada que iniciará en los primeros días de Septiembre próximo en la gran carpa del local del Portal Edwards con Alameda, en el Estadio Chile.

El elenco que trae ahora es distinto al del añc pasado y superior en jerarquía artística, pues vienen muchos acróbatas de fama en América, que actuarán por primera vez en Chile, y con el prestigio de haber actuado en los grandes circos de los Estados Unidos, La Habana, Argentina y Brasil.

EL LUNES SE ESTRENARA EN PREMIERE LA CINTA "ME HE DE COMER ESA TUNA"



Jorge Negrete es ya el astro de mayor popularidad que existe actualmente en el cine de habla española. Ibarra y Cía. Ltda., se enorgullece, por eso, de ser la compañía que distibuye una de las mejores películas que ha filmado este gran actor mexicano. Se trata de "ME HE DE COMER ESA TUNA", comedia mexicana de un excelente humor y con canciones que interpreta magníficamente Jorge Negrete. Y no son sólo éstos los méritos de la película "Me he de comer esa tuna", sino que se suma al motivo de atracción que es Negrete, la figura de la simpática estrellita María Elena Márquez.

"Me he de comer esa tuna" será exhibida en una función de premiere el lunes próximo en el Teatro Santiago, y de allí saldrán los más extraordinarios comentarios, por cierto, acerca de la cinta.

"Me he de comer esa tuna" es la última película que ha filmado Jorge Negrete, en México, y a la vez, el éxito más grande en ese país, éxito que se repetirá en Santiago, cuando la película sea estrenada.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6 37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8 30	horas
WLWS-1	(15 20 meg.	19.74 metros	8 45 a 10 15	"
	(15.20 meg.	19.74 metros	11 45 a 15 30	"
	(15.20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20 15	"
	(7.83 meg.	38.30 metros	6 45 a 8.30	"
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15	"
WLWS-2	(18 18 meg.	16.50 metros	11 45 a 15.30	"
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20 15	"
	(11.71 meg.	25 61 metros	20 30 a 22.30	"
WCRC	(11.83 meg.	25 36 metros	19 30 a 24.00	"
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11 45 a 15 30	"
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1 15	"
WLWO	(17.80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18 45	"
	(9.59 meg.	31.28 metros	19 00 a 1 15	"
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00	"
WRUW	(17.75 meg.	16 90 metros	19.30 a 21 15	"
	(6.04 meg.	49 67 metros	21.30 a 2.00	"

MIERCOLES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Página Femenina.
7.30 Clásicos Bailables.
7.45 Charla Cultural - Alfonso Sayons.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
8.45 Alejandro Sux. Habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
9.30 Preguntas y Respuestas.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Noticiero Cultural - Quijano.
12.45 Música.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Mesa Redonda Interamericana.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Hora del Niño. - M. Rubini.
18 30 El juego de hoy. Beisbol.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Habla Hollywood.
19.30 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Preguntas y Respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Fábregat.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Música del Nuevo Mundo.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 El Desfile de las Américas
24.00 NOTICIAS.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

VENTA DE PAPEL EXCLUIDO

EL 24 DE AGOSTO DE 1945. — PROPUESTA ESPECIAL N.o 36

6.100 GOLILLAS de acero de presión: 335 BROCHAS y PINCELES: 145 metros CABLES alambre acero flexible: 41.100 kilos ACERO en barras diferentes perfiles: 200 litros BARNIZ Japan: 8.785 kilos REMACHES fro · 500 piezas RAULI elaborado: 392 metros ALFOMBRAS: 10 VIDRIOS: 15.000 hojas PAPEL CARBONICO oficio: 4.749 vigas y tablones de ROBLE: 4.964 kilos PERNOS fierro con tuerca: 1.717 kilos fierro platino: 12 COCINAS a carbón o leña:

MATERIALES VARIOS, como ser: mangueras de goma: esterilla de algodón: espátulas: hilos de fro. galvanizado: extracto de caoba y nogal: cobre en barras: bronce en plancha: pez de castilla: tijeras para cortar lata: sacabocados: manguera de lona: pie de metro: compás de punta: alicates: dados p. pernos: palas para revólver: goma laca: mechas para faroles: caballetes fro. galvanizado: cianuro comercial: timbres fechadores: felpa de lana: cordón de algodón: huincha p. ribetes alfombras: mallas p. coches dormitorios: correa Fex Rope: espejos biselados: asbesto en tiras: punta de alambre: bisagras: tornillos: aceiteras verticales: tuercas exágonas: soldadura eléctrica etc.

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1945,

Propuesta especial N.o 37

3.000 kgs. alambre de cobre desnudo de 2.46 mm. diámetro.
30 accionadores de palanca para separadoras de 3.000 volts.

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945 GRUPO N.o 23

3.700 kilos golillas de acero y fierro
28.000 kilos pernos de fierro con tuercas
800 kilos remaches de cobre y fierro
20.800 kilos tuercas de fierro
52.300 kilos pernos de fierro cabeza exágona, con tuercas
35.300 kilos remaches de fierro cabeza copa
16.440 kilos tuercas de fierro exágonas

Por estas tres últimas partidas, la Empresa proporcionará el matetrial para su confección. excepto el que sea necesario para las tuercas de los 52.300 kilos de pernos.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

IMPORTADORES

Los países EXPORTADORES ante el comienzo de la normalización del comercio, actualizan sus registros. Si desea usted recibir mercaderías importadas o representaciones o consignaciones le conviene figurar en el censo de Direcciónes que está efectuando la Guía Postal y Telegráfica Panamericana, publicación argentina de carácter continental.

Envíenos el cupón del pie y figurará, sin cargo alguno, en nuestro Suplemento de Direcciones de Toda América.

GUIA POSTAL Y TELEGRAFICA PANAMERICANA

(Publicación argentina)

Representante: señor Mario Cano - Estados Unidos 220 - Teléfono 33177.

SANTIAGO (CHILE)

Para todo el país.— Sírvase indicarnos los diferentes gremios en que desea figurar.

NOMBRE DE LA FIRMA ... ...

RAMOS O GREMIOS ... ...

DIRECCION ... ...

MARIA ANTONIETA PONS EMBRUJA CON SUS BAILES TROPICALES EN "BALAJU"

María Antonieta Pons ha vuelto al lienzo con la más grandiosa película que haya producido el cine mexicano. La deliciosa estrella y rumbera que vimos en "Noche de Ronda" reaparecerá más sensual más exótica, más encantadora, en la super-producción musical de Ibarra y Cía. Ltda., "Balajú", la película que enloquecerá al público chileno con sus hermosas canciones, sus exóticos bailes, sus ardientes idilios y, sobre todo, abrasada con el fuego divino del trópico.

María Antonieta Pons, que posee el más alto grado de atracción en el firmamento cinematográfico hispanoamericano, despliega en "Balajú" sus brillantes dotes de intérprete, demostrando que no sólo es capaz de enloquecer con la magia de sus bailes, sino que sabe transmitir y vaciar en él toda su personalidad y temperamento.

THORNTON WILDER, AUTOR MODERNO QUE PRESENTA EL T. EXPERIMENTAL

Un especialísimo interés ha despertado el estreno de la obra moderna que ha preparado el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se trata de la comedia de Thornton Wilder, "Nuestro pueblo", que tan resonantes triunfos ha obtenido en los escenarios de todo el mundo. Como se sabe, con esta obra Wilder obtuvo en 1937-38, el Premio "Pulitzer" para teatro, galardón que han alcanzado dramaturgos de la talla de O'Neill, Sherwood, Rice, etc.

Un clima de delicada ternura, salpicada con toques de fino humorismo, representan una de las características más hondamente humanas de esta bellísima creación dramática. Su calidad técnica, que restaura viejas formas teatrales tomadas del antiguo arte escénico japonés, chino e hindú, es otro de los aspectos que hacen de "Nuestro pueblo" una de las obras de más éxito del teatro contemporáneo.

Las entradas para este gran acontecimiento artístico están a la venta en el Teatro Municipal.

CORA SANTA CRUZ, EN UNA INTERPRETACION DRAMATICA

Hoy, por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería se radiará en el espacio de Perfiles de Antaño, la vida de La Princesa Lamballe, que será interpretada por Cora Santa Cruz.

Este programa que ha cosechado tantos y tan merecidos elogios, presentará esta noche un cuadro fiel y vivo del terror durante la Revolución Francesa.

Perfiles de Antaño es un libreto exclusivo de Miguel Munizaga y Carlos Vattier.

Secundarán esta vez a Cora Santa Cruz: Meche Calvo, Agus-



tín Paniagua, Eugenio Guzmán Ovalle, Alejandro Mislé, Juan Carlos Paz y José Irarrázaval Donoso.

EN MEMORIA DE ERNESTO ELZO SUAREZ

Mañana jueves 23, primer aniversario del fallecimiento del señor don Manuel Ernesto Elzo Suárez, ex administrador del Teatro Carrera, se le oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas en la capilla del Cementerio General.

"ALAS Y UNA PLEGARIA"; CANTO AL VALOR Y LEALTAD DE UN GRUPO DE VALIENTES



Este film narra la historia del portaaviones en el cual un grupo de valientes ofrendan sus vidas para responder a los japoneses después del traicionero ataque a Pearl Harbor.

"Alas y una plegaria" es uno de los más extraordinarios films de guerra, realizado por la 20th Century Fox y que será estrenado el Martes en el Continental.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Miércoles 22 de Agosto de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15
19.44 metros 15.43 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 metros 9.41 megs.
24.92 metros 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 metros 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo
19.15 Orquesta de Revista de la BBC (1.a parte).
19.30 Charla, por Salvador de Madariaga.
19.45 Orquesta de Revista de la BBC (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Rusia, por Alexander Werth
20.30 Recital de flauta, por Gareth Morris.
20.45 Charla Cultural.
21.00 La evolución de la Orquesta; Siglo diecinueve, segundo cuarto: Berlioz, Meyerbeer, etc.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Orquesta de la BBC.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por Salvador de Madariaga (repetición).
22.30 Música ligera por Clive Richardson y Tony Lowry, a cuatro manos.
22.45 Dramatización.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono N.o 88768. — Cía. Nacional de Revistas Rumbambú. Vermouth y noche: Pluto y yo.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627.— Compañía Cómica Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Viejo verde.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono N.o 83904. — Vermouth: Concierto Zabaleta.

PORTUGAL. — Vermouth y noche: Pedro Vargas y Cine.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Cía. de Wu-Li-Chang.

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91254. Vermouth y noche: María Celeste y Chica bravía.

ALCAZAR. — Avenida Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122 — Vermouth y noche: Santa Cándida.

ANDES. — Avenida Irarrazaval número 435. — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: María Celeste y El puente invisible.

AVENIDA. — Av. Vicuña Mackenna 624 — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Persecución y Chica bravía.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: María Celeste, Bajo el cielo de China, Chica bravía y Noticiario Universal 101.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: Rosario, El puente invisible y Praderas sangrientas, 2.a.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746 — Rotativo: Aparece Arsenio Lupin y Mi Lupe y mi caballo.

AV. MATTA. — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Rotativo: El puente invisible, Pasaje a Marsella y La perla fatal.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia y La pasión de Suzette.

BLANCO ENCALADA. — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: María Celeste, Bajo el cielo de China y Chicas bravías.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: El puente invisible y Tormenta sobre Lisboa.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia y La pasión de Suzette.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Sangre sobre el sol.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134 Teléfono número 88569 — Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Rose Marie y El fin del camino.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743 — Teléfono N.o 33550 — Rotativo desde las 17 horas: María Celeste y Adulterio.

COLON. — San Pablo esq. Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Adulterio y La niña provinciana.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Santa Cándida.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104 — Teléfono número 60728. — Rotativo: Compañero hasta la muerte y La perla fatal.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono N.o 50657. — Rotativo: Tarzán y las amazonas, Perjura y La bribona era una dama.

CAPITOL.— Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: La estirpe del dragón y Fiel a su palabra.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Pasaje a Marsella, El rosario y Rin Tin Tin, 3.a.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. Vermouth y noche: El ilustre incógnito, Noches de peligro. Noche: Concurso Mejoral.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 319.— Teléfono número 80836.— Rotativo: Escándalos romanos, Canto de la vida y La bribona era una dama.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303 — Rotativo: Amok, Escándalos romanos y Vagabundo de los mares.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia N.o 1070 — Teléfono 64631.— Rotativo: Rumbo a Tokio, Las modelos y La mujer marcada.

FRANKLIN.— San Diego número 2117. — Teléfono N.o 50754 — Rotativo: La estirpe del dragón, Vamos a bailar y 11.a Rin Tin Tin.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrazaval 2900 — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de China y Chica bravía.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Rotativo: La bribona era una dama, Corresponsal en Berlín y Agregados.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: El hombre que quiso ser Dios, Cita con el destino, Compañero hasta la muerte y La divina Clementina.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia 373 — Teléfono 62702.— Rotativo: Amok, Escándalos romanos y Gavilán del desierto, 3.a.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Bajo el cielo de China, Escándalos romanos y Bellezas en venta.

LUX. — Huérfanos número 1180. — Teléfono número 87630. Rotativo: Borrasca.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705. — Rotativo: El rosario y Amores de ayer.

M. RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.o 66959. — Rotativo: Amok, Adulterio y Vagabundo de los mares.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. Teléfono número 85815 — Rotativo: Blanca Nieve y los 7 enanitos.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Treinta segundos sobre Tokio.

MINERVA. — Chacabuco número 778.— Teléfono número 91464.— Rotativo: La estirpe del dragón, Café Concordia, La tragedia de Louis Pasteur, 11.a Rin Tin Tin y Noticiarios Inglés y Paramount.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Pasaje a Marsella y Fin del camino.

MONUMENTAL.— Av. Bdo. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono 9155 — Rotativo: La tragedia de Louis Pasteur y La perla de los Borgia.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568 — Rotativo: María Celeste, Bajo el cielo de China, Mantengo el orden y Pradera sangrienta, 3.a.

NORMANDIE. — Av. Bdo. O'Higgins 139 — Teléfono núm. 87749. — Cerrado por refacciones.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales — Teléfono 92492.— Vermouth y noche: Madame Sans Gene y Viva la juventud.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval N.o 2706.— Teléfono N.o 43152 — Rotativo: La trepadora, Rose Marie y El poder satánico.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929 — Rotativo: María Celeste, Escándalos romanos y Vagabundo de los mares.

ORIENTE.— Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléfono 41545 — Vermouth y noche: Sangre sobre el sol.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt número 62.— Teléfono 46073 — Rotativo: Amok y La bella y los salvajes.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Adulterio, La niña provinciana y Pedro Vargas.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Infierno en la tierra y Tiburones de acero.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Administración 65741 Rotativo: Chaplin en La novia del doctor y Juicio de Petain.

REPUBLICA. — Av. República número 239 — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: La estirpe del dragón y Pasaje a Marsella.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597 — Teléfono 63874 — Rotativo: María Celeste, Bajo el cielo de China, La chica bravía y Noticiario RKO.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421 — Rotativo: Almas prisioneras.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Volveremos a vivir.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 346.— Teléfono 41667. — Rotativo: Amok y Oprimidos.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: El corsario negro.

SANTA LUCIA. — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléf. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Santa Cándida.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: El rosario, El puente invisible y La perla fatal.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — [illegible]

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

...INAS 1269 — CASILLA 81 D — SANTIAGO DE CHILE, Miércoles 22 de Agosto de 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN ...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS — Reunión general mañana, a las 15 horas, en el local de Puente N.o 682.

SIND. EE. DE PANADERIAS. — Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en el local de Andes 2314.

CHOFERES DE MICROS RECOLETA - PORTUGAL. — Reunión general hoy, a las 22 horas, en el local de Santo Domingo 1081.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en Gálvez N.o 132.

FRENTE CONTRA ESPECULACION DE QUINTA NORMAL. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en Patria Nueva N.o 823.

SIND. EMPLEADOS DE CARNICERIAS. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en Franklin N.o 967.

SINDICATO EE. DE HOTELES — Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de directorio mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

COMITE CONTRA ALZA DE BENCINA CELEBRA INTERESANTE SESION

Hoy, a las 19 horas, en el local de calle Cochrane 49-A, celebrará una interesante reunión el Comité Unido del Transporte Motorizado contra el alza de la bencina.

A las 17 horas este comité celebrará una entrevista con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones, a fin de tratar diversas sugerencias que ha planteado el señor Frei Montalva.

Por su parte, los choferes de taxis, celebrarán el próximo viernes una reunión general, en el local antes mencionado, a objeto de tratar este problema.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONTRA EL ALZA DE SUBSISTENCIAS EFECTUASE MAÑANA CONCENTRACION

ESTE ACTO LO AUSPICIA EL COMITE NACIONAL PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS Y SE EFECTUARA A LAS 17 HORAS, EN PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Consejo Provincial de la C. T. Ch., hace un fervoroso llamado a todas las instituciones sindicales, mutualistas, culturales, deportivas, políticas, etc., a fin de que concurran a la concentración amplia a que ha convocado para mañana, a las 17 horas, el Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias en la Plaza de la Constitución.

Los organismos populares formarán en cuatro sectores, siendo los siguientes: primer sector: Plaza Argentina, Estación Alameda; formarán los sindicatos de la tercera, cuarta, quinta y novena comunas y Quinta Normal; segundo sector: Avenida Matta con San Diego, los sindicatos de la octava y décima comunas y San Miguel; tercer sector: Plaza Baquedano los sindicatos de la séptima comuna, Providencia, Niños y Las Condes, cuarto sector: Plaza Artesanos, los sindicatos de la primera, segunda, quinta y sexta comunas y Conchalí y Renca.

Los puntos a tratarse en esta concentración son variados, especialmente en lo que se refiere al alza siempre constante de los artículos de primera necesidad y la actitud que debe adoptar el Gobierno frente a este problema nacional.

SOCIEDAD MUTUAL UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutual "Unión Ministerial", celebrará hoy, a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Gálvez N.o 132, a fin de tratar diversos puntos relacionados con la buena marcha de la institución. En forma especial se tratará lo referente a la población para esta Sociedad.

REUNION CONJUNTA CELEBRO GREMIO DE PELUQUEROS

Con fecha reciente se reunieron los sindicatos patronal y operarios de peluquerías de Santiago, con el objeto de tomar conocimiento de las diferentes gestiones que se vienen realizando ante las autoridades del Trabajo y del Seguro Obrero, en lo referente a la derogación del decreto de la Caja del Seguro que graba los intereses económicos de los peluqueros, exigiendo hacer imposiciones sobre la propina que reciben los profesionales del ramo.

Después de haberse tratado este asunto en forma detenida, se acordó esperar la resolución de la Caja, frente a una nota enviada por el Sindicato Patronal, y en caso de obtener esta contestación, celebrar una amplia concentración gremial, en uno de los teatros de Santiago.

EE. DE CARNICERIAS CELEBRARAN REUNION

El comité pre organización del sindicato hace un fervoroso llamado a todos los empleados de carnicerías, a fin de que asistan a la reunión que efectuará hoy, a las 20 horas, este comité, en el local social de Franklin N.o 967. Los puntos más interesantes a tratarse en esta reunión, son los siguientes: recuperación de la Personalidad Jurídica de la institución; elección del directorio provisional; recuperación de los fondos detenidos y diversos otros puntos de interés para el gremio.

ASOC. ARTISTAS AFICIONADOS SE REUNIRA HOY

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile celebrará hoy, a las 21 horas, una reunión de delegados, en el local social de calle Nataniel N.o 755, con el objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas por la directiva, entre ellas la inauguración del Hogar Teatro del Pueblo, que se llevará a efecto el próximo mes y de la ayuda del diputado don Juan Vargas Puebla y de los regidores señores Serafín Soto y René Frías.

Por otra parte, esta Asociación pone en conocimiento de todas las instituciones adheridas, que le ha sido ofrecida al antiguo actor y autor nacional Pedro Sienna la asesoría técnica de la institución, cargo que el señor Sienna ha aceptado gustoso.

CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy, a las 21.30 horas, una reunión de Consejo, en el local social de calle Puente N.o 765, a objeto de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de esta organización.

FERROV. JUBILADOS CELEBRAN HOY SESION

La Asociación de Ferroviarios Jubilados de Santiago celebrará hoy, a las 15 horas, una reunión de directorio, en el local de calle Bascuñán Guerrero N.o 632, con el fin de tratar el programa con que este organismo celebrará el próximo sábado, el 13.o aniversario social de su fundación.

En la junta general a celebrarse el sábado, la directiva dará cuenta de la labor que se ha desarrollado en bien de los postulados de los ferroviarios jubilados.

PERIODICO "CTCH"

En el curso de la presente semana estará en circulación el órgano oficial de la Confederación de Trabajadores de Chile, el periódico "CTCH", el cual contiene diversos artículos que son de verdadero interés para la clase trabajadora de nuestro país.

Las instituciones que deseen hacer pedidos de esta nueva edición, deben enviar sus pedidos al administrador del periódico, don Lorenzo Gallardo, Santo Domingo N.o 1837, Santiago.

OBREROS DEL AGUA POTABLE FORMULAN FORMAL PROTESTA

Ayer estuvo a visitarnos un grupo de obreros de la Empresa de Agua Potable, quienes nos expusieron que en razón a que no habían querido firmar un contrato con la Empresa, en que se les asignaban trabajos a trato, fueron despedidos arbitrariamente.

La delegación nos explicó que once obreros que trabajaban en los talleres de servicio, fueron trasladados sin causa justificada a trabajar a otra sección, a trato, habiendo comprobado que lo ganado no alcanzaba a cubrir el salario que percibían en los talleres, pues en vez de $ 36 que ganaban anteriormente, el trabajo que se les había asignado y que era a trato, les dejaba un salario de $ 22 diarios, suma que no alcanza a cubrir las más imperiosas necesidades en el hogar.

ACUERDOS DEL SIND. TEXTIL HASBUN HNOS.

El Sindicato Industrial Textil "Hasbún Hnos." en su última reunión, adoptó diversos puntos de interés para la clase trabajadora destacándose entre éstos los siguientes: hacer una efectiva ayuda en favor de los damnificados de la catástrofe de Sewell; protestar en contra del proyecto presentado por el diputado don Enrique Cañas Flores que va en contra de los intereses de los sindicatos industriales, y diversos otros de carácter interno.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Pocas transacciones de mención se registraron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzando sin embargo el volumen de negocios a $ 41.000 oro, a $ 6.561.000 nominales en bonos y a 93.881 acciones.

Durante el día los conformes más altos los obtuvieron Caja 6 3|4, Deuda Interna, 7-1, Amigos, Enlozados, Disputada, Chilena de Electricidad preferidas Vapores y Vestex.

Las operaciones se desenvolvieron dentro de un total de 35 fluctuaciones que marcaron para el oro una alza de dos puntos, y en títulos 17 alzas y 17 bajas.

El mercado se desarrolló con ligeras alternativas de alzas y bajas, cerrado sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

745000	Deuda 7-1	84 1|2
5000	Municip. Stgo. 7-2 OD	73
493000	Caja 6 3|4	72 1|4
493000	Caja 6 3|4	72 1|2
44000	Hip 6-1	73
100	Bco. Español	250
5000	Amigos	1 1|2
100	Lota Sept. 20	77
100	Lota Sept. 6	77
200	Punitaqui Sept. 20	26
300	Fuego	427
1000	Caupolicán	60
500	Cartones	39 3|4
800	Cervezas	83 1|2
800	Volcán	95 1|2
50	Cic	37
200	Copec Sept. 6	36 3|4
900	Copec	36 3|4
311	Gas Stgo.	61
500	Indac Sept. 6	24 5|8
100	Ingelsac	24 1|2
40	Mad. Hdez.	110
100	R. Urbana	289
300	Vapores	166
1100	V. C. y Toro	37
1000	Volcán Sept. 6	74
100	Volcán	74
11000	Hip 6-1	73
5000	Hip. Valpso. 6-1	72 1|2
55	Bco. Chile	535
500	Bco. Crédito	43
300	Bco. Curicó	125
300	Bco. Sud Amer. PX.	140
400	Bco. Sud Amer. M.	140
1000	Chañaral M.	6
1000	Chañaral PX. OD	6
2000	Disputada M.	11 3|4
400	Patiño PX.	465
300	Patiño PX.	460
400	Punitaqui PX.	24 3|4
700	Tocopilla PX.	23 1|4
500	Tocopilla M.	23 1|4
1300	Alpargatas PX.	16 1|2
395	Cartones	40
1500	Cartones	39 1|2
1100	C. Melón	96
2000	Copec	36 1|2
500	Cristales	49 1|2
21648	Co. Elect. Pref.	16
1000	Co. Elect. Pref. OD	15
400	Caupolicán	60
200	Indac	24 5|8
300	Madeco	32
600	Mademsa	14 1|2
100	Mademsa PX.	36
100	Mademsa	36
300	Maderas Hdez.	112
500	Ref. Viña	105
500	Sanitas	75 1|2
400	Vapores M.	167
2000	Vapores PX.	167 1|2
100	Vapores M.	167 1|2
40	Vestex	24 3|4
5200	Vestex M.	24 3|4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA EN LA MAÑANA

1000	Oro	812
337000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
43000	Paviment 7-1	84
216000	Hip. 6-1	73
1000	Hip Valpso. 6-1	72 1|2
1000	Bco. Chile	533
100	Bco. Español	250
700	Bco. Sud Americano	135
5000	Amigos	1 1|2
100	Andacollo	2 1|8
1000	Chañaral Sept. 6	6
1000	Manganesos Sept. 20	7 5|8
1000	Alcoholes	15 1|8
80	Cartones	39 1|2
300	C. Melón	94 1|2
200	Cervezas Sept. 20	84
3000	Enlozados Sept. 20	19 3|4
500	Ingelsac	24 1|2
1100	Madeco	32
300	Mademsa	14 1|2
100	Ref. Viña	104
500	Vapores Sept. 20	167
300	Vidrios	10 5|8
400	Viña C. y Toro	37
50	Sanitas Sept. 6	76

SEGUNDA RUEDA

40000	Oro	812
466000	Deuda 7-1	84 1|2
3000000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
300000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
35500	Caja 6 3|4	72 1|4
17000	Hip. 6-1	73
100	Bco. Sud Amer. Sept. 20	137
4000	Amigos	1 1|2
100	Patiño Sept. 20	471
700	Alpargatas Sept. 20	16 1|2
200	C. Melón	95 1|2
303	Gas Stgo.	60 1|2
1	Golf	8.000
600	Ingelsac	24 1|2
400	Ingelsac Sept. 6	24 1|2
400	L. Penco	22
76	P. Concepción	39 1|2
500	Sed. Chile	35 1|2
370	P. Tomé	53 1|2
310	R. Urbanas	288
600	Vapores	166
200	Vapores OD	166
35	Vapores	165

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

52500	Caja 6 3|4	72 1|4
575000	Hip. 6-1 OD	73

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

11000	Hip. 6-1	72 1|2
200	Bco. Sud Amer. Sept. 6	134
300	Aysén Sept. 6	325
300	Ast Habas Sept. 6 OD	68 1|4
300	Cartones	39 7|8
160	C. Melón Sept. 20	96
11	C. Melón	95
244	C. Melón	96
300	Cristales	49 3|4
200	Cic Sept. 6	37
100	Cervezas Sept. 6	84
1000	Enlozados Sept. 20 OD	20
1	Sporting Club	23.000
1000	Universo Sept. 20	37
1000	Vapores Sept. 20	168
200	Vapores Sept. 20	167 1|2
500	Seg. Española OD	115

SEGUNDA RUEDA

100000	Valpso. 6-1	72 3|8
100	Bco. Español	250
30	Bco. Italiano	175
400	Bco. S. Amer. Sept. 20	139
100	Lota Sept. 20	76 1|2
400	Punitaqui Sept. 20	24 1|2
100	Punta de Lobos	18 3|8
500	Punta de Lobos	18 1|4
79	Lag. Blanca	95
50	Fuego	428
100	Ast. Habas Sept. 20	68 1|4
200	C. Melón Sept. 6	95
300	Caupolicán	60 1|2
1600	Envases	15 3|4
200	Farmo Q. Sept. 6	117 1|2
1000	Cartones	39 3|4
220	Cervezas	84
300	Alcoholes OD	15 1|4
300	Gas Valpso. OD	57
500	Inter. Sept. 20	60 3|4
500	Inter.	60 3|4
500	R. Viña	104

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
810 a 812.

BANCOS:
Crédito 48 1|2 a 49.
Sud Americano 133 1|2 a 140.

MINERAS:
Amigos 1 a 1 1|2.

GANADERAS:
Aysen 320 a 325.

INDUSTRIALES:
Alpargatas 16 a 16 1|2.
Ast. Habas 67 a 68 1|4.
Caupolicán 58 1|2 a 60.
Enlozados 19 5|8 a 19 3|4.
Indac 24 1|4 a 24 5|8.
Interoceánica 60 a 60 3|4.
Muelles 26 1|4 a 26 3|4.
P. y Cartones 39 3|4 a 39 7|8.
Universo 26 1|2 a 27.
Volcán 73 a 74.
Zig Zag 20 1|8 a 20 1|2.

SEGUROS:
Española 110 a 115.
Marítima 126 a 126 1|2

BAJARON

MINERAS:
Disputada 12 a 11 3|4.
Manganesos 7 1|2 a 7 3|8
Oruro 65 a 64 1|2.
Patiño 475 a 460.
Punitaqui 25 a 24 3|4.
P. de Lobos 18 3|4 a 18 1|4.

INDUSTRIALES:
Copec 36 3|4 a 36 1|2.
Cristalerías 49 7|8 a 49 1|2.
Envases 16 a 15 3|4.
Gas Valp. 60 a 57.
Ingelsac 24 5|8 a 24 1|2.
Lozas Penco 22 1|4 a 22.
Madeco 32 1|2 a 32.
Mad. Hernández 113 a 112.
P. Tomé 54 a 53 1|2.
Sanitas 76 a 75 1|2.
Vestex 25 a 24 3|4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 812 v.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Valp. 7-1, 70 c.
Mun. Sgo. 7-1, 72 n.
Mun. Stgo. 7-2, 73 t.
Caja 6-3|4, 72 1|4 c.
Hip 6-1, 72 c.
Valp. 6-1, 72 1|2 t.
Debentures 68 c.
B. Eléctricos 64 n.

BANCOS:
Central 1950 n.
Chile 535 v.
Crédito 49 c.
Curicó 125 t.
Español 250 t.
Hipotecario 350 n.
Italiano 176 n
S Americano 140 vp.

MINERAS:
Amigos 1 1|2 v
Andacollo 2 1|8 v.
Bellavista 5 1|2 v.
Cerro Grande 9 n.
Chañaral 6 tp
Disputada 11 3|4 cm.
Lota 76 1|2 vp.
Manganesos 7 3|8 vp.
Marga Marga 2 n.
Monserrat 9 n.
Ocurí 18 n.
Oploca 84 n.
Oruro 64 1|2 vp.
Patiño 460 tp.
Punitaqui 24 3|4 tp.
P. de Lobos 18 1|4 tV.
Río Negro 3 1|2 v.
Schwager 130 n.
Tocopilla 23 1|4 tm
Totoral 17 n.

GANADERAS:
Aysen 325 tpV.
Cisnes 48 1|2 n.
Gente Gde. 210 n.
Laguna Bca 94 n.
T. del Fuego 427 t.

SALITRERAS:
Lautaro 66 n.
Tarapacá 24 n.

INDUSTRIALES:
Alcoholes 15 1|8 t.
Alpargatas 16 1|2 t.
Arrocera 29 1|2 n.
Ast. Habas 68 1|4 tpV.
Azerman 50 c.
Boniant 10 n.
Caupolicán 60 t.
C. Melón 96 t.
Cervecerías 84 tp.
Cic 37 n.
Cintolesi 14 n.
Club Golf 8.000 c.
Cola 30 1|4 n.
C. Industrial 66 n.
Copec 36 1|2 t.
Cristales 49 1|2 t.
Ch. Electr. Pref. 16 t.
Chiteco 75 n.
Drogas Bot. 4 7|8 n.
Electr. Ind. 64 n.
Electro Met. 21 1|8 n.
Enlozados 19 3|4 tp.
Envases 15 3|4 tV
Farmo Q. 117 1|2 tmV
Fiap 43 1|2 n.
Fósforos 49 n
Frutera Sud Amer. 205 n.
Gas Stgo. 60 1|2 t.
Gas Valp 57 tV.
Hoffman 150 n.
Immar 29 n.
Indac 24 5|8 t.
Ingelsac 24 1|2 c.
Insa 120 n.
Interoceánica 60 3|4 tV.
Lamifún 35 3|4 n.
La Rural 105 n.
Lechera Gr. 60 n.
Lino La Unión 135 n.
Lozas Penco 22 c.
Madeco 32 t.
McKay 155 n.
Mademsa 14 1|2 c.
Mad. Hernández 112 t.
Mecánica Ind. 36 t.
Muelles P. V. 26 3|4 c.
P. Bellavista 165 n.
Paños Concepción 40 n.
Paños Tomé 53 1|2 t.
Papeles y C 39 7|8 t.
Pizarreño 40 n.
Recuperadora 8 v.
Ref de Viña 105 c.
Renta Urbana 289 t.
Saavedra B 230 n.
Sanitas 75 1|2 t.
Sederías Ch. 35 1|2 t
Sofruco 20 1|2 n.
Sonavela 19 1|2 n.
Sporting Club 23.000 t.
Tabacos 99 1|2 n.
Tej Salto 40 n.
Textil Viña 120 n.
Universo 27 c
Vapores 167 1|2 cp.
Vestex 24 3|4 tm
Vidrios Pls. 10 5|8 n.
Viña C. y Toro 37 t.
Viña La Rosa 20 1|2 n.
Viñas Unidas 35 n.
Volcán 74 t.
Yarur 145 n.
Zig Zag 20 1|2 c.

SEGUROS:
Araucania 69 n.
Catalana 30 n.
Central 91 n.
Colón 125 n.
Colonial 26 n.
Cóndor 65 n.
Confianza 46 n.
Chile 103 n
Cons Grles 68 1|2 n.
Española 115 tV.
Estrella 60 n.
Franco Ch. 100 n.
Globo 100 n.
Marítima 126 1|2 c.
Nacional 150 n.
Nueva España 81 n.

TRANSACCIONES:

ORO	41 000
BONOS	6 561 000
ACCIONES	93.881

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Adriazola, Guillermina compra a Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, casa y sitio 254, tipo C, manzana 11, Población Parque Subercaseaux, San Miguel, $ 291.360.

Cía. Industrias Chilenas Cic. S. A. a La Rural S. A. de Ferias, Camino a Melipilla s|n., $ 450.000.

Ferrer, Margarita (adjudicación) de Ferrer, Antonio; Av. Vicuña Mackenna 1451|75; $ 1.000.000.

Felmann, Rosa a Kaplan y otros, León; Av. Seminario 500|2, $ 420.000.

Glade, Ester a Panella, Fernando; Joaquín Vicuña antes Covarrubias 1046, $ 140.000.

I. Municipalidad de Santiago (expropiación) a Seckel, Ricardo; Av. 10 de Julio 760|70, $ 968.400.

Lepe, Ernesto a Molinos, Leonidas; Cuevas 945, $ 240.000.

Nicoreann María a Nievell, Hendrick van; Av. Margarita esquina Av. Holanda, Providencia, $ 500.000.

Riesckmaque, Miguel a Reyes y otros, Blanca; Av. Matta 832, $ 300.000.

Schacht, Luisa V. (adjudicación) de Zimann, Walter; Av. Pedro de Valdivia 156|76, $ 1.300.000.

Saavedra, Fernando a Fernández, María; sitios 31 y 32 en Refugio del Arrayan, Las Condes, $ 130.000.

Sociedad Gutiérrez Pradenas y Cía. Ltda. (aporte) de Gutiérrez, Abel; sitios 401, 402, 420 y 455, Población Bulnes, Renca, estimados en $ 300.000.

Tabja, Jorge a Manzur, Jorge; Río Janeiro 371|3 y 385|9, $ 700.000.

Walersztajn, Isaac a Casa de Orates o Manicomio de Santiago; Av. Matta 767|75, $ 411.000.

DIVIDENDOS

Las siguientes Sociedades Anónimas pagarán a sus accionistas los dividendos que a continuación indicamos:

Vestex Neto $ 0.85. Agosto 22, en el Banco de Chile.
Mc Kay. Neto $ 2.55. Agosto 23, en sus oficinas.
Cristalerías Giraude Neto $ 1.8823. Agosto 23 en sus oficinas.
Pizarreño, A|E Neto $ 0.85. Agosto 27, en el Banco Español.
Lozas Penco Neto $ 1 0625. Agosto 27, en el Banco Español.
Maderas Hernández. Neto $ 4.25. Agosto 31, en el Banco de Chile.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Hoy después de la primera rueda se rematarán $ 77.500 oro con mínimum de $ 800 por cada moneda de cien pesos y a las 16 horas por los mínimos que se indican los siguientes títulos:

5 Sid. de Valdivia, 40 Totoral mín. $ 15; 27 Sonavela 260 Socometal, mín $ 31; 25 Lamifún, 5 Stade Français, mín. $ 100; 50 Tattersall, 1 Club de Polo y Equit., San Cristóbal, mín. $ 10.000; 1.000 Bco. Español Liq., mín. $ 0,50; 1.000 Nueva Alaska, 2.000 Presidenta 20 Seg. La Conservadora mín $ 25; 30 P. Tomé, mín. $ 50; 7 Marítima, mín $ 120; 5 Tabacos mín. $ 90; 750 Aceites, mín. $ 13; 34 P Concepción mín $ 39; 10 Tarapacá 1.000 Fcas Reunidas de Botones, mín. $ 21; 19.000 Mun. Stgo. 7, 2 o|o: 300, 100 y 100 Seg Estrella, mín. $ 60; 18 Vidrios, 1 y 42 Alcoholes 6 Arrocera, 4 Cic, 25 Copec, 2 Gas Valpso., 1 Renta Urbana 5 Universo, 51 Ingelsac, 75 Sanitas, mín. $ 70; 26 Tabacos, mín $ 95; 20 Marítima mín. $ 123; 56 Patiño, mín. $ 450; 55 Cerro Grande, mín $ 7; 53 L. Penco mín. $ 20; 14 Mecánica mín. $ 30; 50 y 35 Mademsa, mín. $ 14; 20, 20 y 4 Madeco, mín. $ 31; 100 y 100 Bco. Curicó, mín. $ 125; 100, 100 y 200 Seg. Central, mín. $ 90.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIOS DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 21 DEL PRESENTE.

Bueyes	23
Novillos	466
Vacas	28
TOTAL	517
En Vara	42
TOTAL	559
Terneros	101
En Vara	8
TOTAL	109
Corderos	733
En Vara	164
TOTAL	897
Cerdos	641
Vivos	31
TOTAL	672

Buey, 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.00	7.20
Novillo, 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.00	7.20
Vaca, 1.a clase		8.00
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.00	7.20
Ternero, 1.a clase	9.00	9.60
id. de 2.a	8.40	8.60
Cordero, 1.a clase		10.00
id. de 2.a	9.00	9.20
id. de 3.a	8.00	8.20
Cord. Magallanes		4.55
Carne enfriada		7.40
Cerdo, 1.a clase	12.60	13.00
id. de 2.a	12.00	12.40
id. de 3.a	11.60	11.80

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban irregulares y de alza, con movimiento moderado; los bonos, de alza, en tanto que los títulos del Gobierno norteamericano, de baja. Se transaron 1.160.000 acciones y 12.410.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dió un promedio de 163.38 para las acciones industriales, de 52.12 para las ferroviarias y de 32.05 para las de servicios públicos.

Las cotizaciones reaccionaron antes del cierre, después de varias bajas y alzas durante los primeros momentos. Las operaciones acusaron una actividad moderada. La reacción final comenzó con las acciones ferroviarias y se extendió a casi todas las secciones de la Bolsa. Obedeció en parte a la desaparición de las ventas causadas por el temor de los que invierten capitales. Las ferroviarias recuperaron en muchos casos las bajas anteriores y acusaron ganancias hasta de un punto. Parte del temor se atribuyó a la cancelación de contratos de guerra por valor de más de 5.000 millones de dólares.

Entre las acciones de empresas de automóviles las Chrysler subieron casi dos puntos y las General Motors un punto. Las Douglas Aircraft y las Lockheed subieron más de un punto. Las obligaciones también reaccionaron, encabezadas por las ferroviarias.

En el mercado de productos los cereales estuvieron irregulares y el algodón de alza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 20 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de ... dólares.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 161 1|2; American Can 94 1|2; American Foreign Power 5; American Metals 26 1|2; American Radiator 16; American Smelting 47 5|8; American Tel y Tel 17... 1|2; American Tobacco "B" 79 1|2; American Woolen "B" 18 1|2; Anaconda Copper 31 1|4; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour Ill (A) 8 3|4; Atlantic Gulf Westindies 35; Atlas Corporation 16 5|8; Bendix Aviation 50; Bethlehem Steel 77; Canadian Pacific 14 3|4; Case Threshing Machine 38 1|2; Cerro de Pasco Copper 3... 1|8; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 114 7|8; Columbia Gas 6 5|8; Consolidated Edison 29 3|4; Continental Can 44 1|2; Continental Steel 34; Cuban American Sugar 1... 3|8; Du Pont de Nemours 164; Eastern Airlines 61 1|4; Eastman Kodak 17...; Electric Power y Light 11 1|2; General Electric 44 3|8; General Food 4...; General Motors 66 5|8; Gillete 15 5|8; Goodyear Rubber 52 7|8; Hudson Motors 29; International Business Machines Ex Div 188 1|2; International Harvester 84 1|2; International Nickel 31; International Tel y Tel Domestic 24 1|2; International Tel y Tel Foreign 24; Kennecott Copper 35 3|8; Kroger Grocery 41; Lambert Corporation 32 5|8; Lehmann Corporation 39 7|8; Lockheed 25 1|2; Loew 25 1|2; Lone Star Cement 59; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 32 3|4; Montgomery Ward 61 3|4; National Cash Register "A" 34; National Lead 26 1|4; New York Central 23 3|4; North American Corporation 24 5|8; Otis Elevator Ex. Div. 27 1|2; Pacific Gas Electric 40 1|8; Pan American Airways 18 1|4; Paramount Pictures 31 3|8; Patiño Mines 18 1|8; Pennsylvania Railroad 34 1|8; Phillips Pet 45 5|8; Public Service New Jersey 2... 3|8; Radio Corporation 14 1|2; Reo Motors Voting Trust Cert. 22; Socony Vacuum 14 1|2; Southern Railway 68 3|4; Standard Brands 37; Standard Oil California 39 1|2; Standard Oil Indiana 34; Standard Oil New Jersey 57; Swift and Co. 33; Swift International 32 1|2; Texas Corporation 49 1|2; Texas Gulf Sulphur 4... 1|2; Union Carbide 89; Union Pacific 120; United Aircraft 25 3|8; United Fruit 104 3|4; United Gas Improvement 18 3|8; United States Leather 8 1|8; United States Smelting 60 1|2; United States Steel 65 7|8; Warner Brother 16; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 33 1|4; Woolworth 44; American Gas Electric (Curb) 36; Brazilian Traction (Curb) 21 1|2; Electric Bond y Share (Curb) 13 1|4; Niagara Hudson Power (Curb) 6 1|8; United Gas (Curb) no se cotizó; Banker's Trust 45; Chase National Bank 39 3|8; First National Bank Boston 53 3|4; National City Bank 42; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 19 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 18 3|8; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961, 18 3|8; Chile Caja 6 por ciento 1963 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 20 1|4; Perú Bond 6 por ciento 1961, 20; Perú Bond 7 por ciento 1959, 22 1|2; Lautaro 4 por ciento 1975, 52 1|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.160.000 acciones.

TARZAN (1324). — TESTIGO MUERTO

Por Edgar Rice Burroughs

